



SEGUNDO
INFORME DE GOBIERNO



Guanajuato

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

PENSANDO EN GRANDE

SEGUNDO INFORME GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO

Pensando en Grande

MENSAJE DEL PRESIDENTE	8
FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	11
Visión.....	12
Misión.....	12
Valores	13
BREVE COMENTARIO SOBRE GUANAJUATO.....	14
Datos básicos	16
Economía.....	17
Artesanías	17
Gastronomía	17
Cultura, tradiciones y comercio local.....	18
Geografía y medio ambiente.....	21
Geografía humana	22
Educación	22
Salud.....	22
PROYECTOS DE GRAN VISIÓN	23
Estudios y proyectos.....	24
Guanajuato y sus relaciones nacionales e internacionales.....	28
SEGURIDAD	32
Operativos de Seguridad	36
Operativos en movilidad, tránsito y vialidad.....	38
Operativos de Protección Ciudadana: 911 y C4.....	39
Contratación de personal policial	42
Entrenamiento y capacitación policial: DD.HH. y equidad	42
Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	45



Capacitación con fondo estatal	50
Capacitación con recursos municipales	52
Capacitación en Justicia Cívica	57
Capacitación de policías en temas diversos con externos	58
Capacitación en temas de desapariciones forzadas.....	60
'Planet Youth'	61
Los avances y las actividades del Modelo	61
El Gobierno municipal y la prevención de adicciones entre los jóvenes	61
Centros educativos atendidos para la prevención de violencia y adicciones	62
Consejo Técnico Escolar y la atención a menores de edad en riesgo	63
Espacios deportivos y la prevención de riesgos psicosociales	64
Enfoque en la igualdad de género	64
Comité y Comisión de la NMX-R-025-SCFI-2015	65
Certificación en la NMX-R-025-SCFI-2015	66
Servicios de atención a las mujeres.....	67
Inclusión de las mujeres en el ámbito laboral.....	69
Inclusión y apoyo a personal con discapacidad	70
Espacio Violeta	70
Red de Aliadas Violeta.....	73
Caravanas Mujeres Pensando en Grande	73
Red de Mentoras Universitarias.....	76
Autonomía Económica: Emprendimiento Violeta.....	77
Policía de género y protocolo de actuación policial.....	78
Reeducación de personas generadores de violencia familiar	79
Prevención del acoso sexual callejero.....	79
Grupo terapéutico para mujeres víctimas de violencia	80
Semana Naranja 2022-2023	80
Día Internacional de la Mujer	81
IMPULSO ECONÓMICO	83
Activación turística y económica	84
Productos turísticos	84
Impulso de la economía	85



Impulso al desarrollo turístico y a la economía local	86
Capacitación al talento turístico y económico	88
Sistema de apertura rápida de empresas (SARE)	89
Un festival del Día de Muertos único	90
DESARROLLO ORDENADO	91
Obras que siguen renovando a Guanajuato	92
Inversión en obra pública	93
Obras de urbanización.....	101
Obras en colaboración	103
Obras complementarias	104
Obras de mantenimiento y bacheo.....	105
Obras de caminos rurales.....	106
Obras de infraestructura del espacio deportivo: mantenimiento y rehabilitación	108
Agua y su cobertura municipal	110
Calidad y calidez en el servicio de agua.....	111
SIMAPAG Rural.....	113
Equipamiento para mejorar el servicio	116
Obra pública y proyectos de infraestructura hidrosanitaria	117
Agua potable y drenaje	119
Cultura por el agua	121
Una ciudad bonita y ordenada	122
Plazas y espacios públicos	123
Escrituración de lotes	124
Programa de escrituración	124
Seguridad jurídica del medio ambiente	125
Seguridad jurídica en el uso del territorio.....	126
Conservación del patrimonio cultural y arquitectónico.....	128
Obras de imagen urbana	132
Los servicios públicos municipales	133
Los servicios básicos.....	134
Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos.....	141
Fondo para el Mejoramiento y Descentralización Ambiental (FOAM)	143



Servicios complementarios	144
Alumbrado público	145
Mi Colonia a Color	146
BIENESTAR, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	148
Organizaciones y programas sociales	149
Compromisos con el Medio Ambiente	152
Políticas de cultura ambiental	152
La Agenda 2030 y los ODS en Guanajuato Capital	154
Capacitación a servidores públicos	155
Plan de acción climática	155
Cultura socioambiental: proyección y objetivos	156
Programas del Sistema Municipal del DIF	157
Apoyo a madres y padres trabajadores	157
Apoyo a la alimentación básica	158
Terapias de alta calidad a personas con discapacidad y vulnerable	161
Promoción de la inclusión a la vida de personas con discapacidad	162
Apoyos de asistencia social	163
Un invierno calentito para las familias guanajuatenses	163
Protección y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	164
Adultos mayores muy cuidados	166
Atención psicológica a población abierta	167
Una comunidad DIFerente	167
Centros de orientación familiar	169
Fortalecimiento Familiar	170
Centro de Convivencia Familiar: Encino	170
Vivienda	171
Enajenaciones de bienes patrimoniales	171
Mejoramiento de la vivienda y sus servicios	172
Yo Puedo, Gto Puede	177
Proyectos productivos	178
Desarrollo Rural	182
Asistencia digna a los animales domésticos y endémicos	185



Salud para todas y todos	188
Promoción de la cultura y fortalecimiento de la educación local	194
Guanajuato y la cultura internacional	196
La vida artística, educativa y lúdica	199
Cultura deportiva	204
BUEN GOBIERNO	216
La función edilicia	217
Un gobierno de proximidad	223
Fiscalización y Control de Reglamentos	227
Unidad de transparencia y acceso a la información (UTAIP)	228
Planeación participativa	231
Cabildo infantil y juvenil	233
Comités de participación ciudadana	234
Comunicación social clara y transparente.....	236
Atención ciudadana.....	237
Transparencia y rendición de cuentas	238
Deuda pública.....	239
Evaluación del sistema de alertas	239
Seguimiento a la fiscalización de los recursos públicos	240
Armonización contable.....	240
Ejercicio del gasto.....	241
Seguimiento al control interno.....	243
Justicia administrativa	246
Un acervo municipal de vanguardia	248
Servicios generales de gobierno	253
Los servicios jurídicos que dan certidumbre legal a los actos del gobierno	253
Los servicios de tecnologías de la información	256
Los servicios generales y las adquisiciones	257
Capital humano mejor capacitado y atento a los ciudadanos	258
Hacienda pública confiable y transparente	261
Los ingresos y la recaudación municipal	261
Beneficios fiscales para la ciudadanía	263



Los impuestos.....	263
Los derechos.....	264
Los productos.....	265
Los aprovechamientos.....	265
Las certificaciones crediticias.....	266
Sistema catastral.....	267
Red Geodésica.....	269
Políticas Públicas y Planeación.....	269
Innovación.....	269
Planeación.....	275
El PGM-24 y sus avances en el 2023.....	277
ANEXOS.....	278
Anexo legal.....	278
Anexo de atención ciudadana 2023.....	280
REFERENCIAS.....	289

NOTA INICIAL: El presente Informe de Gobierno de este segundo año de administración 2021-2024, está integrado de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato y, el **periodo que abarca es del 30 de septiembre del 2022 al 30 de agosto del 2023**; salvo los casos excepcionales que, por la naturaleza del ejercicio de los diferentes programas de la dependencia, el corte es al 15 de agosto de 2023.

Asimismo, se aclara que, en algunos casos también, igualmente excepcionales, se ha vertido información adicional de contexto que permite ofrecer contraste para los datos que se ofrecen del periodo; ello con la finalidad de exponer o mostrar el comportamiento del programa, acción, proyecto o al que se hace referencia.

Así también, las fuentes de información primaria son, entre otras: INEGI (2020), CONEVAL (2022), Ejecutivo del Estado de Guanajuato (2021-2023) y las fuentes propias generadas como sujetos obligados de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Guanajuato

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

PENSANDO EN GRANDE



SEGUNDO

INFORME DE GOBIERNO



**MENSAJE
DEL PRESIDENTE**

MENSAJE DEL PRESIDENTE

La renovación que Guanajuato capital tanto necesitaba continúa imparable; llevamos dos años esforzándonos cada día, trabajando de frente y sin descanso, después de una elección consecutiva, con gran compromiso y dedicación. Ahora, informamos sobre los avances que hemos alcanzado en beneficio de esta capital durante el periodo de septiembre de 2022 a agosto de 2023.

Nuestra principal misión es velar por la seguridad, la calidad de vida y el progreso de cada uno de los habitantes de nuestro municipio, de acuerdo al PLAN 24, mismo que ha sido el programa más ciudadano y con mayor participación social durante su elaboración.

Este año, hemos trabajado para mejorar la calidad de vida de todos nuestros ciudadanos. Hemos implementado diversas políticas y programas enfocados en áreas fundamentales como la seguridad y el respeto a la diversidad, la igualdad, la obra pública, la cultura, la educación, la salud, el medio ambiente, y el desarrollo turístico y económico.

En el ámbito de la cultura y la educación, nos enorgullece decir que hemos fortalecido los programas culturales, proporcionando a nuestros ciudadanos entornos propicios para su desarrollo integral. Además, hemos invertido en la capacitación y formación de nuestro personal administrativo, reconociendo su invaluable labor en la profesionalización del Gobierno.

El reto que asumimos es justamente preservar nuestra riqueza histórica y patrimonial, a la vez que estamos construyendo una ciudad mejor comunicada, ordenada, atractiva, con servicios de calidad, y por supuesto, apoyando el talento y trabajo de las familias que viven en las comunidades, quienes aportan un enorme valor a Guanajuato.

En cuanto a la salud, hemos ampliado la oferta de servicios médicos y fortalecido el centro de atención primaria en calidad de consulta de quién más lo necesita. Hemos implementado programas de prevención y concientización sobre enfermedades, promoviendo hábitos saludables en nuestra comunidad.

La seguridad es nuestra prioridad, por eso, seguimos fortaleciendo la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como la coordinación entre las fuerzas locales, estatales y federales. A través de nuestros cuerpos especializados, implementamos estrategias efectivas para garantizar la tranquilidad y la protección de nuestros ciudadanos. Asimismo, hemos promovido la participación ciudadana en la prevención del delito, fomentando la cultura de la denuncia y la colaboración entre vecinos.

Nuestro compromiso con el medio ambiente se refleja en acciones concretas. Hemos implementado políticas de gestión de residuos sólidos, fomentando la separación y el reciclaje. Además, hemos impulsado proyectos de conservación de áreas verdes y promovido la instalación de iluminación LED, contribuyendo así a la sostenibilidad de nuestro entorno.

En lo que respecta al desarrollo económico, hemos creado alianzas estratégicas con el sector privado para fomentar la inversión y generar nuevos empleos en nuestro municipio. Hemos apoyado a emprendedores locales y promovido la diversificación económica, buscando siempre el impulso, el crecimiento y la prosperidad de nuestra comunidad.

Pero también, somos una ciudad en crecimiento, con una extensa zona urbana en la que estamos enfocando nuestra atención, mejorando la movilidad, así como haciendo obras que nos permitan seguir atrayendo inversiones, y por tanto oportunidades de empleo.

Pero tenemos claro que siempre se puede más, por eso, nunca nos rendimos, superamos los obstáculos, y seguimos trabajando para ser una ciudad tranquila, ordenada, y donde le vaya muy bien a todas y todos, con apoyos para quienes más lo necesitan.

A medida que avanzamos, estamos abiertos a escuchar las inquietudes y sugerencias de cada ciudadano. Queremos seguir construyendo un municipio del que todas y todos nos sintamos orgullosos. Trabajamos de la mano con ustedes para seguir mejorando, y haciendo de nuestra capital un lugar cada vez más próspero y seguro; de corazón.

ALEJANDRO NAVARRO

Presidente Constitucional del Municipio de Guanajuato
Septiembre de 2023



Guanajuato

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

PENSANDO EN GRANDE



II SEGUNDO

INFORME DE GOBIERNO



**FILOSOFÍA DE LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

El Gobierno municipal de Guanajuato 2021-2024, se caracteriza por cuatro componentes vitales de gobernabilidad y gobernanza:

- 1. Gobernanza eficaz.**
- 2. Participación ciudadana y social en apego al Estado de derecho claro que legitima su actuación y la fundamentación de los derechos humanos.**
- 3. Relaciones intersociales y de autogestión.**
- 4. Estrecha ciudadanización en los procesos de decisión social de formulación de políticas públicas.**

Ello bajo la articulación entre la gestión local y la participación ciudadana que se vuelve fundamental para la legitimidad gubernamental en constante apego a las políticas de los derechos humanos con enfoque de igualdad y los ODS (2030).

Visión

Guanajuato capital es el *mejor destino turístico cultural de México*, lo que repercute de manera positiva en todos los elementos propios de la ciudad, ya que esto significa tener una ciudad segura, próspera, ordenada, y de bienestar, ello gracias a grandes proyectos que implican mayor vigilancia, nuevos atractivos turísticos, más oportunidades, obras que transforman la movilidad, y acciones sociales para ser una ciudad con una óptima calidad de vida, donde a nadie le falte lo básico.

El Gobierno municipal de Guanajuato es ejemplo de buenas prácticas para los gobiernos locales del país, pues su actuar es a través de acciones innovadoras tendientes al cumplimiento de los objetivos que representan la renovación para la ciudad.

Misión

Somos el Gobierno de la capital del Estado y Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, así como la Capital Cervantina de América, ciudad en continuo crecimiento, con una zona urbana que va más allá del centro histórico, de los edificios históricos, túneles, tradicionales callejones, además de localidades y comunidades que se han integrado al desarrollo del municipio, a través de la participación de sus habitantes.

Nuestro quehacer va más allá de la tradicional prestación de servicios públicos, en la Administración municipal trabajan día a día funcionarias y funcionarios con capacidades, aptitudes y actitudes para la gestión de resultados positivos que impactan en la calidad de vida de los 194,500 habitantes del municipio.

Por lo anterior, nuestra misión es continuar con la renovación que iniciamos en el año 2018, trabajando por una capital segura, próspera, ordenada, de bienestar y con un buen gobierno, innovador y transparente. Por supuesto, adaptándonos a la coyuntura que vive nuestra ciudad, México, y todo el mundo.

Valores

1. **Respeto**, la actitud mostrada hacía el ciudadano y al patrimonio histórico, arquitectónico, cultural y natural de Guanajuato capital.
2. **Eficacia y eficiencia**, de las y los funcionarios públicos en las acciones emprendidas, con el fin de otorgar los resultados esperados, y aprovechar de la mejor manera posible los recursos disponibles para la consecución de las metas establecidas.
3. **Compromiso** de quienes conforman la administración pública municipal para ejecutar este programa de gobierno y atender las necesidades de los guanajuatenses.
4. **Colaboración**, desde el gobierno con los colectivos, empresas, instituciones y sociedad en general, para sumar fuerzas y conseguir objetivos en beneficio de Guanajuato capital.
5. **Honestidad, integridad y transparencia** en favor de las buenas prácticas y la rendición de cuentas.
6. **Solidaridad y sensibilidad**, para atender las necesidades sociales.
7. **Igualdad y alto nivel de respeto por los derechos humanos**; para atender los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.



Guanajuato

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

PENSANDO EN GRANDE



SEGUNDO

INFORME DE GOBIERNO

**BREVE COMENTARIO
SOBRE GUANAJUATO**

BREVE COMENTARIO SOBRE GUANAJUATO

Guanajuato es un municipio del altiplano mexicano (centro de México), es parte de la macro región del Bajío, capital del estado del mismo nombre y se halla en la meseta central. Su origen es por la toponimia Mo-o-ti, “lugar de metales” en la voz purépecha. Luego los mexicas asignaron a la zona geográfica: Paxtitlan, “lugar de la paja” en náhuatl. Finalmente: Quanax-huato: “montuoso cerro de ranas”, en la misma voz anterior.

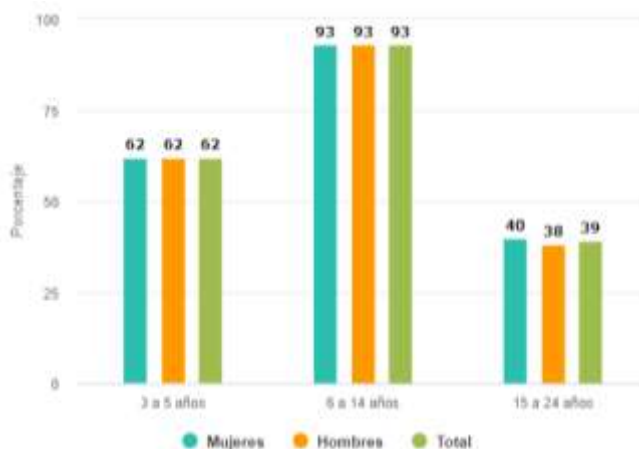
Durante el virreinato alcanzó un gran desarrollo debido a la explotación de los yacimientos de oro y plata (Au y Ag). En el inicio del siglo XIX, fue escenario de destacados eventos y triunfos insurgentes frente al ejército realista del virrey. Algunas trayectorias cronológicas de la historia local:

- 1679. Por edicto del virrey Enrique de Rivera, se le confiere a Guanajuato el título de Villa, tomando el nombre de Villa de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato.
- 1741. Por edicto del Rey Felipe V, recibe la categoría de muy noble y leal ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato.
- 1761. Nació José Mariano Sardaneta y Llorente, insurgente y firmante del Acta de Independencia de México de 1821.
- 1790. La población es declarada como intendencia.
- 1819. Nació el primer aeronauta mexicano: Benito León Acosta en la plaza de Mexiamora.
- 1821. Agustín de Iturbide visitó Guanajuato. Marcelino Mangas, maestro y sacerdote, entre otros, firmaron la primera Acta de Ayuntamiento denominándose a Guanajuato como “Ilustre Ayuntamiento Constitucional”, proclamándose esta ciudad mediante esta Acta: “Ayuntamiento Feliz y Suspirada Independencia”.
- 1824. Con la promulgación de la Constitución de 1824, Guanajuato se convierte en la capital del Estado.
- 1824. Carlos Montes de Oca se convirtió en gobernador interino. En 1826 tomó posesión constitucional, primer gobernador federalista y republicano bajo la Constitución de 1824.
- 1826. Se instaló el modelo lancasteriano en Guanajuato. Desde 1822 había sido traído del Reino Unido. Modelo educativo de carácter público con tendencia progresista. Rompía el paradigma entre docente y alumno: el más avanzado enseñaba al menos avanzado o que tenía dificultades.
- 1827. Carlos Montes de Oca, decretó las bases de la primera institución normalista.
- 1828. El gobernador Montes de Oca y el padre y rector del Colegio de la Purísima Concepción, Marcelino Mangas, por iniciativa del gobernador ante el Congreso, se logró que la educación fuera costeadada por el Estado.
- 1853. Nació el metalurgista e ingeniero Ponciano Aguilar, coleccionista de piedras, constructor de presas y profesor de la Universidad de Guanajuato.
- 1858. Benito Juárez declaró Guanajuato capital de la República Mexicana.
- 1874. El general Florencio Antillón, gobernador de Guanajuato, decretó la construcción de dos escuelas normales: una para varones y otra para mujeres.
- 1890. Descubrimiento de la aguilarita, piedra-espécimen-mineral, hallazgo de Ponciano Aguilar y, reconocida por el Instituto de Mineralogía de los EE.UU.
- 1910. Doña Antonia del Moral y Otero, dispuso de su riqueza, producto de su herencia familiar debido a las propiedades de la mina de Valenciana, para destinarla a dos edificaciones para la educación.
- 1918. Murió doña Antonia del Moral. Benefactora de la educación en Guanajuato.
- 1953. José Aguilar y Maya, el gobernador inauguró los edificios de la Normal Oficial y de la Universidad de Guanajuato, desde entonces son aulas de próceres.

- 1994. La Universidad de Guanajuato logra la autonomía como ente público. Siendo rector Juan Carlos Romero Hicks, la LV Legislatura del Congreso del Estado aprobó la primera Ley Orgánica con la que se le faculta la responsabilidad de gobernarse a sí misma.
- 2006. La estructura multicampus fue aprobada por el Consejo Universitario de la UGTO, la cual establece el funcionamiento departamental y matricial de su subsistema de educación superior y por la integración de un subsistema de nivel medio superior.
- 2007. La LX Legislatura del estado de Guanajuato aprobó por unanimidad la nueva Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, y el 15 de junio de ese mismo año, el gobernador Juan Manuel Oliva Ramírez la publica en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato (POEG).

Datos básicos

1. 194,500 habitantes, 49% hombres y 51% mujeres (INEGI, 2020). 100,462 femenina y 94,038 masculina.
2. 35 años de declaración en la lista de la UNESCO (1988), como Patrimonio Cultural de la Humanidad, con 4 de 6 criterios.
3. 282 años del otorgamiento de título de “Ciudad de Guanajuato” por edicto Real de 1741.
4. 13% de los bienes catalogados (833 inmuebles catalogados de riqueza arquitectónica) que hay en el Estado. El Estado tiene 6,537 bienes del INAH, 6% más que San Miguel de Allende, el segundo patrimonio declarado por la UNESCO en el 2016.
5. Superficie total: 1,016.92 km².
6. Densidad demográfica: 194,500 hab. / 1,016.92 km² = 191.62 hab./km².
7. 3.28% de la superficie total del Estado.
8. 9.6 grados de escolaridad promedio municipal, según el INEGI (2020). El gráfico es el INEGI (2020).



9. 38.3% población en pobreza. 72,002 habitantes. 2.2 de carencias (CONEVAL, 2018). De los 5 municipios del estado con menor pobreza.
10. 5.1% de pobreza extrema. 9,507 habitantes. 3.7 carencias (CONEVAL, 2018). De los 5 municipios del estado con menor pobreza extrema.
11. 13.87% el porcentaje más alto de escolaridad en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
12. 7,900 unidades económicas. 40,260 personal ocupado (INEGI, 2020).
13. 22,772,949 pesos de producción bruta total (INEGI, 2018).
14. 77,224,362 pesos de total de activos fijos (INEGI, 2018).
15. Percepción de inseguridad de acuerdo con ENSU¹ (julio, 2023), 66.4 puntos con tendencia a la baja.

¹ Vid: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ensu/ensu2023_07.pdf

Economía

La vida económica de Guanajuato apunta hacia mejores cifras para el PIB: es la cuarta actividad más importante y contribuye con el 4.2% del Producto Interno Bruto (PIB), el 13.3% y el 22.1% pertenecen al comercio y a los servicios, respectivamente del PIB nacional. A nivel mundial, México es el primer destino de América Latina para las inversiones en la exploración minera; Guanajuato ocupa el primer lugar en producción de plata, y está entre los 10 principales productores de oro y cobre; ocupando el octavo lugar nacional en producción de oro y plata. En el estado de Guanajuato hay 6,537 bienes inmuebles catalogados por el INAH, y el municipio tiene el 13% de ellos, 6% más que San Miguel de Allende, el segundo patrimonio declarado por la UNESCO en el 2016.

Población Económicamente Activa (PEA, 2020) fue del 50.5%, de este total, se compone el 35.5% de mujeres y 64.5% de hombres. El total de la población económicamente activa (PEA) es un alto porcentaje, llegando a los 94.7%; del porcentaje de la PEA de mujeres, 95.5% está ocupada e igualmente para la relación del PEA ocupada fue del 94.7% de hombres (INEGI, 2020).

La población económicamente no activa (PEnA) es del 49.2%, de este gran total, el 38.2% son estudiantes, el 42.1% personas dedicadas a los quehaceres del hogar, 7.1% jubilados o pensionados, 2.4% personas con alguna limitación física o mental y el 10.2% de personas en otras actividades no necesariamente económicas (INEGI, 2018).

Porcentaje de población económicamente activa (PEA) con educación media superior es de 33.03%, ésto significa que al menos 1 de cada 3 personas tienen esta escolaridad. Una cifra sobresaliente del estado de Guanajuato, es la tasa más alta de población con maestría y doctorado: por cada mil habitantes en el 2015, el 13.87%, y así la tasa más alta de miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), con 173 por cada 100 mil habitantes y en el 2016 se registraron 80 instituciones y empresas inscritas en la gaceta de la propiedad industrial, repuntando con las sedes y campus de la Universidad de Guanajuato.

Artesanías

1. Trabajos de cantera,
2. cerámica mayólica y
3. alfarería de alta temperatura.

Gastronomía

Variedad de alimentos propios de la región y algunas particularidades:

1. Enchiladas mineras,
2. Cecina,



3. Chiles rellenos,
4. Flautas,
5. Tamales,
6. Buñuelos, gorditas, y tlacoyos,
7. Dulces típicos: charamuscas rellenas, jamoncillos, pepitorias, alegrías y cocadas.

Cultura, tradiciones y comercio local

1. Fiestas Populares

- a. Virgen de los Dolores, fecha variable; Semana Santa, fecha variable; San Juan y Presa de la Olla, 24 de junio; San Ignacio de Loyola, 31 de julio; San Nicolás de Tolentino, 10 de septiembre; Virgen de Guanajuato, fecha variable; Virgen de Guadalupe, 12 de diciembre.

2. Tradiciones y Costumbres

- a. La apertura de la presa de la Olla, que se verifica el primer lunes de julio; el día de la Cueva y de San Ignacio de Loyola, 31 de julio; el día de las flores y Viernes de Dolores, inicio de Semana Santa, fecha variable, los guanajuatenses acostumbran regalar flores a las mujeres en el jardín de la Unión donde se dan cita desde el amanecer; en la localidad de Santa Rosa, se hace una representación de la batalla de la Alhóndiga, el 28 de septiembre.

3. Museos

- a. Casa de Tía Aura
- b. Casa Museo Gene Byron
- c. Museo Casa Diego Rivera
- d. Museo Casa Conde Rul de Valenciana
- e. Museo de Arte Contemporáneo
- f. Museo de Arte Olga Costa
- g. Museo de Cera
- h. Museo de Historia Natural Alfredo Dugés
- i. Museo ex Hacienda de San Gabriel de Barrera
- j. Museo Regional de Guanajuato Alhóndiga de Granaditas
- k. Museo de las Momias
- l. Museo de Mineralogía
- m. Museo del Palacio de los Poderes
- n. Museo del Pueblo de Guanajuato
- o. Museo ex Convento Dieguino
- p. Museo Iconográfico del Quijote
- q. Pinacoteca del Templo de la Compañía

4. Monumentos



- a. Don Quijote y Sancho Panza.
- b. Benito Juárez.
- c. Miguel Hidalgo.
- d. Miguel de Cervantes Saavedra.
- e. Paz Porfiriana.
- f. Pípila.
- g. Sostenes Rocha.
- h. Casimiro Chowell.
- i. Enrique Ruelas.
- j. José Martí.
- k. UGTO.
- l. UNESCO.
- m. Obelisco Graciela Tapp.

5. Deportivas

- a. Instalaciones de la CODE: Valenciana y Sur.
- b. Parque de beisbol “Aguilar y Maya”.
- c. Centro deportivo “Torres Landa”.
- d. Centro deportivo “Vázquez Nieto”.

6. Plazas comerciales

- a. Alaia.
- b. Galereña.
- c. Laurel.
- d. Marfil.
- e. Pozuelos.
- f. San Javier.
- g. Ex Estación.

7. Plazas públicas

- a. Marfil.
- b. Colosio.
- c. Allende.
- d. La Paz.
- e. Los Angeles.
- f. San Roque.
- g. San Fernando.
- h. Jardín Unión.

8. Parques y jardines

- a. Florencio Antillón.
- b. Las Acacias.



- c. San Renovato.
- d. Embajadoras.
- e. Los Pastitos.
- f. El Cantador.
- g. Jardín Reforma.

9. Teatros y Centro de Convenciones

- a. Juárez.
- b. Principal.
- c. Auditorio del Estado.
- d. Centro de Convenciones.

10. Bibliotecas públicas

- a. Universidad de Guanajuato.
- b. Lucio Marmolejo.
- c. Museo Regional de Guanajuato Alhóndiga de Granaditas.
- d. Benemérita Normal Primaria.
- e. Escuela Normal Superior.

11. Mercados públicos

- a. Hidalgo.
- b. Embajadoras.

12. Hoteles

- a. 171 establecimientos de hospedaje; 4,023 habitaciones. Una tasa de capacidad instalada de 23 habitaciones por DENU.

Geografía y medio ambiente

Geografía

Extensión territorial de 1,016.92 Km², sus límites son: al norte con San Felipe, al este con Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional (C.I.N.); al noreste con León de los Aldama; al oeste con Silao de la Victoria; al sur con Irapuato y Salamanca.

Clima

Existen dos tipos de climas, semicálido en la zona sur y sureste, y templado subhúmedo en las zonas restantes del municipio. Alcanza una temperatura máxima de 36°C en verano y una mínima de 3°C en invierno, dándose una temperatura media anual de 18.5°C, a su vez la precipitación pluvial varía de 600 a 840 milímetros anuales, siendo el promedio anual de 697 milímetros. En los meses de julio y agosto se observa una mayor incidencia de lluvias alcanzando un valor de 217 milímetros cada uno. Tipos de climas: semicálido, seco y el templado, el clima seco se encuentra principalmente en el sur del municipio, el segundo presenta dos subcategorías con base en las alteraciones que se alcanzan por la influencia del relieve y la cobertura vegetal localizada en el territorio municipal, presencia de bosque.

Agua

Principales cuerpos de agua: Presa de la Purísima, Presa de La Esperanza y Presa de la Soledad, de manera secundaria el agua se almacena en cuerpos como la Presa de Mata y Peralillo. Las zonas de recarga de mantos acuíferos se localizan al sureste comenzando desde el sur de la mancha urbana de Guanajuato, rumbo a la Presa de la Purísima (INEGI, 2018). 25 pozos en batería (SIMAPAG).

Flora

Selva baja caducifolia, con árboles menores de 15 metros; pastizal amogollado, de productividad forrajera; bosque latifoliado, con predominio de árboles medianos de 8 a 20 metros de altura, y bosque caducifolio espinoso, con abundancia del género prosopis, con alturas de 4 a 13 metros.

Fauna

Mamíferos: zorrillo, tlacuache, conejo, tejón, ardilla, armadillo, coyote, venado y zorra; en cuanto a aves, existen calandria, codorniz, cuervo, búho, gavián, zopilote, tordo y aura. Hay otras especies como víbora de cascabel, alicante, escorpión, salamanguesa, mayate, rana, abeja hormiga y lagartija.

Geografía humana

El municipio tiene 224 localidades (CONEVAL², 2019), y 103 delegaciones (INEGI, 2020). La cabecera municipal concentra 6 localidades en donde se encuentra la mayor cantidad de habitantes. En cuanto a la estructura demográfica el 27.7% son niños de 0 a 14 años, 26.0% jóvenes de 15 a 29 años, el 40.0% son adultos de 30 a 64 años y un 6.4% de personas adultas mayores de 65 años o más (CONAPO, 2020).

Educación

Las características educativas del municipio de Guanajuato son las más altas de la entidad, según el INEGI (2018) el 4.8% sin escolaridad, 52.7% con educación básica, 20.2% con educación media superior, 22.0% con educación superior y 0.3% no especificado.

Grado promedio de escolaridad es de 9.6 años. La tasa de alfabetización es de 98.7% para el grupo de 15 a 24 años y 93.6% de 25 años y más (INEGI, 2018).

Salud

Promedio de hijos nacidos vivos en el 2015 fue de 1.6, reduciéndose a 2.29 (2015) hijos nacidos vivos entre madres de 15 a 49 años y, el porcentaje de hijos fallecidos es de 2.3% para el mismo grupo de mujeres (INEGI, 2015).

El 23% de la población no tiene derechohabencia a servicios de salud. El 77% restante que está afiliado: 29% en el IMSS, 18% en el ISSSTE y 27% al Seguro Popular o Seguro Médico para una Nueva Generación. En el 2015, el porcentaje de los afiliados al Seguro Popular fue en aumento, con el 48.3% de afiliados, del IMSS fue de 33.1%, ISSSTE de 16.2%, 0.2% afiliados a PEMEX, Defensa o Marina, 3.0% a seguro privado y 2.6% a otra institución. En general, al 2015 se registró el 91.7% de población derechohabiente.

La tasa de mortalidad por diabetes *mellitus* al 2015 en el municipio de Guanajuato es de 79.8%, mientras que la tasa de mortalidad infantil en el mismo año es de 0.75 por cada cien nacidos vivos (INEGI, 2015).

² Vid: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/%C3%8Dndice-de-Rezago-social-2010.aspx> (Consultado el 8 de febrero de 2019).



Guanajuato

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

PENSANDO EN GRANDE



SEGUNDO

INFORME DE GOBIERNO

**PROYECTOS
DE GRAN VISIÓN**

PROYECTOS DE GRAN VISIÓN

Estudios y proyectos

Proyecto Ortomosaico de los Centros Urbanos del municipio

Para generar información útil y propia para Guanajuato, damos continuidad al proyecto del Ortomosaico, el cual consiste en llevar a cabo vuelos con dron para obtener imágenes del territorio a escala detallada y con precisión centimétrica. De febrero a marzo del 2022 se realizaron 45 vuelos con este dispositivo, cubriendo una superficie total de 684.2 hectáreas de la zona de interés para la reubicación de la caseta de cobro Guanajuato-Silao, complementando el mosaico de las zonas de Santa Rosa, la ex vía del Ferrocarril, La Sauceda y el Mineral de La Luz.

El proyecto, incluye dos ortofotos hechos por 46 vuelos de drones que, cubrieron una superficie de 15.2 has. cada uno, comenzaron el 1 de septiembre de 2022 y finalizaron el día 17 de enero de 2023. Se obtuvo una primera imagen que comprende una superficie total de 395.2 has., que abarca desde el Auditorio del Estado de Guanajuato, la deportiva Torres Landa, Pozuelos, el Terraplén y el Estadio Aguilar y Maya. Posteriormente se obtuvo una segunda imagen de una superficie de 288.8 has. con una cobertura de la Benemérita Escuela Normal, la Presa de la Olla, la Presa de San Renovato, Pastita hasta la carretera panorámica en la zona del Cerro del Meco.

Plan Maestro Reubicación Caseta de Cuota en Guanajuato

Durante los meses de octubre y noviembre de 2022, y de acuerdo con la solicitud de propuesta de Jefatura de Gobierno del Estado de Guanajuato, se realizó un esquema con base en un Plan Maestro de Reubicación de la Caseta de Cuota Guanajuato-Silao para observar el ordenamiento de esta zona. Para ello, se realizaron reuniones de trabajo con las direcciones generales de Obra Pública Municipal y Función Edilicia, así como con la Dirección de Catastro e Impuesto Predial; así, se hizo un análisis territorial y propuesta de usos de suelo para la zona, y la elaboración de mapas temáticos sobre la información conjuntada.

Información Estadística y Geográfica Municipal

El Comité de Información Estadística y Geográfica Municipal, órgano técnico de participación conformado por las unidades generadoras de información estadística y geográfica, es el encargado de coordinar el Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica, el cual logra conjugar esfuerzos de colaboración para la generación administración, difusión y evaluación de la información, de tal manera que brinde el soporte a la toma de decisiones, el diseño de políticas públicas y la planeación del desarrollo Integral con información oportuna, de calidad, pertinente y veraz.

Seguridad Pública

El Gobierno del municipio de Guanajuato está comprometido con la seguridad de las personas y su integridad física, por ello se han desarrollado una serie de proyectos y propuestas para su debido cumplimiento, ya que, a esta materia de la seguridad se han destinado recursos públicos para elaborar los proyectos con la visión de tener un Guanajuato tranquilo; en este sentido, se tiene ya el proyecto ejecutivo de las nuevas instalaciones para el C4, validado por el C5 del Gobierno del estado en atención a las leyes en la materia.

Obra pública y acciones sociales

La línea estratégica “Más obras que Nunca” del PGM-24 establece proyectos como los que se exponen y, con ello, se está ampliando la infraestructura de interconectividad de la ciudad. Los proyectos son:

1. Proyecto ejecutivo: Construcción de calle con pavimento de concreto hidráulico en el municipio, en la localidad San Isidro, entre las calles camino a Yerbabuena y la carretera estatal 67 Guanajuato-Juventino Rosas.
2. Proyecto ejecutivo: Construcción de circuito con pavimento de concreto hidráulico en el municipio, en la localidad de Marfil, en la colonia Mártires 22 de Abril, entre las calles Alfredo Duges y la Biznaga.
3. Proyecto Ejecutivo de modernización de la avenida Santa Fe, esta vialidad requiere la modernización de la vialidad y servicios. El proyecto consiste en la ampliación de carriles, rediseño de entronques y construcción de banquetas beneficiándose con esta obra a los 194,500 habitantes.

9 mdp en estudios y proyectos ejecutivos

de gran visión para la obra pública

Los recursos que han sido ejercidos y/o contratados para el desarrollo de estudios y proyectos ejecutivos en la presente administración, ascienden a una inversión total de \$9,057,302.81 de origen 100% municipal.

Los proyectos se llevan a cabo con el objeto de obtener un gran impacto social y económico, en virtud de que una vez que se concreten varios de éstos, con la construcción de las obras, se obtendrán grandes beneficios para la población, tales como son: ahorros de viaje significativos, así como la movilidad y la calidad del traslado de bienes y personas, bienestar y desarrollo de la sociedad, facilitando la comunicación de la vida cotidiana. Con ello, se fortalece la infraestructura vial, se reducen los costos generalizados de viaje (CGV), reduciendo el desgaste de vehículos, ahorros de combustible y tiempo de viaje. Beneficio tiempo/costo, menos estrés en los habitantes y turistas, mejora la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Tabla 1. Desglose de las inversiones en estudios y proyectos estratégicos 2022.

EJERCICIO FISCAL	ESTUDIO O PROYECTO	INVERSIÓN PÚBLICA EN PESOS
2022	Proyecto ejecutivo para la construcción del Centro Colibrí de atención a adolescentes, niñas y niños para la vida independiente en la localidad Carbonera.	\$498,909.89
2022	Proyecto ejecutivo de rehabilitación de imagen urbana en el Paseo de la Presa, tramo Escuela Normal a San Renovato.	\$1,061,224.60
2022	Proyecto Ejecutivo de puente vehicular de acceso a la localidad de San José de Cervera.	\$735,830.53
2022	Actualización del proyecto ejecutivo de modernización de la avenida Santa Fe.	\$599,997.51
2022	Proyecto ejecutivo de construcción de puente en la localidad de Puenteillas, conexión con localidad de Ciénega del Pedregal	\$628,097.53
2022	Proyecto ejecutivo de rehabilitación y construcción de pavimentos en calles y callejones: Callejón Presa de Rocha, Callejón de los Camperos, Callejón Subida Mellado y Callejón Transversal 5 señores.	\$175,000.00
2022	Estudio de mecánica de suelos, estudio geotécnico y dictamen estructural, en vialidades y Unidad Deportiva Yerbabuena	\$99,818.00
2022	Proyecto ejecutivo de construcción de camino Cuevas – Molineros, con ramal a las localidades: El Limón, La Haciendita y Santiaguillo.	\$693,051.63
2022	Estudio de manifiesto de impacto ambiental para obra de drenaje en arroyo El Pulque, en vialidad conexión de Villas de Guanajuato a Carr. Yerbabuena – Puenteillas.	\$208,797.20
2022	Proyecto ejecutivo de construcción de drenaje pluvial en la localidad de Marfil, en la colonia Arroyo Verde, en Blvd. Euquerio Guerrero, tramo calle Magnolia a calle camino a Cúpulas.	\$347,905.51

2022	Proyecto ejecutivo construcción de calle con pavimento de concreto hidráulico en la localidad de San Isidro, entre calles camino a Yerbabuena y carretera estatal 67 Guanajuato-Juventino Rosas.	\$649,950.02
2022	Proyecto ejecutivo construcción de circuito con pavimento de concreto hidráulico en la localidad de Marfil, en la colonia Mártires 22 de Abril, entre las calles de Alfredo Duges y la Biznaga.	\$649,153.96
2022	Proyecto estructural para la construcción de estación para atención de emergencias.	\$199,977.27
2022	Proyecto ejecutivo construcción de calle con asfalto en los tramos y vialidad conexión libramiento Nor-poniente-San Cayetano-ASTAUG-Panteón la Luz.	\$649,488.91
2022	Proyecto ejecutivo construcción de pavimentación con piedra bola y huella de concreto en la localidad de Marfil, zona Cerrito de Marfil, calle Mineral de Valenciana y ramales de la misma.	\$348,768.25
2022	Proyecto ejecutivo intervención de pisos y estructura metálica en el Mercado Hidalgo en la zona centro de Guanajuato, en la avenida Juárez.	\$599,766.40
2022	Programa de mejoramiento integral de la zona del Panteón, Nejayote e INDECO, Panteón y áreas aledañas y proyecto conceptual de unidad de Servicios Culturales Santa Paula.	\$911,565.60
TOTAL		\$9,057,302.81

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022 y 2023).

Tabla 2. Status de algunos proyectos del PGM-24

TEMA/PROYECTO	HASTA EL MOMENTO LOGRADO
100 POLICÍAS MÁS	En proceso de contratación del 50% según la propuesta, el objetivo, estrategia y metas correspondiente en el PGM-24.
NUEVO C4 Y SISTEMA GUARDIÁN	Nuevo C4 proyectado en el Plan de Seguridad 24, según el objetivo, estrategia y metas correspondiente en el PGM-24.
JUSTICIA CÍVICA	Proyectado en el Plan de Seguridad 24.
INSPyRA	Se rehabilitó el Centro Cultural Torres Landa. Una inversión municipal de casi 1.2 mdp, y ya está acogiendo diferentes actividades y capacitaciones.
CENTRO COLIBRÍ	Proyecto ejecutivo ahora en desarrollo.
CAPITALNET/GOBIERNO ABIERTO/DIGITALIZACIÓN/MEJORA REGULATORIA	En proceso la implementación de la segunda parte de la plataforma.

Fuente: Elaboración con información de la UIPP y las dependencias involucradas (2022 y 2023).

Guanajuato y sus relaciones nacionales e internacionales

International Urban and Regional Cooperation

Entre octubre y noviembre del 2022, la ciudad de Guanajuato recibió a los delegados de Ancona (Italia) por parte del Programa IURC (*International Urban and Regional Cooperation*): Daniela Ghiandoni, Directora del Departamento de Finanzas y Políticas Europeas, Roberta Alessandrini, Directora de la Oficina de la Alcaldesa, Turismo y Eventos, y Sergio Sparapani, Dirección de Cultura y Turismo, así como Edgardo Sara, Jefe del Equipo IURC de América Latina y el Caribe.

Desde noviembre del 2021, ambas ciudades han estado trabajado en el desarrollo turístico y en el uso de herramientas participativas, así como en la preservación y promoción de áreas naturales protegidas. En este sentido, la visita de estudio a Guanajuato fue una oportunidad para conocer el patrimonio inmaterial de Guanajuato, su rica historia y su fuerte vínculo con las actividades mineras en el periodo del virreinato. La visita se enmarcó en el final del Festival Internacional Cervantino y el Festival del Día de Muertos de Guanajuato, teniendo charlas con especialistas y visitas de campo a algunas de las áreas naturales protegidas de Guanajuato y debatir sobre los retos más agudos para preservarlas (La Bufa, Sierra de Santa Rosa). La visita de estudio también puso de manifiesto algunas de las dificultades que experimenta la ciudad en materia de seguridad pública, contaminación y movilidad durante el FIC y las celebraciones del Día de los Muertos.

La jornada de la CSW de las Naciones Unidas en Nueva York

En marzo del 2023, la titular de la Dirección General de Atención a las Mujeres fue seleccionada por la Secretaría de Gobernación de México para acudir al 67° periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (67 CSW, por sus siglas en Inglés) como representante dentro de la delegación mexicana en la CSW. La jornada de la CSW se llevó a cabo en la sede de las Naciones Unidas de Nueva York, con el objetivo de coadyuvar en acciones a favor de la igualdad de género y a su vez, compartir experiencias, acciones y conocimientos relativos a este tema.

Producto de esta participación, se generó el proceso para que el Gobierno municipal de Guanajuato formara parte de los integrantes de la **Alianza Global por los Cuidados**, la cual tiene como objetivo que los municipios miembro cuenten con un Sistema Municipal de Cuidados. La Alianza Global por los Cuidados es un espacio multi-actoral y co-creativo entre gobiernos locales, instituciones internacionales, el sector privado, la academia, organizaciones filantrópicas, la juventud y las organizaciones de la sociedad civil, donde intercambian experiencias y buenas prácticas para avanzar en la agenda del trabajo de cuidado mundialmente. Esta Alianza lanzada conjuntamente por INMUJERES y ONU Mujeres, surgió como parte de los compromisos colectivos movilizados por el Foro Generación Igualdad. Gracias a esto, en abril, el Gobierno municipal de Guanajuato obtuvo la certificación de la Alianza Global por los Cuidados.

Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León

19 oficiales se graduaron como Policía de Investigación, es la 6ta generación de capacitación y entrenamiento policial, misma que se desarrolló virtualmente durante 12 semanas (de agosto a octubre de 2022; y de octubre a noviembre de 2022). 530 horas de formación en las instalaciones de la Policía Metropolitana de Investigación del Estado de Nuevo León en convenio con la Fiscalía General de Justicia de ese Estado, a través de su Instituto de Formación Profesional Policial.

6ta. generación de Policía de Investigación

Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos

En el marco de la implementación, consolidación y/o expansión del Programa de Justicia Terapéutica en México, que se encuentra coordinado por la Secretaría de Gobernación a través de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia (SEGOB/UASJ), y como parte de las acciones de cooperación interinstitucional con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (CICAD-OEA), se ha capacitado al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de este Gobierno, así como a otras instituciones del estado de Guanajuato. Las capacitaciones han sido con la finalidad de brindar información acerca del síndrome de *burnout*, así como los factores psicosociales que lo detonan, la sintomatología que provocan y sus consecuencias, proporcionando algunas estrategias para prevenir y manejar este síndrome en los operadores del Programa de Justicia Terapéutica.

Red Mexicana de Ciudades Educadoras

La Ciudad Educadora es una red que aprovecha al máximo la cultura de otras ciudades con las que compartimos esta importante red mundial. En México, las ciudades educadoras son Chihuahua, Colima, CDMX, León, Morelia, Oaxaca de Juárez, Playa del Carmen, Purísima del Rincón, San Cristóbal de las Casas, San Pedro Tlaquepaque, Rayón, Salvatierra, Santa Ana Maya, Guadalupe, Tenango del Valle y Celaya con las que mediante un trabajo conjunto, y aprovechando las redes sociales, somos la única ciudad que ha implementado un programa de promoción y difusión de todas las demás, en virtud de que consideramos que la difusión del patrimonio de México nos beneficia a todos. Hemos realizado encuentros temáticos de turismo y cultura, y estamos empeñados en colaborar de mejor manera para que nuestra ciudad sea una pieza fundamental en el trabajo de la Red Mexicana de Ciudades Educadoras.

Vinculación interinstitucional

A partir de octubre del 2022, el IMPLAN se ha vinculado con la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT) para el desarrollo del Proyecto Bosque Urbano Presas Verdes en Guanajuato. Sobre ello, se atendieron los talleres llevados a cabo de octubre a noviembre del 2022, y de mayo a junio del 2023, en el tema de una red de infraestructura verde para el municipio y el estado de Guanajuato. Ésto ha producido un apoyo de intercambio de información estadística, documental y cartográfica.

Asociación Nacional de Ciudades Capital (ACCM)

El Gobierno municipal de Guanajuato está integrado a la Asociación Nacional de Ciudades Capital (ACCM), que desde el 2019 a la fecha ha tenido actividades estrechas con ese organismo. Así, la Unidad de Innovación y Políticas Públicas, a través de la Dirección de Proyectos Estratégicos, se ha encargado de coordinar la participación del Gobierno municipal de Guanajuato en ACCM, presentando proyectos y casos de éxito en las asambleas y eventos de la asociación. En junio del 2023 se llevó a cabo la VII sesión ordinaria en esta ciudad capital con los temas de seguridad, desarrollo turístico y económico.

Fuerza Migrante A.C. (FM)

Por primera vez el Gobierno municipal de Guanajuato y el DIF Municipal convienen, a partir de junio del 2023, con un organismo internacional en materia de migración. Las tres instancias están colaborando y coordinando acciones conjuntas tendientes a establecer lazos de cooperación y de apoyo para promover el uso de la Plataforma Educativa Binacional para el desarrollo de actividades académicas, de docencia, investigación, difusión de la cultura, de extensión institucional; así como, el uso de la herramienta tecnológica denominada “TodosM®” como aplicación de comunicación e interacción entre las instituciones gubernamentales y los mexicanos residentes en los Estados Unidos de América; también la puesta en marcha del programa de servicios jurídicos SEJUMERE.

ICLEI-Gobiernos Locales por la Sostenibilidad

Es una organización internacional de gobiernos locales y organismos estatales y regionales que se han comprometido con el desarrollo sostenible. ICLEI se fundó en 1990 como el Consejo Internacional para Iniciativas Medioambientales Locales.

La asociación internacional se estableció en más de 200 gobiernos locales de 43 países, según lo acordado en su conferencia inaugural, el Congreso Mundial de Gobiernos Locales para un Futuro Sostenible, en las Naciones Unidas de Nueva York, en septiembre de 1990. Hoy, más de 200 ciudades, condados, y asociaciones en 84 países componen la creciente membresía del ICLEI. La



asociación trabaja con estos a través de campañas internacionales basadas en el rendimiento y orientadas a resultados. El Gobierno municipal de Guanajuato suscribió un Convenio de colaboración con esta organización internacional, y actualmente tiene tres publicaciones digitales de buenas prácticas en temas ambientales: Reciclón, Cultura Ambiental y Residuos Sólidos.



Guanajuato
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
— PENSANDO EN GRANDE



SEGUNDO

INFORME DE GOBIERNO

SEGURIDAD

SEGURIDAD

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), establece los principios y objetivos de esta Administración pública, con la finalidad de poder obtener las mejores condiciones en materia de capacitación, profesionalización, equipamiento de los cuerpos policiales, así como las mejores condiciones profesionales para las personas que cumplen con la función policial de la Comisaría de Policía Municipal Preventiva de acuerdo con lo siguiente:

En materia de capacitación y homologación de sueldos, se busca tener una mejor preparación personal y una mejor remuneración económica, con miras para alcanzar la homologación establecida en los lineamientos aplicables a la seguridad pública; ello se traduce en un buen funcionamiento de los elementos operativos, en todas sus modalidades, por ejemplo: con la policía turística cuyos servicios se ven reflejados en primera instancia en la gran cantidad de visitas locales, nacionales e internacionales, razón por la que el personal operativo necesita contar con la capacitación correspondiente, las herramientas de trabajo dignas para el buen funcionamiento de sus labores, así como brindar buena imagen y presencia tanto a los visitantes como a la ciudadanía guanajuatense en general.

El recurso público que se recibió entre el 2022 y el 2023 fue el subsidio del Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal, FONDO ESTATAL, para el ejercicio fiscal 2023. Con estos recursos, el Gobierno ha recibido aportaciones para que los elementos policiales se profesionalicen, haya equipamiento, equipo táctico, vehículos, uniformes, chalecos balísticos, equipo para la coordinación del 911 y UDAI. Para ello, se describen a continuación:

1. Se adquirieron 397 *kits* de uniformes de policía como parte del equipamiento de los cuerpos policiales.
2. Se adquirió el equipo necesario para rehabilitar 30 cámaras de video-vigilancia en la ciudad, como parte del equipamiento para el Sistema de Emergencias 911.
3. Se adquirieron 11 unidades balizadas como patrulla; 2 camionetas usadas, una de ellas blindada; 5 vehículos tipo sedan, equipados como patrulla, para la Dirección General de Tránsito y Transporte; 1 vehículo tipo sedan y 1 camioneta, para la Subsecretaría de Prevención, 1 camioneta nueva y 1 ambulancia usada donada, para la Dirección de Protección Civil; 1 camioneta nueva, para la Dirección de Fiscalización y Control; 2 remolques para caballos y un camión doble cabina para arrastre de remolques, equipamiento del parque vehicular.
4. Se compraron 10 pistolas de fuego central, marca Ceska Zbrojovka y una pistola de salva para la policía canina.

21.3 mdp en seguridad entre el 2022 y el 2023

Del ACUERDO CESP/003/XVIII/2023 del Consejo Estatal de Seguridad Pública, con el que se establecen los lineamientos para la aplicación del FONDO ESTATAL, así como del Programa de

Gobierno 2021-2024, y el ACUERDO CESP/004/XVIII/2022, con el que se establece la obligación, aplicación, seguimiento y resultados de los compromisos municipales que derivan de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, se manifiesta el fortalecimiento de las policías estatales y municipales, mediante coordinación, equipamiento y capacitación.

Tabla 3. Beneficios y resultados logrados en localidad.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Comisaría de Policía Preventiva.	De manera directa 357 elementos de la corporación con sus respectivas familias y de manera indirecta los 184,000 habitantes de la ciudad	FONDO ESTATAL 2023 Profesionalización (capacitación para Policía Preventiva, Coordinación 911, Protección Civil Municipal, Policía Vial).
Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Comisaría de Policía Preventiva.	De manera directa 95 elementos de la corporación y de manera indirecta los 184,000 habitantes de la ciudad	FONDO ESTATAL 2023 20 fornituras. 33 cascos balísticos nivel III. 42 chalecos balísticos nivel III a con dos placas mínimo nivel IV. 3 camionetas pick up equipadas como patrulla.
Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Comisaría de Policía Preventiva.	357 elementos de policía.	Equipamiento necesario para desempeñar sus funciones de Seguridad Pública.

Fuente: Elaboración propia con datos e información de la SSC (2023).

Hoy los habitantes pueden contar una policía mejor capacitada, equipada y profesionalizada para la atención de todos los guanajuatenses, tanto los operativos programados, como los de reacción ante situaciones en las que se deban aplicar los protocolos de primer respondiente; la dignificación de las percepciones mensuales y las condiciones laborales de la policía, así como contribuir a adoptar la jerarquización terciaria en los términos de la ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Tabla 4. Inversiones públicas entre el 2022 y 2023 en materia de seguridad.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL	ESTATAL
FONDO ESTATAL 2022/2023			
20 FORNITURAS	38,600.00	0.00	38,600.00
1 CASCO BALÍSTICO NIVEL III	9,100.00	0.00	9,100.00

42 CHALECOS BALÍSTICOS NIVEL III A, CON DOS PLACAS MÍNIMO, NIVEL IV	26,892.00	0.00	26,892.00
3 CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA EQUIPADA COMO PATRULLA	3,600,000.00	0.00	3,600,000.00
RECURSO MUNICIPAL 2022/2023			
PROFESIONALIZACIÓN	1,887,500.00	0.00	1,887,500.00
397 KITS DE UNIFORMES PARA POLICÍA	2,999,851.64	\$2,999,851.64	0.00
30 CÁMARAS DE VIDEO-VIGILANCIA PARA EL SISTEMA DE EMERGENCIAS 911	47,658.00	\$47,658.00	0.00
1 BOBINA DE CABLE PARA EL SISTEMA DE EMERGENCIAS 911	20,705.00	\$20,705.00	0.00
20 FUENTES DE PODER PARA EL SISTEMA DE EMERGENCIAS 911	90,132.00	\$90,132.00	0.00
3 ANTENAS DE RADIO FRECUENCIA PARA EL SISTEMA DE EMERGENCIA 911	289,142.23	\$289,142.23	0.00
4 SWITCH MARCA CISCO PARA EL SISTEMA DE EMERGENCIAS 911	57,810.65	\$57,810.65	0.00
8 CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA EQUIPADAS COMO PATRULLA	5,479,200.00	\$5,479,200.00	0.00
1 CAMIONETA USADA TIPO SUV MARCA TOYOTA BLINDADA	1,631,549.28	1,631,549.28	0.00
1 CAMIONETA USADA PICK UP DOBLE CABINA MARCA DODGE	666,549.92	666,549.92	0.00
5 VEHÍCULOS TIPO SEDAN EQUIPADOS COMO PATRULLA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	1,395,000.00	\$1,395,000.00	0.00
1 CAMIONETA Y 1 VEHÍCULO TIPO SEDAN, PARA LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN	793,000.00	\$793,000.00	0.00
1 CAMIONETA NUEVA Y 1 AMBULANCIA USADA DONADA, PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	496,000.00	496,000.00	0.00
1 CAMIONETA NUEVA, PARA LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	496,000.00	496,000.00	0.00
1 CAMIÓN DOBLE CABINA V8	984,900.00	\$984,900.00	0.00
1 REMOLQUE PARA DOS CABALLOS	152,000.00	\$152,000.00	0.00
1 REMOLQUE PARA CUATRO CABALLOS	193,000.00	\$193,000.00	0.00
1 PISTOLA DE SALVAS PARA POLICÍA CANINA	25,752.00	\$25,752.00	0.00
TOTAL	\$ 21,380,342.72	\$ 15,818,250.72	\$ 5,562,092.00

Fuente: Elaboración propia con datos e información de la SSC (2023).

La Secretaría de Seguridad Ciudadana adquirió un total de 23 unidades vehiculares y 2 remolques, para integrarse al parque vehicular de la SSC.

23 unidades vehiculares y 2 remolques

De acuerdo con los artículos 10°, 12°, 23°, 34° y 35° de la Ley General Para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado y sus Municipios, se ha creado, mediante el trabajo conjunto, un programa que fomenta la participación de la comunidad vecinal, logrando una mejor interacción entre los vecinos y autoridades para promover conciencia del autocuidado, y procurar acciones encaminadas a prevenir actos delictivos.

El objetivo del programa es: Participar y organizar a la comunidad en temas relevantes de seguridad y vecinos que integran comités de seguridad vecinal, informados en temas referentes a la cultura de legalidad y prevención social de la violencia y la delincuencia, concientizando de la importancia que tiene que participen como actores de cambio social.

Se realizan reuniones de acercamiento con la ciudadanía de los diferentes puntos del municipio de Guanajuato, se capacita a los mismos en temas de seguridad vecinal, y se desarrolla un trabajo en conjunto para la oportuna atención e intervención a efectos de propiciar la reconstrucción del tejido social. En caso de que un grupo de ciudadanos manifiesten su voluntad para constituir formalmente su comité, el área de Prevención Social le brinda seguimiento, mediante la firma de un acta constitutiva, incrementando los niveles de seguridad y fortaleciendo su organización en los distintos sectores y barrios. Prácticamente de los 300 comités, el 90% son urbanos, el resto son rurales.

Más de 300 comités de seguridad vecinal con reuniones presenciales

Operativos de Seguridad

El objetivo primordial del Plan Operativo de Seguridad Municipal es fortalecer y promover comunidades resilientes por la violencia, a través del trabajo conjunto con los tres ámbitos de gobierno, la sociedad civil organizada y no organizada, sin perder de vista que, como Gobierno, se tiene la obligación de responder a las demandas ciudadanas a través de políticas públicas que se puedan llevar a cabo mediante acciones que aseguren que la sociedad disfrute del respeto a sus derechos, concentrándonos en conseguir que el municipio sea una capital segura con mejores condiciones de bienestar y seguridad, por lo que las tareas de seguridad deben contemplar no solo las funciones operativas y las estrictamente policiales, sino también mejorar las tareas de prevención y reducción del delito, como una prioridad en la agenda gubernamental del Ayuntamiento 2021-2024.

Tabla 5. Beneficios y resultados logrados en Guanajuato Capital por los 194,500 habitantes.



COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	ENTREGABLES / RESULTADOS
Ejecución de recorridos de vigilancia con base en la sectorización de la ciudad, zona urbana y zona rural.	61,784 rondines de seguridad y vigilancia.
Ejecución de recorridos de vigilancia en base a la sectorización de la ciudad, zona urbana y zona rural, realizados por policía escolar.	6,069 rondines de seguridad y vigilancia en planteles educativos.
Realizar acciones que protejan la infraestructura escolar y el fomento de la cultura de prevención mediante acciones y diagnósticos del entorno interior y exterior de los planteles educativos al inicio y fin de cada ciclo escolar, con la finalidad de conocer puntos de riesgo en zona urbana y rural, por parte de la Policía Escolar.	100 planteles educativos participando en recorridos de seguridad y vigilancia.
Ejecución de operativos y recorridos de vigilancia en base a la sectorización de la ciudad, zona urbana y rural, realizados por la Unidad de Reacción Inmediata con el objetivo de disminuir el robo a transeúnte, robo de vehículo, robo a transportista.	50 recorridos de seguridad y vigilancia, operativos de alto impacto.
Dentro de las acciones permanentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana ejecutadas por la Comisaría de la Policía Municipal Preventiva, en la zona urbana y zona rural, se sacaron de circulación dosis de droga, y se aseguraron armas de fuego y cartuchos.	Narcóticos: 209 Arma de fuego: 62
Atender oportunamente las quejas de turistas y de visitantes por incumplimiento de los servicios turísticos (incumplimiento de transportadoras, reportes en hoteles, promotores) a cargo de la Policía Turística.	Se realizaron operativos a promotores turísticos y guías de la ciudad. Se realizaron 60 operativos a estudiantinas tunas de la ciudad. Se realizaron 90 operativos a operadores del transporte turístico. Se realizaron 70 operativos a bares nocturnos de la zona del centro histórico. Se atendieron 160 reportes por incumplimiento de recorrido turístico. Se atendieron 50 reportes atendidos en hoteles por inconformidades del turista. Se atendieron 110 reportes atendidos por recorridos sobre transportadoras turísticas. Se brindaron 1,200 atenciones de proximidad social a todo aquel que presentó dudas sobre alguna ubicación de la ciudad. Se realizaron 50 operativos taxi seguro.
Atender oportunamente las quejas de ciudadanía con el objetivo de atender el maltrato animal, tala de árboles, rescate de animales, quema de basura o incendio de pastizales, por parte de la Policía Ambiental.	3,622 apoyos realizados y 12 denuncias de hechos por tala y maltrato animal.

<p>Detectar y prevenir de forma prioritaria la problemática en materia de seguridad en las colonias con alto índice de conductas antisociales, mediante reuniones de acercamiento con líderes, representantes de colonias y comunidades a cargo de la Comisaria de la Policía Preventiva.</p>	<p>103 visitas de acercamiento por parte de la Comisaria de la Policía Preventiva.</p>
<p>Atención oportuna en situaciones de emergencia por parte del 911</p>	<p>27,244 llamadas de emergencia atendidas.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos e información de la SSC (2023).

Operativos en movilidad, tránsito y vialidad

La Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte, es el ente regulador en temas de movilidad vehicular y peatonal, procurando el orden y la aplicación de normativa en la materia, en coordinación con los tres órdenes de gobierno; se desprenden de ésta, la Dirección de Policía Vial y la Dirección de Movilidad y Transporte Municipal. Estas dependencias son generadoras de estadísticas, responsables de mantener el orden, tanto de vehículos particulares, como del transporte público.

Entre sus funciones, está el sensibilizar a la población en cultura vial, para ello, se ha implementado en planteles educativos, pláticas relacionadas con la movilidad del peatón, la conducción segura de vehículos, principalmente motocicletas; de este esfuerzo se tiene un aproximado de 2,324 estudiantes beneficiados.

2,324 estudiantes beneficiados en cultura vial

Los operativos de seguridad implementados por alcoholemia (68), tienen como prioridad la seguridad de la ciudadanía, en los que se han realizado 13,420 pruebas de alcoholemia, dando como resultado el retiro de la circulación 1,289 vehículos.

13,420 pruebas de alcoholemia y 1,289 vehículos retirados de la circulación

Primer contacto con la ciudadanía en recepción y atención de quejas ciudadanas, en la regulación de estudiantinas, comercio en vía pública, ruido en establecimientos. Con la revisión del comercio se logra la regularización de cada comerciante, actualizaciones de documentación e ingresos a las arcas municipales. Se presta asesoría en trámites relativos a ocupación de vía pública y venta de alcohol.

Se han recorrido localidades en atención a reportes, operativos y vigilancia; son las siguientes:

Tabla 6. Relación de resultados por localidades y beneficiarios.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS
Ex Hacienda Guadalupe	795
El Coyote	1,023
Llanos de Santa Ana	510
Puentecillas	4,179
Santa Teresa	7,785
Llanos de la Fragua	173
La Saucedá	4,028
Santa Rosa de Lima	1,306
San José de Llanos	4,243

Fuente: Elaboración propia con datos de la SSC (2023).

Operativos de Protección Ciudadana: 911 y C4

A través de la línea de emergencia 911, y en coordinación con los organismos y/o cuerpos de respuesta, se atendieron 37,402 reportes de emergencias, siendo de los bomberos 2,745, la policía 27,244, de protección civil, 4,970 y 2,443 reportes de tránsito, en un periodo menor a 24 horas de manera efectiva, con personal calificado del área operativa brindando un servicio eficiente y oportuno a la población.

37,402 reportes de emergencias en tiempos efectivos

Más del 86% de las llamadas que entran al sistema de emergencias 911 se contestan antes de los 20 segundos, mejorando en más de un 5% la comunicación en comparación con el mismo periodo del 2021. Asimismo, ha disminuido en un 13% el porcentaje de llamadas no contestadas.

Uno de los deberes de la instancia competente para la protección ciudadana y civil, es la salvaguarda de la integridad física de las personas ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza.

Se atendieron y sofocaron 7 incendios forestales

Protección Civil está adscrita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y tiene por objetivo el de establecer y concretar los procedimientos operativos de apoyo para atender las situaciones de riesgo, emergencia, contingencia, siniestro o desastre, así como coordinar a las dependencias y entidades municipales, los organismos privados corresponsables de la operación de los diversos servicios vitales y estratégicos para salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante desastres de origen natural o humano. Por ello, se trabaja arduamente para la implementación

y ejecución de acciones preventivas y operativas, con la finalidad de obtener resultados más favorables para el bienestar integral de toda la población de nuestro municipio.

1. Durante el último trimestre del 2022, no se tiene registro de incendios forestales en el municipio.
2. Se elaboraron 12 planes de contingencia validados por Protección Civil del estado, mismos que se encuentran publicados en los portales de Protección Civil del estado, para la atención de los fenómenos perturbadores más comunes que se presentan en el municipio, estratégicamente encaminados a la planeación para la atención de las situaciones generadas por el impacto de las calamidades en la población, sus bienes y el entorno. A través de ellos se determinan los participantes, responsabilidades, relaciones y facultades; y se establecen los objetivos, políticas, estrategias, líneas de acción y recursos necesarios para llevarlos a cabo antes, durante y después de una situación de emergencia: Plan de Contingencias Incendios Forestales 2022-2023; Plan de Contingencias Temporada Invernal 2022-2023; Plan de Contingencias Rally Guanajuato 2023; Plan de Contingencias Temporada de Lluvias 2023; Plan de Contingencia Semana Santa 2023; Plan de Contingencia Fiestas Patrias 2023; Plan de Contingencias Festival Internacional FIC; Plan de Contingencias Día de Muertos; Plan de Contingencias Guadalupe Reyes 2022-2023; Plan de Contingencias Peregrinos 2022-2023; Plan de Contingencias Fiestas de San Juan y Presa de la Olla; y Plan de Contingencias Fiesta de la Cueva.
3. Se impartieron 138 capacitaciones en materia de primeros auxilios, prevención y combate de fuego, evacuación, búsqueda y rescate, con la participación de 5,098 personas, asimismo, se realizaron 78 simulacros con la participación de 4,724 personas; a través de estas acciones se ha logrado concientizar y promover la adopción de una cultura de prevención y auto cuidado para reaccionar en caso de una emergencia; saber qué hacer y qué no, nos permite tomar las decisiones correctas.
4. Se identificaron y evaluaron 276 riesgos, los cuales se atendieron mediante acciones encaminadas a la gestión integral de riesgo con el propósito de dar seguimiento de forma conjunta y no aislada, lo que nos permitirá tener un panorama global de las principales amenazas que afectarían o impactarían a la sociedad guanajuatense.
5. En coordinación con diversas corporaciones de rescate, la Dirección de Protección Civil Municipal y la Dirección General de Servicios Públicos ejecutaron labores intensivas durante 15 días para controlar y extinguir el incendio reportado a las 11:30 de la noche del lunes primero de mayo en el sitio de disposición final, comúnmente conocido como “tiradero municipal”, en un predio comprendido de 40 hectáreas, ubicado en la comunidad de Nochebuena.
6. En el caso de enero a septiembre 2023, sobre los incendios, y en coordinación con diferentes instancias municipales, estatales y federales, se han atendido y sofocado 7 incendios forestales en las siguientes zonas: 1. Campuzano, 20 de febrero, afectación de 140 hectáreas. 2. Cerro de la Crucita, 2 de marzo, afectación de 9.25 hectáreas. 3. Peregrina - El Cubo, 31 marzo, afectación de 170 hectáreas. 4. Campuzano - Cerro de La

Golondrina, 8 abril, afectación de 1,157 hectáreas. 5. La Sauceda, 17 mayo, afectación 10 hectáreas. 6. Nochebuena, 9 junio, afectación 75 hectáreas. 7. Arperos, 13 de junio, afectación 6 hectáreas. La afectación total fueron 1,567.25 hectáreas.

Tabla 7. Relación de acciones e inversiones municipales.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS
Elaboración y ejecución de los 12 planes de contingencia.	208,000.00
Ejecución del 100 % del programa anual de capacitación.	319,930.00
Atención a todos los reportes a través de la línea del 911 en un periodo no mayor a 24 horas.	693,000.00
Control y mitigación de incendio en el sitio de disposición final (tiradero municipal).	1,085,363.41
Atención y sofocación a incendios pastizales y forestales.	378,800.00
TOTALES	2,685,093.41

Fuente: Elaboración propia con datos de la SSC (2023).

**111 capacitaciones, 70 simulacros
y 4,584 participaciones**

Tabla 8. Relación de localidades y entregables/resultados.

COMUNIDAD/LO CALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Guanajuato	16,473 seguidores formales	La estrategia de difusión puntual mediante redes sociales sobre los programas de prevención y medidas de seguridad, nos ha permitido tener un aumento potencial en la interacción con nuestros seguidores con un alcance neto de 28,613 interacciones.
Santa Rosa de Lima	1,306 personas	Una acta constitutiva de la Unidad Interna de Protección Civil con el objetivo de ejecutar acciones preventivas y de atención a las emergencias para reducir el riesgo de desastres en esta comunidad.
Monte de San Nicolás	284 personas	
La Concepción	804 personas	

Fuente: Elaboración propia con datos de la SSC (2023).

Más de 2.6 mdp aplicados en la protección civil

En cuanto a la adquisición de unidades, se tienen las siguientes: para la Dirección de Protección Civil se adquirió una camioneta pick up, doble cabina, Nissan Frontier por un valor de \$496,000.00 pesos. Así también, se recibió una ambulancia donada por la ciudad de Ashland, Oregon EE.UU. semi-nueva, marca Ford F-450, Modelo 2008.

Contratación de personal policial

Este Gobierno municipal (2021-2024) se ha caracterizado por impulsar la contratación de personal de sexo femenino, como se puede observar a la fecha:

AÑO	FEMENINO	MASCULINO
2023	46%	54%

Entrenamiento y capacitación policial: DD.HH. y equidad

En 2022 se impartieron 24 capacitaciones, en las cuales se formó un porcentaje del 93% de las mujeres que se encontraban siendo parte del cuerpo operativo de la institución, dentro de las capacitaciones a saber:

NO.	CURSO	DURACIÓN (HRS.)	No. de personas a capacitar	Grupos	Fechas de impartición
POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVA					
1	Programa de Formación Inicial para Policía Preventivo " Activos"	486	5	1	05 sept - 17 nov 2022
2	Competencias Básicas de la Función Policial	40	20	1	10-14 oct 2022
	Evaluación de Competencia Baricar de la Función Policial		20	1	14-oct-22
3	Formación Inicial para Policía Preventivo "Aspirantes"	972	25	1	06 junio - 02 nov 2022
4	Armamento y Tiro Policial	40	25	1	05 - 09 dic 2022
5	Conducción de Vehículos Policiales	40	25	1	31 oct - 04 nov 2022
6	Primeros Auxilios	40	20	1	07 - 11 nov 2022
7	Cadena de Custodia	40	25	1	24 - 28 oct 2022
8	Equidad de Género	40	20	1	03-07 octubre 2022
	Informe Policial Homologado	40	25	1	24 - 28 oct 2022
9	Policía de Proximidad Social y/o Policía de Proximidad	70	40	2	05-15 septiembre 2022
10	Los Derechos Humanos en la Función Policial	40	20	1	19 - 23 septiembre 2022
11	Justicia Cívica	60	25	1	14 - 23 nov 2022
12	Sistema de Justicia Penal y Juicios Orales	40	20	1	26 - 30 septiembre 2022
13	Taller de la Función del Primer Respondiente y la Ciencia Forense Aplicada en el Lugar de los Hechos	40	15	1	26 - 30 dic 2022
14	Taller de la Función Policial y su Eficacia en los Primeros Actos de Investigación	40	20	1	28 nov - 02 dic 2022
15	Psicología Policial	40	16	1	02 - 06 ene 2023
16	Prevención del Delito	40	15	1	09 -13 ene 2023
17	Comunicación Asertiva y Negociación Policial	40	15	1	16 - 20 ene 2023
18	Atención a Víctimas	40	20	1	23 - 27 ene 2023
19	Uso de armas	40	30	1	15 - 19 agosto 2022
SERVICIOS DE EMERGENCIAS 911					
NO.	CURSO	DURACIÓN (HRS.)	no. de personas a	Grupos	Fechas de impartición
1	Atención Telefónica de 911	40	12	1	26 sep - 27 oct 2022
2	Despacho de Emergencias	40	10	1	10 oct - 07 nov 2022
3	Sistema de Oralidad y el 911	40	11	1	14 - 29 nov 2022
DIRECCIÓN DE VIALIDAD, TRANSITO Y MOVILIDAD					
NO.	CURSO	DURACIÓN (HRS.)	no. de personas a	Grupos	Fechas de impartición
1	Curso de Actualización para Policiales de Tráfico	130	20	1	05-27 sept 2022
2	Hechos de Tránsito Terrestre	40	20	1	12-16 dic 2022
DIRECCIÓN PROTECCIÓN CIVIL					
NO.	CURSO	DURACIÓN (HRS.)	no. de personas a	Grupos	Fechas de impartición
1	Primeros Auxilios	40	4	1	03 - 07/10/22
2	Busqueda y Rescate	40	4	1	17 - 21/10/22
3	Evaluación de Daños y Necesidades	40	4	1	26 - 30/09/22
4	Combate y Prevención de Incendios	40	4	1	10 - 14/10/22
5	Rescate Vehicular	40	4	1	31/10/22 - 04/11/22
RECURSO MUNICIPAL					
NO.	CURSO	DURACIÓN (HRS.)	No. de personas a	Grupos	Fechas de impartición
1	Formación Inicial para Policía Preventivo "Ac"	486	65	2	grupo 1 05 febrero al 05 sept - 24 oct / grupo 2 08 febrero al 05 oct - 16 dic 2022
2	Competencias Básicas de la Función Policial	40	84	3	grupo 1 grupo 2 grupo 3 05 febrero al 05 - 18 oct 2022

Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PRODHEG)

Derechos Humanos en la Función Policial, para 20 elementos operativos, duración de 40 horas. Dentro de las fechas del 19 al 23 de septiembre del 2022, desarrollado en las instalaciones que ocupa la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

OBJETIVO GENERAL: Que el elemento conozca las normas relativas a los derechos humanos que se interpretarán de conformidad con la Constitución y con los tratados internacionales en la materia, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad,

interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley. Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil, o cualquier otra que atente contra la dignidad humana, y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Donde se abordaron los temas de:

1. Uso de la fuerza legítima
2. Arraigo
3. Detenciones

Los guardianes del orden al realizar su función policial, al detener a una persona deberán de observar lo siguiente:

1. Derecho de permanecer en condiciones de detención humana.
2. Principio de legalidad.
3. Principio de presunción de inocencia.
4. Uso racional de la fuerza.
5. Derecho a ser informado por el motivo de su detención.
6. Derecho a ser defendido por un abogado.
7. Derecho a hacer una llamada.
8. Derecho a recibir alimentación.
9. Derecho a hacer uso de su vestimenta.
10. Derecho a que se les informe sobre sus derechos humanos.
11. Derecho a estar separado de quien ha sido juzgado.
12. Derecho a que se registre su detención.
13. Derecho a no ser torturado ni maltratado.
14. Derecho a ser detenido en un lugar de detención reconocido.
15. Derecho a recibir atención médica adecuada.
16. Derecho a un intérprete.
17. Derecho a guardar silencio.
18. Derecho a que los candados de seguridad solo puedan considerarse en el tiempo que sea necesario.

Equidad de Género, para 20 elementos operativos, con una duración de 40 horas, del 3 al 7 de octubre del 2022, mismo que se desarrolló en las instalaciones de la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: El elemento deberá conocer la manera de utilizar esta herramienta de análisis, que nos permite identificar las desigualdades de trato y oportunidades entre mujeres y

hombres. También reconocer que es útil para proponer cambios en la organización y estructura de las instituciones, y concientizar a las mujeres de la importancia de conocer y ejercer sus derechos.

Fortalecimiento del liderazgo de las mujeres en instituciones de seguridad, para 3 elementos operativos, mismo que se está desarrollando en las instalaciones conocidas como Nueva Zona UG (antes hotel Guanajuato), del 23 de marzo al 25 de septiembre del presente año.

OBJETIVOS: Brindar herramientas a mujeres que se desempeñan en el ámbito de las instituciones de seguridad y justicia a fin de que brinden continuidad a su desarrollo profesional, así como que desarrollen y fortalezcan su liderazgo.

Igualdad Laboral y No Discriminación, para 19 personas (16 elementos operativos y 3 administrativos), mismo que se desarrolló en las instalaciones de la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana el 29 de marzo del presente año.

OBJETIVOS: Es una herramienta que ayuda a los padres en el cuidado de sus hijas e hijos, fundamentado en el interés superior de la niñez, donde madres, padres y personas responsables del cuidado aprenden a cuidar, promover y estimular el desarrollo de las capacidades de la niña, niño o adolescente.

Igualdad Laboral y No Discriminación, para 12 personas (5 operativos/ 5 tto/ 2 advo), mismo que se desarrolló en las instalaciones de la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en mayo del 2023.

OBJETIVOS: Es un instrumento del Gobierno de la República que busca promover el acceso y permanencia de las mujeres y los grupos en situación de discriminación al mercado laboral con igualdad de oportunidades.

Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

Un avance importante es el incremento de 20% de la Unidad Especializada, ya integrada por 52 elementos de la Policía municipal, los cuales han sido capacitados para atender los casos de violencia de género en el municipio. En la tabla siguiente se observan resultados logrados por unidades policiales:

UNIDAD ESPECIALIZADA DE POLICÍA	REPORTES ATENDIDOS	DETENCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS	DISPOSICIONES AL MINISTERIO PÚBLICO	DENUNCIAS DE HECHOS
---------------------------------	--------------------	--	-------------------------------------	---------------------

POLICÍA DE GÉNERO	2,675	362	72	30
POLICÍA AMBIENTAL	4,070	744	20	23
POLICÍA RURAL	814	250	30	8
POLICÍA ESCOLAR	1,160	320	40	10

Incrementar el número de las y los elementos asignados a los existentes, con el fin de garantizar la suficiencia de personal designado; dicho incremento en el número de elementos que ya pertenecen deberá de ser en un 20% como mínimo, los que sean propuestos deberán de cumplir con requisitos que serán validados por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

Dicha unidad al momento de esta declaratoria contaba con un total de 41 elementos asignados. Y de acuerdo con el compromiso generado se designan 11 elementos más a la misma, siendo un total de 52 elementos que conforman la Unidad Policial Especializada para la Prevención y Atención de la Violencia de Género del Municipio de Guanajuato.

Un avance importante es la Policía de Investigación, misma que fue desarrollada por la Policía Metropolitana de Investigación y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, a través de su Instituto de Formación Profesional, mediante la cual convocó a las instituciones policiales de Nuevo León y del país a participar, ofreciendo el curso de Formación como Policía de Investigación, en el que participaron 19 elementos operativos, en la fecha 3 de agosto al 28 de octubre del año 2022.

Cursos impartidos:

Inducción a la formación inicial como Policía Preventivo, elementos de nuevo ingreso con plazas de policía activo, mismo que se desarrolló en las instalaciones que conforma la Academia de Seguridad Ciudadana de agosto a noviembre del 2022, donde se abordaron los temas substanciados en el programa rector de profesionalización.

OBJETIVOS: Dotar a los futuros policías de conocimientos conceptuales, metodologías y técnicas, que los habiliten para el mejor aprovechamiento de las actividades de aprendizaje que contemplará su proceso de formación, y les permitan aplicarlos de manera eficiente en la prevención del delito. Propiciar que los futuros policías preventivos desarrollen un pensamiento reflexivo que les permita asumir los valores éticos de la policía, y comprender la trascendencia que tienen sus funciones en materia de seguridad pública en su respectivo ámbito social, así como actuar conforme al marco jurídico establecido y con pleno respeto a los derechos de las personas. Propiciar el reconocimiento público de la sociedad, dada la calidad en los conocimientos teóricos y prácticos, sustentados en los valores de la disciplina, la lealtad, la moral y la justicia puestos al servicio de la misma.

Inducción a la Formación para Policía Preventivo, para 21 elementos operativos, mismo que se desarrolló en la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de febrero a marzo del 2023.

OBJETIVOS: Dotar a los futuros policías de conocimientos conceptuales, metodologías y técnicas, que los habiliten para el mejor aprovechamiento de las actividades de aprendizaje que contemplará su proceso de formación, y les permitan aplicarlos de manera eficiente en la prevención del delito. Propiciar que los futuros policías preventivos desarrollen un pensamiento reflexivo que les permita asumir los valores éticos de la policía y comprender la trascendencia que tienen sus funciones en materia de seguridad pública en su respectivo ámbito social, así como actuar conforme al marco jurídico establecido y con pleno respeto a los derechos de las personas. Propiciar el reconocimiento público de la sociedad, dada la calidad en los conocimientos teóricos y prácticos, sustentados en los valores de la disciplina, la lealtad, la moral y la justicia puestos al servicio de la misma.

Inducción a la Formación para Policía Preventivo, para 17 elementos operativos, mismo que se desarrolló en la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de marzo a mayo del 2023.

OBJETIVOS: Dotar a los futuros policías de conocimientos conceptuales, metodologías y técnicas, que los habiliten para el mejor aprovechamiento de las actividades de aprendizaje que contemplará su proceso de formación, y les permitan aplicarlos de manera eficiente en la prevención del delito. Propiciar que los futuros policías preventivos desarrollen un pensamiento reflexivo que les permita asumir los valores éticos de la policía y comprender la trascendencia que tienen sus funciones en materia de seguridad pública en su respectivo ámbito social, así como actuar conforme al marco jurídico establecido y con pleno respeto a los derechos de las personas. Propiciar el reconocimiento público de la sociedad, dada la calidad en los conocimientos teóricos y prácticos, sustentados en los valores de la disciplina, la lealtad, la moral y la justicia puestos al servicio de la misma.

Inducción a la Formación para Policía Preventivo, para 14 elementos operativos, mismo que se está desarrollando en la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a partir de junio a septiembre del 2023.

MALLA CURRICULAR DE FORMACIÓN INICIAL DE POLICÍA PREVENTIVO

NÚCLEO DE FORMACIÓN	ASIGNATURA	HORAS MÍNIMAS
Desarrollo y acondicionamiento físico (de carácter permanente a lo largo del curso)	Instrucción y disciplina policial	80
	Defensa policial y acondicionamiento físico	122
Marco deontológico y axiológico de la función policial (se recomienda que sea el primer módulo, ya que es el proceso de inducción institucional)	Doctrina policial	30
	Ética policial y responsabilidades	30
	Perspectiva de género	20
	Cultura de la legalidad	30
	Los derechos humanos	40

OBJETIVOS: Dotar a los futuros policías de conocimientos conceptuales, metodologías y técnicas, que los habiliten para el mejor aprovechamiento de las actividades de aprendizaje que contemplará su proceso de formación, y les permitan aplicarlos de manera eficiente en la prevención del delito. Propiciar que los futuros policías preventivos desarrollen un pensamiento reflexivo que les permita asumir los valores éticos de la policía y comprender la trascendencia que tienen sus funciones en materia de seguridad pública en su respectivo ámbito social, así como actuar conforme al marco jurídico establecido y con pleno respeto a los derechos de las personas. Propiciar el reconocimiento público de la sociedad, dada la calidad en los

conocimientos teóricos y prácticos, sustentados en los valores de la disciplina, la lealtad, la moral y la justicia puestos al servicio de la misma.

NÚCLEO DE FORMACIÓN	ASIGNATURA	HORAS MÍNIMAS
Marco normativo de la función policial y protocolos de actuación policial	Introducción al derecho y a la seguridad pública	20
	Nociones de derecho penal	20
	La actuación policial dentro del sistema de justicia penal	40
	Primer Respondiente con capacidad para procesar el lugar de los hechos <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo Nacional de Primer Respondiente • Informe Policial Homologado • Cadena de custodia • Puesta a disposición • Protocolo de detenciones • Protocolo de traslados • Uso legítimo de la fuerza 	40
	Taller de primer respondiente y juicios orales	40
	Justicia Penal para Adolescentes	20
	Protección civil	20
Prevención y vinculación social	Proximidad social y vinculación con la ciudadanía	20
	Prevención de la violencia y la delincuencia	20
	Disturbios civiles	20
Técnicas y Tácticas policiales	Conducción de vehículos policiales	40
	Primeros auxilios	30
	Uso de armas, instrumentos y mecanismos de control de personas	40
	Armamento y prácticas de tiro*	70
	Radiocomunicación	20
	Vigilancia y patrullaje	20
	Detención y conducción de personas	20
Formación complementaria	Comunicación oral y escrita	20
	Plataforma México	10
	Atención a víctimas del delito	20
	Desarrollo humano policial	20
	Taller de mediación policial y manejo de conflictos	30
	Inteligencia policial	20

Capacitación con fondo estatal

Cursos impartidos:

Formación Inicial para Policía Preventivo (Activos), para 5 elementos operativos, mismo que se desarrolló en el Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado, de agosto a noviembre de 2022, donde se abordaron los temas substanciados en el programa rector de profesionalización.

OBJETIVOS: Dotar a los futuros policías de conocimientos conceptuales, metodologías y técnicas, que los habiliten para el mejor aprovechamiento de las actividades de aprendizaje que contemplará su proceso de formación, y les permitan aplicarlos de manera eficiente en la prevención del delito. Propiciar que los futuros policías preventivos desarrollen un pensamiento reflexivo que les permita asumir los valores éticos de la policía y comprender la trascendencia que tienen sus funciones en materia de seguridad pública en su respectivo ámbito social, así como actuar conforme al marco jurídico establecido y con pleno respeto a los derechos de las personas. Propiciar el reconocimiento público de la sociedad, dada la calidad en los conocimientos teóricos y prácticos, sustentados en los valores de la disciplina, la lealtad, la moral y la justicia puestos al servicio de la misma.

MALLA CURRICULAR DE FORMACIÓN INICIAL DE POLICÍA PREVENTIVO

NÚCLEO DE FORMACIÓN	ASIGNATURA	HORAS MÍNIMAS
Desarrollo y acondicionamiento físico (de carácter permanente a lo largo del curso)	Instrucción y disciplina policial	80
	Defensa policial y acondicionamiento físico	122
Marco deontológico y axiológico de la función policial (se recomienda que sea el primer módulo, ya que es el proceso de inducción institucional)	Doctrina policial	30
	Ética policial y responsabilidades	30
	Perspectiva de género	20
	Cultura de la legalidad	30
	Los derechos humanos	40

NÚCLEO DE FORMACIÓN	ASIGNATURA	HORAS MÍNIMAS
Marco normativo de la función policial y protocolos de actuación policial	Introducción al derecho y a la seguridad pública	20
	Nociones de derecho penal	20
	La actuación policial dentro del sistema de justicia penal	40
	Primer Respondiente con capacidad para procesar el lugar de los hechos <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo Nacional de Primer Respondiente • Informe Policial Homologado • Cadena de custodia • Puesta a disposición • Protocolo de detenciones • Protocolo de traslados • Uso legítimo de la fuerza 	40
	Taller de primer respondiente y juicios orales	40
	Justicia Penal para Adolescentes	20
Prevención y vinculación social	Protección civil	20
	Proximidad social y vinculación con la ciudadanía	20
	Prevención de la violencia y la delincuencia	20
Técnicas y Tácticas policiales	Disturbios civiles	20
	Conducción de vehículos policiales	40
	Primeros auxilios	30
	Uso de armas, instrumentos y mecanismos de control de personas	40
	Armamento y prácticas de tiro*	70
	Radiocomunicación	20
	Vigilancia y patrullaje	20
	Detención y conducción de personas	20
Formación complementaria	Comunicación oral y escrita	20
	Plataforma México	10
	Atención a víctimas del delito	20
	Desarrollo humano policial	20
	Taller de mediación policial y manejo de conflictos	30
	Inteligencia policial	20

Sistema de Justicia Penal y Juicios Orales, para 20 elementos operativos, con una duración de 40 horas, del 26 al 30 de septiembre del 2022, mismo que se desarrolló en la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Que la policía comprenda la renovación del sistema de justicia penal, producto de la reforma constitucional, implica hacerlo más eficiente, racional y expedito, ampliar la participación de la víctima u ofendido en el procedimiento y recuperar la confianza de la comunidad en el sistema de justicia.

Así también, dicha renovación conlleva el cambio en las actividades, facultades y funciones de los actores del drama penal, de los demás intervinientes y de las autoridades participantes; pero sobre todo, implica un cambio en la forma de hacer las cosas, esto es, de investigar, procesar y juzgar un hecho señalado por la ley como delito, así como la responsabilidad de una persona en su comisión o participación.

Dentro del conjunto de cambios que aporta la citada reforma, destaca el sistema de audiencias orales, las cuales deben considerarse como la columna vertebral de la nueva forma de realizar en la práctica la justicia penal ordenada por la Constitución Política Federal. La oralidad se convierte, en este contexto, en un criterio orientador y rector de la mayor importancia, pero sobre todo en un facilitador de los principios fundamentales del sistema y de las garantías que estructuran el propio sistema procesal penal.

Capacitación con recursos municipales

Competencias Básicas de la Función Policial, para 99 elementos operativos, con una duración de 40 horas, del 19 al 30 de septiembre del año 2022, inclusive del 5 de agosto al 24 noviembre del año 2022, inclusive del 17 al 18 de noviembre de 2022, en la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

El Manual para la Capacitación y Evaluación de Competencias Básicas de la Función para los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública tiene como objetivo establecer los procedimientos que deberán observar todas las Instituciones de Seguridad Pública que participen en el proceso, para que el personal de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia y del Sistema Penitenciario sea capacitado y evaluado conforme a los estándares de competencia, de acuerdo con su perfil y desempeño de funciones. Para cumplir con lo anterior, el Programa Rector de Profesionalización dispone una serie de estrategias y acciones que marcan la pauta para la implementación de las evaluaciones de competencias, con la finalidad de establecer los criterios que se deberán observar para que los policías preventivos, policías de investigación y personal de custodia penitenciaria sean evaluados, considerando estándares homologados de competencias básicas acordes al ejercicio de sus funciones y su perfil profesional. Los estándares de competencias básicas para evaluar habilidades, destrezas, actitudes, conocimientos generales y específicos del personal de las instituciones policiales, de procuración de justicia y sistema penitenciario en el ejercicio de sus funciones, se desarrollarán de acuerdo con las competencias genéricas o transversales, y competencias técnicas o específicas definidas en los perfiles y en acciones de profesionalización establecidas en el Programa Rector de Profesionalización. En ese sentido, el Manual para la Capacitación y Evaluación de Competencias Básicas de la Función para los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública establece un plan que contempla:

1. La capacitación previa para el fortalecimiento de las competencias mediante los programas de capacitación en Competencias Básicas de la Función que forman parte del Manual de referencia. Competencias Básicas de la Función para Policía Preventivo Competencias Básicas de la Función para Policía de Investigación Competencias Básicas de la Función para Personal de Custodia Penitenciaria.
2. Instrumentos de Evaluación teóricos y prácticos actualizados que permitan evaluar las competencias por perfil, del personal operativo que integra las Instituciones de Seguridad Pública.

3. Los criterios de calificación homologados para establecer que la evaluación y sus resultados se sustentan en evidencias de aprendizaje, pero sobre todo de desempeño, priorizando el nivel de las competencias del personal.
4. Vinculación con el Desarrollo Policial y Penitenciario (Policía Preventivo, Policía de Investigación y Personal de Custodia Penitenciaria).

Formación Inicial para Policía Preventivo Activos, para 35 elementos operativos, mismo que se desarrolló en la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del 5 de agosto al 24 noviembre del año 2022, donde se abordaron los temas substanciados en el programa rector de profesionalización.

OBJETIVOS: Dotar a los futuros policías de conocimientos conceptuales, metodologías y técnicas, que los habiliten para el mejor aprovechamiento de las actividades de aprendizaje que contemplará su proceso de formación, y les permitan aplicarlos de manera eficiente en la prevención del delito. Propiciar que los futuros policías preventivos desarrollen un pensamiento reflexivo que les permita asumir los valores éticos de la policía y comprender la trascendencia que tienen sus funciones en materia de seguridad pública en su respectivo ámbito social, así como actuar conforme al marco jurídico establecido, y con pleno respeto a los derechos de las personas. Propiciar el reconocimiento público de la sociedad, dada la calidad en los conocimientos teóricos y prácticos, sustentados en los valores de la disciplina, la lealtad, la moral y la justicia puestos al servicio de la misma.

MALLA CURRICULAR DE FORMACIÓN INICIAL DE POLICÍA PREVENTIVO

NÚCLEO DE FORMACIÓN	ASIGNATURA	HORAS MÍNIMAS
Desarrollo y acondicionamiento físico (de carácter permanente a lo largo del curso)	Instrucción y disciplina policial	80
	Defensa policial y acondicionamiento físico	122
Marco deontológico y axiológico de la función policial (se recomienda que sea el primer módulo, ya que es el proceso de inducción institucional)	Doctrina policial	30
	Ética policial y responsabilidades	30
	Perspectiva de género	20
	Cultura de la legalidad	30
	Los derechos humanos	40

NÚCLEO DE FORMACIÓN	ASIGNATURA	HORAS MÍNIMAS	
Marco normativo de la función policial y protocolos de actuación policial	Introducción al derecho y a la seguridad pública	20	
	Nociones de derecho penal	20	
	La actuación policial dentro del sistema de justicia penal	40	
	Primer Respondiente con capacidad para procesar el lugar de los hechos <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo Nacional de Primer Respondiente • Informe Policial Homologado • Cadena de custodia • Puesta a disposición • Protocolo de detenciones • Protocolo de traslados • Uso legítimo de la fuerza 	40	
	Taller de primer respondiente y juicios orales	40	
	Justicia Penal para Adolescentes	20	
	Prevención y vinculación social	Protección civil	20
		Proximidad social y vinculación con la ciudadanía	20
		Prevención de la violencia y la delincuencia	20
	Técnicas y Tácticas policiales	Disturbios civiles	20
Conducción de vehículos policiales		40	
Primeros auxilios		30	
Uso de armas, instrumentos y mecanismos de control de personas		40	
Armamento y prácticas de tiro*		70	
Radiocomunicación		20	
Vigilancia y patrullaje		20	
Detención y conducción de personas		20	
Formación complementaria	Comunicación oral y escrita	20	
	Plataforma México	10	
	Atención a víctimas del delito	20	
	Desarrollo humano policial	20	
	Taller de mediación policial y manejo de conflictos	30	
Inteligencia policial	20		

Formación Inicial para Policía Preventivo (Activos), para 30 elementos operativos, mismo que se desarrolló en la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, del 5 de octubre al 16 de diciembre del 2022, donde se abordaron los temas substanciados en el programa rector de profesionalización.

OBJETIVOS: Dotar a los futuros policías de conocimientos conceptuales, metodologías y técnicas, que los habiliten para el mejor aprovechamiento de las actividades de aprendizaje que

contemplará su proceso de formación, y les permitan aplicarlos de manera eficiente en la prevención del delito. Propiciar que los futuros policías preventivos desarrollen un pensamiento reflexivo que les permita asumir los valores éticos de la policía y comprender la trascendencia que tienen sus funciones en materia de seguridad pública en su respectivo ámbito social, así como actuar conforme al marco jurídico establecido y con pleno respeto a los derechos de las personas. Propiciar el reconocimiento público de la sociedad, dada la calidad en los conocimientos teóricos y prácticos, sustentados en los valores de la disciplina, la lealtad, la moral y la justicia puestos al servicio de la misma.

Cadena de Custodia, para 25 elementos operativos, mismo que se desarrolló en la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana dentro de las fechas del 24 al 28 de octubre del año 2022.

OBJETIVOS: Garantizar la integridad, autenticidad y la identificación original de las muestras para tener la certeza de que la investigación judicial se realiza respetando los derechos fundamentales, pues un dictamen judicial no puede basarse en pruebas insuficientes o manipuladas.

Informe Policial Homologado (IPH), para 25 elementos operativos, mismo que se desarrolló en la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del 24 al 28 de octubre del año 2022.

OBJETIVOS: El IPH tiene como objeto hacer eficientes las puestas a disposición, garantizar el debido proceso, y fomentar el uso de la información para acciones de inteligencia.

Conducción de Vehículos Policiales, para 25 elementos operativos, mismo que se desarrolló en la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, del 31 de octubre al 4 de noviembre del año 2022.

OBJETIVOS: El IPH tiene como objeto hacer eficientes las puestas a disposición, garantizar el debido proceso, y fomentar el uso de la información para acciones de inteligencia.

Primero Auxilios, para 30 elementos operativos, mismo que se desarrolló en la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, del 7 a 11 de noviembre del año 2022, inclusive del 21 al 25 de noviembre de 2022.

OBJETIVOS: La conservación de la vida; evitar complicaciones físicas y psicológicas; ayudar a la recuperación, así como asegurar el traslado de los accidentados a un centro asistencial.

Taller Función Policial y su eficacia en los primeros actos de investigación, para 20 elementos operativos, mismo que se desarrolló en la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, del 28 de noviembre al 2 de diciembre del año 2022.

OBJETIVOS: Fomentar y preparar a la policía para interactuar en un ambiente respetuoso de los derechos humanos, que propicie el desarrollo del trabajo en equipo, además de que contribuya a garantizar un resultado eficaz en el esclarecimiento de los hechos durante la etapa de investigación. Aportará a la audiencia de juicio los datos o elementos probatorios que fortalezcan la teoría del caso del fiscal o de la defensa, con la exclusiva finalidad de establecer la verdad procesal de los hechos mediante el cumplimiento del debido proceso penal.

Armamento y tiro policial, para 25 elementos operativos, mismo que se desarrolló en la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, del 5 al 9 de diciembre del año 2022.

OBJETIVOS: Conocer la normatividad jurídica que rige el actuar policial, en el uso de la fuerza y el empleo de las armas de fuego, a fin de desempeñar su servicio con legalidad y respeto a los derechos humanos.

Hechos de Tránsito, para 20 elementos operativos, mismo que se desarrolló en la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, del 12 al 16 de diciembre del año 2022.

OBJETIVOS: Este curso pretende desarrollar competencias dirigidas al desempeño integral del puesto en un grado avanzado, a fin de proporcionar seguridad y vigilancia en carreteras, caminos y cualquier vialidad de su competencia.

Taller de la Función del Primer Respondiente y la Ciencia Forense aplicada en el lugar de los hechos, para 15 elementos operativos, mismo que se desarrolló en la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, del 26 al 30 de diciembre del año 2022.

OBJETIVOS: Elevar la especialización policial, mediante la aplicación de la ciencia forense en el lugar de los hechos y generar inteligencia que comprenda elementos de prueba para sustentar los procesos penales. Generar una capacitación que confiere grados mínimos de seguridad al policía en relación con cuáles son exactamente sus facultades en el desempeño de su labor cotidiana dentro de la preservación del lugar de los hechos y la elaboración de la cadena de custodia; de manera que el policía no se inhiba de actuar y pueda maximizar su eficiencia, no sólo en la producción de pruebas técnicas y científicas, sino también en la construcción de sistemas de trabajo institucionales que maximicen las facultades que la ley les confiere.

Psicología Policial, para 16 elementos operativos, mismo que se desarrolló en la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, del 2 al 6 de enero del presente año.

OBJETIVOS: Hacer que el sector cumpla con sus funciones de servicio público mediante la aplicación de conductas adecuadas. La implementación de esta disciplina en este sector también tiene otros objetivos complementarios con procesos de selección de personal, de formación, de apoyo psicológico profesional y familiar, así como de investigación policial.

La psicología policial es una rama de la psicología jurídica, la cual acoge el estudio, evaluación, prevención y tratamiento de diversos fenómenos psicológicos, conductuales y relacionales que repercuten en el comportamiento legal de los individuos.

Prevención del Delito, para 15 elementos operativos, mismo que se desarrolló en la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, del 9 al 13 de enero del presente año.

OBJETIVOS: Lograr a través de la prevención del delito una estrategia integral que inhiba las conductas delictivas con la finalidad de disminuir la incidencia y reincidencia, involucrando diversos actores sociales.

Comunicación Asertiva y Negociación Policial, para 15 elementos operativos, mismo que se desarrolló en la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, del 16 al 20 de enero del presente año.

OBJETIVOS: Ser claro y concretos. Decir específicamente lo que queremos. Si nos limitamos a insinuar, corremos el riesgo de ser mal interpretados por los demás. Ser breves. Ya lo dice el adagio popular “lo bueno, si es breve, dos veces bueno”. Si argumentamos extensa y constantemente, nuestros argumentos perderán peso. Disculparse, cuando es necesario, está bien, si hacemos reclamos legítimos, las excusas sobran; de otra manera, parecerá que nos sentimos culpables y nos veremos inseguros. No obstante, siempre debemos hablar con respeto.

Utilizar la comunicación asertiva disminuye los niveles de estrés (no nos sobrecargamos con excesivas responsabilidades, como les ocurre a las personas que no saben decir “no”), nos ayuda a controlar el mal genio, y mejora nuestras habilidades de afrontamiento, pues nos permite expresarnos efectivamente, defender nuestro punto de vista, a la vez que respetamos el de los demás. Tiene estos tres aspectos: confianza, claridad y control.

Atención a Víctimas, para 20 elementos operativos, mismo que se desarrolló en la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, del 23 al 27 de enero del presente año.

OBJETIVOS: Promover, respetar, proteger, reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos. Garantizar el acceso oportuno y efectivo a las medidas de ayuda, asistencia atención, acceso a la justicia y reparación integral previstas en la Ley Estatal de Víctimas a través del Registro Estatal de Víctimas. Garantizar el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la justicia mediante la Asesoría Jurídica Estatal de Atención a Víctimas del delito y/o de violaciones a derechos humanos. Acompañar a las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos durante todo su proceso bajo una perspectiva psicosocial. Operar el Sistema Estatal de Atención a Víctimas para coordinar y generar las acciones necesarias en beneficio de las personas en situación de víctima.

El Modelo Homologado de Justicia Cívica sirve de referencia para la implementación gradual a nivel nacional, y deberá adecuarse al contexto y circunstancias de cada uno de los municipios de México

Capacitación de Justicia Cívica, para 25 elementos operativos, mismo que se desarrolló en la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, del 14 a 23 de noviembre del año 2022.

OBJETIVOS: 1. Definir los principios y conceptos básicos de la Justicia Cívica. 2. Definir las características y componentes del Modelo Homologado de Justicia Cívica. 3. Servir a los municipios como referencia para la impartición de la Justicia Cívica. 4. Sentar las bases para la elaboración de los documentos normativos de apoyo al Modelo de Justicia Cívica, tales como leyes, reglamentos municipales y protocolos de actuación necesarios para su implementación.

Capacitación de policías en temas diversos con externos

Entorno Laboral Saludable, para 200 policías operativos, mismo que se desarrolló en la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, del 10 de octubre al 15 de noviembre del año 2022.

Donde se llevaron a cabo los temas:

1. Consumo de agua
2. Alimentación correcta
3. Factores de riesgo como el alcohol y tabaco y su relación con ECN
4. Lactancia materna
5. Cultura alimentaria tradicional saludable
6. Etiquetado nutrimental
7. Sobrepeso y obesidad
8. Desnutrición
9. Consumo de sal/sodio
10. Higiene de alimentos
11. Seguridad alimentaria
12. Enfermedades Crónicas no transmisibles (diabetes e HTA)
13. Alimentación

Inglés Turístico, para 25 elementos operativos, mismo que se desarrolló en la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, del 22 de noviembre al 14 de diciembre del año 2022.

25 policías más capacitados en inglés

OBJETIVOS: Proporcionar a los alumnos de las herramientas necesarias para desarrollar habilidades comunicativas productivas (expresión oral y escrita) y receptivas (comprensión auditiva y lectora) que le permitan desenvolverse de manera efectiva y eficiente sobre temas cotidianos o relacionados con su especialidad laboral o de estudios.

El perfil metodológico apunta al desarrollo de habilidades asociadas al uso del lenguaje, con el objetivo de guiar al alumno hacia un perfil de usuario funcional de la lengua, y por lo tanto prioriza las capacidades comunicativas.

Los cursos abordan el desarrollo de las cuatro macro-habilidades (hablar, escuchar, leer, escribir), desde un enfoque centrado en el alumno, y se proponen favorecer el desarrollo de estrategias de aprendizaje y comunicación que permitan utilizar los conocimientos adquiridos para "hacer con el lenguaje" a través de la realización de tareas y resolución de situaciones problemáticas.

Yo Puedo, Gto. Puede, para 191 elementos operativos, mismo que se desarrolló en la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, del 6 de marzo al 31 de mayo del presente año.

OBJETIVOS: El programa tiene como objetivo general el contribuir a que las personas que habitan en zonas urbanas y rurales del estado de Guanajuato tengan capacidades para tomar conciencia de sus condiciones de vida y visualizarse como un actor de transformación social

191 policías capacitados en “Crianza Positiva”

Crianza Positiva, para 191 elementos operativos, mismo que se desarrolló en la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, del 6 de marzo al 3 de mayo del presente año.

OBJETIVOS: Es una herramienta que ayuda a los padres en el cuidado de sus hijas e hijos, fundamentado en el interés superior de la niñez, donde madres, padres y personas responsables del cuidado aprenden a cuidar, promover y estimular el desarrollo de las capacidades de la niña, niño o adolescente.

Metodología para el trabajo con la comunidad, buenas prácticas de los municipios de Zapopan, Jal. y Oaxaca, Oax., para 23 elementos operativos, en modalidad virtual, mismo que se desarrolló en la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el 11 de mayo del presente año.

OBJETIVOS: Reconocer las mejores prácticas que reflejen los avances en la institucionalización o fortalecimiento de los instrumentos de monitoreo y evaluación de la política de desarrollo social.

Detección de riesgos por consumo de cannabis, para 20 personas (18 operativos y 2 advos), en modalidad presencial, mismo que se desarrolló en la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en mayo del presente año.

OBJETIVOS: El estudio de esta sustancia adquiere particular interés en nuestro país, no sólo porque es la sustancia con mayor prevalencia en consumo después del alcohol y el tabaco, sino porque recientemente se han emitido disposiciones legales que ponen en la antesala la posibilidad de utilizarla con fines recreativos, médicos, comerciales e industriales.

Capacitación en temas de desapariciones forzadas

Desaparición Forzada, para 18 personas (15 operativos y 3 advos), en modalidad presencial, mismo que se desarrolló en las instalaciones que ocupa la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en mayo del presente año.

OBJETIVOS: La desaparición forzada se caracteriza por la negación de las autoridades a reconocer dicha privación de la libertad, y por el ocultamiento de información sobre la suerte o el paradero de la persona desaparecida, evitando así, que la víctima familiar pueda estar protegida por las leyes.

Se ha fortalecido la Célula de Búsqueda Municipal, se ha capacitado a 20 integrantes de la Comisión de Búsqueda de Personas, conformado por 9 mujeres y 11 hombres, en septiembre del 2022 a julio del 2023. La Célula Municipal de Búsqueda ha estado contribuyendo con 706 colaboraciones de la Comisión Estatal de Búsqueda, situación que ocurre de manera colegiada, bajo operativos en equipo con las diferentes instancias: estatal y federal.

Se ha participado en 8 jornadas de búsqueda en campo en compañía de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, 3 jornadas de búsqueda con la Comisión Nacional de Búsqueda de personas y la Unidad Especializada en Investigación de Personas Desaparecidas de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, obteniendo resultados positivos en tres de estas jornadas.

La implementación de los enlaces municipales en la protección a personas defensoras de derechos humanos y periodistas de Guanajuato, el compromiso de esta administración, es la coordinación entre instituciones estatales y municipales para proteger a las personas defensoras de derechos humanos y periodistas, por medio de los enlaces municipales, la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha brindado atención efectiva y oportuna, por lo que se ha estado analizando el Protocolo de Actuación Municipal para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en riesgos.

En una sociedad más participativa, los actores sociales han tomado un papel importante en las propuestas para mejorar las políticas públicas que promueven el respeto a los derechos humanos, el objetivo de toda sociedad es lograr una convivencia pacífica, incluyente, con actitudes y comportamientos de respeto e igualdad, para que todas y todos, en los roles sociales que estamos inmersos, podamos interactuar sin discriminar a los demás.

En el municipio de Guanajuato se ha atendido la seguridad y protección de las y los periodistas, mediante el fortalecimiento de los vínculos institucionales entre las organizaciones civiles, colectivos, instituciones gubernamentales, en materia de protección del derecho al ejercicio periodístico, para que ejerzan su profesión y actividades en un ambiente seguro y libre de ataques.

Contar con una Academia de Policía permite llevar a cabo una formación policial centrada en el perfeccionamiento del desempeño profesional, y se convierte en una herramienta indispensable para garantizar la seguridad ciudadana de una sociedad cambiante y dinámica. En este sentido, surge en agosto del año 2019 la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Guanajuato capital, que está orientada a brindar dicha formación para el personal adscrito que garantiza la seguridad y bienestar de la sociedad de Guanajuato.

'Planet Youth'

Los avances y las actividades del Modelo

Se implementó el “Viernes de Planet Youth”, en tres viernes de Consejo Técnico de las escuelas de educación básica, entre febrero y junio del 2023, se desarrolló un programa de actividades donde personal de las dependencias puedan tener experiencias significativas con sus hijos e hijas y fortalecer el vínculo parental, siendo reconocidos por la oficina regional del programa Planet Youth, como una estrategia que innovadora y que representa la totalidad del espíritu del programa.

El Gobierno municipal y la prevención de adicciones entre los jóvenes

La Tesorería, a través de la Dirección de Recursos Humanos, en coordinación con el DIF Municipal Guanajuato, participaron en la Estrategia para la Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth, como una metodología que permite contar con un diagnóstico local de factores de riesgo y protección en jóvenes, y con ello el abordaje de los determinantes sociales en torno al bienestar de los niños, niñas y adolescentes, como un proyecto a mediano y largo plazo en el estado de Guanajuato.

Se conformó un comité institucional con la finalidad de crear un espacio de expresión, reflexión, evaluación y consulta, que genere oportunidades de diálogo, consejo y asesoría sobre las acciones, procesos y proyectos, que pueda llevar a la formulación de políticas públicas que mejoren las condiciones de las niñas, niños y adolescentes y así retardar el inicio de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

En este sentido se llevó a cabo como la certificación en el Taller de Crianza Positiva de todas las unidades administrativas que forman parte de la Tesorería Municipal, concluyéndose satisfactoriamente.

Se realizó la actividad denominada “Un día divertido en el trabajo de mamá y papá” en el marco del Día del Niño y la Niña, la cual consistió en recibir a las hijas e hijos del personal de la Presidencia municipal en sus respectivos centros de trabajo para darles un recorrido por el lugar, platicarles de las funciones que sus papás y mamás realizan, entregándoles un pequeño obsequio con motivo de tan significativa fecha.

Centros educativos atendidos para la prevención de violencia y adicciones

La prevención centra su atención en los riesgos que afectan la salud física y emocional de las personas, y las posibilidades de cumplir con los propósitos educativos. Tiene una dimensión formativa porque, para prevenir, se requiere autoconocimiento, analizar el entorno, fomentar el autocuidado y el cuidado del otro, además de promover estilos de vida saludables.

De acuerdo con el artículo 13° de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se ha fomentado una cultura de paz en el área de la educación, se brinda apoyo a instituciones educativas en los niveles básico, medio y superior con temas encaminados a prevenir la violencia y la delincuencia, a través de pláticas, talleres, ferias de prevención, atendiendo un total de 309 instituciones educativas. Se han realizado:

1. 114 pláticas,
2. 3 artes plásticas,
3. 2 artes esencias,
4. 19 conferencias,
5. 11 foros,
6. 2 rallies,
7. 18 capacitaciones,
8. 2 intercambio de juguete bélico,
9. 7 ferias de prevención,
10. 1 mini olimpiada,
11. 1 aplicación de tamizaje.

309 instituciones educativas atendidas

Con un total de 31,681 alumnos atendidos, se brindaron las herramientas básicas de autocuidado, fomentando la cultura de prevención, en coordinación con las dependencias especializadas en el tema: Dirección General de Atención a las Mujeres, Dirección de Salud, Centro de Integración Juvenil, DIF Municipal; sensibilizando a los estudiantes en relación al

consumo de drogas, alcohol, embarazo adolescente, control de emociones, derechos y obligaciones de los niños, rol de la familia, procrastinación, valores, autocuidado, el hábito del bien comer, el adecuado manejo de las redes sociales, faltas administrativas, resiliencia en la familia, violencia escolar, violencia en el noviazgo, se proporcionó información respecto a las causas y efectos, rescatando los valores morales y la unión familiar.

Más de 30 mil alumnos atendidos con herramientas de autocuidado

La prevención centra su atención en los riesgos que afectan la salud física y emocional de las personas, y las posibilidades de cumplir con los propósitos educativos. Tiene una dimensión formativa porque, para prevenir, se requiere autoconocimiento, analizar el entorno, fomentar el autocuidado y el cuidado del otro, además de promover estilos de vida saludables.

Fortalecer y reafirmar la cultura de la prevención mediante acciones preventivas en los planteles educativos, así como el auxilio, en caso de presentarse alguna contingencia que afecte la integridad física, psicológica y emocional de los miembros de la comunidad escolar y su entorno.

Consejo Técnico Escolar y la atención a menores de edad en riesgo

Derivado de los días de asueto del último viernes de cada mes por las reuniones del Consejo Técnico Escolar (CTE), se implementaron actividades que permitieron que los trabajadores tuvieran las facilidades para el cuidado de sus pequeños hijos.

De acuerdo con los artículos 15 y 16 de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Estado de Guanajuato y sus municipios, se ha integrado un programa para promover ambientes preventivos que favorezcan el desarrollo saludable de los menores y adolescentes, permitiendo adquirir competencias para afrontar o reducir riesgos psicosociales y daños asociados a la comisión de faltas administrativas o algunos delitos, así como el consumo de drogas, un programa integral que se lleva a cabo con las personas y sus familias. Las intervenciones son acordes al nivel de riesgo y a las características, recursos y necesidades.

El programa promueve ambientes preventivos que favorezcan el desarrollo saludable de los menores y adolescentes, permitiendo adquirir competencias para afrontar o reducir riesgos psicosociales, y daños asociados a la comisión de faltas administrativas o algunos delitos, así como el consumo de drogas, un programa integral que se interviene con las personas y sus familias. Las intervenciones son acordes al nivel de riesgo y a las características, recursos y necesidades. El programa aplica estrategias acordes a la edad y etapa de desarrollo de las personas para prevenir riesgos y daños específicos, enfatizando la relevancia de la prevención desde edades tempranas y con usuarios de drogas.

274 personas atendidas en 26 talleres

Un total de 274 personas beneficiadas con la impartición de 26 talleres en:

1. Cultura de la legalidad.
2. Auto conocimiento.
3. Proyecto de vida.
4. Manejo de emociones.
5. Cierre de ciclos.

Espacios deportivos y la prevención de riesgos psicosociales

De acuerdo con el artículo 13° de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se realizaron una serie de actividades importantes en la prevención del delito, fomentando el desarrollo de la activación física, la cultura física y el deporte. Entre estas, la actividad física es uno de los factores de mayor influencia en la prevención de malos hábitos, e históricamente es considerado como uno de los principales vehículos para la educación en valores, a efectos de prevenir y/o reducir los riesgos psicosociales. La práctica deportiva como un medio eficaz e idóneo para prevenir comportamientos que pongan en riesgo el normal desarrollo de la infancia y la adolescencia.

Como medio importante en la prevención del delito, se fomenta el desarrollo de la activación física, la cultura física y el deporte.

La actividad física es uno de los factores de mayor influencia en la prevención de malos hábitos, e históricamente es considerado como uno de los principales vehículos para la educación en valores, a efectos de prevenir y/o reducir los riesgos psicosociales. La práctica deportiva como un medio eficaz e idóneo para prevenir comportamientos que pongan en riesgo el normal desarrollo de la infancia y la adolescencia. Se han intervenido 7 lugares con 380 actividades deportivas y un total de 8,207 personas atendidas.

8,207 personas atendidas a través del deporte por riesgos psicosociales

Enfoque en la igualdad de género

Una forma de incrementar la calidad de vida de las mujeres es promover la igualdad sustantiva, consistente en el apoyo directo y personalizado, mediante acciones de prevención, de atención a la violencia contra las mujeres, así como de la promoción de la cultura de la denuncia para una justicia efectiva. Para ello también se han llevado acciones muy puntuales, así como la atención

psicológica y asesoría jurídica, y programas de prevención y atención, buscando estar cerca de ellas mediante acciones sustantivas creadas para la prevención de la violencia de género, los programas son:

1. Caravanas Mujeres Pensando en Grande.
2. Red de Aliadas Violeta.
3. Mentoras Universitaria.
4. Autonomía Económica: Emprendedoras Violeta.
5. Policía de Género y Protocolo de Actuación Policial para Prevenir y Atender Casos de Violencia contra las Mujeres.
6. Curso de reeducación para generadores de violencia en el espacio público.
7. Prevención del Acoso Sexual Callejero.
8. Cursos de reeducación para generadores de violencia familiar.
9. Grupo Terapéutico para Mujeres Víctimas de Violencia.
10. Semana Naranja 2022.
11. Día Internacional de la Mujeres.
12. Espacio Violeta.

Comité y Comisión de la NMX-R-025-SCFI-2015

Según las atribuciones y obligaciones que el Gobierno municipal de Guanajuato debe cumplir, aquellas derivadas del Comité para la Igualdad Laboral y No Discriminación y la Comisión para la Prevención y Atención de la Violencia Laboral, Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración municipal.

La Comisión para la Prevención y Atención de la Violencia Laboral, Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración municipal es integrada por los titulares de cinco áreas que se desglosan a continuación:

1. Secretaría de Ayuntamiento.
2. Tesorería Municipal.
3. Dirección General de Atención a las Mujeres.
4. Contraloría Municipal.
5. Dirección General de Servicios Jurídicos.
6. Dirección de Recursos Humanos.

Asimismo, lo integra la regidora presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Ana Cecilia González de Silva quien funge como *Ombudsperson* dentro de la Comisión.

En el periodo de junio del 2022 a julio del 2023, la Comisión ha sesionado 4 ocasiones, en las cuales se revisaron los casos de hostigamiento y acoso sexual que se reportan al mismo órgano. Con el objetivo de difundir la Comisión para la Prevención y Atención de la Violencia Laboral,

Hostigamiento y Acoso Sexual, las y los integrantes de la misma llevaron a cabo visitas a los diferentes centros gestores que integran la Administración pública, estas son las siguientes:

1. Secretaría de Seguridad Ciudadana.
2. Dirección General de Servicios Públicos.
3. Dirección General de Desarrollo Social y Humano.
4. Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.
5. Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.
6. Dirección de Tecnologías de la Información.
7. Dirección de Recursos Humanos.
8. Dirección General de Cultura y Educación.
9. Comisaría de la Policía Preventiva.
10. Dirección General de Servicios Jurídicos.
11. Contraloría Municipal.
12. Dirección General de Atención a las Mujeres.

El Comité para la Igualdad Laboral y No Discriminación, está encargado de la vigilancia del desarrollo, implementación y vigilancia de la política de igualdad laboral y la no discriminación en la Administración municipal, para dar transparencia, imparcialidad, honradez, equidad y legalidad a las actividades y acciones encomendadas. Asimismo, se acordaron las actividades para promover, desarrollar, fomentar e impulsar la igualdad, la equidad de género, la no discriminación y la no violencia, así como establecer acciones permanentes y sustentables orientadas a disminuir las brechas de género y la discriminación para alcanzar la igualdad de oportunidades y de condiciones entre toda la Administración municipal de Guanajuato, fomentando un ambiente de trabajo sano, armonioso y competitivo. Está integrado por 31 colaboradoras y colaboradores del Gobierno municipal de Guanajuato.

En el periodo de junio del 2023 a julio del 2023, el Comité realizó 2 sesiones ordinarias en las que se revisaron los siguientes temas:

1. Toma de protesta a las y los integrantes.
2. Presentación del clima laboral en las diversas direcciones y áreas.
3. Avance de los requisitos y medidas niveladoras.
4. Recomendaciones y áreas de oportunidad de acuerdo a la pre-auditoría interna.

Certificación en la NMX-R-025-SCFI-2015

La certificación en la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación es un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas favorables en materia de igualdad laboral y no discriminación para fomentar el desarrollo integral de las y los trabajadores. Guanajuato capital es un referente nacional en la implementación de acciones para el impulso y promoción de la igualdad entre mujeres y

hombres, al ser el primer municipio en el estado y el séptimo nacional que se certificó en la NMX-025 en los 29 centros de trabajo que componen la Administración pública municipal. Para obtenerlo, el gobierno recibió una auditoría de tercera parte, para verificar que sus políticas y prácticas cumplan con los requisitos de la Norma, cuyos principales ejes son: incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación del personal; garantizar la igualdad salarial; implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral; acoso, hostigamiento sexual, y realizar acciones que promuevan la corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de sus trabajadoras y trabajadores.

La Dirección General de Atención a las Mujeres Guanajuatenses, coordinó a las áreas y equipos de trabajo de la Administración municipal comisionadas para que lograr la distinción durante todo el proceso de diagnóstico, para el cumplimiento de los requisitos, asesoría, auditoría interna y auditoría oficial, teniendo como resultado la obtención de la certificación. En diciembre del 2023, el Gobierno municipal de Guanajuato tendrá una auditoría para verificar la viabilidad de la recertificación de la NMX-R-025-SCFI-2015.

19 unidades administrativas mantienen la certificación en la NMX-R-025-SCFI-2015

Servicios de atención a las mujeres

La dependencia les proporciona a las mujeres de Guanajuato capital principalmente servicios de trabajo social, atención psicológica y asesoría jurídica.

Tabla 9. Relación de servicios proporcionados por la DGAM de octubre 2022 a julio 2023.

SERVICIOS	CANTIDAD
Mujeres atendidas	529
Subtotal	529
Atenciones psicológicas	1,557
Atenciones jurídicas	666
Subtotal	2,223

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2023)

2,223 atenciones psicológicas y jurídicas a las mujeres

Tabla 10. Relación de servicios y recursos al 2023.

ACCIONES	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL	FEDERAL
----------	----------------------------------	-----------	---------

Programa Mentoras Universitarias	55,650.00	35%	65%
Cursos de reeducación para generadores de violencia en el espacio público y agresores familiares	54,000.00	58%	42%
Grupo Terapéutico para Mujeres Víctimas de Violencia	55,000.00	100%	0%
Programa “Semana Naranja 2022”	45,000.00	0%	100%
Foro de actividades en conmemoración al 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres	118,220.00	100%	0%
Clases de Meditación Guiada y <i>Mindfulness</i>	22,620.00	100%	0%
Talleres ocupacionales para mujeres del municipio de Guanajuato	74,900.00	100%	0%
TOTALES	425,390.00		

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2023)

Tabla 11. Relación de beneficiarios y servicios al 2023.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Mujeres del municipio	554 Mujeres	Terapia Psicológica, Asesoría Jurídica y capacitación para su autonomía económica
Secundaria Oficial Benito Juárez Escuela Secundaria Guanaxhuato Secundaria Técnica 34 Las Magdalenas Los Molineros Calderones Puentecillas Capulín de Bustos San Vicente de la Cruz Sangre de Cristo Mineral de la Luz Cueva de cedro Secundaria Ramón López Velarde Zangarro Montecillo Escuela Primaria “Ignacio Allende” Telesecundaria “Sor Juana Inés de la Cruz” San José de Tránsito Instituto Guanajuato Telesecundaria N° 94 Jardín de Niños José Aguilar y Maya	810 personas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Clases de Defensa Personal 2. Círculo de Mujeres 3. Red de mujeres 4. Platicas de planificación familiar 5. Platicas sobre Prevención y atención de violencia contra las mujeres 6. Platicas de prevención del cáncer de mamá 7. Platicas de prevención adicciones 8. Platicas de prevención embarazo adolescente

Marfil Pueblito de Rocha El Encino	384 personas	Talleres y cursos de mentoría para planificar una preparación académica, personal y profesional
Municipio	148 mujeres	Mujeres del municipio potenciaron sus negocios y pusieron en venta sus productos en el centro de la ciudad
Municipio	111 hombres	Cursos de reeducación para generadores de violencia en el espacio público y en el espacio familiar
Municipio	273 personas	Actividades para tomar conciencia sobre la importancia para prevenir y sumar las acciones en favor de la reducción y eliminación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres
Municipio	350 personas	Actividades que promueven los derechos de las mujeres, la corresponsabilidad familiar, el combate de la violencia de género y una igualdad de género sustantiva entre mujeres y hombres con igualdad de oportunidades
Municipio	14 mujeres	1 grupo terapéutico con 12 sesiones terapéuticas brindadas
Municipio	71 mujeres	Proporcionar un programa integral de fácil acceso para el cuidado integral de la salud mental de las mujeres de Guanajuato capital a través de varias estrategias de trabajo. Contribuir en el proceso individual de las usuarias de la Dirección General de Atención a las Mujeres

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2023).

Inclusión de las mujeres en el ámbito laboral

Con el objetivo de promover la elección de carreras profesionales relacionadas con la ciencia y la tecnología en las niñas y adolescentes guanajuatenses, se realizó la «*Conferencia Magistral en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia*» dirigida por la niña prodigio de México, Adhara Maite Pérez Sánchez, reconociendo el trabajo de las mujeres que laboran en estas áreas, así como los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres al alcanzar la igualdad de género en el ámbito científico.

Instalación de un lactario en las oficinas municipales que se encuentran en el Centro de Gobierno, para el beneficio de las trabajadoras del Gobierno municipal en etapa de lactancia.

Campaña Frascotón, la cual consistió en la colecta de frascos de vidrio para almacenamiento de leche materna, que fueron donados por personal de toda la Administración pública municipal y entregados en el Banco de Leche Materna del Estado de Guanajuato; constituyendo una acción a favor de los bebés y las mamás, promoviendo la lactancia materna exclusiva que tiene múltiples beneficios para su salud.

Inclusión y apoyo a personal con discapacidad

El Gobierno municipal de Guanajuato está certificado en la NMX-R-025-SCFI-2015, en este sentido, la Dirección de Recursos Humanos es la responsable de materializar los diversos requisitos de la Norma, entre ellos, algunas referentes al cuidado y protección de menores, reconociendo la diversidad de hogares y familias, y la conciliación de la vida laboral y familiar.

Inclusión y apoyo a personal con discapacidad: 22 personas

De lo anterior y derivado de la certificación, se realizó lo siguiente:

El Gobierno, en su plantilla laboral, tiene 22 personas con discapacidad, de las cuales 18 son hombres y 4 mujeres, y se encuentra en un rango de edad entre los 19 y los 56 años de edad. A efecto de apoyar la inclusión y buenas condiciones de los servidores públicos con discapacidad, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Campaña para que los servidores con discapacidades obtuvieran su credencial del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad (INGUDIS), y tengan descuentos en: Farmacias ISSEG, Pago de Predial, Trámite de pasaporte, Cinépolis, Autobuses, Zoológicos, Transporte público, Centros deportivos, Museos, Laboratorios CHOPO, etc. A la fecha de la presentación de este Informe, 11 personas ya cuentan con su credencial.
2. Coordinación con la Unidad Médica de Rehabilitación del DIF Municipal para agendar citas médicas de valoración con los médicos especialistas, y pudieran contar con un certificado que acredite su discapacidad.
3. Se realizó el Primer Foro de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Espacio Violeta

En la definición de salud de la OMS, tal cual consta en la constitución misma: «*La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades*». Los conceptos de salud mental incluyen bienestar subjetivo, autonomía, competencia, dependencia intergeneracional y reconocimiento de la habilidad de realizarse intelectual y emocionalmente.

La salud mental es el estado de equilibrio que debe existir entre las personas y el entorno social que los rodea, incluye el bienestar emocional, psíquico y social, así como el funcionamiento efectivo de una persona y su comunidad.

Objetivo general: Proporcionar un programa integral de fácil acceso para el cuidado integral de la salud mental de las mujeres de Guanajuato capital a través de varias estrategias de trabajo.

Objetivos específicos:

1. Implementar acciones y medidas de atención que favorezcan el disminuir las brechas de desigualdad.
2. Alcanzar un bienestar integral en las mujeres.
3. Contribuir en el proceso individual de las usuarias de la Dirección General de Atención a las Mujeres.

La Dirección General de Atención a las Mujeres ofrece servicios de asesoría jurídica y atención psicológica, siendo éste el más solicitado por las mujeres, dado lo mencionado con anterioridad, se considera la necesidad de brindar un servicio de atención integral para el bienestar y la salud mental de las mujeres del municipio, dicho programa se pretende ejecutar bajo un esquema compuesto por las siguientes estrategias de trabajo:

1. Meditación y *mindfulness*.
2. Defensa personal.
3. Acondicionamiento físico.
4. Talleres ocupacionales.
5. Talleres psicosociales.

A través del programa “Mi Espacio Violeta” la institución ofrece servicios de meditación, clases de defensa personal, talleres ocupacionales y talleres psicosociales.

1. **Meditación guiada y *mindfulness***: se ofrecen clases de meditación guiada y *mindfulness* con el objetivo de mejorar su estilo y calidad de vida por la tranquilidad personal y bienestar, las cuales son los jueves permanentemente; las beneficiadas del periodo del Informe son 23 mujeres.

2. **Defensa personal y acondicionamiento físico:** se ofrecen cursos de defensa personal y acondicionamiento físico, de lunes a viernes todas las semanas, cursos dados por la medallista Nancy Hernández Pérez, campeona panamericana.
3. **Elementos ocupacionales para mujeres:** se ofrecieron cursos ocupacionales a mujeres del municipio con el objetivo de dotar de herramientas y habilidades que les permitan emplearse en distintos sitios de trabajo.

El primer curso que se emitió fue el “curso de inglés técnico para mujeres del sector turístico” dirigido a las mujeres inmersas en el medio económico para un crecimiento laboral en las distintas áreas del lugar donde se encuentren laborando. El curso se imparte de manera semanal, dos sesiones por semana y tiene una duración de 3 meses. Al finalizar reciben una acreditación emitida por IECA, el cual valida su aprobación al mismo.

Tabla 12. Relación de las Mujeres beneficiadas con el Taller Ocupacional.

TALLER	BENEFICIADAS
Elaboración de conservas con manzanas	7
Marketing para emprendedoras de la comunidad	7
Inglés Técnico para mujeres del sector turístico	31
Curso de Joyería Resina Epóxica	40
Total	85 mujeres

Fuente: Elaborado por datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2023)

Asimismo, a través de la Caravana Mujeres Pensando en Grande se visitó la comunidad de Cueva de Cedros, las mujeres habitantes de la comunidad expresaron la necesidad de aprender algún oficio que les permitiera aprovechar la gran afluencia de turismo que cada fin de semana llega a visitar la capilla de la comunidad, es por ello que se ofrecieron los siguientes cursos a las mujeres de la comunidad los cuales se desglosan a continuación:

Tabla 13. Relacionada a las Mujeres beneficiadas con los proyectos.

PROYECTOS PRODUCTIVOS	BENEFICIADAS
Elaboración de conservas con manzanas	7 mujeres de la comunidad Cueva de Cedros, Gto.
Marketing para emprendedoras	7 mujeres de la comunidad Cueva de Cedros, Gto.

Fuente: Elaborado por datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2023).

Se ha gestionado para que en el próximos meses se estén brindando más cursos ocupacionales.

4. **Talleres psicosociales:** la Dirección General de Atención a las Mujeres ofrece un Grupo de Reflexión para Mujeres, que tiene como objetivo conformar un grupo de mujeres enfocado a abordar temas cotidianos que permita compartir experiencias, y a su vez crear redes de apoyo entre ellas mismas, esto conducido con un enfoque psicodramático, los temas que se brindan se alistan a continuación:

- Acompañándonos en la cotidianidad.

- Autoestima.
- Empoderamiento.
- ¿Los límites...? ¿Por qué y para qué?
- Autocuidado.
- Reconocimiento propio.

De este grupo se han beneficiado las mujeres que acuden a las diversas sesiones de manera quincenal.

Red de Aliadas Violeta

Derivado del Programa de “Caravanas Mujeres Pensando en Grande” y “Emprendimiento Violeta”, surge el programa “Aliadas Violeta”, con el objetivo de promover la participación y organización de las mujeres a través de la conformación de grupos que promuevan la sororidad, perspectiva de género, y conocimientos sobre derechos humanos, con la intención de sumar en las acciones para prevenir la violencia contra las mujeres e impulsar su autonomía y empoderamiento. En conjunto con las mujeres que pertenecen al Programa Aliadas Violeta y la Red de Emprendimiento Violeta, surge la fusión de “Red de Mujeres Pensando en Grande”. Actualmente, la Red de Aliadas Violeta cuenta con la participación de 941 Mujeres:

Tabla 14. Relación de integrantes de la Red Aliadas Violeta.

INTEGRACIÓN DE LA RED ALIADAS VIOLETA	
Red de Aliadas Violeta	95
Red de Mujeres Pensando en Grande	698
Red de Emprendedoras Violeta	148
Total	941

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2023). Nota: de las 148 emprendedoras, aplicados de acuerdo con el IMCO, solamente 4 de cada 10 son mujeres, lo que cotejado con el directorio de la DGAM, se tienen 60 nano-negocios, después de un proceso de al menos orientación y asesoría de “emprendimiento”.

941 mujeres son parte de la Red de Aliadas Violeta

Caravanas Mujeres Pensando en Grande

La “Caravana Mujeres Pensando en Grande” tiene como propósito prevenir, detectar y atender la violencia de género, y promover la autonomía económica de las mujeres de la capital. Se realizaron 21 caravanas con las instituciones educativas de nivel secundaria ubicadas en las colonias y comunidades del municipio con mayor índice de violencia familiar, de acuerdo con los

reportes recibidos en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con estos referentes la Dirección General de Atención a las Mujeres, ofreció de manera gratuita talleres para eliminar estereotipos de género, charlas de promoción de las masculinidades positivas, prevención del embarazo adolescente, planificación familiar en coordinación con la Dirección de Salud Municipal, y prevención y detección de cáncer de mama, defensa personal, sororidad, prevención de adicciones y servicios de asesoría jurídica. Participan con la Dirección General de Atención a las Mujeres, Grupo Reto, CAISES Guanajuato, Centro de Integración Juvenil, Dirección Salud Municipal, IMUG, la medallista panamericana Nancy Hernández. Se contó con un total de 810 personas que a continuación se desglosan:

Tabla 15. Relación de participantes en Caravanas Mujeres Pensando en Grande 2023.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Mujeres	698
Hombres Adolescentes	112
Total	810

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2023)

Tabla 16. Relación de asistentes a la Caravana de Mujeres Pensando en Grande (julio 2022-junio 2023)

COLONIA/COMUNIDAD	ASISTENTES
Secundaria Oficial Benito Juárez	90
Escuela Secundaria Guanaxhuato	134
Secundaria Técnica 34	44
Las Magdalenas	13
Los Molineros	7
Calderones	20
Puentecillas	47
Capulín de Bustos	11
San Vicente de la Cruz	5
Sangre de Cristo	9
Mineral de la Luz	20
Cueva de cedro	5
Secundaria Ramón López Velarde	75
Zangarro	15
Montecillo	5
Escuela Primaria Ignacio Allende	45
Telesecundaria Sor Juana Inés de la Cruz	55
San José de Transito	48
Instituto Guanajuato	12



Telesecundaria N° 94	15
Jardín de niños José Aguilar y Maya	23
TOTAL	810

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2023)

Gráfico 1. Ejes de trabajo del Programa Caravanas Mujeres Pensando en Grande



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2023)

Red de Mentoras Universitarias

El programa “Mentoras Universitarias”, con el objetivo de fomentar la mentoría especializada a alumnas interesadas en cursar el nivel superior, acompañadas por *Mentoras Universitarias* de semestres más avanzados a las carreras afines o solicitadas por las alumnas de bachillerato.

El programa ha dado como resultado en un periodo de julio del 2022 a julio del 2023; dos generaciones de egresadas en planteles académicos de Guanajuato: SABES y el CBTis 173.

Tiene como objetivo estratégico impulsar, promover y contribuir a que alumnas que cursan el bachillerato puedan incorporarse a la educación superior, como mecanismo para la prevención de violencia de género y empoderamiento. Esto se logra a través de la Guía Jóvenes Decidiendo en Grande, la cual es impartida en seis sesiones a las alumnas de bachillerato, abordando temas como:

1. Conocimiento y Autoestima.
2. Proyecto de vida y Académico.
3. Violencia de Género.
4. Nuevas Masculinidades.
5. Prevención de violencia en el noviazgo.
6. Salud Sexual Reproductiva.

7. Prevención de Adicciones.
8. Emprendimiento.

Tabla 17. Relación de participantes del Programa de Mentoras Universitarias y Jóvenes Decidiendo en Grande

DEPENDENCIA QUE INTERVINO	COMUNIDAD	CANTIDAD
Dirección General de Atención a las Mujeres	Marfíl	57 Estudiantes
Dirección General de Atención a las Mujeres	Marfíl Pueblito de Rocha	327 Estudiantes
Sistema DIF Municipal Dirección General de Cultura y Educación Dirección General de Desarrollo Social y Humano/Dirección de Salud Municipal	Los Lorenzos Zangarro San Javier Marfíl Pueblito de Rocha Zangarro CBTis N° 173	247 Estudiantes
Total		631 Estudiantes

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2023).

Gráfico 2. Ejes de trabajo de la Guía Jóvenes Decidiendo en Grande.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2023).

Autonomía Económica: Emprendimiento Violeta

“Emprendimiento Violeta” surge con el objetivo de contribuir a la promoción de la autonomía de las mujeres y a la reactivación económica de nuestro municipio, promoviendo la profesionalización y formalización de los negocios de las mujeres emprendedoras de nuestra

capital, proporcionándoles capacitaciones y talleres impartidos por personas de prestigio a nivel nacional para que incrementar su formación, habilidades, conocimientos y competencias necesarias para que les sea factible incubar un modelo de negocio rentable y competitivo. Se realizaron dos convocatorias, teniendo un total de 54 emprendedoras egresadas del Programa Emprendimiento Violeta, en atención a las diferentes ediciones del bazar.

1. Bazar Navideño 2022, participaron 57 de emprendedoras.
2. Bazar Edición Día de la Niña y el Niño, participaron 23 emprendedoras.
3. Bazar Edición del 10 de mayo, participaron 16 emprendedoras.

Tabla 18. Relación de participantes del Programa de Emprendimiento Violeta

GENERACIÓN	PARTICIPANTES
Egresadas Emprendimiento Violeta	54
Participantes Bazares	96
Total	150
Red Emprendedoras Violeta	Total
Emprendedoras Violeta (5 generaciones)	148

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2023)

Policía de género y protocolo de actuación policial

La prevención y atención de casos de violencia contra las mujeres en Guanajuato capital es prioridad. Se cuenta con una Policía de Género conformada por elementos capacitados y certificados en atención presencial de primer contacto ante casos de violencia contra las mujeres, y que actúan bajo lo establecido en el Protocolo de Actuación Policial para Prevenir y Atender Casos de Violencia contra las Mujeres, a través de Protocolo, se facilita la detección y atención oportuna y efectiva a las situaciones de riesgo, en las que se puedan encontrar las mujeres receptoras de violencia en nuestra capital, pues, además de sentar las bases para proporcionar una atención de primer contacto eficiente a los reportes y situaciones de riesgo derivadas de casos de violencia de género, también funge como vínculo entre las dependencias encargadas de proporcionar servicios de asesoría jurídica o atención psicológica a las mujeres que viven violencia, de salvaguardar la seguridad ciudadana y de procurar o administrar la justicia social.

Tabla 19. Relación de elementos de la Policía de Género Capacitados en la Competencia EC0539.

ESTATUS	CANTIDAD
Capacitados	27 policías
Certificados en la EC0539	11 policías

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2023). En Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias (CONOCER) en diciembre del 2022.

Tabla 20. Relación de Reportes recibidos a través de Protocolo de

Actuación Policial para Atender y Prevenir Casos de Violencia de Género.

Descripción	2022	2023	Total
Mujeres atendidas a través del Protocolo de Actuación Policial	346	232	588

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2023)

Reeducación de personas generadores de violencia familiar

Cursos de reeducación para generadores de violencia familiar: El 19 de abril de 2021 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Guanajuato las reformas a los diversos artículos al Bando de Policía y Buen Gobierno para el municipio de Guanajuato, Gto., en los que además de tipificar y sancionar con multas de hasta \$5,300 los actos de violencia familiar, se indica que la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en colaboración con la Dirección General de Atención a las Mujeres, debe dar cursos y talleres de capacitación, de sensibilización y de reeducación a quienes cometan este delito.

Tabla 21. Relación con los cursos de reeducación para generadoras de violencia familiar.

PROGRAMA	CURSOS IMPARTIDOS	PERSONAS QUE RECIBIERON CURSO
Acoso Sexual Callejero	10	10
Violencia Familiar	53	106

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2023). Nota: los cursos, ocasionalmente, son tomados por más personas, ejemplo son 53 cursos y lo tomaron 2 detenidos por curso [el caso de violencia familiar].

116 generadores de violencia familiar y acoso han tomado el curso de reeducación

Prevención del acoso sexual callejero

De igual forma, se ha implementado una estrategia integral de capacitación en la materia dirigida a las personas que tienen contacto directo con la ciudadanía, dedicada a proporcionar servicios de transporte y de atención o promoción turística en Guanajuato, con la intención de proporcionarles los conocimientos y herramientas necesarios para distinguir qué es el acoso sexual callejero, cómo detectarlo, prevenirlo y a qué instancias pueden acudir para solicitar apoyo o atención, en su caso.

Tabla 22. Relación de capacitaciones de la estrategia

integral para prevenir el acoso sexual callejero en el municipio.

SECTOR	INTEGRANTES CAPACITADOS
Operadores de transporte público	98
Estudiantinas	8
Taxistas	36
Promotores Turísticos	174
Total	316

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2023).

Grupo terapéutico para mujeres víctimas de violencia

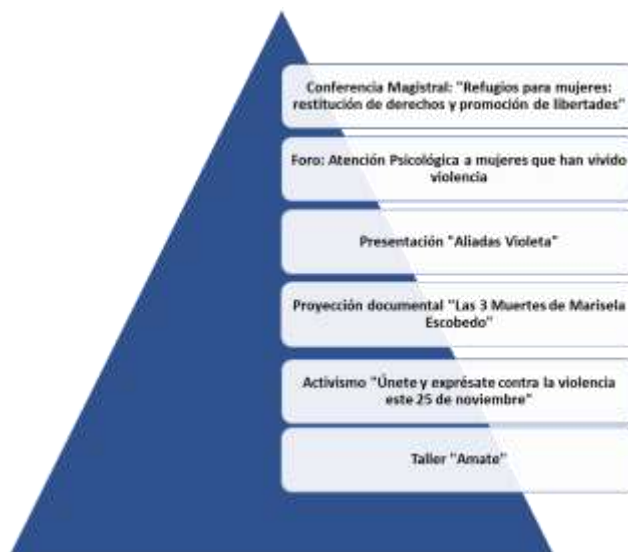
El Gobierno municipal ofrece gratuitamente la terapia grupal a mujeres que han estado o se encuentran viviendo algún tipo de violencia y que han sido canalizadas por el área de psicología de la Dirección, en donde las mujeres adquieren herramientas para la deconstrucción de estereotipos (de dependencia, de vulnerabilidad y/o sumisión), ligando al grupo como un referente de construcción de nuevas realidades. Se ha tenido la participación de 12 mujeres en el grupo terapéutico que se lleva a cabo de manera permanente, todos los miércoles.

Semana Naranja 2022-2023

La Semana Naranja es un programa que consiste en realizar distintas actividades para conmemorar el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, con el objetivo de que la población tome conciencia sobre la importancia de prevenir y sumar las acciones en favor de la reducción y eliminación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres, para alcanzar un desarrollo social óptimo, digno, en igualdad de oportunidades, sin discriminación y libre de violencia. Participaron 273 personas.

Gráfico 3. Actividades impartidas en conmemoración al 25 de noviembre,

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.



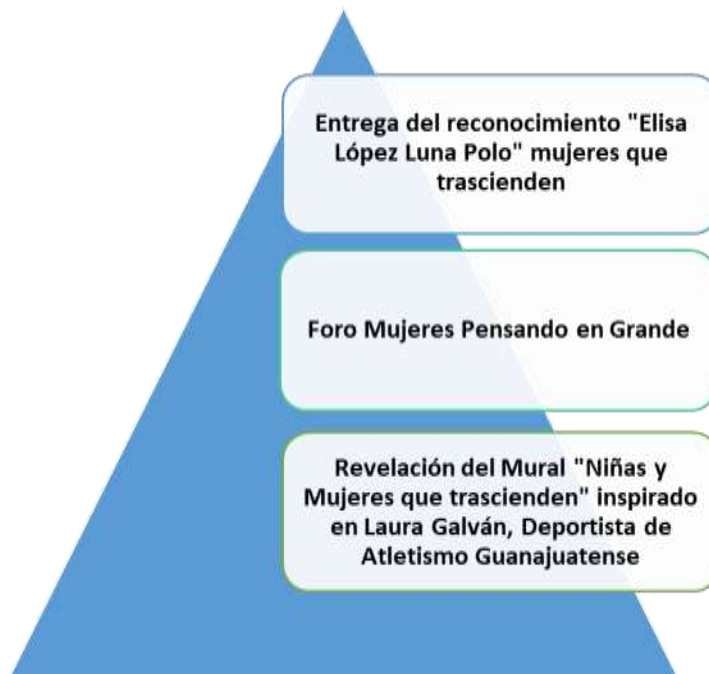
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2023)

273 personas asistieron a la Semana Naranja

Día Internacional de la Mujer

El 8 de marzo. El objetivo es conmemorar el Día Internacional de la Mujer a través de actividades que promueven los derechos de las mujeres, la corresponsabilidad familiar, el combate de la violencia de género, y una igualdad de género sustantiva entre mujeres y hombres con igualdad de oportunidades. Participaron 350 personas:

Gráfico 4. Actividades en conmemoración al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección General de Atención a las Mujeres (2023)

En el foro de actividades para conmemorar el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, participaron 350 personas



Guanajuato

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

PENSANDO EN GRANDE



SEGUNDO

INFORME DE GOBIERNO

**IMPULSO
ECONÓMICO**

IMPULSO ECONÓMICO

Activación turística y económica

Según fuentes del Perfil del Visitante de Guanajuato 2022, cada vez son más cercanas las cifras históricas del 2019 en cuanto a la derrama económica y el número de visitantes; durante todo el 2022, Guanajuato capital recibió a 2 millones de visitantes en las distintas temporadas, que provocaron 4 mil 273 millones de pesos en derrama económica.

Productos turísticos

Durante el primer trimestre del año 2023, se continuó con la creación de nuevos productos y diversificación de la oferta turística.

Guanajuato capital tuvo una excelente participación en la 47 Edición del Tianguis Turístico en la Ciudad de México, donde llevó lo mejor de su oferta turística, cerrando muy importantes reuniones con agencias de viaje como Despegar y Booking, así como el anuncio oficial de la atracción de dos grandes congresos, el World Meeting Forum y FIEXPO Latino América, siempre haciendo sinergia con el Consejo de Promoción Turística de Guanajuato, la participación de la capital fue de las más destacadas.

Durante la Semana Santa, Guanajuato Capital invitó al Municipio de Purísima del Rincón para traer la tradicional Judea en su 150 aniversario, y que se presentara por nuestras calles, callejones, plazas y plazuelas. Dicha activación generó gran expectativa en su lanzamiento de programa de Semana Santa, ya que se promovieron todas las festividades religiosas de Guanajuato, incluida la Procesión del Silencio, generando una muy importante derrama económica y posicionamiento de la ciudad durante la semana religiosa.

El jueves 16 de marzo volvió a la capital el WRC Rally Championship, el regreso de lo mejor del automovilismo de Rally a nivel internacional, con la arrancada ceremonial en la ciudad de Guanajuato, además de los tramos de sierra el viernes 17, generando nuevamente una promoción única a nivel internacional.

Además, el 25 de marzo se logró la atracción del gran evento internacional Red Bull Guanajuato Cerro Abajo, que es un serial urbano de competencias de bicicletas que lució espectacular por los callejones de la capital. Los mejores atletas de la disciplina a nivel internacional, desde países como Colombia, Chile, Republica Checa, Francia, estuvieron presentes en la carrera. Red Bull Guanajuato Cerro Abajo es un ejemplo claro de la visión de atraer nuevos productos para Guanajuato capital, y el de diversificar la oferta turística, ya que además de generar muy buenos indicadores económicos, es visto en todo el mundo, ya que fue transmitido por la cadena Fox Sports, entre otras plataformas con acceso a más de 8 millones de espectadores.

De la misma manera, se logró la importante gestión de que se celebrara el Día de la Mentefactura en Guanajuato capital como única sede. Dentro de las celebraciones del 19 al 21 de abril se llevaron a cabo diversas ponencias con líderes empresariales a nivel internacional, donde compartieron sus modelos de éxito en sus emprendimientos, así como talleres y conferencias magistrales, este evento es de suma importancia ya que promueve el emprendimiento y la creación de nuevas startups, además de brindar asesoría sobre las distintas plataformas de apoyo e impulso a las MiPyMe.

2 mil 123 mdp de derrama económica de octubre del 2022 a mayo del 2023

Impulso de la economía

Asimismo, mediante la coordinación de programas se gestionaron recursos estatales de apoyos a emprendimientos de empresas, con entregas muy importantes en la capital de los programas “BECAT” por un monto de 1,000,000 (un millón de pesos), y “Mi Tienda al 100, Creo en Ti” por un monto de más de 400 mil pesos, para beneficiar a 22 comercios establecidos y de apertura de distintos giros comerciales.

De acuerdo con el convenio de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable (SDES) de Gobierno del estado en vinculación con el Instituto Estatal de Capacitación (IECA) y la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico del Municipio de Guanajuato, durante este año, se realizaron 7 capacitaciones dirigidas a distintos sectores de la sociedad guanajuatense, siendo prioridad la atención a los prestadores de servicios turísticos para mejorar la experiencia de la oferta hacia los visitantes. Asimismo, se generaron capacitaciones a la sociedad en general para el emprendimiento, y generar una dinámica económica que favorezca a todos. Se firmó un convenio para impulsar la economía de Guanajuato capital con Gobierno del estado: \$1,000,000.00 en incentivos económicos para la vinculación laboral, la capacitación y para proyectos productivos, así como \$400,000.00 para proyectos de equipamiento de comercios establecidos.

1.4 mdp para el impulso económico

Relación de eventos y su derrama económica

La derrama económica de octubre del 2022 a mayo del 2023 es de 2 mil 123 mdp.

1. Octubre: Festival Internacional Cervantino y Barrio Cultural.



2. Noviembre: Festival del Día de Muertos, Tapete de la Muerte, BJX Film Festival, Campaña Buen fin, Rally 101 Museos y Catando México.
3. Diciembre: Gto Bike Fest, Urban Trail, Ruta al Corazón, Mega Posada y Fiesta de Fin de Año.
4. Enero: Caravana de Reyes Magos y término periodo vacacional.
5. Febrero: Guanajuato corre, Buff Urban Race, Expo Boda Capital.
6. Marzo: Vocho Fiesta, WRC Rally, Festival del Artesano, Intercolegial Acrobático de Primavera, Red Bull Guanajuato Cerro Abajo.
7. Abril: Gran Premio de Guanajuato 2023 Motonáutica, K1 Campeonato de Artes Marciales Mixtas, World Meeting Forum Summit Guanajuato, Encuentro de Tunas y Estudiantinas, Expo Cerveza Artesanal, Día de la Mentefactura y Reunión Mini Coopers.
8. Mayo: Encuentro Nacional Unión Europea, CONCANACO Servytur, Reunión de la Asociación de Ciudades Capitales, Congreso Nacional de Ingenieros Civiles FEMCIC, Agenda Barranquilla Colombia.
9. Junio: Congreso Nacional de Contadores Públicos, R360 Off Road Adventures, BJX International Film Festival, Fiestas de San Juan y Presa de la Olla.
10. Julio: Congreso Patrimonio Mundial, Campeonato Interestatal de Enduro, Encuentro Jeepero, Tunel Pride.
11. Septiembre: Ruta de la Independencia, Ultra Trail Guanajuato, Torneo Internacional Veritas, Campeón de Campeones.
12. 2,000 empleos ofertados en el Primer Foro de Empleabilidad Juvenil y el Enlace Laboral UG.
13. Fondos Guanajuato con un monto de financiamiento a 6 empresas de \$1, 087,700.
14. Entregas Regionales Mi Tienda al 100, Creo en Ti: 22 beneficiados y 442,480.09 mil pesos en apoyo.
15. Gira con artesanos en la ciudad de San Luis Potosí en el 3er Festival de Ciudades Patrimonio, con la participación de 8 artesanos y una venta directa para ellos de más de 75 mil pesos.
16. 900 oportunidades de empleo ofertadas en el Enlace Laboral Guanajuato 2023, con la participación de 40 empresas.

Impulso al desarrollo turístico y a la economía local

Se realizaron y se coordinaron acciones para impulsar el desarrollo del municipio por medio de la gestión de programas, fomentos económicos, creación de productos y eventos que promuevan la competitividad y la profesionalización, que terminen por generar beneficios económicos a la sociedad guanajuatense.

66 empresas instaladas, 510 empleos directos en Guanajuato: 77.4 mdp

Como parte de estas acciones se generó un importante impulso económico en la capital, mediante el fortalecimiento de los diferentes tipos de programas y acciones, como la 3era. Feria del Artesano, con 152 expositores; un convenio de capacitación con Gobierno del estado por un millón de pesos, que elevará el nivel de competitividad del destino; se instalaron 133 empresas, generando una derrama económica de \$89,972,000.00 y generando 725 empleos. Se gestionó la inversión del Hospital MAC, el Hotel 9.25, Restaurante el Rinconcito, así como Dairy Queen y WingStop.

En el 2010 se iniciaron las operaciones, de manera legal, el WEBASTO en Castro del Río. Los dos productos relevantes que hará esta planta alemana son: quemacocos y cargadores para autos eléctricos. Webasto Roof genera 980 directos, y en Webasto Charging 158 directos, un total de: 1,138 personas en planta y 238 indirectos. La inversión total fue de 30 millones de dólares. El proyecto de Webasto Charging Gto es de 11 mdd en el 2022 y 19 mdd para el 2023. El volumen de producción actual es de: 30 mil piezas mensuales y su capacidad instalada es de: 70 mil piezas mensuales. Sus clientes son: FORD, VW, GM.

Para Fondos Gto, se gestionaron recursos estatales de apoyos a emprendimientos de empresas por un monto de \$1,087,700 pesos y 6 emprendedores beneficiados hasta mayo del 2023.

En las acciones que se realizan en la bolsa de empleo se han atendido a 200 buscadores de empleo, y dos enlaces laborales con 2,000 empleos ofertados en el Primer Foro de Empleabilidad Juvenil y el Enlace Laboral UG.

Según fuentes del Perfil del Visitante de Guanajuato 2022, cada vez más nos acercamos a las cifras históricas del 2019 en cuanto a derrama económica y número de visitantes. Durante todo el 2022 Guanajuato capital recibió a 2 millones de visitantes en las distintas temporadas, y esos visitantes provocaron 4 mil 273 mdp en derrama económica, cifras muy alentadoras, ya que considerando los porcentajes turísticos del 2020 e inicios de 2021 tan bajos provocados por la pandemia del Covid-19, significa que hay buenos resultados en materia de promoción y desarrollo turístico, todo en alianza con los principales representantes del sector turístico, desde el Consejo de Promoción Turística. En 2019 la derrama fue de 6 mil mdp y 2.4 millones de visitantes.

Este año se logró la consolidación del Consejo de Promoción Turística de Guanajuato, apoyando aún más en las estrategias de promoción. Derivado de una importante gestión con el Museo de las Momias, se logró que parte de la recaudación de dicho museo se vaya directamente para el Consejo de Promoción Turística, además del resto de recurso aprobado, se consiguió la cantidad de más de 4 mdp para ejecutar acciones de promoción turística, con las que posicionar a nuestra capital, así como lograr mejor derrama económica y porcentaje de ocupación.

Capacitación al talento turístico y económico

La actividad económica principal para la ciudad de Guanajuato es el turismo, ya que es una industria muy noble que termina por beneficiar a una enorme cadena de valor que participa directa e indirectamente en la prestación de un servicio turístico, desde hoteles, restaurantes, artesanías, proveeduría, promotores, museos, comerciantes, entre otros. Es por ello que uno de los principales enfoques para el desarrollo económico y turístico de la ciudad es mediante la promoción, fortalecimiento y creación de eventos y productos que impulsen el desplazamiento turístico hacia la capital en las distintas temporadas del año y los días de baja turística. Se dieron cursos de:

1. Jornada de concientización del orgullo por la diversidad.
2. Capacitación en Atención y Equidad de Género a la Comunidad LGBT+.
3. Jornada por el Día Mundial del Turismo 2022.
4. Emprendimiento Violeta.
5. Inglés Turístico para el Departamento de Policía Municipal.
6. Servicio de Experiencia Turística Estudiantina.
7. Análisis, estudio y desarrollo de un colector solar parabólico.
8. Curso de acreditación para promotores turísticos 2023.
9. Curso de herrería y soldadura.
10. Mantenimiento en general.
11. Liderazgo 4.0.
12. Cómo crear una DMC.
13. Curso de mantenimiento en general de edificios, para 31 personas.
14. Curso de capacitación de Impulso a tu Negocio Creo en Ti, Mi Tienda al 100, con 22 beneficiarios.

Tabla 23. Relación de beneficiarios, resultados e inversiones públicas.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Zona Urbana del Guanajuato	22 beneficiarios	Entregas Regionales Mi Tienda al 100, Creo en Ti: 22 beneficiados y \$442,480.09 pesos en apoyo.
Municipio de Guanajuato	6 beneficiarios	Programa Fondos Gto: Crédito otorgado a emprendedores \$1,087,700.00 pesos.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico (2023).

En la semana del 22 al 28 de mayo, Guanajuato capital fue sede de grandes congresos, todos con relevancia a nivel nacional. La reunión Nacional de Ciudades Capitales de México congregó a 14 alcaldes que asistieron a reuniones de trabajo, donde se compartieron experiencias exitosas en temas de turismo y seguridad. De la misma manera, fuimos sede de la toma de protesta a nivel nacional de la Presidencia de CONCANACO Servytur, el congreso de la Federación Mexicana de

Colegios de Ingenieros, así como el Congreso Nacional de Contadores Públicos. Guanajuato capital ofrece turismo para todos los sectores, y el enfoque también va hacia el segmento MICE, ya que congrega a gran cantidad de visitantes, y principalmente provoca estadía entre semana. La realización de todos estos congresos provocó 1,000 cuartos ocupados por noche desde el día miércoles 24 hasta el sábado 27, generando una derrama de casi los 8 mdp solo por los congresos.

Tabla 24. Relación de resultados e inversiones públicas.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL	ESTATAL
Fondos Gto: Crédito otorgado a emprendedores	\$1,087,700	\$0.00	\$1,087,700
“En Marcha Mi tienda al 100”	\$442,480.89	\$148,929.58	\$293,551.31
Enlace Laboral	\$400,000.00	\$100,000.00	\$300,000.00
TOTALES	\$1,930,180.89		

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico (2023).

Como estrategia de Guanajuato capital en la promoción económica y generación de empleo, se brindaron 6,861 atenciones mediante la bolsa de trabajo, y con ello 3,426 colocaciones en puestos formales. La generación de empleo es una de las estrategias fundamentales de esta Administración para garantizar que los guanajuatenses cuenten siempre con ofertas laborales, y con ello existan mejores flujos económicos en la capital.

3,426 empleos generados a través de la bolsa de trabajo

Sistema de apertura rápida de empresas (SARE)

Para apoyar a los emprendedores y ciudadanos que desean establecer un negocio de comercio, o servicios de baja y media intensidad identificados en el catálogo de giros de bajo riesgo, se emitieron más de 100 permisos de uso de suelo de trámite rápido.

- | | |
|----------------------------|-----|
| 1. Solicitudes concluidas: | 103 |
| 2. Solicitudes rechazadas: | 58 |
| 3. Respuestas negativas: | 7 |
| 4. Solicitudes canceladas: | 9 |
| 5. Total de solicitudes: | 177 |

Más de 100 permisos de uso de suelo:

21.6 mdp de inversión y casi 300 empleos directos

Así, se generaron 298 empleos directos, con una inversión de 21,633,757.00 pesos, según la información de la DGMAOT.

Un festival del Día de Muertos único

Guanajuato capital sigue trabajando para que se convierta en uno de los mejores lugares para vivir la experiencia del Día de Muertos, la tradición mexicana más reconocida en todo el mundo. Ya posicionado el Festival del Día de Muertos de Guanajuato en el *top 3* de destinos más reservados por los mexicanos en Día de Muertos³, la edición 2022 fue un éxito rotundo, con la participación de Morelia como Ciudad Patrimonio invitada de honor, y Pátzcuaro como Pueblo Mágico invitado.

Engalanando el Túnel de Tradición y la presa de la Olla respectivamente, revivimos la festividad de nuestros muertos en la capital con una gran puesta en escena. De la misma manera, el Tapete de la Muerte en su 15 aniversario con más de 100 tapetes de aserrín, y el ya tradicional Camino al Mictlán, llenaron todas las calles de la zona centro de nuestra capital, así como el resto de casi 30 actividades durante toda la semana del festival.

Los días con mayor ocupación hotelera fueron el 1 de noviembre con un 80%, y el 5 de noviembre con un 90%.

Otros indicadores:

1. 120 mil visitantes.
2. 600 empleos generados directos e indirectos.
3. 3.5 millones de pesos en ventas de los comercios participantes.
4. Derrama económica de 119 mdp.

³ Vid: <https://news.booking.com/es-mx/los-destinos-más-reservados-por-los-mexicanos-para-este-dia-de-muertos-segun-bookingcom/>



Guanajuato

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

PENSANDO EN GRANDE



SEGUNDO

INFORME DE GOBIERNO

**DESARROLLO
ORDENADO**

DESARROLLO ORDENADO

Obras que siguen renovando a Guanajuato

Uno de los cambios más notables que ha experimentado Guanajuato capital en los últimos años es la mejora de la movilidad, con desplazamientos más rápidos y cómodos entre la zona sur y el centro de la ciudad.

En este periodo, ha continuado el trabajo para renovar la capital a través de obras que generan desarrollo y empleo en la ciudad y sus comunidades, con nuevas vialidades como:

1. **Gestiones de recurso para la Conexión de Villas de Guanajuato a Puentecillas:** se calculan 110 mdp para una longitud de 1.7 kilómetros de vialidad nueva con 23 metros de ancho. Dividido en 2 cuerpos que alojará 2 carriles de ciclovía y banqueteta, separados por un camellón central de concreto hidráulico, acabado rayado, con instalaciones hidrosanitarias, pluvial, alumbrado público, electrificación y obras de drenaje menor. Esta obra traerá un beneficio para 194,500 personas.
2. **Donación de cinco tramos de la carretera Panorámica, ahora es administrada por el Gobierno municipal de Guanajuato:** El Congreso de Guanajuato, el 20 de diciembre de 2022, aprobó la solicitud del gobernador Diego Sinhué Rodríguez Vallejo para cederle la carretera Panorámica al municipio de Guanajuato. Esto tras la gestión del alcalde, Alejandro Navarro Saldaña. Los tramos donados son: Presa de la Olla a Mina de Rayas con una longitud de 9.62 kilómetros; el tramo Mineral de Rayas a San Javier con una longitud de 3.4 kilómetros; San Javier – Tepetapa con una longitud de 3.7 kilómetros; Glorieta Mineros – Pípila con 1.56 kilómetros y Pípila – Paseo de la Olla que mide 4.17 kilómetros.
3. **Proyecto integral de alumbrado en la vialidad Diego Rivera en la ciudad de Guanajuato:** el objetivo esencial es procurar espacios más seguros para la movilidad peatonal y ciclista, dotando de alumbrado público mediante lámparas solares en la zona de las banquetas existentes; con una longitud de 5.20 kilómetros, desde el bulevar Euquerio Guerrero hasta la entrada al túnel que conduce a la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Superior, se canalizó una inversión por 12.5 millones de pesos.
4. **Rehabilitación de dos tramos del boulevard Euquerio Guerrero:** Los tramos que se rehabilitaron se localizan del kilómetro 3+060 al 3+380, de la gasolinera total a la calle Burócratas, por la zona de Marfil. El segundo tramo rehabilitado se ubica en la zona de la Yerbabuena, del kilómetro 5+840 al 5+940, esto es de la subida a La Yerbabuena hasta poco antes del centro comercial Alaia. Los trabajos de rehabilitación contemplaron las acciones como fresado de la carpeta existente, corte de base hidráulica, construcción de base hidráulica, construcción de base asfáltica, construcción de carpeta asfáltica, construcción de guarniciones y pintura de señalamiento horizontal.
5. **Optimización de espacios en el boulevard Euquerio Guerrero en Guanajuato, primera etapa:** con el objetivo de procurar lugares más seguros para la movilidad de los

ciudadanos. Por ello, se trabajó en 4 puntos del bulevar Euquerio Guerrero, donde se realizaron acciones para ampliar las zonas de ascenso y descenso de pasaje y la optimización de espacios en zonas de estacionamiento, lo que además permite una circulación más fluida en la zona.

6. **Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de Marfil, en la colonia Lomas del Padre, en la calle Lomas de San Francisco, 3ra Etapa:** Modernización de esta infraestructura vial que permite su óptimo funcionamiento, en beneficio del peatón y de los vehículos.

Inversión en obra pública

En materia de obra pública y mantenimiento de la infraestructura municipal, la Dirección General de Obra Pública, se pronunció por implementar estándares de calidad, eficiencia y eficacia, con actitud honesta, responsable y transparente. También se ha fomentado la participación ciudadana en la conformación y ejecución de las acciones de obras públicas y sociales, tomando como premisa principal impulsar estas acciones como detonador del desarrollo municipal y local.

Cabe resaltar que para integrar el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2023 se realizaron también los estudios que permitieron definir la factibilidad técnica, económica, ecológica y social de las mismas, así como la elaboración de proyectos arquitectónicos y de ingeniería, que son relevantes en la integración de los expedientes técnicos, mismos que previa validación de las dependencias normativas, fueron esenciales para la estructuración de dicho programa.

Estas acciones en su conjunto permitirán realizar los trabajos institucionales dirigidos a fortalecer el desarrollo social y económico del municipio, estableciendo mecanismos encaminados a saldar la deuda social acumulada en la prestación de obras públicas y servicios oportunos de calidad, orientados principalmente a satisfacer las necesidades primordiales de nuestra población, poniendo una especial atención a los polos de desarrollo, cuyos indicadores son la pobreza y la marginación social.

307.1 mdp en obra pública y acciones sociales 2023

El Programa de Obra Pública y Acciones Sociales, nace de la necesidad de fortalecer e impulsar el desarrollo social y económico del municipio, mediante la creación de infraestructura y mantenimiento de la existente, todo esto a través de un esquema de coinversión con aportaciones municipales, estatales y federales.

Se integra principalmente con las demandas de infraestructura que la ciudadanía requiere a las diversas instancias que conforman la Administración municipal, así como por programas especiales en los que coinvierte el estado y la federación.

Cada una de las dependencias integra su listado de acciones, mismas que se remiten a la Dirección General de Obra Pública, con el objeto de que ésta realice un análisis basado en el Plan Municipal de Desarrollo, realizando una depuración que le permita generar la priorización de dichas acciones. Una vez estructurado su listado, y considerando que éste proviene de las propuestas de estudios, obras, programas, proyectos y acciones del Gobierno municipal que emanen de la consulta ciudadana e institucional, le informa al IMPLAN con el fin de que esta entidad convoque a los miembros del COPLADEM, para que la DGOP exponga ante los miembros las acciones para su validación.

En la primera sesión ordinaria del COPLADEM, que se llevó a cabo el 12 de abril de 2023, los consejeros validaron el listado de acciones del ejercicio 2023, que se compone de 216 acciones y obras propuestas por los diferentes sectores sociales, empresariales, universitarios y de profesionistas de Guanajuato capital; asimismo el 8 de junio de 2023, se llevó a cabo una segunda sesión de trabajo presencial, donde se presentó y revisó a detalle cada una de las acciones plasmadas en la propuesta del Programa de Obra y Acciones Sociales 2023.

Es importante mencionar que, como producto de este trabajo, el H. Ayuntamiento, el 21 de junio del presente, en la sesión ordinaria número 39, aprobó el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio 2023 por la cantidad de \$307,094,156.27 pesos, compuesto por recursos propios, participaciones y proyectos de convenio con dependencias estatales y federales.

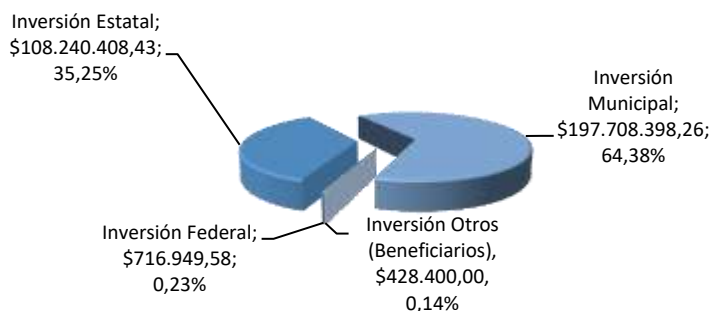
El financiamiento del programa emana de los tres órdenes de gobierno, así como de la población beneficiada, de acuerdo a lo siguiente:

Tabla 25. Estructura Financiera del Programa de Obra Pública 2023.

INVERSIÓN PROGRAMADA	MONTO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Federal	\$716,949.58	0.23%
Estatal	\$108,240,408.43	35.25%
Municipal	\$197,708,398.26	64.38%
Otros (Población beneficiaria)	\$428,400.00	0.14%
TOTAL	\$307,094,156.27	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022-2023). **NOTA:** El Recurso FAISMUN, al ingresar a las arcas municipales se municipaliza, sin perder su carácter federal.

GRÁFICA No. 1
PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES 2023
DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
(INVERSION PLANEADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO)

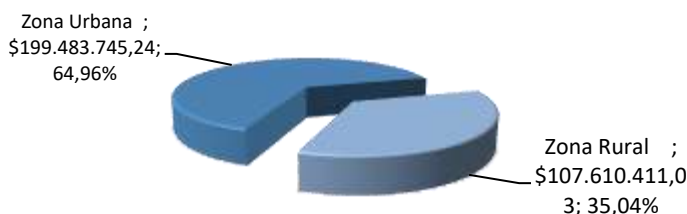


TOTAL DE INVERSIÓN: \$ 307,094,156.27

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2023).

Es importante señalar que, en la distribución de las acciones, se procuró hacerlo de manera integral, atendiendo al medio rural y colonias populares, con acciones que cambian radicalmente la vida de sus habitantes y transforman su rutina, al dotarles de infraestructura que facilita su diario transitar. Al mismo tiempo, se responde también a las exigencias de conservación y restauración de monumentos históricos. Haciendo realidad estos conceptos, se materializan las inversiones de la siguiente manera:

GRÁFICA No. 2
PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES 2023
DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
(INVERSION PLANEADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO)



TOTAL DE INVERSIÓN: \$ 307,094,156.27

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2023).

El Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2023 contempla la creación y mejoramiento de la infraestructura existente para atender los siguientes rubros: “agua potable y drenaje, bacheo, conservación del patrimonio, electrificación, estudios y proyectos, infraestructura deportiva,

vivienda, plazas y espacios públicos, rehabilitación de caminos rurales y urbanización, espacios públicos, entre otros”.

Tabla 26. Estructura Financiera del Programa de Obra Pública 2023.

PROGRAMA	DESGLOSE DE PROGRAMAS	ASIGNACIÓN AUTORIZADA INICIAL
Programa de Obra Pública 2023 del Municipio de Guanajuato	Programas de Apoyos a la Cultura / 2023	\$1,024,213.68
	Secretaría de Turismo / 2023	\$12,459,616.89
	Programa de Embelleciendo Mi Colonia / 2023	\$55,860,155.86
	Programa de Servicios Básicos en Mi Comunidad / 2023	\$3,500,000.00
	Programa de Servicios Básicos Gto / 2023	\$13,450,000.00
	Programa Mi Hogar Gto / 2023	\$6,250,137.20
	Programa Gto Me Mueve / 2023	\$2,505,748.01
	Conectando Mi Camino Rural/2023	\$41,088,859.35
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal / 2023	\$26,873,087.46
	Obra Directa / 2023	\$110,442,420.82
	Estudios y Proyectos y Servicios Relacionado con la Obra Pública / 2023	\$2,100,00.00
	Programa de Mantenimiento y Bacheo / 2023	\$12,272,054.00
	Subtotal	\$287,826,293.27
Programa de Acciones Sociales 2023 del Municipio de Guanajuato	Programa Mi Colonia a Color / 2023	\$3,000,000.00
	Programa Captemos Agua (Bordería) / 2023	\$2,856,000.00
	Acciones Sociales Directas / 2023	\$5,800,000.00
	Programa Obras en Colaboración / 2023	\$7,611,863.00
	Subtotal	\$19,267,863.00
	TOTAL	\$307,094,156.27

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2023).

Con estos trabajos, se brinda mayor seguridad y comodidad a las personas que transiten por las calles y zonas intervenidas. Se fortaleció la infraestructura vial (pavimentación de vialidades) para mantenerla en óptimas condiciones, disminuyendo tiempos de traslados y costos de movilidad para los usuarios.

Además, se mejora la imagen de las localidades, se lograron beneficios ambientales, al reducir la contaminación por polvo, evitar la pérdida de suelo por erosión, y la eliminación de focos de infección por agua encharcada. Adicionalmente, la materialización de estas acciones genera la creación de empleos.

Entre el 2022 y el 2023, más de 174.7 mdp ejecutados en obra pública

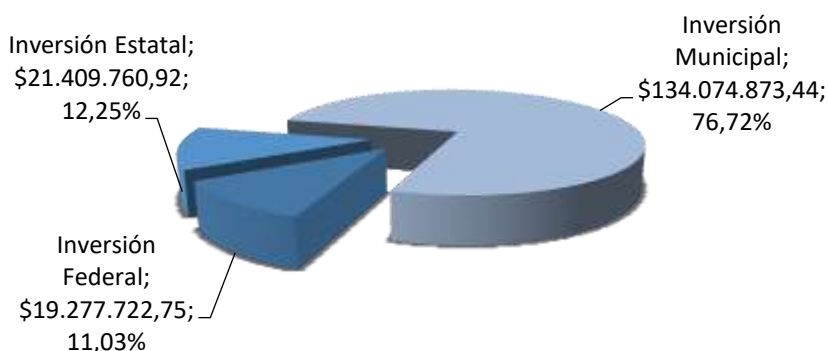
La Dirección realiza la planeación de acciones con base en la estructura normativa de planeación establecida en la Ley Orgánica para los Municipios del Estado Guanajuato, por lo cual las zonas de atención prioritarias establecidas por la Secretaría del Bienestar, son el objetivo fundamental en la aplicación de los recursos; en ese contexto, durante la presente administración, en el periodo del 30 de septiembre del 2022 al 30 de agosto del 2023, se ejecutó una inversión por un monto total de \$174,762,357.11 pesos.

Tabla 27. Inversión en obra pública 2022-2023.

INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO EJECUTADO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Federal	Programa de Apoyos a la Cultura - Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM). Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros.	\$19,277,722.75	11.03%
Estatad	Programa Embelleciendo mi Colonia (PEMC); Programa Servicios Básicos Gto (PSBGTO). Programa Servicios Básicos en mi Comunidad (PSBMC); Programa Conectando mi Camino Rural; Programa Vive Mejor con Impulso (PVMI).	\$21,409,760.92	12.25%
Municipal	FAISM 2023; Estudios y Proyectos; Recurso Municipal; y Obra Directa.	\$134,074,873.44	76.72%
TOTAL		\$174,762,357.11	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022-2023).

INVERSIÓN EJECUTADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
2do. INFORME DE GOBIERNO
(PERIODO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 30 DE AGOSTO DE 2023)



TOTAL DE INVERSIÓN EJECUTADA: \$174,762,357.11

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022-2023).

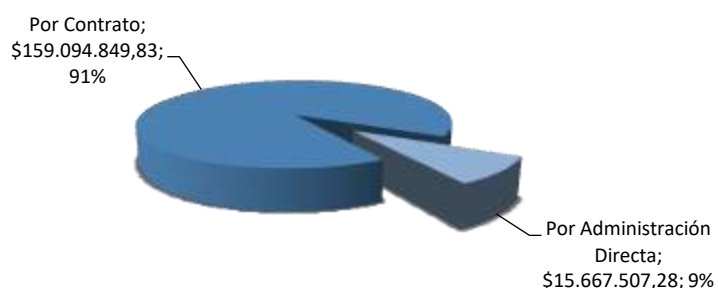
Atendiendo los tipos de contratos invocados en la legislación vigente y a la alternancia que da la ley para que las obras también puedan ser ejecutadas por administración directa, en ese sentido, en el periodo que se informa, las obras fueron ejecutadas como se dispone en la siguiente tabla:

Tabla 28. Estructura Financiera de Obra Pública.

MODALIDAD	INVERSIONES PÚBLICAS	%
Por contrato	\$159,094,849.83	91.03%
Administración directa	\$15,667,507.28	8.97%
TOTALES	\$174,762,357.11	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022-2023).

INVERSIÓN EJECUTADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
2do. INFORME DE GOBIERNO
(PERIODO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 30 DE AGOSTO DE 2023)



TOTAL DE INVERSIÓN EJECUTADA: \$174,762,357.11

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022-2023).

Una vez expuestas de manera general las estadísticas de inversión, a continuación, se puntualizan los rubros atendidos en este periodo, que impactan directamente en el desarrollo social y económico de este municipio, en comunión con sus ejes estratégicos.

Tabla 29. Inversión ejecutada por rubros.

RUBRO	MONTO	%
Agua potable y drenaje	\$21,111,140.66	12.08%
Bacheo	\$7,947,818.79	4.55%
Conservación del Patrimonio	\$6,207,657.77	3.55%
Estudios y Proyectos	\$9,057,302.81	5.18%
Infraestructura Deportiva	\$16,243,483.07	9.29%
Vivienda (Cuartos, techos y calentadores)	\$26,439,158.20	15.13%
Plazas y Espacios Públicos	\$14,912,093.41	8.53%

Rehabilitación de Caminos Rurales	\$16,580,460.41	9.49%
Urbanización	\$47,082,078.26	26.94%
Espacios Públicos (Imagen Urbana)	\$3,695,940.40	2.11%
Obras complementarias	\$4,037,633.97	2.31%
Obras por colaboración	\$1,447,589.36	0.83%
TOTAL	\$174,762,357.11	100%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022-2023).

Cabe señalar, que el 21 de septiembre de 2018 se reformó la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma, para el estado y los municipios de Guanajuato, adicionando el apartado de: Controlaría social y el artículo 17, que a la letra dice: *En la vigilancia de la obra pública y los servicios relacionados con la misma se privilegiará la participación ciudadana, en las formas establecidas en las leyes y el reglamento.*

Ante la existencia de lineamientos, la Dirección General de Obra Pública estructuró un esquema de trabajo, que atendió la promoción del proyecto en la obra propia, vinculando el área de supervisión de las obras con la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, Contraloría Municipal; así como la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.



Pasos para implementar la Contraloría Social en la Obra Pública

- 1** Analizar documentos normativos de la Contraloría Social
 - Lineamientos de la Contraloría Social en la Obra Pública.
 - Esquema de Contraloría Social en la Obra Pública.
- 2** Difundir y promover el programa de la Contraloría Social en la Obra Pública
- 3** Conformar los Comités de Vigilancia de la Contraloría Social en Obra Pública
- 4** Capacitar a los Integrantes del Comité y proporcionar información de las líneas de acción a vigilar
 - Conceptos básicos de Contraloría Social
 - Dar a conocer al COCOSOP la técnica para hacer Contraloría Social en la obra pública. Enseñar al COCOSOP el uso de los formatos de Contraloría Social que utilizará en la vigilancia de la obra pública.
- 5** Asesorar y dar seguimiento al Comité de Contraloría Social
 - Elaborar el informe inicial de acciones de Contraloría Social.
 - Elaborar el informe intermedio de seguimiento de acciones de Contraloría Social.
 - Elaborar el informe final de acciones de Contraloría Social.
- 6** Capturar la información en el Sistema Informático de Contraloría Social (MIDS, SICOSEG y/o SICS).
- 7** Recopilar, canalizar y atender las denuncias y quejas presentadas por ciudadanos /Comité de Contraloría Social en Obra Pública
 - Dirección General de Obra Pública.
 - Dirección General de Desarrollo Social y Humano.
 - Contraloría Municipal de Guanajuato.
 - Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y la autoridad correspondiente.

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022-2023).

Asimismo, con el objeto de transparentar la correcta aplicación de los recursos, bajo dicho esquema se integraron 170 comités de contraloría social o participación social, con el objeto de promover y fomentar la participación de la sociedad civil en la actividad de obra pública, de tal manera que fueron los mismos beneficiarios los que conformaron los comités, dieron seguimiento a las obras que se realizaron en sus propias colonias o comunidades, con lo cual se aseguró la objetividad y continuidad en las tareas de evaluación, llevando a cabo actividades de supervisión y vigilancia en la construcción de la obra o de apoyos otorgados, así como del seguimiento y evaluación de las metas establecidas por la autoridad municipal, independientemente de su fuente de financiamiento.

Tabla 30. Comité de Contraloría 2023.

NOMBRE DEL COMITÉ	RECURSO	COMITÉS CONFORMADOS
Comité de Participación Ciudadana (C.P.S.) (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	Municipal	157
Comité de Contraloría Social en la obra Pública (COCOSOP)	Estatal	12
Comité de Contraloría Social (C.C.S)	Federal	1
TOTAL		170

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022-2023).

A continuación, se describen cada uno de los rubros, particularizando aquellos que forman parte de la estructura de este segundo Informe de Gobierno, y que corresponden a este periodo. De igual manera se realiza una redacción sucinta de los logros alcanzados durante la presente Administración 2021-2024.

Tabla 31. Programas presupuestales de obra pública a cargo de la DGOP.

NOMBRE DEL PROGRAMA
Agua potable y drenaje
Bacheo
Conservación del Patrimonio
Estudios y Proyectos
Infraestructura deportiva
Mejoramiento de vivienda
Plazas y Espacios Públicos
Caminos Rurales
Urbanización (pavimentación de calles)

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022-2023).

Tabla 32. Programas presupuestales de obra pública a cargo de la DM de la DGOP

NOMBRE DEL PROGRAMA
Mantenimiento y bacheo
Imagen urbana
Obras complementarias
Rehabilitación de Caminos rurales
Obras en colaboración

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022).

Obras de urbanización

Buscando mejorar la movilidad de las personas que viven en la zona urbana y las comunidades rurales, optimizando sus desplazamientos, y facilitando su acceso a los servicios educativos, salud, entre otros, fortaleciendo la infraestructura vial (pavimentación de vialidades).

47 mdp en obras de urbanización en coinversión con el gobierno del estado

Durante este primer periodo de la presente Administración, se llevó a cabo una inversión de \$47,082,078.26 con recursos municipales y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como recursos estatales provenientes del Programa Embelleciendo mi Colonia (PEMC), y recursos federales provenientes del Programa Fondo Minero.

Tabla 33. Inversión en obras de urbanización 2022-2023.

INVERSIÓN EN OBRAS DE URBANIZACIÓN	MONTO EJECUTADO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Federal	\$2,123,710.26	4.5 %
Estatal	\$14,653,681.29	31.1%
Municipal	\$30,304,686.71	64.4%
TOTAL	\$47,082,078.26	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022).

Obras que una vez concluidas fueron entregadas a los organismos responsables para su operatividad y debido mantenimiento. Entre las obras que se realizaron, se enlistan:

Tabla 34. Relación de obras de urbanización 2022-2023.

EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO CONTRATADO Y/O ASIGNADO EN PESOS
2022	Reparación y mejoramiento del Camino Antiguo a Marfil y restauración de las bardas de la caja del río.	\$971,322.93

2022	Construcción de Pavimento con Piedra Bola y Huella de Concreto en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la Localidad Guanajuato, en la Colonia Cerro del Cuarto, en la Calle Camino Antiguo a La Aparecida.	\$748,884.16
2022	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en el callejón Transversal de Gavilanes, 1era. Etapa.	\$918,684.36
2022	Rehabilitación de pavimento con piedra, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la calle Del Fresno, 1era etapa.	\$1,017,461.17
2022	Construcción de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en el callejón Subida Mellado, 1era etapa.	\$966,283.34
2022	Construcción de pavimento con piedra en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, en la colonia El Eden, en la calle San Cayetano.	\$3,003,675.94
2022	Pavimentación, guarniciones y banquetas de la calle Rosa del Fraccionamiento El Solano.	\$8,254,180.45
2022	Construcción de la calle principal Eucalipto en el Fracc Arboledas del Municipio de Guanajuato, 2da etapa.	\$11,564,097.62
2022	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la calle El mezquite (momias), 1era etapa.	\$2,240,659.23
2022	Rehabilitación de pavimento con piedra, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en el callejón del patol, 1era etapa.	\$281,781.79
2022	Rehabilitación de pavimento con piedra, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en el callejón del Ejido, 1era etapa.	\$1,641,905.85
2022	Construcción de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en el callejón Presa de Rocha 1era etapa.	\$2,646,812.03
2022	Construcción de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en el callejón transversal 5 señores, 1era etapa.	\$1,273,503.71
2022	Rehabilitación de pavimento con piedra, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en el callejón subida al Cerro del Cuarto, 1era etapa.	\$1,414,047.15
2022	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, en la colonia Lomas del Padre, en la calle Lomas de San Francisco, 3ra Etapa.	\$7,418,774.35
2022	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en el callejón de los Camperos, 1era etapa.	\$596,293.92
	TOTAL	\$44,958,368.00

Fuente: Elaboración de información con montos de contrato de la Dirección General de Obra Pública (2022-2023).

Referente a las acciones financiadas con recursos provenientes del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros que fueron contratadas durante el ejercicio fiscal 2019, solamente se recibió la primera ministración de los recursos correspondientes. Posteriormente, hasta el ejercicio fiscal 2022 se logró obtener la 2da y última ministración de los recursos, con los que se cubrieron los pagos de los contratistas por trabajos

y/o acciones ya concluidas. Lo anterior derivado de los cambios de instancia federal administradora del fondo, disposiciones administrativas y extinción del fideicomiso.

Adicionalmente al monto establecido en la tabla en supralíneas, se suman las acciones que cubrieron el pago derivado de la recuperación del recurso por la cantidad de \$2,123,710.26, desglosada de la siguiente manera:

Tabla 34.A. Relación de obras de urbanización 2022-2023.

EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO EJECUTADO EN PESOS
2022	Construcción de calle sin nombre con pavimento de piedra bola y huella de concreto, tramo: km 0+000 al 0+163.93 y 0+000 al 0+109.39 en la Comunidad San Pedro Gilmonene del municipio.	\$916,953.29
2022	Construcción de calle sin nombre con pavimento de piedra bola y huella de concreto, tramo: km 0+000 al 0+419.22 en la comunidad Sangre de Cristo.	\$1,206,756.97
	TOTAL	\$2,123,710.26

Fuente: Elaboración de información con montos de contrato de la Dirección General de Obra Pública (2022-2023).

La inversión de \$44.9 mdp especificada en la tabla 34, más los 2.1 mdp de la tabla 34.A. es la inversión total en obras de urbanización 2022-2023, por 47.08 mdp desglosados en la tabla 33.

Obras en colaboración

El programa de obras en colaboración es un esfuerzo municipal y ciudadano que ayuda a mitigar las necesidades de infraestructura existente en el municipio, ya que se ejecutan de manera conjunta. Para tal efecto la Dirección General de Obra Pública aporta los materiales necesarios para su construcción (cemento, arena, grava, piedra bola, piedra braza, tepetate, cal, malla electro soldada, armex, varilla, tabique, tabicón, etc.), mientras que la mano de obra es aportada por las personas beneficiarias. En ese contexto, la participación de la ciudadanía multiplica los alcances de las acciones realizadas, generando con ello un sentido de pertenencia, lo que conlleva a un mayor cuidado de la infraestructura por parte de la ciudadanía para la preservación de las mismas.

Más de 1.4 mdp en apoyos para 6 obras en colaboración

Durante el año, se llevó a cabo una inversión de \$1,447,589.36 con recursos 100% municipales, lográndose otorgar apoyos para 6 obras en colaboración consistentes en: pavimentación de calles y callejones, construcción de losas de concreto y construcción de gradas en espacios públicos, en las siguientes localidades:

1. Comunidad La Palma.
2. Comunidad San José de Tránsito.

3. Comunidad San José de Cervera.
4. Fraccionamiento Nueva España.
5. Callejón El Meco, Barrio de la Alameda.
6. Comunidad Mineral de la Luz.

Para el mejoramiento de calles y la rehabilitación de espacios públicos, a través de la entrega de materiales (cemento, arena, grava, piedra bola, piedra braza, tepetate, cal, malla electrosoldada, armex, varilla, tabique, tabicón, etc.).

Tabla 35. Relación de obras en colaboración 2022.

EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO MUNICIPAL EJECUTADO EN PESOS
2022	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GRANADA A BASE DE PIEDRA BOLA Y HUELLA DE CONCRETO EN FRACCIONAMIENTO NUEVA ESPAÑA.	\$497,507.76
2022	PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE A UN COSTADO DEL JARDÍN DE NIÑOS "IGNACIO ALDAMA" A BASE DE PIEDRA BOLA Y HUELLA DE CONCRETO EN LA COMUNIDAD DE LA PALMA.	\$471,219.84
2022	PAVIMENTACIÓN DE CALLE MANZANO A BASE DE PIEDRA BOLA Y HUELLA DE CONCRETO EN LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE TRÁNSITO.	\$98,646.00
2022	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE DE LA TELESECUNDARIA 865 EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ DE CERVERA.	\$98,924.80
2022	PAVIMENTACIÓN DE CALLEJÓN EL MECO A BASE DE PIEDRA BOLA Y HUELLA DE CONCRETO EN BARRIO DE LA ALAMEDA.	\$247,697.36
2022	PAVIMENTACIÓN DE CALLE MANUEL DOBLADO A BASE DE PIEDRA BOLA Y HUELLA DE CONCRETO Y CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA COMUNIDAD MINERAL DE LA LUZ.	\$16,796.80
	TOTAL	\$1,447,589.36

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022-2023).

Obras complementarias

Durante el primer periodo de la presente Administración, se llevó a cabo una inversión de \$4,037,633.97 pesos, con recursos 100% municipales, lográndose realizar 616 acciones en obras complementarias.

4 mdp en 616 obras complementarias

Estas obras complementarias consistieron en: la conservación y mejoramiento del mobiliario urbano; asimismo se brindaron apoyos diversos a dependencias y comunidades que no cuentan con recursos financieros para realizar actividades de mejora en sus espacios públicos, así también para la construcción de muros, rampas, guarniciones y banquetas; y limpieza de espacios y rehabilitación de mobiliario en la vía pública del municipio.

Tabla 36. Inversión en obras complementarias 2022.

ACCIONES DEL PROGRAMA	MONTO MUNICIPAL EJECUTADO EN PESOS
Conservación de mobiliario urbano	\$4'037,633.97
Apoyos diversos	
Construcción de banquetas, guarniciones, rampas, muros	
Limpieza y retiro de material en espacios	
Retiro de elementos de riesgo de la vía pública	
Construcción de mobiliario urbano	
TOTAL	\$4'037,633.97

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022 - 2023).

Con las acciones del programa de obras complementarias se contribuye al mejoramiento en el uso de espacios públicos, en el cual se benefician indirectamente a más de 167,946 habitantes (porcentaje estimado de la población que transita por las zonas intervenidas).

Obras de mantenimiento y bacheo

Durante el segundo periodo de la presente Administración, se llevó a cabo una inversión de \$7,947,818.79 pesos con recursos 100% municipales.

7.9 mdp en obras de rehabilitación de calles

Este programa se logró multiplicar, gracias a los convenios de colaboración gestionados y realizados con el Gobierno del estado, mediante los cuales se entregó al Gobierno municipal una donación en especie de Pemex, consistente en toneladas de asfalto para ser destinadas en obras de rehabilitación de calles, caminos y vialidades del municipio.

En el presente año se concluyó la ejecución de la obra: rehabilitación de revestimiento asfáltico en diferentes zonas de la ciudad y en el municipio de Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2022, beneficiando con ello de manera directa a los habitantes de las vialidades:

1. Calle Polaris, Fraccionamiento 3 Estrellas.
2. Calle Arturo Sierra, Fraccionamiento Cúpulas.
3. Calle Don Juan Antonio de Riaño y Bárcenas, Fraccionamiento Alcaldes.
4. Central de Autobuses.
5. Los Santos (a un costado del kiosco de marfil).
6. Calle Aledaña a Plaza Pozuelos

7. Túnel Barretero.
8. Calzada de Guadalupe (a un costado del templo).
9. Acceso a Camino Antiguo a Marfil.
10. Camino a Momias.
11. Avenida Santa fe.

Por una inversión ejecutada durante este periodo de \$4,168,891.91 pesos.

Tabla 37. Inversión en obras de mantenimiento y bacheo 2022-2023.

ACCIONES DEL PROGRAMA	MONTO CONTRATADOS EN PESOS
Bacheo de las vialidades	
Rehabilitación de guarniciones y banquetas	
Rehabilitación de pavimentos (adoquín, piedra bola, pórfido, pirindongo, mezcla asfáltica, mortero seco, adocreto, concreto, etc.)	\$3,778,926.88
Rehabilitación de revestimiento asfáltico en diferentes zonas de la ciudad en el Municipio de Guanajuato, Gto., para el ejercicio fiscal 2022	\$4,168,891.91

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022-2023).

4,974.06 m² de calles y callejones rehabilitados en la zona urbana

En total, se ha dado mantenimiento a 4,974.06 m² en vialidades principales, calles y callejones, en diversas colonias.

El impacto social generado con la mejora de las vialidades y espacios públicos de la ciudad y zonas adyacentes, ha beneficiado directa e indirectamente a más de 75,206 habitantes.

Obras de caminos rurales

A través de obras de rehabilitación de caminos rurales, se mejoró la movilidad de las personas que viven en la zona urbana y las comunidades rurales, optimizando sus desplazamientos, y facilitándoles su acceso como a los servicios educativos, salud, entre otros.

16.5 mdp en obras en caminos rurales

Durante el segundo periodo de la presente Administración, se llevó a cabo la ejecución de obras de rehabilitación de caminos rurales mediante la modalidad por contrato, por una inversión de

\$16,580,460.41 pesos con recursos municipales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como recursos federales provenientes del Programa Fondo Minero para la rehabilitación de caminos y calles en diferentes comunidades rurales.

Tabla 38. Relación de obras de caminos rurales 2022-2023.

INVERSIÓN EN OBRAS DE RESCATE Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	MONTO EJECUTADO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Federal	\$2,097,511.40	11.9%
Municipal	\$14,482,949.01	88.1%
TOTAL	\$16,580,460.41	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022 y 2023).

Buscando mejorar la movilidad y conectividad de las personas que viven en las comunidades rurales, optimizando sus desplazamientos y facilitando su acceso a los servicios educativos, salud, entre otros, fortaleciendo la infraestructura vial (pavimentación y rehabilitación de caminos rurales con mezcla asfáltica) para la conexión de las siguientes localidades: El Cedro y Palma - Los Lorenzos.

Tabla 39. Inversión en obras de rehabilitación de caminos rurales 2022-2023.

EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO EJECUTADO EN PESOS
2019	Construcción de camino con pavimento de piedra bola y huella de concreto, tramo: km 0+000 al 0+684.97, en la comunidad El Cedro.	\$1,158,852.95
2022	Construcción de camino con pavimento de piedra bola y huella de concreto, tramo: km 0+000 al 0+684.97, en la comunidad El Cedro.	\$938,658.45
2022	Rehabilitación de camino rural en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad La Palma - Los Lorenzos con Entronque Carr. 77.	\$11,775,532.34
2022	Mejoramiento de los accesos, calles internas y caminos principales a las diferentes comunidades del municipio para un mejor traslado entre las mismas.	\$2'707,416.67
2022	TOTAL	\$16,580,460.41

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022-2023).

Más de 16.5 mdp en obras en caminos rurales

Referente a las acciones financiadas con recursos provenientes del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros fueron contratadas durante el ejercicio fiscal 2019, solamente se recibió la 1era. ministración de los recursos correspondientes. Posteriormente, hasta el ejercicio fiscal 2022 se logró obtener la 2da. y última ministración de recursos con los que se cubrieron los pagos a las empresas contratistas por trabajos y/o acciones

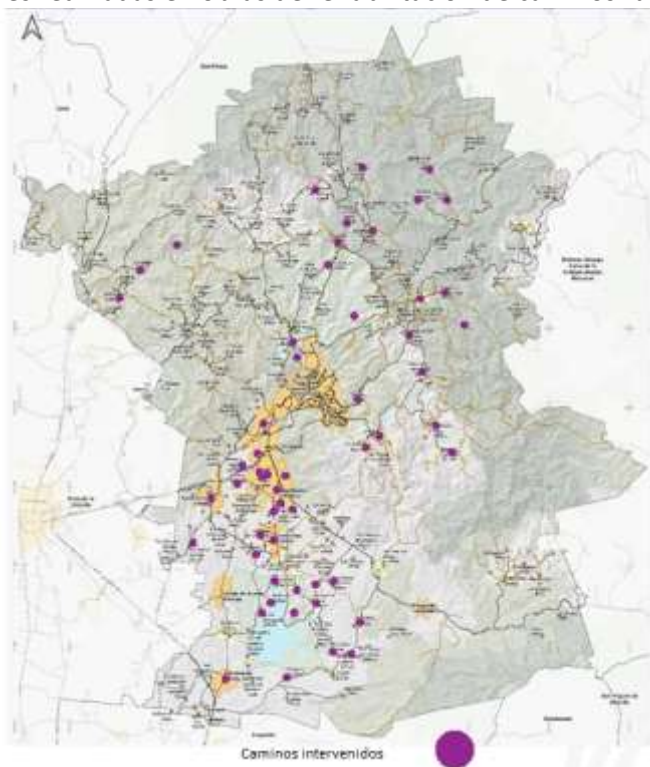
ya concluidas. Lo anterior derivado de los cambios de instancia federal administradora del fondo, disposiciones administrativas y extinción del fideicomiso.

La acción que se cubrió el pago derivado de la recuperación del recurso se desglosada de la siguiente manera: la construcción del camino con pavimento de piedra bola y huella de concreto, tramo: km 0+000 al 0+684.97, en la comunidad El Cedro del municipio, con un monto pagado por \$1,158,852.95 pesos. Asimismo, para la rehabilitación de caminos por parte de la Dirección de Mantenimiento se realizó una inversión de \$2'707,416.67 pesos.

Más de 176 kilómetros de calles y caminos rehabilitados en comunidades rurales

En total, en el periodo de 2022 a 2023 se han rehabilitado 176.20 km de caminos y calles en diferentes comunidades rurales, logrando un acceso digno a las localidades, menor tiempo de traslado y mejor calidad de vida.

Mapa 1. Acciones realizadas en obras de rehabilitación de caminos rurales 2022-2023.



Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022 y 2023).

Obras de infraestructura del espacio deportivo: mantenimiento y rehabilitación

El proyecto de promoción y actividad deportiva tiene un impacto social importante, ya que con la práctica del deporte y la activación física se apoya el buen uso del tiempo libre y del ocio, lo que apoya a la erradicación de la delincuencia, el pandillerismo y los vicios que aquejan a la ciudadanía.

16.2 mdp en el mejoramiento y creación de espacios deportivos

Durante el segundo periodo de la presente Administración, se llevó a cabo una inversión de \$16,243,483.07 pesos con recursos 100% municipales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Tabla 40. Acciones de rehabilitación en de sitios deportivos 2022.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO EJECUTADO EN PESOS
Construcción de Parque para Patinetas en la Unidad Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto.	\$2,601,682.96
Construcción de Vestidores en cancha de fútbol soccer, en la Unidad Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto.	\$1,499,502.34
Construcción de Campo de Béisbol, en la Unidad Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto, 1era Etapa.	\$7,400,346.64
Construcción de techumbre para cancha de usos múltiples, en la localidad de Marfil, en la calle Alonso de Villaseca.	\$2,292,863.09
Construcción de Parque Público para mascotas, en la Unidad Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto, 1era etapa.	\$749,918.72
Rehabilitación del Módulo Deportivo “Centro de Iniciación Deportiva Ferrocarril”, en la localidad de Guanajuato, en la calle de Nejayote. 1era etapa.	\$1,699,169.32
TOTALES	\$16,243,483.07

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022-2023).

Con las acciones de construcción y rehabilitación de espacios deportivos en diversas zonas de municipio, se identifican grandes beneficios que impactarán positivamente en el desarrollo de la población con actividades físicas, recreativas y deportivas, fortaleciendo el tejido social, cuyo fin es garantizar la sana convivencia, fomentando la actividad física que propicia salud y bienestar en la población.

Agua y su cobertura municipal

El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG) desempeña un papel crucial en la provisión de servicios de agua potable y saneamiento a la población del municipio. Su trabajo es garantizar el suministro de agua potable segura, gestionar adecuadamente las aguas residuales, mantener la infraestructura, promover la eficiencia y sostenibilidad, fomentando la participación ciudadana en el mejor aprovechamiento y cuidado del agua. Estas funciones son fundamentales para asegurar el bienestar, la salud y el desarrollo sostenible de la población en el municipio.

Por lo anterior, el SIMAPAG, comprometido con la población del municipio de Guanajuato direcciona sus recursos humanos, materiales y tecnológicos para cumplir con la encomienda de provisión de agua potable entregada en los domicilios de las familias guanajuatenses, y la devolución de agua saneada limpia al medio natural para completar los ciclos ambientales.

Para el periodo que se informa, se tuvieron avances significativos en los siguientes temas: equipamiento para mejorar el servicio, calidad y calidez en el servicio, obra pública y proyectos, SIMAPAG Rural, y cultura del agua.

1. **Equipamiento para mejorar el servicio.** Con el objetivo de mejorar la conservación y prestación del servicio, las áreas operativas fundamentales del Organismo Operador, recibieron equipamiento.
2. **Calidad y calidez en el servicio.** La calidad y calidez en los servicios de agua potable y saneamiento son aspectos fundamentales para garantizar el bienestar y la satisfacción de la población. Cuando se trata del suministro de agua y la gestión de aguas residuales, no solo es importante asegurar que el agua sea segura y el saneamiento efectivo, sino también proporcionar un trato amable, respetuoso y humano a los usuarios. La calidad se refiere a la excelencia técnica y sanitaria de los servicios, mientras que la calidez implica la atención personalizada, la empatía y la prontitud en la respuesta a las necesidades de la comunidad.
3. **Obra pública y proyectos.** Para incrementar la cobertura del servicio de agua potable en la cabecera municipal, como en las localidades rurales, y dar mantenimiento a la infraestructura existente, se puso en marcha la ejecución de obras de agua potable y/o saneamiento, se desarrollaron estudios o proyectos para obras de agua, drenaje o saneamiento. Asimismo, se llevaron a cabo acciones en las localidades rurales del municipio bajo la modalidad de obras por cooperación, las cuales consisten en apoyar a las localidades con la asesoría técnica, supervisión y materiales para el desarrollo de obras de infraestructura, mientras las comunidades aportan la mano de obra.
4. **SIMAPAG Rural.** La atención de las necesidades y problemáticas en materia de agua potable y saneamiento propias de las localidades rurales del municipio, hace imperante la disposición de una estructura organizacional dedicada a la coadyuvancia con los comités rurales de agua potable, en temas operativos y administrativos. Asimismo, es

necesario brindar apoyo a las comunidades que carecen de fuentes seguras de agua, lo cual ratifica la imperante necesidad del SIMAPAG Rural.

5. **Cultura del agua.** Con el objetivo de fomentar el cuidado del agua y el medio ambiente, se realizaron pláticas, talleres y prácticas ambientales en diversos sectores de la población.

Las acciones aquí señaladas se ejecutan en su mayoría con recurso propio; sin embargo, particularmente en la ejecución de obra pública se tuvo participación de los gobiernos estatal y federal.

Tabla 41. Acciones, beneficiarios y resultados.

COMUNIDAD / LOCALIDAD / COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES /RESULTADOS
Equipamiento para mejorar el servicio	Población municipal	Oportuna atención de las necesidades de los usuarios del SIMAPAG.
Calidad y calidez en el servicio	Población municipal	Oportuna atención de las necesidades de los usuarios del SIMAPAG.
Obra pública y proyectos	Población municipal	Ampliación y mantenimiento de infraestructura hidráulica y sanitaria.
SIMAPAG Rural	Localidades rurales del municipio	Oportuna atención de las necesidades en las localidades rurales del municipio.
Cultura del Agua	Población municipal	Fomento del cuidado del agua y del medio ambiente.

Fuente: Elaboración propia con datos del SIMAPAG (2022 – 2023).

En términos generales, el SIMAPAG, como organismo paramunicipal operador y administrador del agua, tiene una cobertura distribuida entre opciones legalmente integradas: la infraestructura hidráulica que el SIMAPAG, a través de su ingeniería, estudios, análisis y factibilidades, entrega el recurso del agua mediante tubería instalada; así como existen Comités Rurales de operación de agua que tienen la responsabilidad de administrar y operar el agua de sus habientes en localidad, también existe una tercera vía para garantizar el recurso agua a los habitantes mediante el reparto de agua por “pipas”, equivalente a camiones cisterna. Bajo este enfoque de “cobertura”, y con estimaciones comparadas con los datos del censo nacional del INEGI (2020), se tiene un 92% de cobertura en agua. En este sentido, se señala que de las 224 localidades identificadas, son 206 localidades o 178,940 habitantes que disfrutaron de agua potable y drenaje.

Calidad y calidez en el servicio de agua

La calidad y calidez en los servicios de agua potable y saneamiento son aspectos fundamentales para garantizar el bienestar y la satisfacción de la población. Cuando se trata del suministro de agua y la gestión de aguas residuales, no solo es importante asegurar que el agua sea segura y el saneamiento efectivo, sino también proporcionar un trato amable, respetuoso y humano a los usuarios. La calidad se refiere a la excelencia técnica y sanitaria de los servicios, mientras que la calidez implica la atención personalizada, la empatía y la prontitud en la respuesta a las necesidades de la comunidad. En este contexto, las acciones emprendidas en este rubro se comparten en los siguientes párrafos.

Calidad en el servicio

Durante el periodo que comprende este informe se realizaron acciones de extracción y potabilización de agua, rehabilitación de infraestructura y renovación de equipos.

**Se potabilizaron más de 10 millones de m³
para cubrir la demanda de la población**

A consecuencia de las bajas precipitaciones, los niveles de agua que almacenan los vasos captadores de las presas que abastecen parte del municipio permanecieron bajos. Por lo anterior, para asegurar el suministro de agua a la población, se realizó el equipamiento de 6 pozos con motor bomba y accesorios eléctricos. De esta manera fue posible compensar el déficit y potabilizar, cumpliendo con la NOM-127-SSA1-2021, 10,090,302 metros cúbicos de agua para cubrir la demanda de los usuarios del servicio. Asimismo, se realizó la rehabilitación de 3,769 metros lineales en infraestructura de distribución.

Por otra parte, recordemos que cuando se gestionan adecuadamente las aguas residuales, se previene la contaminación del medio ambiente y se protege la salud de la población. En este sentido, con la finalidad de mantener la red de drenaje sanitario del municipio de Guanajuato en óptimas condiciones, se llevó a cabo la rehabilitación de la infraestructura de conducción de aguas, logrando un total de 3,006 metros lineales.

**Más de 10 mdp para la renovación
de equipos en la PTAR Centro**

Como componente esencial en la gestión adecuada de aguas residuales se encuentran las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales. En este periodo se realizó la renovación de equipos sopladores cuya función en el proceso de tratamiento es inyectar oxígeno al proceso de oxidación biológica. Con esta acción se hizo posible sanear 4,918,259 metros cúbicos de agua residual y dar cumplimiento a la norma NOM-001-SEMARNAT-1996.

Calidez en el servicio

Durante el periodo que se informa, se atendieron de manera presencial mediante nuestras áreas de atención centro y sur mas de 260 mil usuarios, lo cual representa una afluencia promedio de 21.6 mil usuarios al mes y 900 usuarios al día, considerando únicamente los días laborables. El 70% de los usuarios atendidos acudieron a la Oficina de Atención al Público Centro, mientras que el 30% acudieron a las Oficinas de Atención al Público Sur. Las solicitudes o trámites con mayor popularidad entre los usuarios son: pago del servicio, contratación de servicios, actualización de titular, y factibilidad individual de servicio.

Por otra parte, se atendieron mediante Messenger y WhatsApp del SIMAPAG 2,385 reportes. Asimismo, el conmutador es otro canal de comunicación mediante el cual se reciben en promedio más de tres mil llamadas mensuales.

**Más de 7,500 trámites atendidos y
4,500 inspecciones en tomas domiciliarias**

En lo que respecta a las solicitudes realizadas por los usuarios, se dieron respuesta a más de 7,500 trámites, 4,500 revisiones de infraestructura de tomas domiciliarias y/o reparaciones en las mismas.

Más de mil familias guanajuatenses cuentan con una toma nueva, lo cual beneficia en gran manera a la salud, a mejorar la vida de las personas y fortalecer la relación entre el SIMAPAG y la comunidad a la que servimos.

SIMAPAG Rural

El SIMAPAG Rural brinda apoyo en los siguientes rubros: técnico operativo, gestión social, administrativo - financiero y cultura del agua. En supralíneas se explicó cómo se lleva a cabo la atención garantizada de agua en las comunidades.

Atención a comités rurales de agua potable

Las Comunidades Rurales que cuentan con un título de concesión para explotar su propia fuente de abastecimiento, depositan la administración del sistema de agua y saneamiento en los comités rurales de agua potable, los cuales se enfrentan a los mismos desafíos que un organismo operador, como son: la recuperación de cartera vencida y el crear conciencia de un buen uso a través de una cultura del agua.

Asesoría a comités de agua,

beneficiando a más de 27 mil habitantes

En este sentido, durante este periodo se llevaron a cabo 35 reuniones en las comunidades de: San José de la Luz, San José de Tránsito, San José de Llanos, El Zangarro, El Tablón, Los Nicolases y Cañada de Bustos, entre otras; con ello se benefician 27,034 habitantes. Los temas más comunes en los cuales se otorgó asesoría fueron: administración del comité de agua, reglas de operación de los comités, operación de un sistema de agua potable y recuperación de cartera vencida.

Entrega de agua mediante pipas

Las comunidades que no cuentan con una fuente de abastecimiento que les permita cubrir sus necesidades básicas, se abastecen a través de pipas de agua potable.

El SIMAPAG cuenta con seis pipas para distribución de agua potable que distribuyen el agua en las comunidades como una estrategia permanente para hacer frente a la crisis por el desabasto de agua, y asegurar el acceso a agua potable. Asimismo, se realiza la entrega de agua mediante pipas para las comunidades con estrés hídrico, es decir, que por la sequía prolongada sus fuentes de abastecimiento bajan sus niveles de agua de manera tal que no pueden abastecerse.

Más de 11 millones de litros entregados en pipas, para asegurar el acceso al agua potable en las comunidades rurales

La distribución de agua potable en pipa, implica una gran operación logística y una administración profesional en la disponibilidad de los vehículos apropiados para esta labor, ya que se tiene que entregar agua potable en zonas muy alejadas del municipio. Esta labor representó la entrega de más de 11.3 millones de litros llevados en casi 1,500 viajes.

Adicionalmente, en mayo del 2023 se brindó apoyo durante dos semanas en la contingencia derivada del incendio en el sitio de disposición final de residuos sólidos del municipio, entregando 204 pipas de agua, lo cual representó más de 1.3 millones de litros.

Cloración

Beneficiando a más de 35 mil habitantes, se suministraron 28,495 litros de hipoclorito de sodio en 26 comunidades

Por otra parte, con el objeto de cumplir con la NOM-127-SSA1-2021, Norma Oficial en materia de agua para uso y consumo humano, y la NOM-179-SSA1 -1998, sobre la vigilancia y evaluación del control de calidad del agua para uso y consumo humano, distribuida por sistemas de

abastecimiento público, en las localidades rurales del municipio, el SIMAPAG Rural suministró 28,495 litros de hipoclorito de sodio, beneficiando a 26 comunidades de Guanajuato. Esto fue posible con una inversión de \$396,650.40, lo que beneficia a un total de 36,993 habitantes de las localidades de: La Palma, San José de Pinos, La Saucedá, El Tejabán, El Zangarro, Ex Hacienda de Guadalupe, Molineros, Capulín de Bustos, El Coyote, Arperos, Campuzano, Mineral de la Luz, Los Nicolases, Santa Rosa de Lima, San José del Rodeo, El Sauz, La Palma, San José de Tránsito, La Concepción, entre otras.

Obras por cooperación de SIMAPAG

Las obras por cooperación son aquellas que benefician directamente a una comunidad con la rehabilitación o ampliación de infraestructura de agua potable y/o drenaje sanitario, por el mejoramiento y elevación de los niveles de bienestar social. Con estas acciones se motiva la participación comunitaria, desarrollando habilidades autogestoras para resolver los problemas de su entorno.

En este periodo, el programa logró una inversión de \$3,342,428.33, los cuales contemplan 18 obras por cooperación y el suministro y colocación de 10 tanques con capacidad de 10m³. Con estas obras se beneficiaron a más de 4,753 habitantes.

De estas obras resalta la instalación de los 10 tanques de 10 m³; esta estrategia tiene como objetivo asegurar el suministro de agua con calidad potable a las localidades que no cuentan con una fuente de abastecimiento y, a la vez, se optimiza el tiempo de entrega y descarga de pipas en sitios seguros para mantener la calidad potable. Se describen las 10 localidades de la zona norte donde se instalaron los tanques de agua:

1. Sangre de Cristo.
2. Mesacuata.
3. Melladito.
4. Las carreras del Puertecito.
5. La Concepción.
6. Joya del Pirul.
7. Buenavista.
8. El Arenal.
9. Agua Colorada.
10. Cuestecita de San Juan.

Tabla 12. Recursos financieros destinados al rubro SIMAPAG Rural de carácter municipal.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS
Atención a comités rurales de agua potable	\$63,800.00
Entrega de agua mediante pipas	\$394,398.23
Cloración	\$396,650.40

Obras por cooperación	\$3'756,154.25
TOTALES	\$4,611,002.88

Fuente: Elaboración propia con datos del SIMAPAG (2022 – 2023).

Incorporación de la comunidad Paso de Perules al sistema de agua potable

SIMAPAG incorpora Paso de Perules, después de más de 20 años sin haber incorporado una comunidad, beneficiando a más de 300 familias

Privilegiando el mandato del presidente municipal, Alejandro Navarro Saldaña, de incorporar a las comunidades al SIMAPAG; con el objetivo de municipalizar el servicio de agua y saneamiento en un marco de negociación y transferencia de la administración de redes y padrón de usuarios entre los comités y el SIMAPAG, se realizó un análisis de las localidades con posibilidades de incorporación, considerando aspectos como: población, infraestructura existente, ámbito social y económico, pero sobre todo la inversión necesaria para la incorporación.

Este análisis arrojó como resultado la posible incorporación de la comunidad Paso de Perules. El sistema de agua potable y alcantarillado de esta comunidad era operado y administrado por un comité rural, el cual era abastecido con agua en bloque que el SIMAPAG suministraba.

El sistema de agua potable existente en la comunidad constaba la red de distribución y medidores de flujo en cada toma. El comité rural calculaba el consumo y monto de pago, recaudaba y realizaba el pago al SIMAPAG; sin embargo, de acuerdo con los datos proporcionados por el comité, había un total de 304 usuarios, de los cuales el 55% tenían adeudo de varios meses, lo que provocó que la deuda con el SIMAPAG se incrementara.

Para tratar de minimizar esta problemática, el SIMAPAG llevó a cabo algunas acciones como la realización de convenios con los usuarios para la liquidación de su deuda y la prohibición de la instalación de nuevas tomas domiciliarias no autorizadas.

Después de un trabajo conjunto se logró incorporar a la comunidad al SIMAPAG, otorgando facilidades administrativas a los nuevos usuarios durante la incorporación.

Equipamiento para mejorar el servicio

En el ámbito de la prestación de servicios, el equipamiento adecuado desempeña un papel fundamental para garantizar la calidad y eficiencia en la entrega de diversos servicios, y el sector del servicio de agua y saneamiento no es una excepción. El uso de equipamiento especializado y moderno puede contribuir significativamente a mejorar el servicio de agua potable y saneamiento, optimizando la captación, tratamiento, distribución y gestión de las aguas

residuales. En este contexto, a continuación, se presentan las adquisiciones de mayor relevancia para mejorar el servicio.

Más de 18 mdp en equipamiento para mejorar el servicio

Para apoyar el proceso de potabilización de fuentes superficiales, se adquirió una bomba necesaria para la dosificación de coagulante y floculante.

Con el objetivo de actualizar el catastro y apoyar el proceso de determinación de consumos, se adquirieron 13 terminales portátiles y 1 camioneta. Para facilitar los trabajos de mantenimiento y optimizar el tiempo de atención a reportes, se adquirieron 2 generadores eléctricos, 2 martillos rompedores 1 cortadora de concreto y 1 camioneta.

Por otra parte, el proceso de saneamiento se vio fortalecido con la adquisición de 2 sopladores, 2 aireadores sumergibles y 2 bombas centrífugas tipo sumergible, esenciales para incorporar aire durante el proceso de tratamiento con sistema de lodos activados.

La atención a zonas sin infraestructura se mejoró con la adquisición de dos pipas. Por otra parte, los usuarios contarán con una nueva opción de pago, dado que se adquirió un nuevo cajero automático.

Tabla 43. Recursos financieros destinados al rubro Equipamiento para mejorar el servicio.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL
Equipo de comunicación y telecomunicación	\$105,915.97	100%
Herramientas y máquinas-herramientas	\$150,800.00	100%
Vehículos y equipo terrestre	\$8,419,873.18	100%
Maquinaria y equipo industrial	\$7,016,463.95	100%
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios	\$1,307,131.98	100%
Otros equipos	\$1,072,953.6	100%
TOTALES	\$18,073,138.7	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del SIMAPAG (2022 – 2023).

Obra pública y proyectos de infraestructura hidrosanitaria

**Nuevo récord de inversión:
más de 120 mdp en infraestructura hidrosanitaria
aplicados en la zona urbana y rural**

La calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado en Guanajuato, también se obtiene a través de la inversión en obras de mejora y ampliación de infraestructura, puesto que beneficia de manera directa a los habitantes del municipio, mejorando su calidad de vida y contribuyendo a la prevención de enfermedades, además de acercar los servicios a las localidades rurales. También, de forma interna, estas acciones contribuyen a que el SIMAPAG optimice la operatividad y reduzca gastos operativos.

Asimismo, la inversión de obra y proyectos en localidades rurales ayuda al SIMAPAG Rural a consolidar los servicios de agua potable y drenaje sanitario en estas regiones del municipio de Guanajuato, aumentando la cobertura, garantía y continuidad del servicio.

Durante este periodo, se llevó a cabo una inversión significativa en obras públicas, tanto en ejecución como en elaboración de estudios y proyectos, con un monto total de 103.96 millones de pesos y 12.17 millones de pesos respectivamente. Esta cifra incluye la contribución de recursos federales, estatales y propios del organismo operador. En total, se ejecutaron 20 obras y se realizaron 14 proyectos y/o estudios, superando la cantidad inicialmente programada gracias a las gestiones realizadas, y a la ampliación de recursos por parte de los gobiernos federal y estatal. Estas inversiones adicionales permitieron ampliar la infraestructura y mejorar los servicios, brindando beneficios significativos a la comunidad.

Dentro de las obras con mayor relevancia están: Rehabilitación de la línea de bombeo de agua potable “Marfil”, infraestructura vital para que el agua potable llegue a todo Guanajuato en época de estiaje; construcción de redes de agua potable y drenaje sanitario en localidades rurales como Paso de Perules, San José de Cervera, San José de la Luz, Ex hacienda de Guadalupe, Los Nicolases; acciones de saneamiento como la rehabilitación de la infraestructura en la localidad de Mineral de Santa Ana, y el equipamiento de nuevos sopladores para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Centro.

172.4 mdp
aprobados para infraestructura

Cabe hacer mención que, para el ejercicio fiscal 2023, el Consejo Directivo de SIMAPAG aprueba un programa de obra por un total de 172.4 millones de pesos, con concurrencia de recursos federales, estatales y municipales; compuesto por 34 obras y 6 proyectos y/o estudios, aumentando lo realizado en el ejercicio anterior. Las obras para este año 2023 están focalizadas a la consolidación del servicio de agua y drenaje de las localidades rurales.

Tabla 44. Recursos financieros destinados al rubro Obra Pública.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO	MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL
---	-------------------	-----------	---------	---------

	APLICADO EN PESOS			
Obra pública	103.96 mdp	77.78%	15.88%	6.34%
Proyectos y/o estudios	12.17 mdp			
TOTALES	116.13 mdp	77.78%	15.88%	6.34%

Fuente: Elaboración propia con datos del SIMAPAG (2022 – 2023).

Agua potable y drenaje

Consciente la Administración municipal que mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la población urbana y rural constituye, sin duda, una prioridad social y de desarrollo humano, no ha cesado en su empeño de perseverar en las tareas de construcción, ampliación y rehabilitación de la infraestructura hidrosanitaria, con el fin de garantizar la preservación del medio ambiente y la salud de la población.

21 mdp en infraestructura hidrosanitaria

Durante el segundo periodo de la presente Administración, se llevó a cabo una inversión de \$21,111,140.66, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como recursos estatales provenientes del Programa Servicios Básicos Gto. (PSBGTO), el Programa Servicios Básicos Mi Comunidad (PSBMC), y recursos federales provenientes del Programa Fondo Minero invertidos en obra pública en este periodo.

Tabla 45. Inversión en obras de agua potable y drenaje 2022.

INVERSIÓN EN OBRAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE	MONTO EJECUTADO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Federal	\$10,711,140.66	50.8%
Estatal	\$5,200,000.00	24.6%
Municipal	\$5,200,000.00	24.6%
TOTAL	\$21,111,140.66	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022-2023).

Entre las obras que se realizaron, se enlistan en la tabla siguiente:

Tabla 46. Relación de obras de agua potable y drenaje 2022-2023.

EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO EJECUTADO EN PESOS
2022	Rehabilitación de drenaje sanitario en la localidad de Paso de Perules (Segunda Etapa).	\$5,150,000.00



2022	Rehabilitación de red de drenaje sanitario en la localidad San José de Cervera (Segunda etapa de cuatro).	\$3,400,000.00
2022	Construcción de red de agua entubada en la localidad de Nochebuena.	\$1,850,000.00
2022	TOTAL	\$10,400,000.00

Referente a las acciones financiadas con recursos provenientes del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros fueron contratadas durante el ejercicio fiscal 2019, solamente se recibió la 1era. ministración de los recursos correspondientes. Posteriormente, hasta el ejercicio fiscal 2022 se logró obtener la 2da y última ministración de recursos con los que se cubrieron los pagos a las empresas contratistas por trabajos y/o acciones ya concluidas. Lo anterior derivado de los cambios de instancia federal administradora del fondo, disposiciones administrativas y extinción del fideicomiso.

Las acciones con las que se cubrió el pago derivado de la recuperación del recurso fue de una inversión de \$10,711,140.66 desglosadas de la siguiente manera:

EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO EJECUTADO EN PESOS
2019	Construcción del equipo de bombeo, cloración y línea de conducción de agua potable en la Comunidad de Mexiamora, en el Municipio de Guanajuato.	\$336,860.38
2019	Rehabilitación del equipo de bombeo y planta potabilizadora en comunidad Mineral de la Luz, en el Municipio de Guanajuato.	\$1,683,720.27
2019	Construcción de sistema de tratamiento de agua residual mediante biodigestor y pozo de absorción en la comunidad de Mexiamora, en el Municipio de Guanajuato.	\$55,644.58
2019	Rehabilitación de Línea de Distribución de agua potable, tramo km 0+000 al km 0+332.59, en las Comunidades de Mineral de Santa Ana y Llanos de Santa Ana, en el Municipio de Guanajuato.	\$2,226,398.20
2019	Rehabilitación de la red de bombeo de planta potabilizadora, de filtros a tanque Borrego para el abastecimiento de agua potable en las Comunidades de Mineral de Santa Ana y Llanos de Sta Ana, en el Municipio de Guanajuato.	\$2,292,908.25
2019	Rehabilitación de tanque Borrego para el abastecimiento de agua potable a las Comunidades de Mineral de Santa Ana y Llanos de Sta Ana, en el Municipio de Guanajuato.	\$382,775.22
2019	Rehabilitación de línea de distribución de agua potable, tramo km 0+000 al km 0+2342, en la comunidad de Monte de San Nicolás, en el Municipio de Guanajuato.	\$1,956,822.48
2019	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable para el abastecimiento de la comunidad Monte de San Nicolás y Santa Rosa, en el Municipio de Guanajuato.	\$836,582.61
2022	Rehabilitación de cárcamo de rebombeo de aguas residuales y de PTAR (RAFA) en la comunidad de Mineral de Santa Ana, en el Municipio de Guanajuato.	\$939,428.67.

Cultura por el agua

3,522 personas conscientes en cultura del agua

Según datos de la ONU, el consumo de agua en México es de 366 litros diarios por persona (HABITAT, 2022). Por otra parte, según la última publicación del Diagnóstico Sectorial de Agua Potable y Saneamiento publicado por la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, el promedio estatal de consumo es de 80 litros diarios por persona. En cuanto a datos municipales, el promedio de consumo es de 103 litros diarios por persona. Aunque el promedio de consumo municipal está muy por debajo del promedio nacional, vemos que nos encontramos por encima del promedio estatal; por este motivo, resulta relevante seguir ejerciendo la responsabilidad del SIMAPAG en cuanto al fomento del buen uso y cuidado del agua y del medio ambiente.

En el periodo que se informa, se emprendieron diversas actividades de concientización a planteles educativos, sector económico y población en general, con un alcance de 3,522 personas concientizadas. Algunas acciones que destacan son las siguientes:

Programa Distintivo H₂O: en este periodo se brindó atención y seguimiento a instituciones educativas, hoteles y edificios. Iniciaron el proceso de certificación 36 hoteles como parte del programa “Hotel H₂O”; el cual invita a adoptar estrategias de ahorro y dar mantenimiento a sus instalaciones con la finalidad de reducir el pago de su servicio. Con esta iniciativa se inspeccionaron 1,383 habitaciones, sensibilizar a 87 personas de manera directa, y de manera indirecta se logró llegar a 532 trabajadores del sector turístico.

En el espacio de Cultura del Agua se llevó a cabo el Curso de Verano mediante el cual se atendieron a 60 niños y niñas. Las temáticas abordadas en este curso fueron: mantos acuíferos, cuenca hídrica, usos del agua, huella hídrica, contaminación, participación social, cuidado del agua y medio ambiente.

En conjunto con la Universidad de Guanajuato, se realizaron pláticas sobre concientización y prácticas ambientales, donde participaron 57 alumnos.

Se atendieron solicitudes de escuelas y sociedad organizada interesadas en el buen uso y cuidado del agua, por lo que se realizaron 8 pláticas y actividades en las que se atendieron a 710 personas.

Se continúa el proyecto de recolección de grasas vegetales en conjunto con el Grupo Eco Move para evitar que éstas terminen en las alcantarillas, logrando la vinculación con 19 locatarios del

mercado Hidalgo y Gavira, que se han unido a este gran esfuerzo. Colocamos un contenedor para que puedan colocar sus aceites usados en las inmediaciones del mercado.

Como es tradición, se realizaron las Jornadas del Agua, donde en conjunto con la Comisión Estatal del Agua y la Universidad de Guanajuato del 21 al 30 de marzo, se realizaron 12 conferencias, 1 taller y un rally, y se atendieron un total de 455 alumnos de las diferentes divisiones y escuelas. Todo esto fomentando que los jóvenes sean ese cambio que se necesita para hacer una mejor gestión en el agua.

En coordinación con la comisión estatal del agua se está capacitando a 6 escuelas del municipio para que puedan ser distinguidas como ahorradoras del agua; parte de estas acciones fue la colocación de un Domo Planetario en la explanada Allende, donde participaron 428 personas, y aprendieron sobre la historia del agua en la ciudad y la importancia de cuidarla.

Como cada año, se realizó el concurso de dibujo infantil, en su edición 23° con el tema “Luchadores vs La Sequía”. Se recibieron 1,335 dibujos de 51 diferentes escuelas, se realizó el evento de premiación y la exposición de los dibujos ganadores en la Casa de la Cultura, donde acudieron 80 personas para acompañar a los ganadores.

Se atendieron diversas solicitudes en las comunidades rurales para fomentar el cuidado del agua, donde se les llevó información sobre el ciclo del agua, usos del agua y agua en el planeta, así como diferentes dinámicas, todas enfocadas en el cuidado del agua y medio ambiente. Se atendió a 256 personas.

Durante este periodo se han logrado grandes vinculaciones con instancias estatales e internacionales, de las cuales cabe destacar las siguientes:

Organización Living Water International A.C. la cual se preocupa de llevar apoyos a las comunidades más necesitadas para tener un agua segura, haciendo actividades de concientización y trabajo comunitario. Parte de esta vinculación fue la capacitación y transferencia de KITS ASCC a promotores, realizado en las instalaciones del Espacio de Cultura del Agua donde participaron 46 personas de diversos organismos operadores del estado.

Se firmó el convenio de colaboración con la Red Suroeste de Cultura del Agua del Estado de Guanajuato, con el fin de establecer acciones conjuntas con los municipios de León, Silao, Purísima del Rincón, San Felipe, Irapuato y San Francisco del Rincón para fomentar el cuidado del agua y del medio ambiente con enfoque de Cuenca con los diferentes sectores de la sociedad.

Una ciudad bonita y ordenada

Con la mejora o creación de las plazas y espacios públicos se refuerza la seguridad pública, se incentiva la cohesión social, y se mejora la salud y el bienestar de los habitantes, reduciendo el

impacto ambiental al incorporar áreas verdes, creando una ciudad mucho más atractiva, y promoviendo métodos de transporte eficientes y efectivos. Todo lo anterior, abona al propósito de mejorar los accesos a las comunidades rurales, buscando detonar la actividad económica.

En este sentido, se realizaron obras para construir, ampliar, habilitar o rehabilitar espacios públicos, mejorando su infraestructura de guarniciones, senderos, paradores, jardines, mobiliario urbano, entre otras acciones necesarias alrededor del espacio, para brindar una mejor accesibilidad por medio de rutas, senderos y paraderos seguros, mejorando el alumbrado y la señalética que incentiven el uso eficiente y productivo, sin restricción de su uso.

Plazas y espacios públicos

Se llevó a cabo una inversión de \$14,912,093.41 pesos con recursos 100% municipales.

14.9 mdp en obras de rescate y rehabilitación del espacio público

Tabla 47. Inversión en obras de rescate y rehabilitación de espacios públicos 2022.

INVERSIÓN EN OBRAS DE RESCATE Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	MONTO EJECUTADO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Municipal	\$14,912,093.41	100%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022-2023)

En el periodo que se informa, se llevó a cabo la ejecución de las siguientes obras:

Tabla 48. Relación de obras de rescate y rehabilitación de espacios públicos 2022-2023.

EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO EJECUTADO EN PESOS
2022	Construcción de Tres Módulos de Gaveta en el Panteón Virgen de la Luz para ejercicio 2022.	\$721,286.05
2022	Ampliación de Sanitarios en Edificio de Policía Preventiva en la Calle Alhóndiga	\$208,219.56
2022	Construcción de Centro Colibrí de atención a adolescentes, niñas y niños para la vida independiente, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad carbonera. 1era. Etapa.	\$9,969,123.76
2022	Construcción de Estación para Atención de Emergencias, en el Municipio de Guanajuato, Gto. 1era. Etapa	\$2,095,859.05

2022	Rehabilitación de techumbre en el foro Plaza de la Hermandad, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la calle Paseo Ashland.	\$1,917,604.99
TOTAL		\$14,605,385.18

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022).

Todo lo mencionado genera una dinámica social favorable, ya que la ciudadanía convive en un entorno cultural, educativo, deportivo y saludable.

Escrituración de lotes

El 15 de diciembre de 2022 se realizó la entrega de un paquete de 35 escrituras del Fraccionamiento Cartógrafos, Parcela 61, Pueblito de Rocha y Valle de San José, con un evento protocolario en las canchas de Lomas de Marfil II, Guanajuato, Gto.; se realizó la entrega de un quinto paquete en agosto 2023, con 19 escrituras.

Como parte de las Acciones de Regularización, se tienen detectados diversos asentamientos sobre la Calle de Ex Vía de Ferrocarril, por lo cual se han llevado a cabo acciones con la finalidad de brindar certeza jurídica a más de 400 familias, dentro de los trabajos realizados se encuentra la integración de los expediente para proponer un Programa de Regularización ante el Ayuntamiento; a la fecha se tienen más de 50 levantamientos topográficos.

Programa de escrituración

De conformidad con los ordenamientos, instrumentos de planeación y programación, así como el Objetivo de Planeación Estratégica Núcleo III Desarrollo Ordenado Línea Estratégica 13, Una ciudad Ordenada, Objetivo 13.2. Regularizar la propiedad familiar en Guanajuato, se trabaja en el “Programa de Escrituración” (2021-2024), el programa consiste en la detección e integración de expedientes susceptibles para regularización y escrituración, en diferentes zonas del municipio de Guanajuato, con el objetivo de brindar certeza jurídica a familias que han tenido posesión de un predio y aún no cuentan con escritura pública; dentro del mismo programa se apoya con asesoría, tramitología, trabajo conjunto con notarías públicas, hasta la consolidación de la escrituración de un lote. El programa inicia en la Administración 2018-2021, se ha dado continuidad al mismo y ha tenido como resultado la escrituración de más de 200 lotes en el municipio de Guanajuato, en el primer periodo de la administración 2021-2024 se han escriturado ya cerca de 50 lotes, se prevé que pueda tener un impacto con las escrituración de un 5% más lotes dentro del municipio, con lo cual más familias guanajuatenses contarán con la escritura de su vivienda.

Dentro del programa se ha beneficiado a diversas Parcelas de la zona Sur, a diversos fraccionamientos como Valle de San José, Lomas de Cervera e Independencia, así como colonias

de Marfil y Pueblito de Rocha, Santa Fe, Encino y La Luz, y también ha impactado en comunidades como Yerbabuena y Puenteillas. Los beneficiarios de dicho programa no solo reciben una asesoría y apoyo en su tramitación, sino que también, como parte del programa y el trabajo en conjunto con notarios, se oferta un precio menor al costo de su escritura.

Un total de 54 familias de Guanajuato, después de 10, 15, 20 y hasta 30 años, ya cuentan con una escritura pública de su lote o vivienda, un patrimonio seguro con certeza jurídica, que como beneficio adicional les permite también acceder a programas sociales de diversa índole, ya que pueden acreditar su propiedad. Otra de las bondades del programa es que al contar con una escritura pública, también se tienen ingresos derivados del impuesto predial.

54 familias después de 30 años ya tienen escritura

Tabla 49. Beneficiarios de escrituras 4to. paquete.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Fraccionamiento Cartógrafos	120	30 escrituras
Pueblito de Rocha	32	8 escrituras
Fraccionamiento Valle de San José	24	6 escrituras
Parcela 61	24	6 escrituras
Fraccionamiento Independencia	8	2 escrituras
Lomas de Cervera	4	1 escritura
Colonia la Luz	4	1 escritura
Total	216	54 escrituras

Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (2023).

Entrega de escrituras en paquetes:

- **4to. Paquete en diciembre 2022:** 35 escrituras de Fraccionamiento Cartógrafos, Parcela 61, Pueblito de Rocha y Valle de San José.
- **5to. Paquete en agosto de 2023:** 19 escrituras en Fraccionamiento Cartógrafos, Independencia, Valle San José, Pueblito de Rocha y Colonia La Luz.

Seguridad jurídica del medio ambiente

Respecto a la protección y regulación en materia del medio ambiente en la ciudad y zonas adyacentes, se atendieron los siguientes trámites:

Tabla 50. Trámites en materia de protección y vigilancia del medio ambiente.

TRÁMITE	ENTREGABLES / RESULTADOS
Intervención de Arbolado Urbano (IAU)	118
Dictamen Ecológico (LAF)	39
Manifestación de Impacto Ambiental (MIA)	19
Constancia de Verificación de Condiciones de Dictamen Técnico Ecológico – anteriormente denominado “Cédula de Operación Anual (COA)”-	73
Denuncia Popular	22
Estudio de Ruido	23
Regularización de Verificación Vehicular	44

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (2023).

Seguridad jurídica en el uso del territorio

Entendiendo el territorio del municipio como un espacio terrestre en el cual de acuerdo con sus características físicas será habitado por su población nativa y flotante, y que requerirá de espacios constructivos para habilitarlos como vivienda, servicios y negocios, áreas de convivencia, uso de vía pública y otros, cada uno de estos espacios necesitará de su ordenamiento y regularización para el uso y permanencia que se les pretenda dar, tomando como base lo indicado en la normatividad vigente de cada nivel de gobierno, brindándole así seguridad jurídica a sus dueños o usuarios.

Es así que, en el periodo que se informa, se emitieron los siguientes permisos en materia de administración urbana:

Tabla 51. Trámites de administración urbana en materia de Alineamiento y Uso de Suelo.

TRÁMITE	ENTREGABLES / RESULTADOS
Constancia de Alineamiento y No. Oficial	1,624 Constancias
Constancia de Verificación de Condiciones de Alineamiento	419 Constancias
Constancia de Ubicación de Predios	18 Constancias
Constancia de Factibilidad de Uso de Suelo	154 Constancias
Permiso de Uso de Suelo	418 Permisos
Constancia de Verificación de condiciones y Uso	263 Constancias
Constancia para Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS)	70 Constancias
Dictamen Técnico sobre Uso de Suelo (Derecho de Preferencia)	134 Dictámenes

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Tabla 52. Trámites de administración urbana en materia de Fraccionamientos y División de Predios.

TRÁMITE	ENTREGABLES / RESULTADOS
Oficio de Autorización de Traza	1
Permiso de Urbanización	4
Permiso de Venta	1
Dictamen de Enajenación y Resguardo de Bienes Inmuebles propiedad del Municipio	2
Constancia de Clasificación de Vivienda	505
Permiso de División de Predio	1,021

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Respecto a la protección y vigilancia del desarrollo arquitectónico, constructivo, y uso de espacios en la ciudad y zonas adyacentes, se atendieron los siguientes trámites:

Tabla 53. Trámites de imagen urbana en materia de protección del desarrollo constructivo.

TRÁMITE	ENTREGABLES / RESULTADOS
Permiso de Construcción	703
Aviso de Obra Menor	75
Certificación de Terminación de Obra (CTO)	396
Constancias de Perito Responsable de Obra (DRO)	41

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Tabla 54. Trámites de imagen urbana en materia de control de anuncios y mobiliario urbano.

TRÁMITE	ENTREGABLES / RESULTADOS
Permisos de Anuncios, Mantas y Toldos	106
Permisos de Anuncios Autosoportados y/o Espectaculares	98
Dictamen Técnico para Uso y Ocupación de la Vía Pública	189

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Tabla 55. Trámites de imagen urbana en materia de uso de la vía pública.

TRÁMITE	ENTREGABLES / RESULTADOS
Permiso de Uso de la Vía Pública	116
Convenio de Uso de la Vía Pública	77

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Para verificar que las condiciones de algunos trámites descritos correspondían a lo descrito por el usuario en su solicitud, se realizaron 1,911 inspecciones físicas.

1,911 inspecciones físicas

Conservación del patrimonio cultural y arquitectónico

El Gobierno, comprometido con los guanajuatenses y con el rescate y la preservación del patrimonio arquitectónico, histórico y cultural de nuestra ciudad, contempló la acción del Panteón Santa Paula, uno de los recintos (inmuebles) más grandes y emblemáticos de la ciudad, con sus imponentes muros, siendo parte de los inmuebles catalogados que dan nombre de Guanajuato Patrimonio Cultural de la Humanidad, era necesario la restauración y conservación de las tumbas más emblemáticas donde descansan grandes personajes de Guanajuato, con su impresionante arquitectura a base de mármol, cantera y hierro, convirtiéndose este gran lugar en escenario de eventos culturales, recibiendo miles de visitantes, tanto ciudadanos como turistas nacionales e internacionales, que vienen a admirar la arquitectura de sus tumbas.

6.2 mdp en obras de conservación del patrimonio cultural con recursos estatal y federal

Durante el segundo periodo de la presente Administración, se llevó a cabo una inversión de \$6,207,657.77 con recursos federales provenientes del Programa de Apoyos a la Cultura - Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM), así como recursos municipales.

Tabla 56. Inversión en obras de conservación patrimonial 2022.

INVERSIÓN EN OBRAS DE CONSERVACIÓN PATRIMONIAL	MONTO EJECUTADO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Federal	\$4,345,360.43	70.0%
Municipal	\$1,862,297.34	30.0%
TOTAL	\$6,207,657.77	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022-2023).

Tabla 57. Relación de obras de conservación patrimonial 2022.

EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO EJECUTADO EN PESOS
2022	Restauración de Fachada del Templo de San Roque (Consolidación de aplanados y conservación de canterías de fachadas laterales y posteriores, puertas de herrería y portones de madera) de Guanajuato.	\$3,165,175.21
2022	Restauración de Tragaluces de bóveda central del Mercado Hidalgo de Guanajuato.	\$3,042,482.56
TOTAL		\$6,207,657.77

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022-2023).

Continuando el programa “Barrios de Guanajuato y su patrimonio cultural”, cerramos el 2022 con 2 paneles, siendo estos en los Barrios de Pardo y Cuatro Vientos y el Barrio de Paseo de la Presa, y se comenzó el 2023 con el concepto de “Panel de Pueblos Mineros”, siendo el primero en Monte de San Nicolás el 25 de marzo, el segundo en la comunidad de El Cubo el día 27 de mayo, y el tercero en Mineral de la Luz, quedando por cerrar el año con los paneles en las comunidades de Santa Rosa y Santa Ana.

Respecto a los trabajos del 2022, este valioso trabajo quedó contenido en el segundo libro de memorias, el cual fue presentado el día 9 de diciembre en el Museo Regional Alhóndiga de Granaditas. Esta presentación editorial contó con la presencia de diversos funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno, académicos, y partícipes de la sociedad civil guanajuatense, los cuales excedieron la capacidad inicialmente contemplada, lo cual habla del enorme interés por conocer del patrimonio arquitectónico y cultural de esta ciudad capital. Para satisfacer la demanda de este libro por parte de la ciudadanía interesada, se liberó una versión virtual en línea para su lectura y descarga, en el portal institucional del Gobierno municipal.

Se realizó en el patio del Museo de los Poderes la ceremonia de entrega de los reconocimientos a los ganadores del “Premio a la Conservación del Patrimonio Edificado del Municipio de Guanajuato 2022”. Este evento cuyo verificativo fue el día 29 de noviembre, y cuya organización se realizó a través de la Unidad de Gestión del Centro Histórico en coordinación con la delegación INAH Guanajuato y el Colegio de Arquitectos Guanajuatenses A.C., tuvo entre los asistentes autoridades estatales, municipales, asociaciones civiles, así como habitantes de diferentes barrios de Guanajuato, los cuales tuvieron la oportunidad de disfrutar la presentación del Coro de la Universidad de Guanajuato. En la ceremonia se premió a: Patio del Ex Hospicio Jesuita, al Templo de Pardo, a la Plaza de Mexiamora y a los inmuebles particulares Hotel "Casa 22" en Sopeña y Positos #21 quien impresionó con su "Gran Teatro Ignacio Obregón" y su impecable biblioteca. Asimismo se reconoció la importancia de los restauradores Arq. Marco Antonio Martínez Ordaz y Arq. Miguel Ángel Ibarra Álvarez por la realización de buenas prácticas en la conservación del Patrimonio Edificado.

El día 25 de octubre se realizó la develación de la placa conmemorativa del “Estudio del Venado”, principal antecedente creativo del Festival Internacional Cervantino y en cuyo inmueble se visualizó la creación del Teatro Universitario y los Entremeses Cervantinos, raíz del festival en referencia. En este estudio asistieron personalidades como Armando Olivares Carrillo, Eugenio Trueba, Luis García Guerrero, Enrique Ruelas, Manuel Leal, Paula Alcocer, entre otros intelectuales de gran relevancia. El evento estuvo conformado por Mariana Aymerich, Directora del FIC, Adriana Camarena Directora del IEC, Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal, y Octavio Hernández, Presidente de la Asociación “Guanajuato Patrimonio de la Humanidad A.C.”, quienes en su participación reconocieron la importancia de los proyectos culturales que se pensaron en este estudio.

El día 21 de marzo del presente año se presentó en las instalaciones de la Casa de la Cultura el “Programa de Trabajo 2023” de la Unidad de Gestión del Centro Histórico, cuyo contenido consta de varios proyectos programados para realizarse en el presente año, siendo estos:

1. Panel de pueblos mineros.
2. Miradas de la infancia a Guanajuato, antes y ahora.
3. Exposición “Recorrido A GUAnajuato” Presas, Fuentes e Hidrantes.
4. Taller teórico – práctico sobre la utilización de la cal en el mantenimiento y conservación de inmuebles patrimoniales.
5. Taller “Construir y restaurar con tierra, conservación sostenible del hábitat y del patrimonio”.
6. Restauración del mobiliario histórico: Hidrantes.
7. Coordinación con Asociaciones Civiles.
8. Manual de conservación de la calle Subterránea.
9. Premio a la Conservación del Patrimonio Edificado 2023.
10. Inventario de fachadas en riesgo del Centro Histórico.
11. Publicación editorial de “Estudios de los Jardines de la Ciudad de Guanajuato”.
12. Retiro de cableado en desuso en Centro Histórico.
13. Operativo de limpieza y retiro de publicidad irregular en el Centro Histórico.
14. Inventario de inmuebles públicos, plazas y elementos urbanos históricos.
15. Obra de restauración del acueducto de Pastita.
16. Obras de restauración en coordinación con Gobierno del estado y la asociación “Guanajuato Patrimonio de la Humanidad A.C.”.
17. Restauración del cuadro de la Virgen de Guadalupe del Templo de San Roque.
18. Proyecto de dignificación urbana “Túnel del Coajín, boca Embajadoras”.

La presentación de dicho programa se realizó tanto en forma presencial como a través de transmisión vía internet, y contó con la asistencia de autoridades tanto estatales como municipales, colegios de profesionistas, asociaciones, medios de comunicación y público en general.

La educación en materia de protección y cultura del patrimonio arquitectónico hacia la población es un aspecto importante para crear conciencia sobre su apreciación y cuidado, tanto para las generaciones actuales como las futuras. El día 4 de octubre se inauguró en el Archivo Histórico del Estado la exposición “Recorriendo Guanajuato” Presas, Fuentes e Hidrantes” la cual tiene como fin fomentar la inteligencia espacial, y acercar a los asistentes en el aprendizaje de los elementos históricos y geográficos del municipio a través de un mapa de 9 x 15 mts que representa la ciudad, en el cual se marcan los callejones, calles y plazas emulando un juego de mesa. Los participantes pueden recorrerlo utilizando autos de juguete y quien logre identificar el mayor número de puntos de abastecimiento de agua, gana la partida. Esta exposición dirigida especialmente a las niñas y niños tendrá carácter de itinerante, por lo que se han hecho instalaciones de la misma en diversas escuelas primarias de este municipio. Es importante mencionar que el logro de esta exposición tuvo como base un arduo trabajo de años en los cuales un grupo de especialistas realizó la búsqueda de documentos, y la realización de actividades de campo (recorridos a pie, levantamientos, diseño, etc.) para darle conformación.

En el mismo sentido, el día 15 de abril se inició el proyecto “Miradas de la Infancia a Guanajuato, antes y ahora” impartido por Eduardo Vidaurri, cronista de la ciudad, y cuya iniciativa proviene de Gilberto Piñeda Bañuelos, responsable del Centro de Documentación de Historia Urbana del Departamento Académico de Economía de la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Este proyecto tiene como fin realizar un análisis comparativo de varios sitios con base histórica en la ciudad, realizando para ello una visita a los mismos para recrear con fotografías antiguas el comparativo del “antes” y el después del sitio utilizando para ello un celular o tablet; lo anterior con el objetivo de educar a los niños en el cuidado y conservación de nuestra historia, cultura y patrimonio. A la fecha se han realizado seis recorridos, en los cuales se ha contado con la presencia de padres de familia y algunos turistas que se han sumado a esta actividad.

En materia de capacitación de conservación, los días 13 y 14 de diciembre se realizó el taller teórico – práctico “Utilización de la cal en el mantenimiento y conservación de inmuebles patrimoniales”, el cual tuvo como fin capacitar en la conservación y preservación de diversos elementos constructivos tradicionales a través del uso de la cal. A este taller acudió personal del Ayuntamiento, así como de la Universidad de Guanajuato y particulares, dando un total de 11 personas.

Asimismo, del 11 al 14 de mayo se realizó el taller teórico – práctico “Construir y restaurar con tierra, conservación sostenible del hábitat y del patrimonio”, del cual el día 11 se dio una charla en formato físico y virtual por parte de Luis Fernando Guerrero Baca, egresado de la UAM-Azcapotzalco y representante de la cátedra UNESCO de Arquitectura de Tierra, Culturas Constructivas y Desarrollo Sostenible, y los siguientes días se realizaron prácticas utilizando como mueble de intervención una casa ubicada en el barrio de Mazahuas. Las prácticas realizadas por los 36 asistentes tuvieron como objetivo crear un espacio para el conocer del cuidado y la importancia de las construcciones de tierra que forman parte del patrimonio edificado.

Respecto a las acciones de prevención en el desarrollo constructivo y colocación de anuncios y publicidad que atenten contra lo indicado en el Reglamento de Edificación y Mantenimiento para la Ciudad de Guanajuato y su Municipio, el Reglamento de Anuncios y Toldos para la ciudad de Guanajuato y su Municipio, y lo relativo al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se han emitido en el periodo 68 actas de procedimiento administrativo.

Obras de imagen urbana

Uno de los principales objetivos de este Gobierno es dignificar la imagen urbana del patrimonio que destaca a la ciudad como Patrimonio Cultural de la Humanidad, a través del mantenimiento de sitios y espacios públicos catalogados, asimismo, este beneficio se extiende a las comunidades de la zona rural del municipio, dando principal atención a embellecer plazas públicas y edificios religiosos, generalmente antes de las festividades patronales de la comunidad.

3.6 mdp en obras de mejoramiento y conservación de fachadas de edificios y espacios públicos: 29,130 m²

Durante el segundo año de la presente Administración, se llevó a cabo una inversión de \$3,695,940.40 con recursos 100 % municipales, lográndose realizar 29,130.07 m² de mejoras en fachadas de edificios y espacios públicos.

Con el programa de imagen urbana, a través de la Dirección de Mantenimiento se llevaron a cabo las acciones de mayor relevancia dentro de la imagen urbana en edificios y espacios públicos, calles y callejones son el retiro, limpieza de graffiti y aplicación de pintura en paramentos.

Tabla 58. Inversión en obras de imagen urbana 2022-2023.

ACCIONES DEL PROGRAMA	MONTO MUNICIPAL EJECUTADO EN PESOS
Rehabilitación de pintura en fachadas, muros, kioscos, plazas públicas, áreas deportivas y de recreación.	\$3'695,940.40
Aplicación de impermeabilizante	
Resane en fachadas	
Resane en muros con cal apagada	

Desgrafitti en fachadas y muros	
---------------------------------	--

TOTAL	\$3'695,940.40
--------------	-----------------------

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022 y 2023).

Con estas acciones se da mejor imagen a la zona turística de Guanajuato capital, así como a los espacios más transitados de las colonias y comunidades rurales. Se genera un impacto y mejoramiento de la fisonomía de la ciudad y sus comunidades.

Los servicios públicos municipales

La Dirección General de Servicios Públicos mantiene la continuidad de las acciones establecidas en el Programa de Gobierno Municipal 2021-2024, manteniendo el enfoque de productividad y eficiencia en la prestación de servicios básicos, que están bajo su cargo, los cuales son Alumbrado Público, Limpia, Parques y Jardines, Mercados, Rastro y Panteones Municipales, donde pone especial esfuerzo y dedicación para atender la demanda de los ciudadanos y con ello tener un Guanajuato, limpio y ordenado.

Se mantiene un énfasis especial en mantener una ciudad iluminada y limpia, para lo cual se han invertido recursos humanos y materiales para 22,708 reparaciones de luminarias; en este periodo reportado se ha incrementado en un 95% la atención a reportes de luminarias comparando con el año inmediato anterior, y para dar iluminación a los puntos oscuros de nuestra ciudad, se han colocado 596 nuevas luminarias, lo que nos lleva a tener una ciudad más iluminada para el servicio y seguridad de nuestra ciudadanía.

Para mantener una ciudad limpia, a través de nuestro sistema de recolección, se han llevado al sitio de disposición final, un total de 52,278.01 toneladas de residuos sólidos urbanos, divididas en 26,528 viajes, que ha realizado nuestra flotilla de vehículos; se han atendido las 60 comunidades más grandes del Municipio (19 de ellas por medio de terceros y 41 por parte de nuestro personal). Como complemento hemos realizado acciones de mantenimiento y preservación a nuestros Parques y Jardines, a través de esta Coordinación, para el embellecimiento de nuestra ciudad, y 2,717 acciones de mantenimiento a las diferentes fuentes que adornan nuestros espacios más emblemáticos, incrementando estas intervenciones en un 55%, con respecto al periodo anterior.

Se ha trabajado arduamente con 2,492 acciones de limpieza para mantener nuestros Mercados en condiciones apropiadas para recibir a los visitantes, y 155 acciones de lavado nocturno realizadas en las principales plazas y sitios turísticos de nuestra ciudad. Asimismo, se ha realizado el sacrificio de 1,814 bovinos y 5,624 porcinos en nuestro Rastro Municipal, bajo las condiciones sanitarias que exige la norma. En los Panteones Municipales se realizaron un total de 630

inhumaciones como parte de los servicios que ofrecemos a la ciudadanía, y fueron 180 exhumaciones.

Los servicios básicos

El mantener limpia nuestra ciudad es producto de tres actores principales, como ente público la Dirección General de Servicios Públicos, a través de su Coordinación de Limpia y Recolección, la participación de los diversos comercios que generan residuos sólidos urbanos, y la cultura ambiental de nuestros ciudadanos. En este periodo, se han recolectado y dispuesto en el sitio de disposición final 52,278.01 toneladas de residuos sólidos urbanos. Esto equivale a 26,528 viajes de nuestros vehículos de recolección.

Es importante mencionar que se continúa ampliando la recolección en las principales comunidades rurales del municipio. Gracias a las estrategias implementadas para la prestación de este servicio, se atienden 47 comunidades por parte de esta dependencia, y 20 comunidades son atendidas por servicio de recolección a través de terceros, teniendo en lo que va del periodo 2,227 servicios de recolección a las diversas comunidades de municipio. La generación de residuos sólidos por el resto de las comunidades aún continúa, sin embargo, mantendremos nuestros esfuerzos para seguir ampliando nuestra cobertura en medida que nuestra flotilla lo permite, y a su vez sumando interesados en participar en nuestro programa de recolección por terceros.

Hemos continuado manteniendo la eficiencia en el desempeño de las actividades de nuestras diversas áreas, y como producto de las estrategias que se han implementado, hemos logrado mantener el promedio de días que una unidad pasa en el taller mecánico para ser atendida por mantenimiento preventivo y correctivo.

Tabla 59. Comunidades rurales atendidas en la recolección de RSU por Terceros

PROGRAMA DE ATENCIÓN A COMUNIDADES RECOLECCIÓN A TRAVÉS DE TERCEROS					
No.	Comunidad	No.	Comunidad	No.	Comunidad
1	Cuevas	8	La Presita	15	San José de Llanos
2	Capulín de Bustos	9	Molineros	16	Santa Catarina de Cuevas(Tinaco)
3	Cañada de Bustos	10	Nuevo Solano	17	Santa Teresa
4	Ciénega del Pedregal	11	Puentecillas	18	Santa rosa
5	El Coyote	12	San José de Cervera	19	Yerbabuena
6	El Sauz y La Cruz	13	San José de la Luz	20	Zangarro
7	El Tejaban	14	San José de Tránsito	Total = 20 comunidades	

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Servicios Públicos (2022 y 2023).

Tabla 60. Comunidades rurales atendidas en la recolección de RSU por Servicios Públicos.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A COMUNIDADES RECOLECCIÓN POR SERVICIOS PÚBLICOS					
No.	Comunidad	No.	Comunidad	No.	Comunidad
1	Rosa de Castilla	17	La Huerta	33	La Poza
2	El Cubo	18	La Cuesta	34	San José De Gracia
3	El Cedro	19	Sauceda	35	Cajones
4	Calderones	20	Santa Rosa	36	Ciénega Del Pedregal
5	Monte De San Nicolás	21	Puerto De Santa Rosa	37	La Palma
6	La Concepción	22	Puerto De Barrientos	38	La Cuesta
7	Agua Colorada	23	Calvillo	39	Arperos
8	Santa Ana	24	Mesa De San José	40	San José De Pinos
9	Llanos De Santa Ana	25	Ojo De Agua De Calvillo	41	El Rodeo
10	El Tejaban	26	Mineral De La Luz	42	Campuzano
11	El Chapín	27	Sangre De Cristo	43	San José De Llanos
12	El Coyote	28	Santo Niño	44	Ex Hacienda De Guadalupe
13	Zangarro	29	Carbonera	45	Capulín De Bustos
14	Los Lorenzos	30	San Vicente	46	El Cubo
15	La Loma	31	Yerbabuena	47	Paso De Perules
16	Santiaguillos 1 Y 2	32	La Trinidad	Total = 47 Comunidades	

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Servicios Públicos (2022 y 2023).

Se mantiene nuestro programa de Recolección Especializada, donde están inscritos establecimientos comerciales que son grandes generadores de residuos sólidos urbanos, conformando un total de 185 comercios inscritos hasta este 2023, lo que nos da un incremento del 23.2% con relación al año inmediato anterior. Con este programa se facilita la limpieza de calles, ya que los residuos generados por estos establecimientos comerciales van directamente a la unidad recolectora, y de ahí al sitio de disposición final, evitando que los contenedores de la ciudad se encuentren sobresaturados y la basura no llegue a su disposición adecuada. Los principales giros incorporados son los hoteles, bares, restaurantes, tiendas de conveniencia y agencias automotrices.

Incremento del 23.2% en los establecimientos inscritos al programa de Recolección Especializada

Tabla 61. Negocios inscritos en el Programa de Recolección Especializada.

ESTABLECIMIENTOS INSCRITOS AL PROGRAMA "RECOLECCIÓN ESPECIALIZADA"			
1	ABARROTERA SAN JORGE	95	KFC
2	HOTEL LA ABADÍA	96	CHEVROLET
3	HOTEL LA ABADÍA TRADICIONAL	97	GASOLINERA SHELL. AV. SANTA FE
4	EX HACIENDA SAN JAVIER	98	GASOLINERA SHELL. BOULEVARD EUQUERIO
5	HOTEL CASTILLO SANTA CECILIA	99	GASOLINERA SHELL. NORIA ALTA
6	HOTEL MISIÓN	100	GASOLINERA SHELL. "LA LOMA"
7	HOTEL HOLIDAY INN	101	FRUTERÍA TORRES
8	HOTEL REAL DE MINAS	102	CAFÉ CONQUISTADOR
9	HOTEL VILLA DE LA PLATA	103	FARMACIA GUADALAJARA SANTA FE
10	MESÓN DEL ROSARIO	104	FARMACIA GUADALAJARA AV. STA FE
11	PLAZA POZUELOS	105	FARMACIA GUADALAJARA CERRITO DE ARFIL
12	CENTRAL DE AUTOBUSES	106	FARMACIA GUADALAJARA EUQUERIO
13	CONSEJO DE LA JUDICATURA	107	FARMACIA GUADALAJARA MARFIL
14	PODER JUDICIAL	108	FARMACIA GUADALAJARA SAN JAVIER
15	MATADERO DE AVES	109	TERRAZA ENCANTADA
16	DAGSA	110	DISTRIBUIDORA DE INSUMOS
17	VOLKSWAGEN	111	AUTO HOTEL LUZ DE LUNA
18	FORD	112	STARBUCKS
19	HOTEL 1850	113	SECRETARÍA DE FINANZAS (DIRECCIÓN DE ECURSOS MATERIALES)
20	CASA ESTRELLA	114	GUANAJUATO GRILL
21	1 OXXO AUTOPISTA BJXKM 14.2 COL. PEÑITAS	115	ROSTICERIA ROBERTS
22	2 OXXO CALLEJÓN DEL BESO ZONA CENTRO	116	AUTOHOTEL ADDICTION
23	3 OXXO CANTADOR ZONA CENTRO	117	PETER'S PIZZA
24	4 OXXO CALAZADA DE GPE NUM.29	118	DOS CHINGONES SA DE CV
25	5 OXXO EMBAJADORAS BJX NUM. 18	119	VANILLA LOUNGE BAR/FOOD
26	6 OXXO MINERAL DE MARFIL BJX NUM. 18 COL. MARFIL EST. PEMEX	120	1988 HOTEL COLONIAL SA DE CV
27	7 OXXO AGRANADITAS NUM. 100 ZONA CENTRO	121	RESTAURANT BAR EL TAPATIO
28	8 OXXO MARFIL BJX KM. 1.5 COL. NORIA ALTA EST. PEMEX	122	HOTEL MISION GRAND CASA COLORADA
29	9 OXXO ALONSO BJX NUM. 25 A ZONA CENTRO	123	ATRIO
30	10 OXXO CALLE REAL BJX KM. 8 COL. PASO DEL NORTE	124	HOTEL POSADA SANTA FE
31	11 OXXO PUENTECILLAS BJX KM. 8 COL. PASO DEL NORTE	125	RESTAURANTE CANASTILLO DE FLORES
32	12 OXXO SUBIDA DEL MOLINO BJX NUM. 83 COL. PRESA DE LA OLLA	126	RESTAURANTE VAN GOGH
33	13 OXXO NORIA ALTA BJX NUM. 60 COL. NORIA ALTA	127	RESTAURANTE DELICA MITSU
34	14 OXXO CAMPANERO BJX NUM. 17 ZONA CENTRO	128	RESTAURANT CONDE RUL



35	15 OXXO CUPULAS BJX KM 7.5 YERBABUENA (FRENTE TRANSITO)	129	BAR TRADICIONAL LUNA
36	16 OXXO LA ESTACIÓN BJX NUM 78 C COL. TEPETAPA	130	LA OREJA DE VAN GOGH
37	17 OXXO TEATRO JUAREZ BJX NUM 4 ZONA CENTRO	131	RESTAURANTE TASCA DE LA PAZ
ESTABLECIMIENTOS INSCRITOS AL PROGRAMA "RECOLECCIÓN ESPECIALIZADA"			
38	18 OXXO EUQUERIO GUERRERO BJX KM 7.5 COM. YERBABUENA	132	RESTAURANT BAR BOSSANOVA
39	19 OXXO LA PRESA BJX NUM 118 COL. PRESA DE LA OLLA	133	LA MICHOACANA
40	20 OXXO PASTITOS BJX NUM 1 COL. PASTITOS	134	SANTO CAFÉ
41	21 OXXO CANTARRANAS BJX NUM 16 ZONA CENTRO	135	CLUB CAFÉ GTO
42	22 OXXO COLOSIO BJX NUM 6 COL. PRESA DE LA OLLA	136	LA SANTURRONA
43	23 OXXO DOS RIOS BJX NUM 45 COL. DOS RIOS	137	LA BOHEMIA RESTAURANT BAR
44	24 OXXO PÍPILA BJX NUM 7 POZUELOS (BLVD GTO)	138	1 CREDIEXPRESS CASA DE EMPEÑO LAS ERESAS
45	25 OXXO AGORA BJX NUM 15 ZONA CENTRO (BARATILLO)	139	2 CREDIEXPRESS CASA DE EMPEÑO ARROYO ERDE
46	26 OXXO PROCURADURIA BJX NUM 10 ZONA CENTRO	140	3 CREDIEXPRESS CASA DE EMPEÑO PUEBLITO DE ROCHA
47	27 OXXO SANTA CECILIA BJX NUM 14 COL. SAN JAVIER	141	4 CREDIEXPRESS CASA DE EMPEÑO SANTA FE
48	28 OXXO VEGUSA BJX KM 5.5 COL. BUROCRATAS	142	RECICLA AMBIENTE
49	29 OXXO LA CONCHA BJX KM 5.5 COL. MARFIL	143	JESUS EDGAR FLORES CASILLAS
50	31 OXXO SALGADO BJX NUM 9 ZONA CENTRO	144	AMASIJO MORALES
51	31 OXXO GRANITO BJX NUM 48 EMBAJADORAS (SANGRE DE CRISTO)	145	CASA OFELIA
52	32 OXXO CUBILETE BJX NUM 48 ZONA CENTRO (FRENTE PASAJE MANUEL LEAL)	146	SALÓN DE FIESTAS EL TEXANO
53	33 OXXO PUEBLITO DE ROCHA NUM 9 COL. PUEBLITO DE ROCHA	147	CERVECERÍA CHAPULTEPEC (CENTRO)
54	34 OXXO AV. SANTA FE	148	LAS MUSAS
55	35 OXXO NARVAEZ	149	RESTAURANT BAR LA PRESA
56	36 OXXO SANTA TERESA	150	HOTEL DOS RÍOS
57	37 OXXO FRACCIONAMIENTO MANANTIAL (1)	151	PANADERÍA LA LUNA
58	38 OXXO FRACCIONAMIENTO MANANTIAL (2)	152	EL OCAZZO
59	39 OXXO PUENTECILLAS	153	AQUÍ ME QUEDO
60	40 OXXO CUEVAS	154	LA OVEJA NEGRA
61	41 OXXO TERESITAS	155	SIERRA MADRE GRUPO CONSTRUCTOR

62	42 OXXO BARRIO DE GUADALUPE	156	RESTAURANT BAR EL CHE
63	43 OXXO LAS TERESAS	157	CASA VALADEZ
64	OXXO "EL CERRITO"	158	EL POTRO LOCO
65	OXXO "ARROYO BLANCO"	159	RESTAURAN VIRGEN DE LA CUEVA
66	OXXO EXPLANADA	160	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
67	LITTLE CAESAR PIZZA	161	MARISCOS LA CURVA
68	PRIVADAS DE REAL	162	CLINICA BAJIO, CLINBA S.C. /
69	HONDA	163	COLEGIO VALENCIANA PRIMARIA
70	BROASTER CHICKEN	164	COLEGIO VALENCIANA SECUNDARIA
71	TOYOTA	165	CERRO DE LAS RANAS
72	CLEAN GTO	166	CURIOSA
73	EL BUEN SAZÓN	167	CASONA ALONSO 10
74	UNIVERSIDAD DE LEÓN PLANTEL GTO	168	HACIENDA SAN MATIAS
75	HOTEL CHOCOLATE	169	CASA DEL RECTOR
ESTABLECIMIENTOS INSCRITOS AL PROGRAMA "RECOLECCIÓN ESPECIALIZADA"			
76	CASA MEXICANA	170	LA GUANAJUATENSE
77	DURERIA PEREZ	171	SUFRIDA
78	MARISCOS EL AMIGO	172	VILLA PALAX'S
79	MAXI CARNE	173	EL LUGAR DE LA PIZZA
80	BONAFONT	174	EL BALCON DE SAN FERNANDO
81	TIENDA DEL SOL	175	LOS EQUIPALES
82	GOTA BLANCA	176	LA BURBUJA
83	FUNICULAR	177	RECICLADOS LONA
84	HOTEL Balcón del Cielo	178	CONSTRUCCIONES JVR
85	CONGRESO	179	RESTAURANT SAN FERNANDO
86	UNIVERSIDAD SANTA FE	180	EL CLAUSTRO
87	HOTEL PLAZA MEXICO	181	LA INUNDACION DE 1905
88	RESTAURANT CORAZON MEXICANO	182	HOT WINGS PLAZA ALLENDE
89	HOTEL BOUTIQUE CORAZON MEXICANO	183	RECICLADOS SANTA FE
90	SUITES CORAZON MEXICANO	184	YONKE SANTA FÉ
91	CARL'S JR	185	GRUPO MODELO
92	PIZZA BAEZ CANTARITOS	TOTAL = 185 Establecimientos registrados en el programa	
93	PIZZA BAEZ GALARZA		
94	RESTAURANTE DE LA ESPERANZA		

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Servicios Públicos (2022 y 2023).

En lo referente a la cultura ambiental de los ciudadanos, se ha logrado mantener el número de comités vecinales que participan en el programa Adopta tu Barrio, así como la adopción de espacios comunitarios. Se han llevado a cabo acciones en la zona del Saucillo, Marfil, Loma de los Santos, Lomas de Marfil, Mineral de Cata, El Zapote, Ex Hacienda Santa Teresa, Hacienda la Escalera, Pastita, Villas de Guanajuato y Balcones de Guanajuato. Se cuenta con un total de 35 comités vecinales participando, y la meta para este año es incluir más grupos ciudadanos, ya que la educación ambiental y la participación ciudadana son el único camino viable para tener un efecto de largo plazo en el mantenimiento la limpieza en nuestras calles, callejones y plazas.

Tabla 62. Comités vecinales que participan en el programa "Adopta tu Barrio".

COMITÉS VECINALES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA ADOPTA TU BARRIO					
No.	Comité Vecinal	No.	Comité Vecinal	No.	Comité Vecinal
1	Comerciantes Organizados de Gavira	13	Vecinos Organizados del Fraccionamiento Independencia	25	Nuevo Comité de Participación vecinal del Saucillo
2	Vecinos Organizados de Villaseca	14	Habitantes de Cañada de Bustos	26	Vecinos Unidos de Mineral de Cata
3	Vecinos Organizados de Arboledas	15	Habitantes de San José de Llanos	27	Vecinos Organizados de Colonia El Zapote
4	Vecinos Organizados de Masaguas	16	Vecinos Organizados de Calle Hacienda San Clemente	28	Proyecto Río Pastita
5	Vecinos Organizados de San Javier	17	Vecinos de Presa de Rocha	29	Vecinos Organizados Balcones de Santa Fé
6	Comité de Participación Social de Banqueta Alta	18	Habitantes de San José de Cervera	30	Vecinos Organizados Calle Quiriceo
7	Comité de Participación Social Cinco Señores	19	Comité de Participación Ciudadana la Escalera	31	Vecinos de Los Alcaldes
8	Vecinos Organizados del Fraccionamiento las Trojes	20	Comité de Participación Ciudadana del Temezcuitate	32	Mártires 22 de Abril
9	Vecinos Organizados del Encino	21	Comité Organizado de Villas de Guanajuato	33	Villas de Guanajuato
10	Comité de Participación Vecinal de camino a Momias	22	Vecinos Organizados de la Calle Dr. J Jesús Rodríguez Gaona	34	La Central (Adopción de papelera)
11	Vecinos Organizados de Lomas de Marfil II	23	Vecinos Organizados de Cúpulas	35	El ASTAUG
12	Vecinos y estudiantes organizados de calle Coronita	24	Vecinos Organizados de las lamas II		
35 COMITÉS VECINALES					

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Servicios Públicos (2022 y 2023).

Otro componente en la limpieza de nuestra ciudad es el Martes de Lavado. Mediante este programa, se ha realizado el lavado en calles, plazas, monumentos y sitios turísticos, así como 155 acciones del programa de lavado nocturno en diferentes accesos a la calle subterránea y sitios ya programados.

155 acciones del programa de lavado nocturno

Tabla 63. Programa semanal de Lavado Nocturno.

COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES PROGRAMA DE LAVADO SEMANAL ZONA/ ÁREA	DIAS						
	L	M	M	J	V	S	D
CONSTANCIA Y ALONSO							X
CAMPANERO, TEATRO JUÁREZ Y JARDÍN UNIÓN				X			

TEATRO PRINCIPAL Y BARATILLO					X	
GAVIRA, BOLEROS PLAZA DEL MÚSICO						X
PÍPILA			X			
EXTERIOR DE PRESIDENCIA, PASAJE LOS ARCOS, PLAZA TRUCO	X					
ACCESOS: SIMAPAG, GAVIRA, BELÉN, PATROCINIO, PLAZUELA DE LOS ÁNGELES, ALONSO, J. UNIÓN, TEATRO PRINCIPAL, SAN FRANCISCO	X	X	X	X	X	

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Servicios Públicos (2022 y 2023).

Tabla 64. Programa Martes de Lavado.

CATÁLOGO DE SITIOS PARA EL PROGRAMA “MARTES DE LAVADO”			
1	Presa de San Renovato	33	Plaza Delfina Quiñones
2	Parque Las Acacias	34	Plaza Coppel
3	Presa de la Olla	35	Plaza Túnel Tamazuca
4	Florencio Antillón	36	Plazuela de Valenciana
5	Plaza San Juan de Dios	37	Mirador de Valenciana
6	Jardín DIF	38	Plaza San Clemente
7	Plaza Colosio	39	Plaza Templo Sr. Villaseca
8	Jardín Embajadoras	40	Plaza Mellado
9	Plaza pastita	41	Mirador de Rayas
10	Plaza FIC	42	Glorieta C. Cuarto
11	Los Picachos	43	Canchas Las Lamas
12	Monumento Pípila	44	Plaza Sepultura
13	Mirador Pípila	45	Plaza Transversal Masaguas
14	Canchas C. Gallo	46	Plazuela de Carcamanes
15	Plazuela de Los Ángeles	47	Plazuela Calle del Sol
16	Plaza Cervantes	48	Plazuela DIF Tamazuca
17	Plazuela del Roperero	49	Jardín El Cantador
18	Plazuela fte. Casa Santa	50	Plaza Bachoco
19	Plazuela de Cantarranas	51	Antigua Estación del Ferrocarril
20	Plazuela de Mexiamora	52	Plaza Hidalgo
21	Plaza T. Principal	53	Los Pastitos
22	Plazuela del Baratillo	54	Canchas Noria Alta
23	Jardín Unión	55	Canchas Camino Minero
24	Plazuela atrás Teatro San Diego	56	Canchas Panteón Nuevo
25	Plaza de la Paz	57	Plaza Chiapas
26	Plazuela Alonso	58	Canchas Santa Fe
27	Plazuela San Fernando	59	Presa de Los Santos
28	Jardín Reforma	60	Kiosco de Marfil
29	Plaza Gavira	61	Camino Antiguo de Marfil
CATÁLOGO DE SITIOS PARA EL PROGRAMA “MARTES DE LAVADO”			
30	Plaza del Música	62	Plaza Las Teresas
31	Plaza Archivo Histórico	63	Canchas Lomas de Marfil I

32	Explanada de la Alhóndiga
----	---------------------------

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Servicios Públicos (2022 y 2023).

Para complementar las acciones de limpieza y embellecimiento de nuestra ciudad, se realizaron acciones de mantenimiento ordinario en 52 áreas públicas que comprenden parques, jardines, camellones y principales calles del centro histórico de nuestra ciudad. Acciones como la poda y deshierbe, así como el fortalecimiento de las plantas de ornato colocadas en las diferentes jardineras, contribuyen a una mejor estancia de las personas que transitan o visitan los parques para recreación. Para la eliminación de condiciones de riesgo, se realizaron 26 intervenciones relacionadas con el contacto con cables de energía eléctrica, desgajamientos y árboles en riesgo de caer, esto mediante acciones en conjunto con las áreas de la Dirección de Servicios Básicos, además del apoyo con el personal de la Dirección de Alumbrado Público, dirección de Ecología y la Comisión Federal de Electricidad.

Gracias al acercamiento a la ciudadanía a través de medios electrónicos, se atendieron un total de 456 reportes y peticiones de parques y jardines principalmente en colonias populares y algunas en el centro histórico, estas acciones de intervención de arbolado se incrementaron en un 49%. Estamos fortaleciendo esta estrategia de contacto con los ciudadanos debido a que ha resultado una herramienta eficaz, económica y con excelentes resultados. Se ha unificado nuestro sistema de captura de reportes, para brindar un mejor seguimiento a la atención a cada uno de los folios que llegan a nuestras áreas.

Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos

Creación del primer Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (PMPGIRSU)

El Municipio de Guanajuato forma parte del Grupo de Mejora Continua de Funcionarios Públicos en Materia de Residuos, coordinado por la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato; este grupo reúne periódicamente a los funcionarios públicos encargados de la gestión y manejo de los residuos sólidos urbanos, y asesora e instruye en los temas de interés, para el cumplimiento adecuado y oportuno de las funciones en materia de residuos, y conjuntamente crea una red de colaboración para fomentar el conocimiento y la ayuda en casos de contingencias. Uno de los acuerdos de este grupo, para todos los municipios del estado, fue el contar con el Programa Municipal de Prevención y Gestión Integral de Residuos sólidos Urbanos, por lo que se realizó el compromiso de este gobierno para gestionar este programa, el cual, es un instrumento de planeación municipal que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por varios entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, lo cual nos llevará a contar con una política de gestión integral de los mismos, y se ejecutará durante un período determinado, basándose en un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro, y en un plan financiero viable, que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos sólidos y la

prestación del servicio de aseo y recolección a nivel municipal, evaluado a través de la medición permanente de resultados.

Dentro de este programa se contemplarán las siguientes acciones:

1. Adoptar medidas para la reducción de la generación de residuos, su separación en la fuente de origen, así como su adecuado aprovechamiento, tratamiento y disposición final.
2. Aplicar los principios de valorización, responsabilidad compartida y manejo integral de residuos.
3. Promover la reducción de la cantidad de los residuos que lleguen a disposición final.
4. Prever la infraestructura necesaria para asegurar que los residuos se manejen de manera ambientalmente adecuada.
5. Realización de obras de infraestructura para su almacenamiento, tratamiento y disposición final.
6. Promover la cultura, educación y capacitación ambientales, así como la participación del sector social, público y privado para el manejo integral de los residuos.
7. Establecer las medidas adecuadas para reincorporar al ciclo productivo residuos reutilizables o reciclables, así como promover el desarrollo de mercados de subproductos para la valorización de los residuos.

Por ello, y gracias a las gestiones realizadas, en abril del 2023, se iniciaron los trabajos para la elaboración del programa. La elaboración y ejecución se divide en tres etapas principales:

Primera etapa:

1. Levantamiento de los datos existentes de la gestión actual de los RSU dentro del municipio, relacionados con el manejo de RSU, las instituciones y el medio ambiente involucrados.
2. Análisis y diagnóstico de la situación actual.
3. Definición de las primeras recomendaciones que se incorporarán en el programa.
4. Discusión de los resultados con los responsables y técnicos del área.
5. Definición de los objetivos con los responsables y técnicos del municipio.

Segunda etapa:

1. Elaboración de las bases de diseño.
2. Planeación participativa de la estrategia de la gestión integral de RSU.
3. Diseño y evaluación de las líneas estrategias principales.
4. Concretización y armonización de las actividades principales.
5. Evaluación de la factibilidad financiera.
6. Discusión y aprobación de la estrategia por el Ayuntamiento.

7. Publicación de los resultados.

Tercera etapa:

1. Concretar y operar las medidas tomadas como prioritarias en el ámbito de la política ambiental municipal.
2. Implementación del PMPGIRSU.
3. Monitoreo y evaluación del PMPGIRSU.
4. Actualización del PMPGIRSU.

Por lo que una vez concluidas estas etapas, estaremos obteniendo el primer Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos para el municipio de Guanajuato.

Fondo para el Mejoramiento y Descentralización Ambiental (FOAM)

Primera participación en el Fondo para el Mejoramiento y Descentralización Ambiental del estado de Guanajuato (FOAM)

En septiembre de 2022, se autorizó el proyecto para la "adquisición de unidades recolectoras de residuos sólidos urbanos", con el cual esta dependencia, propuso la adquisición de tres camionetas recolectoras con caja compactadora con capacidad de 10 y 3, para recolectar residuos sólidos urbanos e irlos compactando en el transcurso de la ruta, haciendo la recolección más eficiente, ya que al ir compactando, el volumen colectado irá disminuyendo y permite aumentar la captación. Con ello, las unidades prolongan su recorrido realizando una menor cantidad de ciclos para ir a depositar los residuos al sitio de disposición final, con lo que el tiempo de recorrido se verá reducido.

Estas unidades realizarán su función en las rutas de recolección en la zona sur, el beneficio de esto es directamente para la población de la zona sur, principalmente de los fraccionamientos donde será aplicado este método de campaneos con las unidades compactadoras, que de acuerdo con los datos colectados, nos da un total de 25,454 habitantes beneficiados. Con este proyecto obtenemos los siguientes beneficios:

1. Se mejora la disposición adecuada de residuos de casa habitación.
2. Se reduce la intermitencia del servicio de recolección en las colonias de zona sur de la cabecera municipal.
3. Se disminuye el tiempo que permanecen los RSU depositados en los contenedores, para la erradicación de fauna nociva en ellos.

Las unidades fueron entregadas en agosto de 2023. Este año 2023, en el mes de junio se ingresó un nuevo proyecto a este Fondo, que consiste en la realización de obras que formen parte de la

regularización del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos del municipio de Guanajuato, y se encuentra en espera de su autorización por parte de la Coordinación del FOAM.

3 nuevas unidades de recolección de residuos sólidos urbanos a través del FOAM

Servicios complementarios

Como apoyo al área de la Coordinación de Limpia y Recolección, se han rehabilitado 139 contenedores, que debido a las condiciones de uso y el intemperismo al que son sometidos, representaban un riesgo para el departamento de recolección, y un aspecto desagradable para los usuarios. También se realizaron 2,717 acciones de mantenimiento a las diferentes fuentes de nuestras plazuelas, para mantener el embellecimiento de nuestra ciudad.

En los diferentes mercados que se encuentran activos en nuestra ciudad, se han realizado 32 acciones de mantenimiento correctivo, incrementando este indicador en un 50% respecto al año inmediato anterior, y se llevaron a cabo 2,492 acciones de limpieza, para estar en condiciones de ofrecer el mejor servicio a nuestros usuarios, esto como parte del fortalecimiento al compromiso por una ciudad limpia.

En el Rastro Municipal se han sacrificado un total de 1,814 bovinos y 5,624 porcinos durante el periodo que se informa, bajo el cumplimiento de las normas de sanidad en la materia. Se ha dispuesto de 167,500 litros de sangre generada en la matanza, la cual es transportada para su disposición, a una empresa que la utiliza para la producción de alimento seco para perros. Con ello evitamos que la sangre que se produce en el Rastro Municipal llegue a contaminar los cuerpos de agua de este municipio, además para complementar las acciones de mejora en el rastro municipal, se llevaron a cabo 207 acciones de limpieza y mantenimiento a las instalaciones de estén centro, incluyendo la planta tratadora de aguas residuales que opera en el rastro, generando con ello una ciudad más limpia y responsable con el medio ambiente.

Para disminuir el Riesgo Sanitario en el producto cárnico del Rastro Municipal, se han aplicado 18 pruebas rápidas para detectar cualitativamente la presencia de clenbuterol en el ganado, basado en la técnica inmunocromatográfica oro coloidal. Este proceso se realiza cuando el MVZ del Rastro observa través de una prueba visual que la carne presenta posibilidad de estar contaminada con clenbuterol, por lo cual, en presencia de los introductores, realiza una prueba rápida para la detección de esta sustancia, y en caso de salir positiva la presencia, se procede a realizar el decomiso de la carne, y en su caso dar la información a las autoridades en materia competente.

En los panteones de nuestro municipio se realizaron un total de 630 inhumaciones con la correspondiente construcción de 121 gavetas y el resto en fosas de privilegio. Además, se llevaron a cabo 1,512 acciones de limpieza al interior de estos panteones, con la finalidad de mantenerlos en condiciones adecuadas para los visitantes y usuarios.

Alumbrado público

Para tener una ciudad más iluminada y contribuir con ello a que sea más segura, se ha continuado con el programa de sustitución de luminarias de vapor de sodio por luminarias tipo LED. En este momento se han sustituido un total de 16,290 luminarias, lo que representa el 80% del total de las 20,362 que conforman la Red de Alumbrado Público del Municipio. Con ello, para este periodo reportado se ha logrado reducir hasta un 26% del consumo de energía eléctrica de Alumbrado Público, comparado con el año 2019, que fue cuando se inició con el programa de sustitución de tecnología LED en las luminarias, con la expectativa de una mayor duración de los nuevos elementos incorporados, y mejor luminosidad en nuestras calles y callejones.

Se ha concluido el reemplazo total de las luminarias a tecnología LED que se tenía programado en la red de túneles: Diego Rivera, Ángeles, Minero, Galereña, Barretero, Ponciano Aguilar y acceso a la preparatoria oficial, ubicados en nuestra ciudad, ya que a lo largo de los túneles ubicados en la cabecera municipal, se puede apreciar un impacto positivo con un incremento en la luminosidad y, por ende, el aumento de la percepción de la seguridad al transitar dentro de ellos.

Se ha culminado con la sustitución de luminarias en las principales vialidades de nuestra ciudad, así como las vialidades de las colonias Villas de Guanajuato, Acceso al Laurel en la colonia Marfil, Vialidad Pozuelos, Colonia San Javier, Camellón de los Mineros y el fortalecimiento de la iluminación en Avenida Juárez, la cual se ubica en la zona centro de nuestra ciudad. Estas acciones han permitido generar una percepción positiva en la ciudadanía respecto de la seguridad, ya que una colonia iluminada es una colonia segura, y lo hemos complementado manteniendo el promedio del tiempo de atención de reportes de luminarias fundidas, que es de 3 días en promedio de atención, en lo que va desde octubre de 2021 a la fecha, con una atención total de 5,977 reportes en este periodo.

Tabla 65. Ahorro de energía eléctrica respecto al 2019.

FACTURACION ALUMBRADO PUBLICO		
AÑO	KWH	AHORRO DE ENERGÍA
2019	8,821,365	
2020	7,867,388	11%
2021	7,615,015	14%
2022	6,541,888	26%

Mi Colonia a Color

El Programa Mi Colonia a Color, se ha trabajado desde la Administración pasada, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del estado, su objetivo es promover el mejoramiento de los entornos, de los hogares, de las colonias, fraccionamientos o comunidades más vulnerables, por medio de la pinta de fachadas a casas habitación.

Durante el periodo que se informa, a través de la Dirección de Gestión y Participación Social, adscrita a la Dirección General de Desarrollo Social y Humano del Municipio, se culminó con la supervisión del programa, del ejercicio presupuestal 2022, con más de 74,000 m² de fachadas pintadas; y a la fecha se cuenta con el registro del proyecto para ir en colaboración con el estado en el ejercicio presupuestal 2023, así como el proyecto con recurso municipal para generar apoyos a familias vulnerables, que por sus características no pueden acceder al programa con recurso estatal.

Más de 700 familias atendidas por Mi Colonia a Color

Tabla 66. Relación de beneficiarios por el Programa Mi Colonia a Color.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Santa Fe	157 familias	157 solicitudes para obtener ser beneficiario del programa
Momias	35 familias	35 solicitudes para obtener ser beneficiario del programa
Nejayote	54 familias	54 solicitudes para obtener ser beneficiario del programa
Santa Rosa	33 familias	33 solicitudes para obtener ser beneficiada del programa
Fraccionamiento Valle de San José	53 familias	53 solicitudes para obtener ser beneficiadas del programa
Fraccionamiento del Arte	59 familias	59 solicitudes para obtener ser beneficiadas del programa
Fraccionamiento Arboledas	110 familias	110 solicitudes para obtener ser beneficiadas del programa
Colonia las Teresas	203 familias	203 solicitudes para obtener ser beneficiados del programa
Total	704 familias	Solicitudes para obtener ser beneficiados del programa

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2023).

Al generar una mejora visual del entorno en que se vive, se genera también seguridad y bienestar.

Tabla 67. Relación de inversiones del Programa Mi Colonia a Color.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL	ESTATAL
Programa “Mi Colonia a Color” 2022	\$4’000,000.00	\$2’000,000.00	\$2’000,000.00
Programa “Mi Colonia a Color” 2023	\$2’000,000.00	\$1’000,000.00	\$1’000,000.00
TOTALES	\$6’000,000.00	\$3’000,000.00	\$3’000,000.00

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2023).



Guanajuato

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

PENSANDO EN GRANDE



SEGUNDO

INFORME DE GOBIERNO

**BIENESTAR, SALUD
Y MEDIO AMBIENTE**

BIENESTAR, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

Organizaciones y programas sociales

La Dirección General de Desarrollo Social y Humano, a través de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales, tiene como atribuciones “establecer mecanismos para promover la participación de los diferentes sectores organizados del Municipio, en el desarrollo de programas y acciones de carácter social que beneficien a la población”. Esta atribución se ha cumplido, principalmente con la gestión del presupuesto a ejercer durante el ejercicio fiscal 2023. De enero a junio de este año se realizaron gestiones de propuesta de inversión para coinvertir con el estado en los programas para las obras a concluir en diciembre de 2023:

1. Pisos Firmes, para 18 comunidades y zona urbanas que se encontraban con piso de tierra en sus viviendas que benefició a 64 familias. Con una coinversión de \$750,000.00 pesos.
2. Techos Firmes, se apoyó a 90 familias que no contaban con un techo digno, en 25 comunidades y zona urbana. Con una coinversión de \$5,500,137.20 pesos.

Tabla 68. Relación de inversiones del Programa.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL	ESTATAL
Construcción de 64 pisos firmes.	\$750,000.00	50%	50%
Construcción de 90 techos firmes.	\$5,500,137.20	50%	50%
TOTALES	\$6,250,137.20	50%	50%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2023).

Con el acceso al Fondo de Infraestructura Social (FAIS) se trata de financiar obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a la población más vulnerable, con el fin de reducir el rezago en la infraestructura social básica.

Con estos programas se atenderá a más de 33 localidades del municipio, beneficiando a 154 familias.

Una de las estrategias para mejorar el tejido social en el municipio es trabajar con las Organizaciones y Asociaciones Civiles, para lo cual convocamos a estas organizaciones a

reuniones bimestrales en las que planteamos la necesidad de rescatar el medio ambiente desde la unidad familiar, construyendo una educación ambiental en la cual la familia es la base, así como el trabajo de todos los integrantes, haciendo posible el cambio positivo de su entorno.

La Dirección General de Desarrollo Social y Humano, a través de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales, rige sus programas de acuerdo a Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2023, la Ley General de Desarrollo Social para el estado de Guanajuato, la Ley Orgánica Municipal y las reglas de operación del programa Vive Mejor Con Impulso del Gobierno del estado 2023.

Tabla 69. Relación de inversiones de los programas: Pisos y Techos Firmes.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Cañada de Bustos	11 familias vulnerables.	Construcción de 5 pisos firmes y 6 techos firmes
Capulín de Bustos	8 familias vulnerables.	Construcción de 4 pisos firmes y 4 techos firmes
Cieneguita de San Bartolo	5 familias vulnerables.	Construcción de 2 pisos firmes y 3 techos firmes
Monte de San Nicolás	5 familias vulnerables.	Construcción de 4 pisos firmes y 1 techo firme
Llanos de la Fragua	11 familias vulnerables.	Construcción de 6 pisos firmes y 5 techos firmes
Zangarro (Zangarro Nuevo)	15 familias vulnerables.	Construcción de 6 pisos firmes y 9 techos firmes
San José de Cervera	6 familias vulnerables.	Construcción de 1 piso firme y 5 techos firmes
Calderones	6 familias vulnerables.	Construcción de 3 pisos firmes y 3 techos firmes
Puerto de Santa Rosa	1 familia vulnerable.	Construcción de 1 piso firme
Santa Rosa de Lima	5 familias vulnerables.	Construcción de 5 techos firmes
Cañada de las Flores	5 familias vulnerables.	Construcción de 5 pisos firmes
La Trinidad	3 familias vulnerables	Construcción de 1 piso firme y 2 techos firmes
Hacienda de Guadalupe	3 familias vulnerables.	Construcción de 3 pisos firme
La Higuera	1 familia vulnerable.	Construcción de 1 piso firme
Marfil	8 familias vulnerables.	Construcción de 7 pisos firmes y 1 techo firme
Puentecillas	1 familia vulnerable.	Construcción de 1 piso firme
La Haciendita	8 familias vulnerables.	Construcción de 2 pisos firmes y 6 techos firmes
Guanajuato	9 familias vulnerables.	Construcción de 5 pisos firmes y 4 techos firmes



Los Nicolases	5 familias vulnerables.	Construcción de 5 pisos firmes
Yerbabuena	2 familias vulnerables.	Construcción de 2 pisos firmes
El Cerrito del Zapote	1 familia vulnerable	Construcción de 1 techo firme
El Coyote	1 familia vulnerable.	Construcción de 1 techo firme
Mineral de la Luz	2 familias vulnerables.	Construcción de 2 techos firmes
Molineros	2 familias vulnerables.	Construcción de 2 techos firmes
Picones	3 familias vulnerables.	Construcción de 3 techos firmes
Potrero (La Ciénega del Potrero)	4 familias vulnerables.	Construcción de 4 techos firmes
Rancho de En Medio	3 familias vulnerables.	Construcción de 3 techos firmes
San José de la Luz	1 familia vulnerable.	Construcción de 1 techo firme
Santa Catarina de Cuevas (El Tinaco)	1 familia vulnerable.	Construcción de 1 techo firme
Santo Domingo	7 familias vulnerables.	Construcción de 7 techos firmes
Paso de Perules	5 familias vulnerables.	Construcción de 5 techos firmes
La Palma	5 familias vulnerables	Construcción de 5 techos firmes
San Vicente de la Cruz	1 familia vulnerable	Construcción de 1 techo firme
Guanajuato	30 personas capacitadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Por primera vez y como parte de la estrategia de resarcir el tejido social y hacer conciencia del tema de que la educación ambiental comienza desde las familias, se realizaron 3 Talleres Prácticos de Elaboración de Composta para uso familiar. Esto a través de asociaciones civiles y grupos de habitantes de diferentes partes del municipio. - Se realizó el acopio de material de reciclaje con el fin de venderlo para beneficio de las A. C., así pues se organizaron los días jueves, alternando el tipo de material: PET, aluminio, cartón y otros, para recibir estos materiales, depurarlos y apoyar con la orientación para su venta. - Se capacitó a 10 personas con la finalidad de orientarlas para ser donatarias, esto con la finalidad de que las AC estén en condiciones de recibir fondos de ayuda para sus fines.

		- Asimismo se capacitó a las A. C. para que se constituyan formalmente.
--	--	---

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2023).

El desarrollo social se centra en la necesidad de poner en primer lugar a las personas en los procesos de desarrollo. La pobreza no solo se refiere a los bajos ingresos; se trata también de la vulnerabilidad, la exclusión y la exposición a la violencia.

El desarrollo social promueve la inclusión social de los pobres y vulnerables, empoderando a las personas, creando sociedades cohesivas y resilientes.

Los esfuerzos en materia de desarrollo social, al involucrar a los gobiernos, las comunidades, la sociedad civil, el sector privado y los grupos marginados (incluidos los pueblos indígenas y las personas con discapacidad), transforman la compleja relación entre las sociedades y los estados en acciones concretas con beneficio para la sociedad. El proveer de un piso o techo digno para las familias que habitan viviendas en situación de vulnerabilidad, les proporciona una posibilidad de vida mejor, su calidad de vida mejora y sus aspiraciones al bienestar se refuerzan. Este año la inversión de Gobierno del estado y municipal permite tener un 59% más beneficiarios en techos firmes, que proveen protección y seguridad a más familias de Guanajuato, tanto en zona rural como urbana.

Adicionalmente, el tema de realizar composta y hacer acopio de materiales reciclables con los que con su venta puedan beneficiarse las A. C., es algo en lo que se ha puesto énfasis ya que se trata de mejorar los ingresos con actividades que benefician al medio ambiente y que solo cuesta el acopio.

Compromisos con el Medio Ambiente

Políticas de cultura ambiental

Se está gestionando un fondo para la captación, canalización y aplicación de recursos económicos asignados a la realización de acciones de conservación, protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente, así como para generar la concurrencia de recibir aportaciones provenientes de los sectores públicos y privados, locales, nacionales e internacionales.

Se está implementado un programa en escuelas de educación básica y organismos públicos y privados, para el fomento, conocimientos y actitudes que coadyuvarán en los cambios de hábitos respecto a la separación y disposición final de los residuos sólidos urbanos, uso del agua, y uso responsable de la energía.

Tenemos una participación activa en programas estatales con la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT) mediante las siguientes acciones.

1. Comisión para el mejoramiento de la calidad del aire del estado de Guanajuato (COAIRE), contando con cuatro sesiones:
 - a. III sesión ordinaria de la COAIRE del año 2022, celebrada en modalidad virtual, el pasado 23 de septiembre de 2022.
 - b. IV sesión ordinaria de la COAIRE del año 2022, celebrada en modalidad virtual, el pasado 16 de diciembre de 2022.
 - c. I sesión ordinaria de la COAIRE del año 2023, celebrada en modalidad virtual, el pasado 24 de marzo de 2023.
 - d. II sesión ordinaria de la COAIRE del año 2023, celebrada en modalidad virtual, el pasado 6 de junio de 2023.
2. Programa Regional de Contingencias Ambientales Atmosféricas del Estado de Guanajuato (PROAIRE), se adhirió el Municipio firmando oficio de intención.
3. Adhesión a la iniciativa “Los municipios de Guanajuato por la Monarca” presentada por la SMAOT, firmándose la carta de intención el 7 de octubre de 2022.

El día 24 de noviembre se firmó el convenio de adhesión entre el municipio de Guanajuato y la organización ICLEI (Gobiernos Locales por la Sustentabilidad), con el cual se dará la pauta para que las acciones de gobierno se encaminen y preparen en materia de desarrollo sustentable, teniendo acceso a apoyo y búsqueda de recursos, vinculación internacional, capacitación y asistencia técnica, así como la posibilidad de obtener reconocimiento nacional e internacional como precursores en el establecimiento de políticas públicas de sustentabilidad.

Posteriormente, en el marco del XIX Congreso Internacional de ICLEI 2022, teniendo como anfitrión a Los Cabos Baja California, y al ser el municipio de Guanajuato parte de la Red Mundial de Gobiernos Locales por la Sustentabilidad tras suscribir su adhesión al ICLEI, el día 30 de noviembre se tuvo la oportunidad de presentar ante cientos de invitados internacionales las acciones y buenas prácticas ambientales que se vienen realizando como parte del trabajo que la Dirección General de Medio Ambiente Y Ordenamiento Territorial, a través de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, han realizado en los últimos cuatro años, resaltando los beneficios de la implementación de la Policía Ambiental, el aumento en la verificación vehicular, así como los nuevos proyectos y acciones que están en proceso, como la colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial para la creación de un bosque urbano en nuestra ciudad, y la elaboración de instrumentos normativos que permitan establecer políticas de regulación, control, monitoreo y generación de fondos financieros, protegiendo nuestra riqueza natural.

Este congreso se realiza de manera anual con la finalidad de presentar acciones que los gobiernos generan para contribuir al cuidado del medio ambiente, trabajando por un desarrollo territorial de manera integral y sustentable, por el financiamiento para la acción climática, desarrollo a través del turismo sustentable, movilidad no motorizada y electrificación en el transporte

público, ambición para el uso masivo de energías renovables en América latina, y alianzas estratégicas internacionales para impulsar proyectos con objetivos climáticos.

En materia de reforestación, el domingo 16 de julio se participó en la primera jornada de reforestación de este municipio, llevándose a cabo en la unidad deportiva Arnulfo Vázquez Nieto, logrando reunir a más de 400 participantes, y realizando la plantación de 500 nuevos arbolitos. La especie empleada para reforestación es “palo dulce”, que es un árbol nativo de nuestra ciudad, y que alcanza una altura de 4 a 6 metros; prospera en lugares perturbados, presenta tallos ramificados, es frondoso y logra adaptarse a un bajo consumo de agua, además de ayudar en la fortificación de suelos.

La Agenda 2030 y los ODS en Guanajuato capital

La Agenda de los ODS se basa en las “5P”: planeta, personas, prosperidad, paz y *partnerships* (alianzas). En Guanajuato, se han implementado diversas políticas y programas para avanzar en la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y promover la colaboración entre los diferentes actores. A continuación, se mencionan algunas de las políticas que existen en la actualidad:

1. **Planeta:** En términos de protección y preservación del medio ambiente, se han implementado políticas orientadas a la conservación de recursos naturales, la promoción de energías renovables y la reducción de emisiones contaminantes. Se fomenta la educación ambiental y se promueve la participación ciudadana en la protección del entorno. También se está trabajando con la opción de ir resolviendo el caso del sitio de disposición final en cuanto a la NOM-083-SEMARNAT-2013.
2. **Personas:** Para promover el bienestar y la igualdad de oportunidades, se han establecido políticas en áreas como la salud, la educación, la vivienda y la erradicación de la pobreza. Se busca garantizar el acceso a servicios básicos de calidad y promover la inclusión social, especialmente para grupos vulnerables. Se están llevando estrategias relacionadas con la escrituración de vivienda básica para familias vulnerables.
3. **Prosperidad:** Se han implementado políticas de desarrollo económico sostenible, promoviendo la creación de empleo digno, el fortalecimiento del tejido empresarial y el fomento del emprendimiento. Se busca generar condiciones propicias para el crecimiento económico equitativo y sostenible en el municipio.
4. **Paz:** Para promover la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana, se han implementado políticas de prevención del delito, fortalecimiento del sistema de justicia y promoción de la cultura de paz. Se fomenta la participación ciudadana en la construcción de entornos seguros, y se promueven valores de respeto, tolerancia y diálogo. Se tienen integrados comités de colonia vecinal para temas diversos como la seguridad.
5. **Partnerships (alianzas):** Se promueve la colaboración entre el gobierno, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales para impulsar el desarrollo

sostenible. Se fomenta la creación de alianzas estratégicas, el diálogo y la cooperación para alcanzar los objetivos comunes.

Es importante destacar que estas políticas se encuentran en constante evolución y adaptación a las necesidades y desafíos del municipio de Guanajuato. Se busca promover la participación activa de todos los actores, y generar sinergias para lograr un desarrollo sostenible integral y equitativo.

Capacitación a servidores públicos

Posterior a la firma del convenio de colaboración y adhesión del municipio de Guanajuato al organismo internacional denominado ICLEI, se han realizado reuniones para definir los temas que pueden ser de interés y utilidad para capacitar y asesorar a los servidores de la Administración pública municipal, de ello se determinó realizar la primera capacitación denominada “Consumo sustentable en edificios públicos (compras verdes y eficiencia energética)”, realizada en forma física y virtual el día 25 de abril. Se contó para ello con la presencia de 15 servidores públicos de las áreas de Tesorería, Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, Dirección General de Servicios Públicos, Ecología y Medio Ambiente, y se tuvo de invitado especial a la Universidad de Guanajuato.

El día 21 de febrero el Ayuntamiento signó con la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT) de Gobierno del estado el convenio de colaboración en materia de protección ambiental, para establecer las bases y mecanismos de coordinación y colaboración para que, en el ámbito de las respectivas competencias, se elaboren e instrumenten acciones que coadyuven al cumplimiento de la normativa de protección ambiental y de ordenamiento territorial.

A fin de contribuir a la protección del patrimonio natural de este municipio, se notificó a la ciudadanía a través de redes sociales sobre la importancia de tramitar su permiso de intervención de arbolado urbano en la plataforma VITAT (Ventanilla Virtual de Trámites Administrativos Territoriales), advirtiendo que de no hacerlo se harán acreedores a una multa.

Asimismo, el 30 de junio de 2023 se llevó a cabo una sesión de trabajo con la SMAOT y SEGOB para atender los indicadores del módulo V de la Guía Consultiva para el Desempeño Municipal (GDM, 2023) a fin de poder avanzar en las carpetas de evidencia del módulo en materia ambiental para cumplir con los requisitos del INAFED. Fueron 10 municipios participantes.

Plan de acción climática

Considerando lo importante de respetar e implementar las políticas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU, se llevan a cabo acciones para mantener el desarrollo sustentable del medio ambiente en nuestro municipio. Es por ello que se siguen llevando a cabo gestiones y trabajos para la creación del Plan de Acción Climática

Municipal (PAC-MUN), que marcará la pauta coordinada entre el Gobierno municipal y el del estado, a fin de disminuir y mitigar los efectos del cambio climático mediante el fomento de políticas públicas de sustentabilidad, al proyectar acciones encaminadas hacia el desarrollo sustentable. Para lo anterior, se ha asistido a todos los diversos talleres para integrar en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial (PMDUOET) los instrumentos del desarrollo sustentable del municipio en función de un equilibrio inducido entre los recursos naturales, las actividades productivas, las condiciones ambientales y los asentamientos humanos.

Cultura socioambiental: proyección y objetivos

Es un programa pedagógico social cultural educativo-instructivo de carácter lúdico, el cual se lleva a cabo mediante actividades que van desde jornadas de limpieza, capacitaciones para el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos, conocimiento de las áreas naturales protegidas del municipio, talleres de germinación para huertos familiares, y lombricomposta (generación de humus de lombriz, alto en contenido de nutrientes, y que por sus características es muy útil como fertilizante de origen natural).

El programa involucra a actores sociales (jefes de familia, patronos, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores, escolares, profesionistas).

Entre las muchas actividades ecológicas del programa se realizan ferias, talleres, conferencias, conversatorios y exposiciones. Todas estas actividades consignadas en el programa están enfiladas, por diseño, al cumplimiento del objetivo: cuidar el medio ambiente. La política pública del programa es: “respeto por el medio ambiente por un entorno sano con acciones diarias para la cultura sostenible”.

Desde octubre 2022 a agosto 2023, han participado más de 1,600 personas en más de 13 proyectos y actividades ambientales con alto contenido colaborativo, que han surgido y contribuido al bienestar y al entorno, esto en sinergia intra/interinstitucional e intra/intergubernamental con gestiones transversales: escuelas, centros comunitarios, gerontológicos, ámbitos y órdenes gubernamentales; colegios, espacios públicos y barrios.

Se tiene participación activa y comprometida en las 4 áreas naturales protegidas de carácter estatal y un parque ecológico municipal, apoyando la implementación y cumplimiento de los planes de manejo de las áreas. Sobre ello, se ha participado en todas las sesiones durante el periodo de octubre 2022 a agosto 2023, así como un constante monitoreo y vigilancia con el apoyo de la Policía Ambiental; es importante mencionar que se han reducido las denuncias de intervenciones arbóreas sin permiso hasta en un 90%, ya que con la difusión realizada la ciudadanía hace mayor uso de la solicitud de permisos.

Programas del Sistema Municipal del DIF

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objetivo de asegurar la atención permanente a la población más vulnerable del municipio a través de una atención integral con perspectiva de familia.

El DIF cuenta con un Patronato integrado por 5 funcionarios municipales, un representante del Ayuntamiento y 2 representantes de la sociedad civil, bajo el liderazgo de su presidenta como órgano de gobierno. Además, para cumplir con sus funciones, está respaldado por un Voluntariado y varias asociaciones aliadas que permiten ampliar su cobertura en la atención de las necesidades de las familias guanajuatenses.

Las acciones realizadas se desarrollan desde la perspectiva de la funcionalidad y el rezago. Con respecto al rezago, se atienden temas de salud física y mental, alimentación, apoyos a la educación, promoción de habilidades para el autoempleo y promoción de la seguridad legal de las familias. Desde el punto de vista de la funcionalidad, se promueven herramientas para la mejora de las relaciones entre los miembros de la familia, y de esta con su entorno, así como la participación, promoción y protección de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.

Los temas atendidos por los programas a través de los cuales el DIF ejecuta sus acciones son:

1. Apoyo a madres y padres trabajadores: Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil.
2. Apoyo a la alimentación básica: Cocinas Solidarias y Asistencia Alimentaria.
3. Desarrollo Comunitario Integral: Comunidad DIFerente (Red Móvil).
4. Terapias de alta calidad a personas con discapacidad y vulnerables: Unidad Municipal de Rehabilitación (UMR).
5. Promoción de la inclusión a la vida de personas con discapacidad.
6. Apoyos de asistencia social a las personas más vulnerables del municipio: Asistencia social y Un Invierno Calientito para las familias guanajuatenses.
7. Protección y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes: Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PAPNNA), y Formando una Infancia Líder y Libre (FILL).
8. Adultos mayores muy cuidados: Atención a Personas Adultas Mayores.
9. Atención Psicológica a Población Abierta.
10. Centro de Orientación Familiar (COF).

Apoyo a madres y padres trabajadores

Como apoyo para el aprovechamiento de las oportunidades de empleo de madres y padres de familia, se ofrece a través del Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil (CADI), el servicio de asistencia para lactantes y maternal a los usuarios que lo requieran, consistente en el cuidado en

horario de 8:00 a 14:00 horas, u horario ampliado hasta las 16:00 horas, con actividades para el desarrollo de los infantes, dos alimentos y otros servicios de cuidado:

Tabla 70. Relación de niñas y niños atendidos.

SALA	NIÑAS Y NIÑOS (Agosto 2023)	PROMEDIO (Octubre 2021 – Agosto 2023)
Lactantes A	6	4.4
Lactantes B	6	6.4
Maternal A	8	6.6
Maternal B	9	8.8
TOTAL	29	26.1

Fuente: Elaboración con información del DIF (de octubre 2022 - 30 de agosto 2023).

Se realizaron mejoras en las instalaciones del CADI, como el Patio Lúdico que permite desarrollar habilidades físico cognitivas, así como la instalación de un sistema de cámaras de seguridad con apoyo de recurso estatal.

Apoyo a la alimentación básica

A finales de febrero de año 2020 se suscitó el primer caso de COVID-19 en México. Un par de semanas después se decretó el cierre de actividades sociales, incluyendo el trabajo mismo. Debido a esto, muchas personas en Guanajuato, como en toda ciudad del país, quedaron, de un momento a otro, privadas de un ingreso económico para solventar las necesidades de su familia. Incluyendo la más básica de todas ellas: el alimento.

En abril del 2020 se instalaron tres Cocinas Solidarias: Una en el Cerro del Cuarto, otra en la colonia Las Bateas y una más en el Centro Gerontológico de Las Teresas. Un par de semanas después, la organización civil, Ciudadanos Construyendo el Bien S. C., abrió una cocina más en las instalaciones de la Estancia Infantil Rinconadas, en la Colonia Mártires 22 de abril, cocina que fue solventada, totalmente, por donativos de la ciudadanía, recaudados a través de la Basílica Colegiata de Nuestra Señora de Guanajuato y la propia organización mencionada.

Posteriormente se sumó una cocina más, auspiciada por la Compañía Minera “La Cantera”, en colaboración con el restaurante Neptunos Seafood. Todas ellas contando con la colaboración de las agrupaciones: Sumando Voluntades y Jóvenes que Trascienden, así como de la empresa Gas Butano. En total, fueron tres meses de servicio, traducidos en 74,418 raciones entregadas. Dichas raciones consistentes en dos guarniciones y un plato fuerte por día, suficientes para cada miembro de la familia.

En el 2021, aún con muchas personas viviendo dificultadas económicas, emanadas por el cierre de actividades laborales, la organización civil Ciudadanos Construyendo el Bien S. C., en

colaboración con la Basílica Colegiata de Nuestra Señora de Guanajuato, y bajo un convenio institucional con DIF Municipal Guanajuato, abre nuevamente una Cocina Solidaria en el Centro Gerontológico de Embajadoras. Dando servicio a familias del centro de la ciudad y las colonias aledañas. De abril a diciembre se sirvieron más de 17 mil raciones bajo el mismo esquema que en 2020. Siendo auspiciados estos nueve meses de servicio, por donativos de la sociedad civil y aportaciones voluntarias de los propios usuarios de la Cocina, que promediaron \$4.80 (cuatro pesos con ochenta centavos) por ración completa. Más de 100 voluntarios colaboraron durante este año y se vincularon diversas empresas de manera periódica.

En septiembre de 2022 se instaló la primera Cocina Solidaria como programa de Gobierno municipal, ubicada en el Centro de Convivencias de El Encino, con el fin de dar servicio permanente a la población más vulnerable. Manteniendo el mismo espíritu que la primera inaugurada en 2020: brindar alimento calentito preparado al día, suficiente y nutritivo, para toda familia que pase por una situación económica apremiante, emergente o permanente. Con la ventaja, para los usuarios, de no necesitar ser empadronados, sino, más bien, poder hacer uso de la Cocina en el momento que lo requiera.

En esta tercera etapa de las Cocinas Solidarias, se tiene un costo de recuperación de \$17.00 por ración, con el fin de asegurar su permanencia y la corresponsabilidad en este apoyo social. Desde su apertura se han entregado 7,759 raciones de comida que se suman a las 4,360 que se sirvieron en el segundo periodo de la Cocina Solidaria, dando un total de raciones en esta Administración de 12,119.

Tabla 71. Relación de atención en Cocina Solidaria

Cantidad	Concepto
12,119	Raciones de comida entregadas
31	Promedio de familias atendidas mensualmente

Fuente: Elaboración con información del DIF (de octubre del 2022 a agosto 2023).

**12,119 raciones de comida
calentita en la Cocina Solidaria**

RACIONES DESAYUNOS FRIOS, COMEDORES Y COCINA SOLIDARIA			
NO.	MODALIDAD	RACIONES	PERIODO
1	DESAYUNOS ESCOLARES FRÍO	314,041	SEP-22 A AGO-23
2	COMEDORES COMUNITARIOS	333,186	SEP-22 A AGO-23
3	COCINA SOLIDARIA	12,119	SEP-22 A AGO-23

Los alimentos fríos y calientes se han repartido en 74 escuelas de 41 comunidades rurales y la zona urbana, los Centros Gerontológicos de El Cambio y Las Teresas, y 4 instituciones más.

Tabla 72. Relación de raciones por Programa de Asistencia Alimentaria.

CANTIDAD	ACCIONES	CONCEPTO
570,124	Total raciones entregadas a través de comedores comunitarios con desayunos calientes	Subprograma Comedores Comunitarios
1,757	Total beneficiarios atendidos a través de comedores comunitarios con desayunos calientes	Subprograma Comedores Comunitarios
518,050	Total raciones entregadas a través de desayunos escolares fríos con insumos entregados	Subprograma Desayunos Escolares
1,795	Total beneficiarios atendidos a través de desayunos escolares fríos con insumos entregados	Subprograma Desayunos Escolares
2,258	Personas beneficiadas con pláticas de orientación y demostraciones culinarias	Subprograma de Orientación Alimentaria
152	Sesiones de orientación alimentaria	Subprograma de Orientación Alimentaria
13	Demostraciones culinarias	Subprograma de Orientación Alimentaria

Fuente: Elaboración con información del DIF (de octubre 2022 a agosto 2023).



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, Gto.
Cocinas Solidarias
Reporte de Ingresos y Egresos Correspondientes al Periodo del 22 de Septiembre del 2022 al 31 de Agosto del 2023

I. INGRESOS

MES	CANTIDAD	RACIONES	FOLIO
SEPTIEMBRE 2022	5,296.00	331	1-333
OCTUBRE	21,232.00	1,327	334-1662
NOVIEMBRE	14,096.00	661	1663-2549
DICIEMBRE	10,384.00	649	2550-3200
ENERO 2023	15,740.00	928	3201-432
FEBRERO	14,348.00	644	433-1274
MARZO	15,606.00	918	1275-2192
ABRIL	10,064.00	592	2193-2784
MAYO	11,152.00	656	2785-3440
JUNIO	13,549.00	797	3441-4237
JULIO	5,202.00	306	4238-4543
AGOSTO	11,560.00	680	4544-5120
TOTAL	\$ 148,229.00	8909	



II. EGRESOS

MES	CANTIDAD
SEPTIEMBRE 2022	13,570.96
OCTUBRE	11,472.02
NOVIEMBRE	14,112.14
DICIEMBRE	15,039.47
ENERO 2023	7,491.79
FEBRERO	14,739.57
MARZO	16,170.95
ABRIL	12,147.35
MAYO	14,000.36
JUNIO	8,753.66
JULIO	5,531.50
AGOSTO	5,659.93
TOTAL	\$ 138,689.70

CONCEPTO	TOTAL
VERDURAS Y ABARROTES	111,005.14
MATERIAL DE LIMPIEZA	4,261.67
GAS	13,047.08
CARNE	3,752.80
RETENCIONES RESICO	26.01
IMPRESION DE BOLETOS	1,740.00
MOBILIARIO	4,065.00
AGUA	792.00
TOTAL	\$ 138,689.70



III. COMPARATIVO INGRESOS VS EGRESOS

MES	INGRESOS	EGRESOS	DIFERENCIA
SEPTIEMBRE 2022	5,296.00	13,570.96	-8,274.96
OCTUBRE	21,232.00	11,472.02	9,759.98
NOVIEMBRE	14,096.00	14,112.14	-16.14
DICIEMBRE	10,384.00	15,039.47	-4,655.47
ENERO 2023	15,740.00	7,491.79	8,248.21
FEBRERO	14,348.00	14,739.57	-391.57
MARZO	15,606.00	16,170.95	-564.95
ABRIL	10,064.00	12,147.35	-2,083.35
MAYO	11,152.00	14,000.36	-2,848.36
JUNIO	13,549.00	8,753.66	4,795.34
JULIO	5,202.00	5,531.50	-329.50
AGOSTO	11,560.00	5,659.93	5,900.07
TOTAL	\$ 148,229.00	\$ 138,689.70	\$ 9,539.30



3,552 niñas, niños y adultos mayores beneficiarios de desayunos fríos y calientes

Terapias de alta calidad a personas con discapacidad y vulnerable

Para el mejoramiento de las condiciones físicas de las personas con discapacidad temporal o permanente, en la Unidad Municipal de Rehabilitación (UMR) se brinda el servicio consistente en terapias de rehabilitación física, rehabilitación pulmonar, audiolología y foniatría, terapia del lenguaje, y servicios de promoción de inclusión a la vida con la más alta calidad y calidez humana,

logrando que los pacientes consigan una mejor integración interpersonal, laboral y social. El servicio otorgado se encuentra basado en valores como empatía, respeto, responsabilidad, paciencia y amabilidad, acompañados de criterios médicos estrictos y procedimientos fundamentados en evidencia médica científica.

Tabla 73. Relación de acciones de rehabilitación.

CANTIDAD	ACCIONES
140	Consulta de audiología y foniatría brindada
20	Consulta audiológica que ingresa a padrón de campaña.
866	Sesiones de terapia del lenguaje
1,143	Consultas médicas especializadas en rehabilitación.
8,775	Sesiones de terapia física.
720	Traslados en vehículos adaptados.
5	Personas beneficiadas con auxiliares auditivos

Fuente: Elaboración con información del DIF (de octubre 2022 a agosto 2023).

1,935 personas atendidas con terapia física y de lenguaje

Promoción de la inclusión a la vida de personas con discapacidad

El **programa de promoción de la inclusión a la vida de personas con discapacidad** realiza las acciones para mejorar las condiciones de las personas con discapacidad a través de la promoción de una cultura de inclusión, la evaluación de habilidades laborales y la gestión de trabajos adecuados a sus capacidades, así como la credencialización con el fin de que tengan acceso a mejores servicios de acuerdo a su condición.

Tabla 74. Relación de acciones de promoción para la inclusión a la vida

CANTIDAD	ACCIONES
39	Personas beneficiadas con becas de discapacidad.
60	Actividades de promoción de inclusión a la vida.
24	Expedientes de inclusión laboral gestionados.
1,592	Personas participantes en actividades para la promoción de una cultura de inclusión.
216	Credencialización de personas con discapacidad.
107	Número de Certificados de Discapacidad entregados.

Fuente: Elaboración con información del DIF (de octubre 2022 a agosto 2023).

216 personas con discapacidad credencializadas

Apoyos de asistencia social

El Programa Asistencia Social contribuye al mejoramiento de las circunstancias y condiciones de vida de las familias y población vulnerable del municipio de Guanajuato, para así posibilitar el desarrollo integral de la familia y de los individuos en condiciones de indefensión, pobreza o desventaja social, mediante el otorgamiento de apoyos económicos o en especie a aquellas personas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad o riesgo y que así lo requieran.

Se gestionó la entrega de leche en polvo con la Fundación Vamos México, beneficiando a 206 niñas y niños de las comunidades más marginadas de la sierra de Guanajuato.

Se gestionó la entrega de 69 sillas de ruedas con tres asociaciones: 49 con el Club Rotarios de León, Gto; 10 con la Asociación de miniCopper, y 10 con la Fundación Vamos México.

Tabla 75. Relación de acciones y personas atendidas.

PERSONAS	ACCIONES
13,305	Apoyos entregados para el bienestar social. Incluye campaña invernal.
321	Personas con discapacidad atendidas con apoyos sociales.
200	Personas vulnerables beneficiadas con despensas cada mes.
2,404	Despensas mensuales entregadas a personas vulnerables.
57	Adultos mayores beneficiadas con despensas cada mes.
635	Despensas mensuales entregadas a adultos mayores.
92	Personas con discapacidad beneficiadas con dotación mensual de pañales.
1,829	Dotaciones de pañales entregadas a personas con discapacidad.
38	Adultos mayores beneficiados con con dotación mensual de pañales.
1,340	Dotaciones de pañales entregados a personas adultas mayores.
102	Niñas, niños y adolescentes becados.
1576	Becas mensuales entregadas a niñas, niños y adolescentes.
3	Seguimiento y resguardo de personas sin red familiar en CARPI-León.
3	Seguimiento y resguardo de personas sin red familiar en Casa Hogar para Ancianos, en Irapuato.

Fuente: Elaboración con información del DIF (de octubre 2022 a agosto 2023).

13,305 personas beneficiadas con apoyos diversos de asistencia social

Un invierno calientito para las familias guanajuatenses

A través del DIF Municipal y la colaboración del DIF Estatal, clubes de servicio, sociedad civil y el sector privado, se llevaron a cabo 2 campañas de colecta 'Un Invierno Calientito', para que en

Guanajuato capital nadie pase frío, logrando la donación de ropa de abrigo, cobijas, e incluso juguetes para que todas y todos los niños disfruten de la Navidad y del Día de Reyes 2022 y 2023.

En el 2022 se repartieron 2,530 cobijas, 3,351 juguetes y 714 ponchos a un total de 6,595 habitantes de 71 comunidades, barrios y colonias, enfocando principalmente las donaciones a los adultos mayores.

En el 2023 se repartieron 1,560 cobijas, 2,619 juguetes y 180 ponchos a un total de 4,359 habitantes de 49 comunidades, barrios y colonias, enfocando principalmente las donaciones a los adultos mayores.

Protección y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes

En atención a los artículos 2, 6, 10, 11, 12 y 13 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes protege a las niñas, niños y adolescentes, restituyendo sus derechos fundamentales de que han sido vulnerados.

La Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes cuenta con una procuradora, un auxiliar administrativo, un auxiliar jurídico, y cuatro equipos multidisciplinarios conformados cada uno por un licenciado en Derecho, un psicólogo y un trabajador social, que atienden las denuncias de maltrato y abandono de niñas, niños y adolescentes las veinticuatro horas del día, los siete días a la semana, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana. El cuarto equipo multidisciplinario inició labores el 1 de agosto del 2023, fortaleciendo las actividades y la atención de la Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Tabla 76. Relación de acciones y personas atendidas.

Cantidad	ACCIONES
323	Expedientes administrativos abiertos.
160	Diagnósticos de vulneración de derechos.
70	Plan de restitución de derechos de NNA.
2,476	Actividades de asistencia social en favor de NNA.
707	Asesorías jurídicas.
142	Atención psicológica brindada a población abierta.
269	Canalizaciones a otras dependencias.
208	Estudios socioeconómicos elaborados a población abierta.
86	Informes y dictámenes emitidos a autoridad judicial.
939	Investigación social para atención de NNA.
147	NNA que se encuentran o han estado bajo resguardo de la procuraduría.
49	NNA reintegrados con red de apoyo o familia.
256	Presentación de denuncias ante el ministerio público.
498	Representación en coadyuvancia y suplencia.

628	Sesión de seguimiento en atención psicológica a red familiar.
486	Sesión de seguimiento psicológico de NNA bajo resguardo.
70	Emisión y/o dictamen pericial psicológico a autoridad judicial.
385	Visitas de seguimiento de NNA bajo resguardo de la Procuraduría.

Fuente: Elaboración con información del DIF (de octubre 2022 a agosto 2023).

49 niñas, niños y adolescentes reintegrados a sus familias o red de apoyo familiar

Con el fin de promover una infancia líder en su desarrollo y servicio a los demás y libre de adicciones, se desarrollan habilidades, competencias y se fomenta la participación de niñas, niños y adolescentes, induciendo actitudes oportunas ante los riesgos psicosociales, y se propician condiciones que contribuyan a desalentar el trabajo infantil mediante acciones preventivas que generen estilos de vida saludable, en un marco de corresponsabilidad y respeto de sus derechos.

En 2022, se llevó a cabo el primer curso de verano interinstitucional municipal: “Verano Planet Youth” coordinado por el DIF Municipal, con la colaboración de la Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato y varias dependencias del Municipio de Guanajuato, donde se recibió a 221 niñas, niños y adolescentes de 6 a 14 años, realizando las siguientes actividades: Activación física, fútbol, atletismo, básquetbol, karate, béisbol, torneo y muestra de disc golf, manualidades, cartonería y máscaras, taller de proyecto y plan de vida, taller desarrollo de virtudes, taller primeros auxilios, rally por un estilo de vida saludable, rally mente factura, rally de prevención Planet Youth, actividades de prevención de riesgos, feria cultural y un campamento.

En 2023 se realizó el segundo curso de verano interinstitucional municipal: “Verano Planet Youth”, coordinado por el DIF Municipal, donde se recibió a 221 niñas, niños y adolescentes de 6 a 14 años, realizando las siguientes actividades: Activación física, fútbol, atletismo, básquetbol, karate, béisbol, torneo y muestra de disc golf, manualidades, cartonería y máscaras, taller de proyecto y plan de vida, taller desarrollo de virtudes, taller primeros auxilios, rally por un estilo de vida saludable, rally mente factura, rally de prevención Planet Youth, actividades de prevención de riesgos, feria cultural y un campamento.

Como parte del compromiso que se tiene en la promoción y defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, se llevó a cabo la firma del convenio con la Fundación Marcelino Muñoz para impartir el diplomado "Docente-Tutor", con el fin de brindarles herramientas a los docentes de nuestro municipio para que puedan motivar a sus estudiantes en el logro de su proyecto de vida y egreso escolar, fortaleciendo con esta estrategia el respeto al derecho a la educación.

Para ello se dio seguimiento en una etapa piloto a 35 docentes de 25 escuelas diferentes, inscritos en el diplomado, los cuales, mediante las herramientas adquiridas en el mismo, podrán apoyar y

motivar para la culminación de los estudios de nuestras niñas, niños y adolescentes del municipio de Guanajuato.

Tabla 77. Relación de acciones y personas atendidas.

NNA	ACCIONES
21,563	Niñas, niños y adolescentes atendidos a través de pláticas, talleres y sesiones en temas de prevención del suicidio, adicciones, bullying y violencia escolar.
992	Personas adultas atendidas a través de pláticas, talleres y sesiones en temas de prevención del suicidio, adicciones, bullying y violencia escolar.
394	Acciones de prevención del suicidio, adicciones, bullying y violencia escolar.
1,179	Niñas, niños, adolescentes y personas adultas atendidos a través de pláticas, talleres y sesiones en temas de prevención del trabajo infantil.
44	Acciones de prevención del trabajo infantil.
3	Diagnóstico situacional para la detección de menores trabajadores y/o en situación de calle.

Fuente: Elaboración con información del DIF (de octubre 2022 a diciembre 2023).

Adultos mayores muy cuidados

El programa de Atención Integral para Personas Adultas Mayores promueve la integración de las personas pertenecientes a este sector vulnerable a grupos que se reúnen, ya sea en cabecera municipal o en comunidades, donde participan en diferentes actividades y talleres que se desarrollan tanto en su comunidad como en los Centros Gerontológicos.

Las actividades desarrolladas tanto en el Centro Gerontológico, en sus sedes El Cambio y Las Teresas, como en los grupos de adultos mayores en comunidades y colonias, son recreativas, culturales, manualidades, de fomento a la salud y activación física, entre otras.

Se realizó una jornada de valoraciones de fuerza y funcionalidad con el apoyo del Colegio Mexicano de Nutrición Clínica y Terapia Nutricional A. C., donde se atendieron 200 adultos mayores que recibieron recomendaciones para el cuidado de su salud, que permita mejorar o continuar las condiciones físicas para una adecuada movilidad.

Se realizó una jornada de valoraciones en densitometría, donde se atendieron 350 adultos mayores.

Tabla 78. Relación de acciones y personas atendidas.

ADULTOS	ACCIONES PARA ADULTOS MAYORES
3,332	Actividades para personas adultas mayores en espacios de desarrollo (Centro Gerontológico sedes El Cambio y Las Teresas).

233	Adultos mayores atendidos a través de espacios de desarrollo (Centro Gerontológico sedes El Cambio y Las Teresas).
29	Grupos comunitarios integrados con personas adultas mayores.
702	Adultos mayores atendidos a través de grupos comunitarios en colonias y comunidades rurales.
788	Actividades realizadas con personas adultas mayores en los grupos comunitarios.
200	Adultos mayores atendidos en jornadas de valoraciones de fuerza y funcionalidad.
30	Coronaciones de Rey y Reina en grupos de adulto mayor.
8	Adultos mayores atendidos a través de visitas domiciliarias periódicas.

Fuente: Elaboración con información del DIF (de octubre 2022 a agosto 2023).

Atención psicológica a población abierta

Promover la salud mental de la comunidad se ha logrado con la atención psicológica a población abierta, a través de la impartición de sesiones de orientación psicológica en la modalidad de psicoterapia breve, y talleres con población en riesgo.

Se fortaleció la colaboración con instituciones que ofrecen apoyo psicológico como Sonríe Conmigo de UG, Contacto con Empatía, Editras, etc., que permiten ampliar el servicio psicológico a la población abierta.

Tabla 79. Relación de acciones y personas atendidas.

CANTIDAD	ACCIONES
1,459	Personas beneficiadas con pláticas, talleres y sesiones de prevención y orientación psicológica.
31	Talleres para la promoción de la salud mental.
766	Niñas, niños y adolescentes atendidos con sesiones de intervención psicológica.
505	Personas adultas atendidas con sesiones de intervención psicológica.
15	Personas adultas mayores atendidas con sesiones de intervención psicológica.
12	Personas con discapacidad atendidas con sesiones de intervención psicológica.
362	Personas canalizadas a otras instituciones.
3010	Sesiones de orientación psicológica brindadas.

Fuente: Elaboración con información del DIF (de octubre 2022 a agosto 2023).

Una Comunidad DIFerente

Se promueve el desarrollo comunitario con el programa Comunidad DIFerente, mediante proyectos que contribuyan a la organización, convivencia y participación social; cubriendo las necesidades básicas de la población rural e integrando a los beneficiarios en grupos de desarrollo para su capacitación dentro de los ejes de alimentación, promoción de la salud, fomento a la

educación, fortalecimiento a la economía, mejoramiento de vivienda y cuidado del medio ambiente.

Se arrancó el proyecto de tejido de bolsas “Tejedoras de Sueños”, con el fin de proveer herramientas económicas para la autosustentabilidad de la mujeres de las comunidades de red móvil, participando 15 personas y llevando a cabo diferentes muestras y participaciones en ferias.

En 2023 se atienden 9 comunidades en la modalidad señalada:

1. Apertura: Maluco, Mineral del Cedro y San Nicolás del Chapín.
2. Continuidad 2022: Llanos de la Fragua.
3. Consolidación 2021: Monte de San Nicolás, El Tablón, La Poza (Ojo de Agua), Cañada de Bustos.
4. Salida 2020: Campuzano (El Frayle).

Realizando las acciones que se describen en la siguiente tabla:

Tabla 80. Relación de acciones y personas atendidas.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LOCALIDAD
607	Sesiones, pláticas o capacitaciones diversas realizadas con los grupos de desarrollo.	Guanajuato
23	Personas beneficiadas con un apoyo alimenticio (despensa).	El Campuzano
31	Personas beneficiadas con un apoyo alimenticio (despensa).	El Tablón
19	Personas beneficiadas con un apoyo alimenticio (despensa).	Monte de San Nicolás
26	Personas beneficiadas con un apoyo alimenticio (despensa).	La Poza
87	Personas beneficiadas con un apoyo alimenticio (despensa).	Cañada de Bustos
86	Personas beneficiadas con una estufa lorena (tubos y comal).	Cañada de Bustos
30	Personas beneficiadas con una estufa lorena (tubos y comal).	El Tablón
21	Personas beneficiadas con una estufa lorena (tubos y comal).	Monte de San Nicolás
7	Personas beneficiadas con una estufa lorena (tubos y comal).	La Poza
271	Personas registradas en grupos de desarrollo.	

Fuente: Elaboración con información del DIF (de octubre 2022 a agosto 2023).

Centros de orientación familiar

Es prioridad en el municipio el fortalecimiento de la funcionalidad de las familias para la integración armónica entre sus miembros, y su participación ciudadana proactiva y transformadora en sus ambientes proximales, a través del programa Desarrollo de Competencias y Habilidades Parentales (Centros de Orientación Familiar).

El taller de Escuela para Padres a iniciativa del DIF Estatal evolucionó al taller de Crianza Positiva, que ofrece herramientas parentales distribuidas en cuatro competencias: de protección, vinculares, formativas y reflexivas, siendo de mucho beneficio para madres, padre y cuidadores de niños. Se organizaron dos talleres de formadores con la participación de 30 voluntarios comprometidos a replicar el taller de Crianza Positiva, y poder llevar a más familias este importante instrumento.

En 2022, fuimos reconocidos por el DIF Estatal como el sistema municipal que más talleres y personas atendió en Crianza Positiva, con un total de 714 personas que concluyeron el taller.

Primer lugar estatal en la impartición del taller de Crianza Positiva

Tabla 81. Relación de acciones y personas atendidas.

CANTIDAD	ACCIONES
1,398	Madres y padres que concluyeron Escuela para Padres o taller de Crianza Positiva.
50	Grupos concluidos de Escuela para Padres o taller de Crianza Positiva.
598	Niñas, Niños y adolescentes atendidos con pláticas de buen trato y valores en la familia.
158	Madres y padres atendidos con pláticas de buen trato y valores en la familia.
398	Participantes en plática del programa de Niñas y Niños Opinan.
398	Niñas, niños y adolescentes beneficiados con talleres/pláticas para promover los derechos de NNA.
1,849	Asistentes a la convivencia familiar “Crianza Positiva”.

Fuente: Elaboración con información del DIF (2022-2023).

En la promoción de convivencias significativas que fortalezcan los vínculos entre los miembros de las familias, se llevaron a cabo tanto en 2022 y 2023: “La Cabalgata del Día de Reyes” con la participación de 39 agrupaciones civiles, empresas y dependencias municipales que armaron un carro alegórico; “La Feria de la Familia” en donde dependencias municipales, asociaciones civiles y empresas armaron 33 stands con actividades recreativas y de convivencia, recibiendo más de 2,000 familias; “El Desfile del Día del Niño” con 48 carros alegóricos de diferentes temáticas, gracias a las asociaciones, empresas y dependencias municipales; y solo en 2022 la celebración del Día del Padre con el evento “Está Padre Cuidar el Planeta”, que consistió en una jornada de

limpieza en el cerro del Hormiguero, y una feria de stands con actividades recreativas, con el apoyo de asociaciones civiles y dependencias municipales.

Fortalecimiento Familiar

Se creó el equipo de Fortalecimiento Familiar en concordancia con la Alianza GUIA (Guanajuato Unido por la Infancia y la Adolescencia) promovido por el DIF Estatal, que consiste en un equipo multidisciplinario conformado por un licenciado en Derecho, un psicólogo y un trabajador social, dedicados a atender exclusivamente un máximo de 6 familias vulnerables, provenientes de los procesos derivados de la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de reestablecer las condiciones emocionales, sociales, económicas, etc., que permitan a la familia desarrollar su parentalidad adecuadamente. El periodo de atención es de 9 a 12 meses y es multidisciplinario. El primer requisito es que la familia esté de acuerdo en participar en el programa. A la fecha se han atendido 7 familias.

Centro de Convivencia Familiar: Encino

El Centro de Convivencia Familiar El Encino, es un lugar que cuenta con espacios deportivos, culturales y de recreación, tales como: canchas de usos múltiples, salón de fiestas, Teatro Cri Cri, terraza asador, kiosco y espacios y áreas verdes de uso común; donde las personas pueden realizar actividades recreativas, culturales y deportivas, fomentando así la sana convivencia familiar, activación física y por ende el cuidado de la salud física y mental.

Dicho centro también ha servido de sede para seguimiento a programas, reuniones, talleres y cursos llevados a cabo por diferentes áreas de la actual Administración municipal y estatal, así como de asociaciones civiles. Ejemplo de ello son:

1. Curso de Crianza Positiva, impartido por el DIF Municipal.
2. Actividades relacionadas con la implementación del Modelo Planet Youth, encabezado por DIF Municipal.
3. Cursos para incentivar la participación e integración del personal de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, impartidos por la Dirección de Atención a las Mujeres.
4. Pláticas de Atención a Jóvenes en Riesgo, impartidas por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
5. Actividades recreativas organizadas por el Centro de Atención Integral para Niñas, Niños y Adolescentes (CIANNA).

Resulta importante precisar que las instalaciones del centro albergan a la Biblioteca Lucio Marmolejo, actualmente a cargo de la Dirección General de Cultura, y a la Cocina Solidaria proyecto de DIF Municipal.

La Dirección General de Desarrollo Social y Humano está normada por el artículo 124 fracción VI de la Ley Orgánica Para el Estado de Guanajuato, 91 fracción XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio.

Tabla 82. Beneficiarios del Encino.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLO NIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Zonas urbanas y rurales del municipio	12,760 usuarios que visitaron las instalaciones del Centro de Convivencia Familiar El Encino	Actividades deportivas, culturales, y fomento de la convivencia y esparcimiento familiar.

Fuente: Con información de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2023).

Vivienda

Enajenaciones de bienes patrimoniales

El proceso de Enajenaciones de Bienes Inmuebles Propiedad del Municipio, tiene como objetivo apoyar a personas y familias a conseguir un patrimonio certero y seguro; el proceso lo encabeza la Dirección General de Medio Ambiente, y la Dirección General de Desarrollo Social a través de la Dirección de Gestión y Participación Social, interviene y complementa el proceso al realizar un dictamen de factibilidad, generando un primer contacto con la ciudadanía, vecinos del inmueble a enajenar y así garantizar que el espacio es una opción adecuada.

El proceso de Enajenaciones está fundamentado en el artículo 9 del Reglamento de Enajenación de Bienes Inmuebles Propiedad del Municipio de Guanajuato, Gto. Coadyuvar en el proceso de adquisición de bienes inmuebles propiedad del Municipio para generar patrimonio familiar. En el primer año se realizaron 24 procesos de enajenación y en el segundo año 3 procesos.

Tabla 83. Relación de enajenaciones.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLO NIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Lomas de Marfil	1 familia	Acta circunstanciada del trámite
Cerro de los Leones	1 familia	Acta circunstanciada del trámite
Pueblito de Rocha	1 familia	Acta circunstanciada del trámite
Callejón del Venado, Cerro de los Leones	1 familia	Acta circunstanciada del trámite
Calle Juan Pablo II, Col. Pozo del Padre	1 familia	Acta circunstanciada del trámite
Calle Alcatraz, Col. Insurgentes	1 familia	Acta circunstanciada del trámite
Carretera Tramo Libre Las Teresas, Marfil	1 familia	Acta circunstanciada del trámite



Ex Hacienda Santa Teresa	1 familia	Acta circunstanciada del trámite
Fraccionamiento Independencia	1 familia	Acta circunstanciada del trámite
Calle Guanajuato, Col. Insurgentes (2)	2 familias	Acta circunstanciada del trámite
Calle Reynosa, Col. Encino	1 familia	Acta circunstanciada del trámite
Carretera Panorámica Tramo Normal Pastita, Col. Pastita	1 familia	Acta circunstanciada del trámite
Carr. Panorámica Pípila Km. 20 + 015, San Javier	1 familia	Acta circunstanciada del trámite
Carretera Dolores Hidalgo, Pueblito de Rocha (3)	3 familias	Acta circunstanciada del trámite
Avenida Guanajuato, Lomas del Padre (5)	5 familias	Acta circunstanciada del trámite
Calle Nicolás Bravo, Fraccionamiento Independencia	1 familia	Acta circunstanciada del trámite
Col. San Javier	1 familia	Acta circunstanciada del trámite
Carretera Panorámica Tramo Carrizo-San Matías	1 familia	Acta circunstanciada del trámite
Noria Alta	1 familia	Acta circunstanciada del trámite
Fraccionamiento Cañada de la Cervera	1 familia	Acta circunstanciada del trámite

Fuente: Con información de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2023).

Mejoramiento de la vivienda y sus servicios

Con el compromiso de generar espacios seguros, funcionales y confortables, que cubran las necesidades básicas de las familias en zonas de atención prioritaria, para que estas cuenten con una vivienda digna que permita el buen desarrollo de todos los que la habitan, y así obtener una mejor calidad de vida, fortaleciendo el núcleo familiar y disminuyendo el rezago social, se llevaron a cabo obras de construcción piso firme, techo firme, así como equipamiento de calentadores solares, en localidades urbanas y rurales del municipio de Guanajuato.

Más de 26.4 mdp en el mejoramiento de la vivienda para 2,992 familias guanajuatenses

Durante el segundo año de la presente Administración, se llevó a cabo una inversión de \$26,439,158.20 pesos con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como recursos estatales provenientes del programa Vive Mejor con Impulso (PVMI).

Tabla 84. Inversión en obras de mejoramiento de vivienda 2022-2023.

INVERSIÓN EN OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	MONTO EJECUTADO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Estatal	\$1,556,079.63	5.9%
Municipal	\$24,883,078.57	94.1%
TOTAL	\$26,439,158.20	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022-2023).

Durante dicho periodo de julio a diciembre de 2022, se llevó a cabo la entrega-recepción de los trabajos de equipamiento de calentadores solares en el municipio de Guanajuato, 1era. etapa, con una inversión contratada de \$11,743,116.55 pesos de inversión, beneficiando a 1,551 familias.

Asimismo, en marzo del 2023 se llevó a cabo la entrega-recepción de los trabajos de equipamiento de calentadores solares en el municipio de Guanajuato, 2da Etapa, con una inversión contratada de \$11,585,510.58, en beneficio de 1,531 familias guanajuatenses. Tendiendo un total de 3,082 familias beneficiadas por calentadores.

**3,082 calentadores solares
para igual número de familias**

Tabla 85. Metas realizadas y familias beneficiadas con obras de mejoramiento de vivienda 2022-2023.

OBRA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	METAS REALIZADAS	FAMILIAS BENEFICIADAS
Calentadores solares	3,082 calentadores entregados	3,082 calentadores entregados entre 2022 y 2023
Techos	805.19 m2 ejecutados	37 familias (Entregados en 2022)
Pisos	2,327.03 m2 ejecutados	104 familias (Entregados en 2022)
	TOTAL	3,223

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022 y 2023).

Tabla 86. Relación de obras de mejoramiento de vivienda 2022.

EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO CONTRATADO EN PESOS	FAMILIAS BENEFICIADAS
2022	Equipamiento de calentadores solares en el municipio de Guanajuato, Gto., 1era. Etapa.	\$11,743,116.55	1,551
2023	Equipamiento de calentadores solares en el municipio de Guanajuato, Gto., 2da. Etapa.	\$11,585,510.58	1,531

2022	Construcción de techo firme en el municipio de Guanajuato, Gto. en las localidades de: Ciénega del Pedregal, Zangarro (Zangarro Nuevo), Monte de San Nicolás, San José del Rodeo, El Coyote, La Trinidad, Cañada de Bustos, La Haciendita, Molineros, Marfil, Capulín de Bustos, El Tablón y Santa Catarina de Cuevas (El Tinaco).	\$1,971,699.67	37
2022	Construcción de piso firme en el municipio de Guanajuato, Gto., en las localidades de: Cajones, El Terrero, Mineral de la luz, Cañada de Bustos, Buenavista (El Roble), Capulín de Bustos, El Cerrito (El Cerrito de las Biznagas), San José de Llanos, La Sauceda (Santa Fe de Guadalupe), Yerbabuena, Paso de Perules, El Cedro (Mineral del Cedro), Las Carreras (Las Carreras del Puertecito), Los Nicolases, Puentecillas, Marfil, San José de Cervera y El Coyote.	\$1,138,831.40	104

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022-2023). Esta información corresponde al periodo 2022.

De conformidad con las normas aplicables, y basado en las reglas de operación del Municipio, reglas de operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para los Municipios 2023, y demás instrumentos de planeación y medición, el propósito de las acciones de este programa de Construcción de Calentadores Solares está dirigido a realizar acciones que ayuden a mitigar, bajar y erradicar los niveles de pobreza y hacinamiento en zonas de atención prioritaria, y localidades en zona rural y urbana/suburbana.

Programa que está activo y en marcha desde el inicio de la Administración 2018-2021, seguida de la Administración 2021-2024; se considera el reporte anual de pobreza y el índice de rezago social de acuerdo con la medición publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, por sus siglas CONEVAL. “Equipamiento de calentadores solares para el municipio de Guanajuato” es un programa multidimensional que se puso en marcha para quedarse, se ha integrado al Plan Municipal de Desarrollo de Guanajuato, un programa que en la dimensión humana y social mitiga la pobreza extrema y disminuye el hacinamiento debido al no gasto ejercido por las familias guanajuatenses al ahorro de combustibles para calentar el agua de aseo personal, y en otra dimensión sobre el medio ambiente, haciendo frente al cambio climático al minimizar la emisión de gases, al sustituir combustibles que contaminan por el uso de energías limpias que no contaminan, sencillamente utilizando y captando energía limpia no contaminante como la energía solar. En 2023 se beneficiaron 1,531 familias, aproximadamente, en razón que en algunos domicilios existe más de una familia.

1. En 2022 se construyeron e instalaron 1,551 calentadores solares.



2. En 2023 se construirán e instalarán 1,531 calentadores solares.
3. Resultados: disminución del gasto familiar y baja importante de emisión de gases contaminantes utilizando energías limpias y ligeras, minimizando una importante cantidad de emisiones de carburos.
4. Entregables administrativos: cierre financiero, finiquito, actas entrega recepción por beneficiario, fotos de entrega y padrón final.

Tabla 87. Inversiones de calentadores.

LOCALIDAD	CANTIDAD
Agua Zarca	2
Arperos	5
Cajones	12
Calderones	26
Campuzano	29
Campuzano (El Fraile)	6
Campuzano (La Junta)	2
Campuzano (Las Golondrinas)	4
Cañada de Bustos	121
Cañada de las Flores	1
Capulín de Bustos	66
Carbonera	5
Cerro del Oro	10
Cienega del Pedregal	15
Cieneguita de San Bartolo	5
Cuevas (Huachimole)	7
El Cedro (mineral del Cedro)	1
El chorro (Las Lugunitas)	1
El Coyote	45
El Maluco	24
El puerto	1
El Tablón	9
El Tejabán	58
El Tropezón	1
Ex-Hacienda El Sauz	4
Fraccionamiento Arboledas	49
Fracc Pedregal de Cervera	8
Fracc Villas De Guanajuato	88
Granja La Paz	20
Guanajuato	818
Hacienda Guadalupe	32



La Concepción	3
La Haciendita	6
La Palma	7
La Poza (Ojo De Agua)	6
La Presita	29
La Sauceda	47
La Trinidad	17
Las Cunetas	1
Llanos de la Fragua	7
Llanos de Santa Ana	2
Lomas de Cervera	4
Los Lorenzos	18
Los Nicolases	27
Marfil	456
Mesa Cuata	5
Mineral De La Luz	16
Mineral de Mexiamora	1
Monte de San Nicolas	2
NocheBuena	1
Nuevo santiaguillo	2
Ojo de Agua de Medina	1
Paso de Perules	28
Puentecillas	84
Puerto de Santa Rosa	10
Puerto del oro	1
Rancho de en Medio	4
R de en medio (V. Hermosa)	3
San Isidro	5
San José de Cervera	48
San José de Gracia	4
San José de La luz	22
San José de Llanos	35
San José de Pinos	13
San José de Tránsito	37
San José de Tránsito (El Aguacate)	1
San José del Chapín	7
San José del Montecillo	2
San José del Rodeo	2
San Pedro	2
San Vicente de la Cruz	2

Sangre de cristo	7
Santa ana (Santana)	7
Santa Catarina de Cuevas	34
Santa Rosa de Lima	46
Santa Teresa	125
Santiagoullo	1
Solano	1
Yerbabuena	2
Zangarro (Nuevo Zangarro)	156

Fuente: Con información de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2023). Esta información corresponde al periodo 2023 hasta diciembre.

El programa incluye el termo tanque de acero inoxidable con capacidad de almacenamiento de agua caliente de 130 litros y 20 litros en los tubos de vacío un total de 150 litros para abastecer hasta 6 personas por llenado dependiendo el tiempo de duración en la regadera cantidad uso al bañarse y temperatura; incluye barra anti sarro de fácil cambio para su mantenimiento anual así como conexiones llaves de corte de emergencia y aditamentos necesarios para la construcción y excelente funcionamiento, mano de obra de instalación y prueba de funcionamiento; cuenta también con el número telefónico en un entregable para hacer valida la garantía por defecto de fabrica o defectuosa instalación. El consumo y gasto del combustible (gas butano) reduce en un 50%, como ejemplo si en un domicilio se usa un tanque de gas por mes en uso de baño y cocina su rendimiento ahora será de por lo menos el 50% en el uso habitual de como se usaba el calentador a gas. Automáticamente pega en NO GASTO de este combustible redireccionando a gastos o necesidades también importantes del hogar de las familias guanajuatenses.

Tabla 88. Inversiones de calentadores.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL	FEDERAL
Equipamiento de calentadores solares en el municipio septiembre 2022 y (proyección) Equipamiento de calentadores solares en el municipio septiembre 2023	\$22,582,459.93	39.27%	60.73%
TOTALES	\$22,582,459.93	39.27%	60.73%

Fuente: Con información de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2023).

Yo Puedo, Gto Puede

Este programa se trabaja con Gobierno del estado a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU), y tiene como objetivo general contribuir a que las personas dispongan de capacidades para tomar conciencia de sus condiciones de vida, y visualizarse como un actor de transformación social. A través de la Dirección de Gestión y Participación Social, adscrita a la

Dirección General de Desarrollo Social y Humano, durante el primer año se abrieron dos grupos en colonia Santa Fe y Momias, y 8 grupos en las comunidades Campuzano, Cañada de Bustos, El Tinaco, La Haciendita, La Poza, Los Nicolases, San José de Llanos y las Teresas, dando un total de 221 personas beneficiadas.

En el periodo que se informa se abrió un grupo en Guanajuato, con la Secretaría Ciudadana, con un total de 199 personas que serán actores enfocados al autoconocimiento desde lo personal, familiar y social.

Tabla 89. Beneficiarios de “Yo Puedo, Gto puede”.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLO NIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Secretaría Ciudadana	199 personas	Reconocimiento del Curso de Capacitación

Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2023).

El Programa Yo Puedo, Guanajuato Puede, tiene como fundamento las Reglas de Operación del Programa Yo Puedo, GTO Puede para el Ejercicio Fiscal de 2022 y 2023.

Proyectos productivos

En la Dirección de Proyectos Productivos, adscrita a la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, trabajamos para generar beneficios a la mayor cantidad de personas que tengan un proyecto productivo, buscando una colaboración bipartita y/o tripartita con recursos de Gobierno del estado, del municipio, con asociaciones y una aportación de hasta el 50% en algunos casos de los mismos beneficiarios.

Los convenios que gestionamos con Gobierno del estado son principalmente con la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, y la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable.

Cuando conseguimos los recursos externos, tenemos la posibilidad de gestionar con el Municipio el recurso que apoye a cerrar los acuerdos con los beneficiarios, para poder firmar los convenios de participación y/o colaboración, asimismo los beneficiarios en los programas participan con un porcentaje de aportación para lograr que los objetivos se logren, y detonar las cadenas económicas de Guanajuato. Atendemos las comunidades rurales y la cabecera municipal.

La Dirección de Proyectos Productivos, maneja programas dirigidos a zona rural y zona urbana, para personas físicas o morales que tengan y cuenten con habilidades para la realización e implementación de actividades de producción o transformación.

Los programas que van en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, tienen su vocación agrícola y ganadera, por lo que los programas que se implementan en esas zonas son los siguientes:

1. Mi Ganado Productivo (apoyo a la inversión en mejoramiento genético; apoyo en la inversión en equipo e infraestructura; apoyos emergentes a través de inversiones y/o en especie para contingencias; capacitación y asistencia técnica y administrativa; apicultura).
2. Mi Familia Productiva Sustentable (adquisición de activos productivos).
3. Tecno Campo, Equipamiento y Maquinaria Agrícola (implementos agrícolas, tractores, invernaderos).
4. Reconversión Sustentable de la Agricultura, apoyo a unidades de producción con asistencia técnica, seguimiento y conservación de cultivos.
5. Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico, apoyo para la adquisición de fertilizante, químico nitrogenado para su aplicación indistinta en los cultivos de maíz y sorgo, bajo riego o temporal.
6. Desarrollo Territorial Sustentable, fomentar el uso sustentable de los recursos naturales en los procesos productivos de los territorios de la zona rural del estado.
7. Y así conseguimos una negociación para coinvertir, distribuido de la siguiente manera: por parte del Gobierno municipal \$2'633,920.00; del Gobierno del estado \$1'099,000.00; por parte de los beneficiarios \$1'477,140.00; haciendo un gran total de \$5'210,060.00.

Por otro lado, los convenios con la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, son para apoyar a pequeños productores de la zona urbana y rural, que forman parte de los sectores primarios y secundarios, generando una inversión: por parte del Gobierno municipal \$2'000,000.00 y del Gobierno del estado \$2'000,000.00; en total \$4'000,000.00; a través del programa Mi Negocio Contigo Sí. En este programa apoyamos con el equipamiento de diversos proyectos productivos como panadería, pizza, herrería, carpintería, corte y confección, estudio fotográfico, serigrafía, estéticas, tapicerías, en este periodo se registraron 150 proyectos, que estaremos entregando antes de diciembre 2023.

Por otro lado, en apoyo a la mejora genética de ganado ovino, bovino y caprino, este Gobierno municipal generó un apoyo por \$1'500,000.00, para la compra de sementales y vientres; y a finales de 2022 se autorizó un presupuesto extraordinario de \$4'000,000.00 para la compra de paquetes de láminas, tinacos, estufas ecológicas, invernaderos y árboles frutales para huertos de traspatio.

Los programas que aquí gestionamos tienen sus reglas de operación y sus lineamientos, y se tiene que cumplir con los requisitos para poder participar en cualquiera de ellos, además de cumplir con la aportación correspondiente, dependiendo del apoyo que soliciten las personas interesadas en participar en los diferentes programas de Gobierno del estado y del propio Municipio, esto con la finalidad de poder atender su solicitud.

Tabla 90. Beneficiarios de “Proyectos Productivos”.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
-----------------------------	---------------	--------------------------



Campuzano, San José del Rodeo, El Coyote, San Nicolás del Chapín, La Media Luna, El Varal, Picones, Ojo de Agua de Medina, Los Martínez, Ojo de agua de Calvillo, Mesa de San José, Calvillo, Yerbabuena, Ciénega del Pedregal, El Sauz, Hacienda Guadalupe, Capulín de Bustos, El Potrero, La Sauceda, La Laguna, El Puertecito, San Pedro Gilmonene, Quinteros, Cajones	63 beneficiarios	252 pacas de 450 kg cada una
Arperos, Calderones, Capulín de Bustos, Los Nicolases, Mineral del Cubo, Santa Rosa de Lima, San Isidro, Molineros, La Haciendita	50 familias beneficiadas	50 módulos avícolas
La Guilota, Cañada de Bustos, Santa Catarina de Cuevas, Capulín de Bustos Mineral de la Fragua, La Sauceda, Santiaguillo, Carbonera	11 familias beneficiadas	4,440 árboles frutales (limón persa, aguacate, manzano, durazno, pera)
Cajones, Campuzano, Cañada de Bustos, Capulín de Bustos, Cerro del Oro Ciénega de Negros, Ciénega del Pedregal, Cieneguita de San Bartolo, El Castillo, El Chocolate, el Coyote, El Encinal, El Maluco, El Potrero, El Tejabán, el Terrero, Hacienda Guadalupe, La Concepción, La Estancia de Comanjilla, La Haciendita, La Mora, La Palma, La Poza, San José de Gracia, San José de Pinos, San José del Rodeo, San Pedro, San Vicente de la Cruz, Santa Catarina de Cuevas, Santa Teresa, Santiguillo, Yerbabuena y Zangarro	131 beneficiarios	1,032 bultos de 50 kg cada uno (urea nitrogenada) para apoyo de 344 Has
Cuestecita de San Juan, Campuzano, Cimientos, La Haciendita, Zangarro, La Huilota, Media Luna, San Pedro, Capulín de Bustos, San José de Pinos, Melladito, San Ignacio del Puertecito, Quinteros y Calvillo	32 familias beneficiadas directas	36 obras de bordería para captación de agua de lluvia
La Trinidad, San José del Rodeo, La Sauceda, El Potrero, La Poza, Campuzano, Santa Rosa de Lima, San José de Tránsito, Cajones, Quinteros,	51 beneficiarios	30 vientres bovinos, 12 sementales bovinos, 4 sementales ovinos, 5 sementales caprinos.

Arperos, Ciénega de Negros, Cimientos, La Higuera, El Varal, Cañada de Bustos, Yerbabuena y Marfil		
Agua Colorada. Cajones, Calderones, Calvillo, Campuzano, Cañada de Bustos Cañada de la Virgen, Cañada de las Flores, Capulín de Bustos, Carbonera, Cerro del Oro, Ciénega de Negros, Ciénega del Pedregal, Cieneguita de San Bartolo, Cimientos, Cuestecita de San Juan, El Castillo, El Cedro, El coyote, El Laurel, El Maluco, El Tejaban Granja La Paz, La Estancia de Comanjilla, La Guillota, LA Haciendita, La Mora, La Poza, La Trinidad, Lagunillas de la Fraternidad, Las Magdalenas, Llanos de la Fragua, Los Nicolases, Mesa Cuata, Mesa de San José, Mineral de la Fragua, Mineral de la Luz, monte de San Nicolás, Ojo de Agua, Picones, Potrero, Rancho Los Martínez, Rosa de Castilla, San José de Cervera, San José de Gracia, San José de Llanos, San José de Pinos, San José de Tránsito, San José del Rodeo, San Nicolás del Chapín, San Pedro, San Vicente de la Cruz, Sangre de Cristo, Santa Ana, Santa Catarina de Cuevas, Santa Teresa, Santiaguillo, Santo Domingo, Zangarro	242 familias beneficiadas	32 picadoras de rastrojo, 125 molinos de nixtamal, 79 paquetes de pollas, 6 silos

Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2023).

Los impactos esperados con la implementación de estos programas, acciones y equipamientos, los veremos reflejados a través del seguimiento, ya que en este año estaremos visitando a los beneficiarios para ir recabando la información, obteniendo datos reales de producción y rendimientos, así como datos económicos para compararlos con los de INEGI y poder tener un resultado positivo. La incorporación de los beneficiarios a las cadenas de producción agrícola, ganadera y económica nos ayuda para seguir fortaleciendo los programas.

Tabla 91. Beneficiarios de “Proyectos Productivos”.

ACCIONES PROYECTO, PROGRAMA	DEL OBRA O	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL	ESTATAL	PRIVADO
-----------------------------------	------------------	---	-----------	---------	---------

Mi Negocio Contigo Sí 2023	\$4'000,000.00	\$2'000,000.00	\$2'000,000.00	\$0.00
Mi Ganado Productivo 2022 (pacas de rastrojo)	\$213,400.00	\$100,000.00	\$113,400.00	\$0.00
Mi Familia Productiva y Sustentable 2022 (Módulos Avícolas)	\$745,750.00	\$280,000.00	\$290,000.00	\$175,750.00
Reconversión Sustentable de la Agricultura 2023	\$222,240.00	\$77,784.00	\$77,784.00	\$66,672.00
Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico 2023	\$748,458.00	\$299,383.20	\$299,383.20	\$149,691.60
Desarrollo Territorial Sustentable 2023	\$2'856,000.00	\$999,600.00	\$1'428,000.00	\$428,400.00
Mejorando Mi Ganado 2023	\$0.00	\$1'000,000.00	\$0.00	\$0.00
Mi Familia Productiva y Sustentable 2023	\$1'892,289.00	\$629,987.85	\$600,000.00	\$662,301.15

Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2023).

Desarrollo Rural

La Dirección de Desarrollo Rural, adscrita a la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, tiene como función y principal objetivo apoyar e impulsar acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en las 103 delegaciones municipales, localidades y ejidos del municipio de Guanajuato, siendo una dirección gestora ante los tres niveles de gobierno, mismos que establecen los mecanismos de articulación y colaboración para la implementación y ejecución de los programas sociales, con la finalidad de tener un impacto social que garantice que toda persona tenga acceso a ayudas sociales. Algunas acciones:

1. Se llevaron a cabo capacitaciones donde participaron el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), Seguridad Pública Municipal, Centro de Salud del Estado, Seguridad Ciudadana, Servicios Municipales, Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Liconsa, Diconsa, INEGI y Atención a la Mujer.
2. Se gestionó ante la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, la tarjeta impulso para cada uno de los delegados, delegadas, subdelegados y subdelegadas.
3. Se apoya a las comunidades en las campañas de limpieza en coordinación con la Dirección de Servicios Municipales.
4. Se realizaron mesas de trabajo en las comunidades por polos, en coordinación con el IMPLAN, para el seguimiento del PLAN24.
5. Se realizaron entrega – recepción de electrificaciones 2021 en las comunidades San José del Rodeo, Los Lorenzos, La Sauceda y Santa Teresa con la Dirección de Obra Pública, Contraloría y Contratistas.

6. Se integraron comités de obra para los programas sociales del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social (FAIS) para la integración y liberación de recursos del programa social de calentadores.
7. Se gestionó ante la Secretaría de Desarrollo Social y Humano el apoyo de becas para alumnos de secundaria, preparatoria, universidad, así como vales de despensas y tarjetas Mujer Grandeza.

También se dio atención a necesidades en delegaciones municipales, brindado apoyos sociales a la población que habita en comunidades rurales (láminas, tinacos, manguera, materiales para vados y pintura para escuelas rurales); se han recibido más de 400 solicitudes de láminas, más de 100 para tinacos, aproximadamente 50 para el apoyo de mangueras de riego, quedando pendiente las peticiones para pintura de escuelas y material para construcción de vados; donde se asignó para apoyos sociales en las comunidades con un recurso municipal de 6,500,000.00, de la siguiente manera:

- | | |
|-------------|----------------|
| 1. Pintura | \$1,000,000.00 |
| 2. Láminas | \$1,000,000.00 |
| 3. Tincos | \$1,500,000.00 |
| 4. Manguera | \$500,000.00 |
| 5. Cemento | \$2,500,000.00 |

Se realizó la integración de la propuesta de apoyos sociales (láminas, tinacos, manguera, materiales para vados y pintura para escuelas rurales), se realizó verificación en campo para el diagnóstico y aprobación e integración de comités.

Se gestionó y se coordinó la inauguración de la pavimentación de calle Sin Nombre (Rumbo al Cubilete, tercera calle perpendicular) y anuncio de la pavimentación de calle Sin Nombre junto al kínder de la comunidad Sangre de Cristo, y en la Comunidad de Mineral de Luz, pavimentación de Calle Cebadal y aviso de pavimentación, ambas obras en coordinación con la Minera Edevour Silver y habitantes de las comunidades.

Se gestionó, ante la Dirección General de Obra Pública, la rehabilitación de los caminos rurales para atender a todas las comunidades de acuerdo a la prioridad, donde se trabajó un total de 2,000 km.

Se gestionaron 13 obras por colaboración para ingresar al Plan de Obra 2023, las cuales se enlistan a continuación:

1. Construcción de pavimentación de calle a base de piedra bola y huella de concreto en el municipio de Guanajuato, Gto., en la Localidad San José de la Luz, Calle al Pozo San José de la Luz



2. Construcción de pavimentación de calle a base de piedra bola y huella de concreto en el municipio de Guanajuato, Gto., en la Localidad Santa Teresa, Calle Privada San Felipe, Santa Teresa
3. Construcción de pavimentación de calle a base de piedra bola y huella de concreto en el municipio de Guanajuato, Gto., en la Localidad San Nicolas del Chapín, Calle de Acceso a la Comunidad, San Nicolás del Chapín
4. Construcción de pavimentación de calle a base de piedra bola y huella de concreto en el municipio de Guanajuato, Gto., en la Localidad Sangre de Cristo
5. Construcción de pavimentación de calle a base de piedra bola y huella de concreto en el municipio de Guanajuato, Gto., en la Localidad La Presita, Calle de Acceso La Presita
6. Construcción de pavimentación de calle a base de piedra bola y huella de concreto en el municipio de Guanajuato, Gto., en la Localidad San Vicente de la Cruz, Calle Principal. San Vicente de la Cruz
7. Construcción de pavimentación de calle a base de piedra bola y huella de concreto en el municipio de Guanajuato, Gto., en la Localidad Agua Colorada, Calle Subida a la Escuela
8. Construcción de pavimentación de calle a base de piedra bola y huella de concreto en el municipio de Guanajuato, Gto., en la Localidad Cañada de Bustos, Calle Pocitos. Cañada de Bustos
9. Construcción de pavimentación de calle a base de piedra bola y huella de concreto en el municipio de Guanajuato, Gto., en la Localidad Cañada de las Flores, Calle Bajada del Templo Cañada de las flores
10. Construcción de pavimentación de calle a base de piedra bola y huella de concreto en el municipio de Guanajuato, Gto., en la Localidad Calvillo, Calle Sin Nombre Calvillo
11. Construcción de pavimentación de calle a base de piedra bola y huella de concreto en el municipio de Guanajuato, Gto., en la Localidad San José del Rodeo, Calle de la Parada del Camión San José del Rodeo
12. construcción de pavimentación de calle a base de piedra bola y huella de concreto en el municipio de Guanajuato, Gto., en la Localidad Rosa de Castilla, Camino de Acceso Rosa de Castilla
13. Construcción de pavimentación de calle a base de piedra bola y huella de concreto en el municipio de Guanajuato, Gto., en la Localidad Mineral Sangre de Cristo.

Se gestionó con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para realizar trabajos de electrificación en zonas que carecen de dicho servicio, esto a través de un convenio de asignación de recursos celebrado entre la Secretaría de Energía (SENER) con recursos del programa Fondo del Servicio Universal Eléctrico (FSUE) B15 en las localidades Campuzano, Zangarro (Zangarro Nuevo), Puentecillas (Calle Tacubaya y Agua Zarca), Nicolases y Guanajuato (Calle Francisco I. Madero).

Se trabaja en coordinación con la Secretaría del Migrante, para el apoyo y asesorías de los familiares del migrante, asimismo, se apoyó con capacitaciones a hombres y mujeres familiares de migrantes conjuntamente con el IECA en las comunidades Los Lorenzos y Magdalenas, llevando cursos de repostería y corte y confección.

Asistencia digna a los animales domésticos y endémicos

En conformidad al núcleo de Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24, línea estratégica 20: defensa de los animales y el medio ambiente; y a la estrategia 20.6.1. Dando a conocer el reglamento y sancionando a las personas por maltrato a animales, según el reglamento, la Dirección de Desarrollo Social y Humano, a través de la Dirección de Salud Municipal y el Centro de Control y Asistencia Animal cuenta con los siguientes objetivos:

1. El Centro de Control y Asistencia Animal (CECAA) es un establecimiento de servicio público orientado a resolver los problemas que provocan los perros y en menor proporción los gatos, tanto en la vía pública como en los domicilios, que ponen en riesgo la salud de la población.
2. Establecer las obligaciones y responsabilidades de los propietarios, poseedores o encargados de los animales que garanticen el trato humanitario, tenencia responsable, control poblacional, bienestar y desarrollo de éstos.
3. Regular la captura, traslado, estancia y protocolo del sacrificio humanitario, practicadas por el personal calificado del Centro de Control y Bienestar Animal, sin menoscabar las prácticas privadas autorizadas por la Ley, logrando mediante ello el trato humanitario de los animales, para que estas actividades se realicen bajo estrictas condiciones humanitarias, y con el mayor apego a la normatividad aplicable garantizando así la salud pública.

277 animales adoptados a través de CECAA

A lo largo del tiempo, la sociedad ha presentado importantes transformaciones en aspectos como el tecnológico, ecológico, educativo, cultural y social. Aún con ello, mientras se experimenta un vertiginoso avance en algunos temas, en otros, que son parte elemental de nuestra vida cotidiana, se ha mostrado lenta evolución, tal es el caso de la convivencia con los animales, el respeto y trato digno hacia ellos.

Desafortunadamente, ello es así porque en la sociedad ocurren un sin fin de conductas de vejación hacia los animales, que van desde la falta de cuidado, el abandono y las agresiones físicas de forma por demás dolorosa, que provocan menoscabo serio de salud e incluso, y en múltiples ocasiones, la muerte estos seres vivos, sin que dichas conductas sean castigadas. Lejos de ello, ocurre que en muchos casos sean vistas como una forma habitual en nuestro comportamiento, situación que pone en evidencia la necesidad de impulsar una cultura de protección a los animales, que encuentre su respaldo las disposiciones legales para garantizarles un trato digno.

En el municipio de Guanajuato se estima que existe un perro por cada 7 habitantes. Bajo este contexto, Guanajuato cuenta con 194,500 habitantes, resultando un estimado de 27,785 perros o gatos.

En 2022, en el municipio de Guanajuato, más de 2 mil 200 animales fueron sacrificados en el Centro de Control y Asistencia Animal (CECAA), debido a que los refugios están saturados y que no se cuenta con la capacidad para atender este abandono.

En promedio al mes, 100 animales son abandonados en CECAA, adicionalmente se capturan 110 en la calle bajo condición de abandono; dando un total promedio de 210 animales abandonados identificados por CECAA al mes.

Estas condiciones de abandono pueden tener diversas consecuencias trágicas, entre las cuales se pueden mencionar:

1. Actos de crueldad y maltrato hacia los animales.
2. Agresiones o lesiones hacia las personas y sus pertenencias.
3. Problemas de salud pública por el esparcimiento de enfermedades.
4. Entre muchas otras.

Tabla 92. Beneficiarios de “CECAA”.

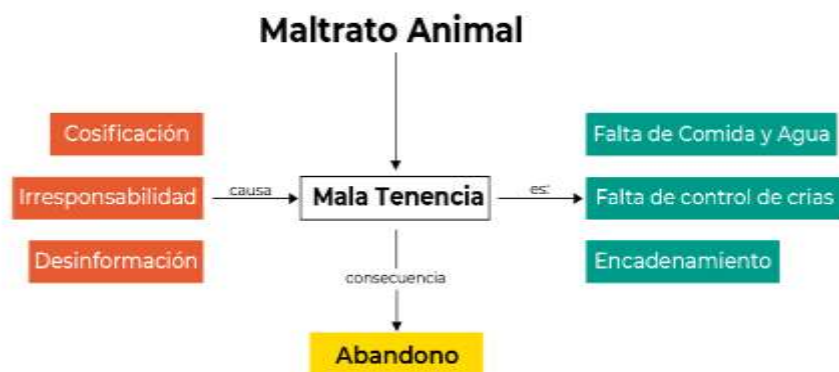
COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
GUANAJUATO	11 actividades de fomento y difusión	Actividades para la Protección Animal y Tenencia Responsable
	187 animales adoptados	Adopciones responsables
	1,039 animales capturados	Control de animales ferales
	642 animales recibidos	Atención al abandono de animales
	19 animales puestos en observación	Aislamiento de animales con conductas agresivas, con enfermedad o lesión
	58 animales reintegrados	Asistencia a propietarios
	1,310 animales sacrificados	Control de la sobrepoblación animal
	145 consultas veterinarias	Atenciones veterinarias
	79 encéfalos enviados	Diagnóstico de Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EET) por parte de la Secretaría de Salud
	257 esterilizaciones	Control de la sobrepoblación animal
	55 incineraciones pagadas	Atenciones a población abierta
	19 pensiones	Servicios adicionales de estancia temporal
	1,494 personas atendidas	Acciones para el control y asistencia animal
	587 reportes atendidos	Control de animales en la vía pública

	82 entrada de animales (Policía Ambiental y fauna silvestre)	Colaboración con instancias para asegurar el bienestar de la población
MARFIL (CECAA)	457 vacunas aplicadas	Control de enfermedades (antirrábica)
MARFIL (EL MANANTIAL)	80 vacunas aplicadas	Control de enfermedades (antirrábica)
CERRO DEL ORO	10 vacunas aplicadas	Control de enfermedades (antirrábica)
NUEVO SANTIAGUILLO	20 vacunas aplicadas	Control de enfermedades (antirrábica)
LA TRINIDAD	44 vacunas aplicadas	Control de enfermedades (antirrábica)
EL TEJABAN	52 vacunas aplicadas	Control de enfermedades (antirrábica)
3 CAMINOS	3 vacunas aplicadas	Control de enfermedades (antirrábica)
MESACUATA	3 vacunas aplicadas	Control de enfermedades (antirrábica)
BUENAVISTA	2 vacunas aplicadas	Control de enfermedades (antirrábica)
SANTA ANA	2 vacunas aplicadas	Control de enfermedades (antirrábica)
SAN JOSÉ DE PINOS	6 vacunas aplicadas	Control de enfermedades (antirrábica)

Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2023).

En todo México aplican las disposiciones que establecen en materia de animales la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley General de Vida Silvestre y la Ley Federal de Sanidad Animal.

En estas leyes existen algunas disposiciones sobre bienestar animal, cuyo objetivo es evitar sufrimiento y dolor a las especies animales en su interacción con el ser humano, como objeto de la actividad agropecuaria, científica o de conservación ecológica.



La misión del Centro de Control y Asistencia Animal es aminorar los riesgos de salud pública que ocasionan los perros que deambulan libremente por la vía pública, mediante las acciones necesarias para cumplir y hacer cumplir el reglamento de protección a los animales domésticos del municipio de Guanajuato, así como realizar campañas permanentes de esterilización.

Guanajuato cuenta con un Reglamento para la Protección Animal del Municipio de Guanajuato y tiene por objeto regular la protección de los animales a los que se refiere la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, así como lograr la aplicación de las Normas Oficiales Mexicanas y demás disposiciones jurídicas en esta materia.

Salud para todas y todos

En conformidad al núcleo de Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24, línea estratégica 15: servicios de salud garantizados; y a la estrategia 15.1.1. Implementando un esquema de atención directa de servicios de salud, mediante un programa gratuito de atención básica de salud: reproductiva, prevención de adicciones, detección de diabetes, obesidad y atención dental, la Dirección de Desarrollo Social y Humano, a través de la Dirección de Salud Municipal, cuenta con los siguientes objetivos:

1. **Salud Preventiva:** Proteger y fomentar la salud de la población guanajuatense mediante la educación para la salud, la promoción y la prevención de enfermedades y lesiones. Brindándoles las herramientas informativas de los factores de riesgo para contribuir a la disminución de los índices de morbi–mortalidad. De esta manera, integrar en la población del municipio los principios de prevención en la práctica diaria, para que sean capaces de dimensionar los problemas de salud desde una perspectiva social y comunitaria.
2. **Salud Bucal:** Fomentar, proteger y restablecer la salud bucal de la población guanajuatense, proporcionándole servicios de salud dental como parte de la salud integral del individuo, con énfasis en las acciones preventivas; coadyuvando en la disminución de la carga de enfermedades bucales en la población del municipio de Guanajuato, impulsando la promoción y conocimiento del programa.
3. **Salud Activa:** Promover la convivencia familiar, el compañerismo y la prevención de adicciones, mediante actividades deportivas y recreativas.

Contribuir con la promoción, educación y concientización de un estilo de vida saludable y el autocuidado de la población, como estrategia para elevar la calidad de vida, así como elementos para brindar información homogénea y consistente, para coadyuvar a promover el mejoramiento del estado de salud de la población, fortaleciendo las capacidades y habilidades de los guanajuatenses.

Con temas de salud como diabetes mellitus, sana alimentación, hipertensión arterial, obesidad y sobrepeso, que resultan entre las principales causales de morbi–mortalidad. Así como

enfermedades de transmisión sexual, métodos de planificación familiar, cáncer de mama, cáncer cervicouterino, tabaquismo, bullying, etc.

Políticas y lineamientos:

1. Las necesidades de promoción, educación y prevención en materia de salud, surgen principalmente del Diagnóstico de Salud del Municipio, que se revisa en el seno del Comité Municipal Intersectorial de Salud; de los lineamientos y directriz que marca la Secretaría de Salud, en su carácter de órgano rector del Sistema Nacional de Salud, concentrando la acción de esta actividad en temas como: diabetes mellitus, obesidad-sobrepeso, sana alimentación, actividad física, hipertensión arterial, cáncer cervicouterino, cáncer de mama, enfermedades de transmisión sexual, métodos de planificación familiar, tabaquismo, bullying, SIDA, entre otros.
2. Como estrategia de operación se busca acceder a grupos cautivos, que nos permita llegar a un mayor número de personas.
3. El periodo de tiempo que se tiene para cubrir la meta programada es de enero a diciembre de cada año, conforme al ejercicio presupuestal.
4. Las pláticas se brindarán a toda la población solicitante, previo aviso y sobre agenda.
5. Las pláticas solo podrán ser impartidas por el médico general, o alguna dependencia de salud previo acuerdo.
6. No se realizará cobro alguno por la plática, orientación y/o taller proporcionado.
7. En caso de detección de alguna patología para él o la paciente, el médico general es el único que podrá dar referencia a esta persona al sistema de salud correspondiente.
8. El médico general debe generar evidencia de toda la actividad realizada.
9. El director de Salud Preventiva será el responsable de supervisar que las actividades sean proporcionadas a la población sin distinción.
10. El director de Salud Preventiva será el encargado de proporcionar los insumos necesarios para el cumplimiento del proceso.

Salud Preventiva es el encargado de cerciorarse que ninguna de las acciones de promoción sean realizadas con fines políticos o de lucro.

9,886 atenciones a través de la Dirección de Salud Municipal

Tabla 93. Relación de beneficiarios de los servicios de salud.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
AGUA COLORADA	2 personas atendidas	Toma de presión arterial y glucosa, Salud Comunitaria



BUENAVISTA	7 personas atendidas	Toma de presión arterial y glucosa, Salud Comunitaria
CALVILLO	5 personas atendidas	Toma de presión arterial y glucosa, Salud Comunitaria
CERRO DEL ORO	10 personas atendidas	Toma de presión arterial y glucosa, Salud Comunitaria
EL TEJABÁN	16 personas atendidas	Toma de presión arterial y glucosa, Salud Comunitaria
GUANAJUATO CENTRO	16 personas atendidas	Entrega de Resultados de Papanicolaou y Mastografías, Atenciones en Consultorio Médico (Secretaría de Salud)
	405 personas atendidas	Pruebas de Sífilis, Campañas de Salud (Colectivo SERES)
	455 personas atendidas	Pruebas de VIH, Campañas de Salud (Colectivo SERES)
	455 personas atendidas	Pruebas de Hepatitis C, Campañas de Salud (Colectivo SERES)
	4,396 personas atendidas	Aplicación de Vacuna de Influenza en consultorio médico de la Presidencia Municipal, Campañas de Salud (IMSS)
	48 personas atendidas	Aplicación de Vacuna Neumocócica, Campañas de Salud (IMSS)
	526 personas atendidas	Dinámicas de prevención de adicciones, prevención del embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual en planteles educativos, Feria de prevención
	18 personas atendidas	Examen de papanicolaou aplicados, Jornadas de salud sexual (Secretaría de Salud)
	12 personas atendidas	Canalización para mastografía, Jornadas de salud sexual (Secretaría de Salud)
	571 personas atendidas	Consulta Médica, Salud a población abierta
	57 personas atendidas	Toma de glucosa, Salud a población abierta
	165 personas atendidas	Toma de presión arterial, Salud a población abierta

	68 personas atendidas	Certificados Médicos, Salud a población abierta
	50 personas atendidas	Conmemoración del Día del Médico
	58 mujeres atendidas	Plática/Taller de planificación familiar en Caravanas de la Mujer, Salud Preventiva
	115 personas atendidas	Atenciones sobre métodos anticonceptivos, Salud reproductiva
	67 niñas, niños y adolescentes atendidos	Curso - Taller Jóvenes Decidiendo en Grande, Salud Preventiva
	199 niñas, niños y adolescentes atendidos	Plática de prevención de adicciones, Salud Preventiva
	53 niñas, niños y adolescentes atendidos	Taller de Alimentación Saludable, Salud Preventiva
	21 personas atendidas	Capacitación sobre suicidio para medios de comunicación, Salud Mental
	39 personas atendidas	Toma de presión arterial y glucosa, Salud Comunitaria
	800 personas atendidas	Torneos de fútbol de barrios, 5to. Torneo de fútbol de barrios
	70 personas atendidas	Activaciones de Atletismo, Salud Activa
	1,650 atenciones brindadas	Actividades de atletismo y senderismo
LA SAUCEDA (SANTA FE DE GUADALUPE)	281 niñas, niños y adolescentes atendidos	Dinámicas de prevención de adicciones en planteles educativos, Feria de prevención
LA TRINIDAD	16 personas atendidas	Toma de presión arterial y glucosa, Salud Comunitaria
	50 niñas, niños y adolescentes atendidos	Torneo infantiles y juveniles para la prevención de adicciones
	50 atenciones brindadas	Activaciones de Atletismo, Salud Activa
LOS LORENZOS	202 niñas, niños y adolescentes atendidos	Dinámicas de prevención de adicciones en planteles educativos, Feria de prevención
MARFIL	432 niñas, niños y adolescentes atendidos	Dinámicas de prevención de adicciones en planteles educativos, Feria de prevención



	50 personas atendidas	Conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental, Feria de Salud Mental
	1 persona atendida	Tratamiento de amalgama en Unidad Dental Municipal
	55 personas atendidas	Tratamiento de curación en Unidad Dental Municipal
	108 personas atendidas	Tratamiento de extracción en Unidad Dental Municipal
	248 personas atendidas	Tratamiento de limpieza en Unidad Dental Municipal
	11 personas atendidas	Tratamiento de profilaxis en Unidad Dental Municipal
	102 personas atendidas	Tratamiento de radiografía en Unidad Dental Municipal
	325 personas atendidas	Tratamiento de resinas en Unidad Dental Municipal
	663 personas atendidas	Pacientes atendidos en Unidad Dental Municipal
	110 personas atendidas	Consulta Dental en Unidad Dental Municipal
	140 niñas, niños y adolescentes atendidos	Torneo infantiles y juveniles para la prevención de adicciones
MESA CUATA	13 personas atendidas	Toma de presión arterial y glucosa, Salud Comunitaria
MINERAL DE LA FRAGUA	43 personas atendidas	Toma de presión arterial y glucosa, Salud Comunitaria
MINERAL DE MEXIAMORA	50 niñas, niños y adolescentes atendidos	Dinámicas de prevención de adicciones en planteles educativos, Feria de prevención
NUEVO SANTIAGUILLO	13 personas atendidas	Toma de presión arterial y glucosa, Salud Comunitaria
OJO DE AGUA DE CALVILLO	7 personas atendidas	Toma de presión arterial y glucosa, Salud Comunitaria
PUENTECILLAS	408 niñas, niños y adolescentes atendidos	Dinámicas de prevención de adicciones en planteles educativos, Feria de prevención
	10 personas atendidas	Caravanas de la Mujer, Alimentación Saludable
RANCHO LOS MARTÍNEZ	7 personas atendidas	Toma de presión arterial y glucosa, Salud Comunitaria
SAN JOSÉ DE LLANOS	75 niñas, niños y adolescentes atendidos	Dinámicas de prevención de adicciones en planteles educativos, Feria de prevención

SAN JOSÉ DE PINOS	22 personas atendidas	Toma de presión arterial y glucosa, Salud Comunitaria
SANTA ANA (SANTANA)	10 personas atendidas	Toma de presión arterial y glucosa, Salud Comunitaria
SANTA ROSA DE LIMA	79 niñas, niños y adolescentes atendidos	Dinámicas de prevención de adicciones en planteles educativos, Feria de prevención
	32 personas atendidas	Toma de presión arterial y glucosa, Salud Comunitaria
SANTA TERESA	516 niñas, niños y adolescentes atendidos	Dinámicas de prevención de adicciones en planteles educativos, Feria de prevención
SAN JOSÉ DE CERVERA	30 niñas, niños y adolescentes atendidos	Torneo infantiles y juveniles para la prevención de adicciones
	25 personas atendidas	Activaciones de Atletismo, Activaciones de Atletismo

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2023).

Debido a la pandemia del COVID-19, en México se observó el exceso de mortalidad más alto entre los países de la OCDE, así como importantes trastornos en la prestación de otros servicios de salud.

La pandemia causó un aumento drástico en el gasto en salud como porcentaje del PIB, del 5.4% en 2019 al 6.2% en 2020 (en comparación con un aumento promedio de 0.9 puntos porcentuales en los países de la OCDE).

La pandemia provocó que en 2020 disminuyera la atención de la salud y el número de consultas médicas presenciales bajara 9% en comparación con el año anterior.

El objetivo general es unir esfuerzos con la sociedad para brindar asistencia social a aquellas personas que, como consecuencia de la pandemia originada por el COVID-19 (SARS-CoV2), se encuentran en situación de pobreza, desprotección social o vulnerabilidad en general.

De acuerdo al informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022 de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo, el municipio de Guanajuato tiene una población de 194,500, de los cuales 100,462 son mujeres y 94,038 son hombres.

De acuerdo a las condiciones de pobreza, la población se muestra de la siguiente manera:

1. No pobres y no vulnerables.- 52,239
2. Vulnerables por carencia social.- 54,514
3. Vulnerables por ingresos.- 17,703
4. Pobreza moderada.- 56,109

5. Pobreza extrema.- 6,400

Asimismo, 35,499 personas se encuentran en condiciones de carencia por acceso a los servicios de salud. Es por ello que se pone a su disposición una oferta de servicios a su alcance a través de una unidad dental a bajo costo, consulta médica gratuita y actividades de prevención de riesgos a la salud y enfermedades.

Promoción de la cultura y fortalecimiento de la educación local

La Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE), para dar cumplimiento a sus objetivos, se basa en la normatividad de la Administración pública municipal, estatal y federal a través de la aplicación y cumplimiento de las siguientes lineamientos normativos:

1. Ley General de Cultura y Derechos Culturales (LGDC), Ley de Fomento y Difusión Cultural (LFDC), así como la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
2. El artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato (CEPEG); artículo 121 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (LOMEG); la Ley de Fomento y Difusión de la Cultura para el Estado de Guanajuato y sus Municipios en sus artículos 1, 3, 4, 7, 9 señala lo relativo a los Ayuntamientos en materia cultural, artículo 10 y el artículo 11 de lo correspondiente a los organismos, instituciones o instancias municipales en materia de cultura.
3. De conformidad con la línea estratégica, educación y cultura para un mejor futuro, del Plan de Gobierno Municipal 2021-2024, cuyos objetivos son mejorar la calidad de vida de los guanajuatenses a través del arte, educación y cultura, así como la vida de los guanajuatenses que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social y escolar, y en alineación con los instrumentos de planeación del Plan Municipal de Desarrollo 2040 (PMD, 2040)⁴ cuyo objetivo en materia de educación es elaborar un instrumento rector para el municipio en materia educativa, a través de la creación de un mecanismo de participación en el cual se actúe sobre situaciones y necesidades reales. Asimismo, en materia de cultura se tiene el objetivo de crear una eficiente acción cultural que genere y fortalezca la cohesión y participación, la exigencia comunitaria y ciudadana, a través de planes, proyectos, objetivos, estrategias y acciones en pro de llevar a un mejor nivel cultural de aprendizaje y expresión de la sociedad.

Por lo que, la Dirección de Cultura y Educación, en aras de contribuir al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), promueve y garantiza el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con respeto a la libertad creativa, de creencias y participación.

⁴ Vid: http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2019-02/PMD%20GTO40_%20Versi%C3%B3n%20Integral.pdf (consultado el 16 de febrero de 2021).

Tenemos la firme determinación de fortalecer la educación integral de la población por medio del arte, la promoción y difusión del patrimonio tangible e intangible para salvaguardarlo y que nuevas generaciones estén en posibilidad de disfrutarlo. En este tenor, hemos logrado una sinergia importante entre la educación formal, no formal e informal al reactivar a partir de marzo de 2023, el Centro Cultural Comunitario de Puentecillas que se ha posicionado como el Centro Cultural en una comunidad que más alumnos atiende en todo el estado de Guanajuato.

Nuestro sistema de fomento, promoción y disfrute de la cultura y educación se basa en dos vertientes principales: Brindar a los grupos artísticos del municipio los espacios suficientes para difundir su arte, pero también de ofrecer entretenimiento para los ciudadanos. Hemos aprovechado al máximo las diversas plataformas digitales, para promover y difundir el arte y patrimonio de Guanajuato, y también para lograr reactivar las relaciones de hermandad y fraternidad con otras ciudades como Alcalá de Henares, Zahara de los Atunes, Xochimilco y San Cristóbal de la Casas, con quienes realizamos programas artísticos que nos permiten ampliar el público de aquello que promovemos de Guanajuato. Contamos con un programa editorial, coordinamos esfuerzos con diversas instituciones educativas, y nuestros centros culturales y Casa de Cultura se han convertido en un ente innovador al contar también con la Escuela para Adultos, en la que ofrecemos un programa importante de apoyo social para atender a grupos vulnerables de la ciudad y comunidades.

Tabla 94. Relación de beneficiarios del Cultura.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/CO LONIA	BENEFICIARIOS Y/O ASISTENTES	ENTREGABLES / RESULTADOS
Municipio de Guanajuato	133,295	Actividades artísticas, talleres, festivales de teatro, presentaciones de danza, dibujo, pintura, promoción y fomento a la lectura, entre otros.
Comunidad Mineral del Cubo Centro Cultural Comunitario	920	Actividades artísticas, talleres, dibujo, pintura, promoción y fomento a la lectura, entre otros.
Lomas de Cervera Centro INSPYRA	2,762	Actividades artísticas, talleres, presentaciones de danza, dibujo, pintura, promoción y fomento a la lectura, entre otros.
Comunidad de Puentecillas Centro Cultural Comunitario	2,520	Actividades artísticas, talleres, presentaciones de danza, dibujo, pintura, promoción y fomento a la lectura, entre otros.
Comunidad de los Lorenzos Centro Cultural Digital	860	Atención a usuarios, talleres y clases virtuales.
Casa de Cultura	5,253	Actividades artísticas, talleres, festivales de teatro, presentaciones de danza, dibujo, pintura, promoción y fomento a la lectura, entre otros.
Escuela para adultos	336	Talleres, charlas, entre otros.

Programa Editorial	7,581	Personas alcanzadas en redes
Apoyos intrainstitucionales	62,316	Apoyo con espacio, mobiliario para actividades artísticas, cívicas, educativas, entre otros.
Programa interinstitucional	1,612	Charlas, cursos, conferencias, visitas virtuales, entre otros.
Redes Sociales	3´441,781	Reacciones, personas alcanzadas en las redes sociales de la dirección Facebook, Twitter e Instagram.
Museo de las Momias	663,504	Exhibición de cuerpos áridos.
Museo Dieguino	22,837	Actividades artísticas, talleres, exposiciones, presentaciones de libros, entre otros.
Colonia el Encino Biblioteca Lucio Marmolejo	5,625	Fomento a la lectura, apoyo en tareas, talleres, entre otros.
Colonia Lomas de Cervera Biblioteca Euquerio Guerrero	516	Fomento a la lectura, apoyo en tareas, talleres, apoyo a UVEG e INAEBA, entre otros.
Colonia Lomas de Cervera Centro de Cómputo INSPYRA	1,866	Cursos, talleres, ente otros.
Atención a la Juventud	2,795	Talleres, focus groups, actividades de integración, estímulos, entre otros.

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Cultura y Educación (2023).

Tabla 95. Relación de inversiones de Cultura.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS
Actividades artísticas y culturales	544,960.00
Talleres artísticos	1,456,000.00
Educación	4,000,000.00
Museo de las Momias	470,568.00
Publicaciones	0.00
Concursos	35,000.00
TOTALES	6,506,528.00

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Cultura y Educación (2023).

Guanajuato y la cultura internacional

El Festival Internacional de Órgano Monumental de Guanajuato “Guillermo Pinto Reyes” ha cumplido con su XXVI Edición con un homenaje al maestro José de Jesús Guerrero y la realización de 13 conciertos.

Este festival, catalogado como uno de los más importantes del país por la calidad de los concertistas y número de conciertos, contribuye, además, con uno de los aspectos que más

preocupa a los guanajuatenses: la conservación del patrimonio. Hemos optimizado los recursos del municipio para realizar trabajo de limpieza, conservación, restauración y afinación de los cinco órganos monumentales de la ciudad ubicados en el Templo de San Cayetano en Valenciana, el Oratorio de San Felipe Neri, la Basílica Colegiata de Nuestra Señora de Guanajuato y la Parroquia del Inmaculado Corazón de María (Templo de Belén).

Guanajuato se encuentra inscrito en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO y esta condición de sitio excepcional nos compromete a aportar lo mejor de la sociedad, para que nuestro orgullo por la ciudad sea compartido con la humanidad.

Como ciudadanos, también compartimos la responsabilidad de promover y difundir nuestro patrimonio como un primer paso para protegerlo, y como institución tenemos la obligación de realizar acciones que favorezcan el reconocimiento de este patrimonio para que los ciudadanos no sólo se identifiquen, sino que se apropien de él y busquemos, todos juntos, la mejor manera de conservarlo para futuras generaciones de mexicanos, es por esto que nos enorgullecemos de nuestra participación en la Organización de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, con sede en Quebec, Canadá, y en la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio de la Humanidad en la que, desde 2019, coordinamos el grupo de Cultura de esta Asociación. Nuestra participación en esta instancia contribuye al trabajo para identificar, evaluar y reforzar los esfuerzos para salvaguardar el patrimonio mundial.

En lo que corresponde a la ciudad, también aprovechamos las nuevas tecnologías para mejorar el disfrute y el acceso al Patrimonio Mundial y fue así, que el Día Internacional de los Sitios y Monumentos en el mes de abril, presentamos quince actividades en línea, en un día, relacionadas con la importancia de la historia y patrimonio de la ciudad, para conocimiento y disfrute de la gente de Guanajuato.

Somos una ciudad educadora que aprovecha al máximo la cultura de otras ciudades con las que compartimos esta importante red mundial. En México, las ciudades educadoras son Chihuahua, Colima, CDMX, León, Morelia, Oaxaca de Juárez, Playa del Carmen, Purísima del Rincón, San Cristóbal de las Casas, San Pedro Tlaquepaque, Rayón, Salvatierra, Santa Ana Maya, Guadalupe, Tenango del Valle y Celaya, con las que mediante un trabajo conjunto, y aprovechando las redes sociales, somos la única ciudad que ha implementado un programa de promoción y difusión de todas las demás, en virtud de que consideramos que la difusión del patrimonio de México nos beneficia a todos. Hemos realizado encuentros temáticos de turismo y cultura, y estamos empeñados en colaborar de mejor manera para que nuestra ciudad sea una pieza fundamental en el trabajo de la Red Mexicana de Ciudades Educadoras.

La Semana Internacional de la Educación Artística del 22 al 28 de mayo con un total de quince actividades en el Foro de la Hermandad, nos representó la oportunidad de mostrar el interesante trabajo que se realiza en la Casa de Cultura y los Centros Culturales Comunitarios, gracias a la participación de los casi dos mil alumnos con que contamos, el respaldo de las maestras y

maestros, y el acompañamiento de madres y padres de familia, en todos y cada uno de los talleres que impartimos y que se convierten en la educación integral que todo ser humano necesita para lograr mejores estándares de vida. Los talleres artísticos que impartimos desde el Gobierno municipal son un medio importante para el desarrollo en todos los sentidos de las niñas, niños y adolescentes de Guanajuato.

La oportunidad de brindar actividades artísticas, educativas y lúdicas a las niñas, niños y adolescentes de Guanajuato para alejarnos de cualquier situación de riesgo, nos convierte en un espacio ideal para colaborar en el programa Planet Youth, en el que hemos participado con diversas publicaciones digitales, los talleres de la Casa de Cultura y Centros Culturales Comunitarios están inscritos en este programa, además de las diversas actividades artísticas que realizamos en la ciudad y comunidades. Un aproximado de dos mil niñas, niños y adolescentes participan en los 61 talleres de la Casa de Cultura, 31 en el Centro INSPYRA, 5 en el Cubo, 6 en Puentecillas, 1 en la Escuela Juan Bautista Morales, 1 en el Vagón de la Juventud. Un total de 105 talleres para consolidar la educación integral, y permiten que los participantes desarrollen sus competencias, fortalecer la autoestima, la imaginación, la sociabilización y el desarrollo de una vida en el arte.

Hemos propuesto, y ya se encuentra activa en la página web del Municipio de Guanajuato, la Biblioteca Virtual Guanajuatense, en la que se pueden encontrar publicaciones sobre diversos aspectos y personajes de Guanajuato, y con las que además se promueve y difunde el patrimonio tangible e intangible de nuestra ciudad. Las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla, Momias de Guanajuato, Monumento al Pípila, Día de la Cueva, Nuestra Señora de Guanajuato, Viernes de Dolores, Benito Juárez en Guanajuato, Convento de San Pedro de Alcántara, Barrios de Guanajuato, Jorge Ibargüengoitia, Jesús Elizarrarás, Guanajuato y sus presas, Título de Ciudad, Alfeñique y Diego Rivera, son las publicaciones que se pueden consultar y si el usuario lo desea, descargarlos para su comodidad de consulta.

El número de visitantes al Museo Dieguino se ha incrementado en este año, gracias a las exposiciones, eventos y talleres que en él se realizan, y que aunado a los dos museos de las Momias de Guanajuato, se convierten en espacios de difusión del patrimonio de Guanajuato, siendo su principal interés, el mostrar la riqueza patrimonial de la ciudad. Cada museo es la oportunidad de conocer nuestro pasado y saber que podemos reconstruir lo que somos a partir del conocimiento de las formas de vida de otras épocas.

Nuestros museos han recuperado a sus visitantes tras el cierre obligado por la pandemia en el mundo, y las momias de Guanajuato siguen siendo uno de los principales atractivos para los visitantes de la ciudad, es por ello que hemos mantenido comunicación constante con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y hemos ofrecido la información necesaria para cumplir una primera etapa que nos conduzca a un informe detallado de las condiciones de la colección y de la mejor manera de su conservación.

La vida artística, educativa y lúdica

Las actividades artísticas, educativas y lúdicas desempeñan un papel crucial en la vida de las personas de la tercera edad. A medida que las personas envejecen, es fundamental mantenerse activas tanto física como mentalmente, y estas actividades ofrecen una amplia gama de beneficios. Las actividades artísticas, educativas y lúdicas involucran el uso del cerebro y pueden ayudar a mantener y mejorar las habilidades cognitivas. Participar en actividades creativas y lúdicas puede tener un impacto positivo en el bienestar emocional de las personas mayores.

Las actividades artísticas y educativas brindan oportunidades para el crecimiento personal y el aprendizaje continuo. Los adultos mayores pueden descubrir nuevas habilidades, desarrollar talentos ocultos y explorar nuevas formas de expresión. Esto puede aumentar la confianza en sí mismos, mejorar la autoestima y proporcionar un sentido renovado de propósito y logro personal.

Fomento de la socialización: la participación en actividades artísticas y lúdicas brinda oportunidades para interactuar y socializar con otros adultos mayores, así como con personas de diferentes generaciones. Establecer conexiones sociales y formar nuevas amistades es fundamental para el bienestar emocional y mental. Además, el aprendizaje en grupo y la colaboración en proyectos creativos fomentan el trabajo en equipo y fortalecen las habilidades de comunicación.

Las actividades que ofrecemos ayudan a mantener la movilidad, la flexibilidad y la fuerza, promoviendo así la salud física general. Además, mantenerse activo físicamente puede reducir el riesgo de enfermedades crónicas y mejorar la calidad de vida en general. Estas actividades ofrecen beneficios cognitivos, emocionales, sociales y físicos, ayudando a mantener una buena calidad de vida y a promover el envejecimiento saludable.

Por lo anterior es que creamos la Escuela Para Adultos, en la que las personas encuentran nuevas motivaciones de vida, también fortalecen los vínculos de solidaridad y fraternidad entre las personas de este sector, y se convierte en una opción para mejorar sus estándares de vida desde la recreación, la vida social y el uso del patrimonio. Este programa ofrece clases de yoga y baile de salón, además de que se amplía gracias a las tradicionales tardes de danzón, con grupos de personas que se reúnen en una plaza pública para divertirse por medio de la música y el baile, y en la que además se congrega una buena cantidad de personas que oscila entre 150 y 200 personas cada semana para disfrutar nuestra ciudad.

Bridamos apoyo a otros grupos que atienden a personas de la tercera edad y respaldamos sus actividades sociales, recreativas y educativas, además de que hemos sido solidarios con quienes padecen o han padecido alguna enfermedad que pone en riesgo su vida, y ofrecemos espacios

para que se reúnan a buscar diversas opciones de mejora en su salud y en su convivencia con los demás.

Cada semana atendemos a un promedio de 200 personas en la Escuela Para Adultos

La Casa de Cultura imparte talleres artísticos para niñas, niños y adolescentes por la importancia de contribuir en la educación integral de los ciudadanos, ya que con ellos se logra una estimulación de la creatividad: los talleres brindan un espacio propicio para que los niños y adolescentes exploren su imaginación y desarrollen habilidades creativas, y se fomenta la capacidad de generar ideas originales y de expresarse de forma única. Al participar en talleres artísticos, los niños y adolescentes tienen la oportunidad de interactuar con sus pares, compartir ideas y trabajar en equipo. Esto les ayuda a desarrollar habilidades sociales, como la comunicación, la colaboración y el respeto mutuo.

Cada taller ofrece la oportunidad de fortalecimiento de la autoestima, ya que les permite descubrir y desarrollar sus talentos y habilidades. Al recibir reconocimiento por sus logros y esfuerzos, se fortalece su confianza en sí mismos, además de que proporcionan un medio seguro y libre de juicios para que los niños y adolescentes expresen sus emociones.

Al trabajar con diferentes formas de expresión cultural y artística, se fomenta la valoración de la diversidad y se promueve la inclusión de todos los participantes, sin importar su origen étnico, género o capacidad.

La participación en actividades artísticas se ha asociado con mejoras en el rendimiento académico y, en especial, gracias a nuestra inclusión en el programa Planet Youth, los talleres artísticos ofrecen a los niños y adolescentes alternativas saludables de ocupación de su tiempo libre. Al estar involucrados en actividades creativas y significativas, se reducen las posibilidades de que se involucren en conductas de riesgo, como el consumo de drogas o el comportamiento delictivo.

La impartición de talleres artísticos desde el Gobierno municipal brinda a las niñas, niños y adolescentes una oportunidad invaluable para su desarrollo personal, social y emocional. Estas actividades promueven la creatividad, fortalecen la autoestima, fomentan la inclusión y diversidad, mejoran el rendimiento académico y previenen conductas de riesgo. Por lo tanto, son una inversión importante en el bienestar y el futuro de la juventud de la comunidad.

Este es el trabajo de los Centros Culturales Comunitarios y de la Casa de Cultura en la que se imparten 106 talleres y se atiende a un poco más de 1,000 alumnos por trimestre.

Los Centros Culturales Comunitarios en el Cubo, Puentecillas, Lomas del Padre (INSPYRA) y los Lorenzos, se han convertido en una seria opción de educación para la población de estos lugares, en especial de niñas, niños y adolescentes que encuentran los talleres y clases necesarias para el desarrollo de sus competencias. En el Centro Digital Comunitario de los Lorenzos funciona una biblioteca en la que todos los libros han sido donados por ciudadanos guanajuatenses, contamos con los convenios necesarios para que la población acceda a cursos de idiomas, bachillerato, licenciaturas y maestrías sin salir de su comunidad. Este fortalecimiento de la educación ha sido posible gracias a un trabajo conjunto con el INAEBA y la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato.

El Centro INSPYRA cuenta con 31 talleres y 233 alumnas y alumnos de diversas edades y, gracias al apoyo de la Asociación Sindical de Personal Académico y Administrativo de la Universidad de Guanajuato, hemos consolidado un centro con una mayor cantidad de alumnado y talleres.

31 talleres y 233 participantes en INSPYRA

Como se ha referido, el Centro Cultural Comunitario de Puentecillas es el que más alumnos atiende, en una comunidad, de todo el estado de Guanajuato con una inversión mínima y con casi mil personas cada semana. Aquí conjuntamos el esfuerzo y solidaridad del Comisariado Ejidal, propietarios del edificio, la Dirección de Desarrollo Social, el Sistema DIF Municipal, la COMUDEG, y un grupo de madres y padres de familia que se responsabilizan de la limpieza del lugar. Este Centro brinda atención a dos escuelas primarias, una telesecundaria y los talleres libres que se imparten por las tardes.

La empresa Guanajuato Silver apoya el trabajo del Centro Cultural Comunitario del Cubo con el préstamo de una casa y compra de materiales para los talleres a los que asisten regularmente 50 niñas, niños y adolescentes, además de que se brinda apoyo a la escuela primaria y al Jardín de Niños de la comunidad.

Desde la Coordinación de Educación Municipal realizamos un amplio programa de actividades cívicas con el respaldo del INAH y el Museo Regional Alhóndiga de Granaditas, la Guardia Nacional y diversos planteles educativos, para fortalecer nuestra identidad y el reconocimiento de nuestra historia.

Colaboramos en el trabajo del Comité Municipal de Participación Escolar en la Educación y el Órgano Municipal para prevenir, atender y erradicar la violencia escolar para coadyuvar en una serie de actividades que nos permiten un ambiente sano en los planteles educativos y se ofrecen alternativas de apoyo cuando se presenten casos que ameriten una atención especial y en ello colaboramos diversas instancias municipales. Debemos de realizar el mayor esfuerzo y seguir colaborando con la Secretaría de Educación de Guanajuato, las asociaciones de madres y padres



de familia, así como del magisterio de la ciudad para mantener a Guanajuato como la ciudad con menor rezago educativo de todo el estado.

Visitamos escuelas primarias y secundarias para distribuir diversos folletos que contienen información sobre las tradiciones e historia de la ciudad de Guanajuato, ya que estamos plenamente convencidos de que en la medida que las personas conozcan su patrimonio, adquieren un mayor sentido de identidad y de apropiación del mismo, lo que conlleva un mayor respeto y conservación de nuestro entorno.

Realizamos visitas constantes a escuelas para charlar con los jóvenes sobre la importancia de valorar nuestro entorno y los riesgos a que están expuestos, entregamos publicaciones para que reconozcan la historia de la ciudad, y realizamos actividades lúdicas para fortalecer los lazos de una sana convivencia y amistad.

Contra toda lógica por el uso de la tecnología en todos los sectores de la población, las bibliotecas públicas municipales siguen en su ardua tarea de revindicar la importancia de las bibliotecas, porque el trabajo no consiste en el préstamo de libros, sino que desarrollamos diversos talleres, cursos de verano, apoyo en tareas escolares y préstamos de equipo de cómputo para que los usuarios tengan la seguridad de un espacio que apoya su educación.

En este rubro de promoción, difusión y conservación del patrimonio tangible e intangible de Guanajuato, nos es fundamental el trabajo de nuestro programa editorial, ya que se convierte en una opción de muy fácil acceso para conocer el patrimonio con cada una de las publicaciones digitales que presentamos, y con las que podemos cubrir amplios sectores de la población interesada en este tema. La promoción del patrimonio fomenta la educación, tanto formal como informal, al proporcionar a las personas la oportunidad de aprender sobre su historia, tradiciones y valores culturales. Esto ayuda a generar un sentido de pertenencia y orgullo en la comunidad, fortaleciendo su identidad y cohesión social, además de fomentar la investigación, la documentación y la conservación para evitar el riesgo a nuestra historia y tradiciones.

Somos una institución digna de confianza, y esto se demuestra con una serie de instituciones que nos permiten difundir sus actividades para acrecentar las opciones de educación en nuestra ciudad. Hemos logrado una serie de acuerdos de buena voluntad que nos han permitido, durante todo el año, difundir por medio de nuestras redes sociales el trabajo de las siguientes instituciones:

1. Coordinación Nacional de Antropología – INAH
2. El Colegio Nacional (México)
3. Instituto Nacional de Antropología e Historia
4. ONU México
5. Banco Mundial
6. El Colegio de México



7. El Museo Soumaya
8. CIDE, Centro de Investigación y Docencia Económicas
9. Cultura en directo, UNAM
10. United Nations Permanent Forum on Indigens
11. United Nations Department of Economic and Social
12. Museo Amparo
13. Museo de Arte Popular
14. Museo Nacional de Arte, INBA
15. Museo y Zona Arqueológica del Templo Mayor
16. Instituto Nacional de Bellas Artes
17. Museo Casa de Carranza, INAH
18. Banco Mundial

Colaboramos en los siguientes órganos municipales, estatales y nacionales:

1. Órgano Municipal para Prevenir Atender y Erradicar la Violencia en el Entorno Escolar
2. Comité Municipal de Participación Escolar en la Educación.
3. Comisión Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
4. Patronato del DIF
5. Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial
6. Organización de las Ciudades Patrimonio Mundial
7. Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal
8. Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación
9. Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
10. Patronato del Albergue del Hospital General
11. Planet Youth
12. Comité Nacional de Cultura ANAC
13. Comité Organizador "Más Mundo en Gto."
14. Red de Ciudades Cervantinas
15. Asociación Internacional de Ciudades Educadoras

Desde la Dirección General de Cultura y Educación desarrollamos un programa de actividades artísticas para todos los sectores de la población y bajo ninguna circunstancia nos dedicamos sólo a la zona urbana, acudimos a las comunidades y sus escuelas para presentar diversas manifestaciones de arte que permitan un disfrute directo del quehacer humano, y que los espectadores comprendan que existen diversas formas de expresión y comunicación. Hemos creado el desfile temático de la ciudad en diciembre, el desfile de Día de Muertos, y la Procesión de Angelitos en noviembre, los conciertos por la ciudad desde el mirador del Pípila, y ofrecemos espacios para diversos grupos de música, danza y teatro durante todo el año.

Gracias a una importante inversión municipal, se reactivó el Foro de la Hermandad en los terrenos de la antigua estación del ferrocarril, y ahora se ha convertido en un espacio en que

diversos grupos artísticos de la ciudad presentan su trabajo, además de que en este sitio presentamos cada tres meses las actividades de fin de curso de la Casa de Cultura y de los Centros Culturales Comunitarios.

Reactivación del Foro de la Hermandad como espacio artístico y cultural

Cultura deportiva

La función de la Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato⁵ es facilitar el acceso a la práctica del deporte y a la cultura física, así como la recreación de todos los habitantes del municipio, como factor fundamental para la consecución de su desarrollo integral, además de promover y contribuir en la salud física y mental mediante la práctica deportiva constante.

Promoción deportiva

En la promoción deportiva, durante el periodo de septiembre del 2022 a agosto del 2023, se han realizado 367 eventos deportivos, con la participación de 64,645 personas que realizan actividades deportivas, a través de 179 promotores (base, becados y voluntarios); además, se han atendido 435 solicitudes de apoyo en condiciones económicas, material deportivo y condonaciones de espacios deportivos, beneficiando a 1,279 deportistas, y se han difundido 152 eventos deportivos.

Eventos

Se realizaron los siguientes eventos: carreras atléticas, ciclismo, torneos de fútbol, torneos de básquetbol, torneos de beisbol, torneos de softbol, torneos de voleibol, skate park, senderismo

⁵ La Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato (COMUDEG), esta normada bajo el Reglamento de Cultura Física y Deporte del Municipio de Guanajuato, Gto., en el periódico oficial número 30 de julio de 2021, presidida por el Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña Presidente Municipal de Guanajuato, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, fracción I, de la constitución Política para el Estado de Guanajuato; 78 fracción I inciso b), 236,237 y 240 de la Ley Organiza Municipal para el estado de Guanajuato, en sesión ordinaria número 50, celebrada el 25 de junio de 2021, específicamente en el punto 9 del orden del día, se aprobó la creación del reglamento de cultura física y deporte del municipio de Guanajuato, Gto.

y caminata, rapel básico, lucha libre, fútbol rápido, fútbol uruguayo, ajedrez, festival de yoga, karate do, taekwondo, street workout y calistenia, con una participación de 21,340 personas.

La COMUDE participó en las jornadas intensivas de Planet Youth en los SABES de la cabecera municipal, primera mini olimpiada de la comunidad del Cubo, comunidad de Cervera, la Sauceda Guanajuato, Santa Rosa de Lima, cancha de los Pastitos, San José de Llanos, atendiendo a 1,202 personas.

En coordinación con la CODE, apoyamos el desarrollo integral de la ciudadanía, con actividades deportivas, recreativas y de activación física para más de 25,100 personas, con el programa de Mueve- to (2022-2023), efectuándose los siguientes con las personas que se enuncian:

1. Día mundial del corazón (4,261)
2. Semana nacional de activación física, 2022 (1,519)
3. Semana nacional e activación física, 2023 (765)
4. Semana nacional de activación física (5,300)
5. Día estatal de la activación física (350)
6. Día mundial del desafío (8,633)
7. Semana nacional de cultura física y deporte 2023 (3,692)
8. Juegos populares (180)
9. Día mundial de la activación física (400)

Juegos Nacionales CONADE-2023

En noviembre del 2022, se realizó la inauguración de la fase municipal de los Juegos Nacionales CONADE 2023 (antes olimpiada infantil y juvenil), donde participaron 644 deportistas guanajuatenses en atletismo, básquetbol, béisbol, boxeo, fútbol, sóftbol, y artes marciales, karate do, taekwondo, luchas asociadas, tiro deportivo; quienes lograron llegar a la fase regional y estatal.

N°	NOMBRE	DISCIPLINA	MEDALLA			ENTRENADOR
			ORO	PLATA	BRONCE	
1	Arián Iveth Chía Hernández	Atletismo en la prueba de 3000 mts con obstáculos	1			Cecilio Blancarte Godínez
		Atletismo en la prueba de 1,500 mts			1	
2	Josué Piñón Ortiz	Tiro Deportivo		1		Marcos Palafox Alcocer
3	Pedro Lucas Santos Lima	Atletismo en triple jum		1		Jaime Rodríguez Luna
4	Mildred Isabel Vázquez Martínez	Basquetbol categoría 2007-2008			1	José Villegas Ramírez
5	Leonardo Vargas Serrano	Atletismo en la prueba de 4X400 Relevos			1	Benjamín Vidaurri Aréchiga
	Total		1	2	3	

El presidente municipal, Alejandro Navarro y la presidenta del DIF Municipal, Samantha Smith hicieron la entrega del uniforme a deportistas y entrenadores que participaron en Juegos Nacionales CONADE 2023 en la etapa regional, entregándose 148 uniformes en las disciplinas de básquetbol, fútbol, béisbol y box.

El selectivo de luchas asociadas, conformado por Santiago Espinoza, Paulo Cesar Hernández y Samantha Rangel Hernández, obtuvieron el triplete como ganadores en el macro regional de Juegos Nacionales CONADE efectuado en el auditorio José María Arteaga de Querétaro, Querétaro, quienes participaron en la fase nacional de los juegos CONADE, en Tabasco, dirigidos por los entrenadores Jericó Rangel, Nancy Hernández y Julio Espinoza.

Los deportistas Paul Sánchez, Daniel Ortega, Gael Sánchez, fueron seleccionados para participar en la fase macro regional de los Juegos Nacionales CONADE 2023 en la disciplina de sóftbol varonil.

Los guanajuatenses: Arián Iveth Chía Hernández, María Yessenia Silva Prieto, Leonardo Vargas Serrano, Edson Nahu Lona Rodríguez, Juan José Chía Hernández, Juan Ángel Llama Ramos y Pedro Luca Luna Santos, participaron en la fase estatal de atletismo de Juegos Nacionales CONADE 2023, y obtuvieron la calificación para la fase nacional de los Juegos Nacionales CONADE, en Villa Hermosa Tabasco.

Juegos Nacionales CONADE 2023:

Los deportistas guanajuatenses obtuvieron 6 medallas en los Juegos Nacionales CONADE 2023: 1 de oro, 2 de plata y 3 de bronce.

Guanajuatenses destacados en eventos nacionales e internacionales:

1. Los triatletas: Germán Cortes Gutiérrez en la categoría 60-64 años, Eduardo Gutiérrez categoría 65-69 años, Paula Torres categoría 50-54 años, Luis Martín Pantoja 50-54 años, Roque Bizuet categoría 45-49 años, Aarón Hernández 40-45 años; ganadores de medalla de oro, y Obed Cortes medalla de bronce en la categoría 40-44 en los juegos Senior Games 2022., en León.
2. Francisco Javier González Llamas obtuvo el segundo lugar en el 34 medio maratón de Dalton en Zapopan, Jalisco 2023, con un tiempo de 1:05:5 y ganador del segundo lugar en el medio maratón de la Ciudad de Mexico en los 21 kilómetros, quien registró un tiempo de 1 hora y 06:13 minutos.
3. Jair Zarate, también atleta de Guanajuato, obtuvo la posición de privilegio con un tiempo de 1:08:08, en el medio maratón Dalton en Zapopan, Jalisco, 2023.
4. Rubén Chávez Hernández obtuvo el 2o. lugar en la XXXIV Edición del maratón Lala 2023, efectuado en Torreón, Coahuila, con un tiempo de 2:18,24.
5. José Emilio Pérez Mancilla obtuvo el subcampeonato de la categoría 18-24 en el XV Triatlón Internacional Festival Sport, efectuado en Manzanillo, Colima.
6. Arián Iveth Chía Hernández, del Team Galván de Guanajuato, ganó el 1er. lugar de la Copa Nuevo León 2023 de atletismo, en la edición 55 “Luciano Ramírez Gallardo” en los 3,000 metros con obstáculos, con un registro de 10:29.68.
7. Arián Iveth Chía Hernández ganó medalla de oro y plata para México en los Juegos FISU American Games en la disciplina de atletismo, en la competencia de 3,000 metros con obstáculos, donde México tuvo dominio por medio de los guanajuatenses, Arián chía 11:02.39 campeona panamericana universitaria.
8. Laura Galván obtuvo el récord mexicano en los Millrose Games 2023 en Nueva York,. Participó en los 3,000 metros *indoor* estableciendo un récord nacional de la distancia de 3,000 bajo techo, el nuevo récord mexicano es de 8:40.45; además, se presentó en el campeonato mundial de campo travesía, celebrado en Bathurst, Australia, participando en la distancia de los 10,000 metros, dónde culminó en la posición 26 con un tiempo de 36:01, logrando colocarse como la primera latinoamericana, y como la tercera mejor ubicada del continente americano. También es ganadora del tercer lugar de la tabla general del evento The Millrose Games, Nueva York, el 29 de enero; impuso récord mexicano en 3,000 metros en pista bajo techo en el Campeonato Mundial de Atletismo Pista Bajo Techo, con una marca de 8 minutos 46 segundos 65 centésimas, realizado en Belgrado, Serbia, el 18 de marzo del 2022. Quedó en el top 10 mundial en el Word Athletics Indoor Championships 3,000 metros.
9. El guanajuatense Yahel Osiris Ruiz Carrillo participó en el Triatlón Hel-Xa 2022, que se realizó el 20 de noviembre en Cancún, Quintana Roo, en la categoría 18-24 distancia sprint,

representando a Guanajuato, Gto., obtuvo su pase al Campeonato Mundial Sprint Relevos, que tuvo lugar en Hamburgo, Alemania, entre el 13 y 16 de julio de 2023.

10. Jessica Rodríguez, se corona en el medio maratón Guadalajara 2022 en la Categorical Máster

11. Jonathan Ricardo Villegas Flores, de Guanajuato, es nombrado como entrenador nacional, y Héctor Dorado Ponce fisioterapeuta de la selección mexicana de básquetbol femenino.

Guanajuato sede de eventos: Estatal, Nacional e Internacional

NOMBRE	DISCIPLINA	PRUEBA	MEDALLA
Laura Esther Galván	Atletismo	10000 mts	Oro
		5000 mts	Plata
Arián Chía Hernández	Atletismo	3000 mts con obstáculos	Plata
Andrea Palafox López	Tiro Deportivo	Rifle de aire mixto 10 mts	Oro
		Por equipos en 50 mts	Plata
		Por equipo en 10 mts	Plata
		En rifle de aire 10 mts	Bronce
Total			7 medallas (2 oros, 4 platas y 1 bronce)

1. Torneo de Fútbol Tenis “Copa América 2022”, en donde participaron 42 representantes de Bolivia, Canadá, Colombia, Chile y México (septiembre de 2022).
2. Serial estatal AGUCIM, en el cerro de Calderones, participaron deportistas de Querétaro, Salamanca, Celaya, Dolores Hidalgo, Morelia, Michoacán, Oaxaca, San Juan del Río Querétaro, Acámbaro, Salamanca, San Miguel de Allende, León, Tarimoro, Silao, Moroleón, Juventino Rosas, Celaya, Comonfort, Uriangato, San Luis de la Paz, Villagrán, Irapuato, Salvatierra, Cortázar, Rincón de Tamayo y Guanajuato.

3. Competencia Estatal de Street Workout “Blood Bars” (Gimnasia Aeróbica), en la plancha y barras de los Pastitos, el 18 de septiembre de 2022, con la participación de Guanajuato, Irapuato, León, Uriangato, Hidalgo y Estado de México.
4. Campeonato Nacional de ENDURO 2022, con más de 350 participantes, 15 estados de México y 8 países, en un circuito de 39 kilómetros, desde la Sierra de Santa Rosa de Lima hasta la explanada de la Alhóndiga.
5. 2do. Torneo Internacional de Básquetbol *Veritas*, el cual se realizó en la unidad deportiva Juan José Torres Landa, la deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto, y el auditorio de básquetbol La Colmena, albergando a deportistas de talla internacional de El Salvador, Honduras, Estados Unidos, Ecuador, Venezuela y México.
6. la Copa de La Amistad 2022 de Gimnasia Artística Femenil, que se efectuó el 4 de noviembre del 2022, en el auditorio municipal de la Yerbabuena: “La Colmena”.
7. Etapa regional de básquetbol 3 x 3, efectuado en la unidad deportiva Juan José Torres Landa, los equipos de Guanajuato capital ganaron su pase al regional del Básquetbol de 3 x 3, para avanzar a la etapa estatal en las categorías infantil y juvenil, en las ramas varonil y femenil.
8. La octava Copa Bajío de Fútbol, del 16 al 20 de diciembre 2022, en la que participaron 48 equipos de fútbol juveniles de 5 estados (CDMX , Querétaro, Jalisco, Colima y Guanajuato), tanto en la rama femenil como en la varonil, en donde se presentaron visores de 8 equipos de primera división: Monterrey, Necaxa, San Luis, Pachuca, Atlas, Chivas, Pumas y León.
9. Evento ciclista de montaña denominado Red Bull Cerro Abajo de Ciclismo Dow Hill Guanajuato 2023, del 24 al 26 de marzo del 2023, contando con miles de visitantes que se aglomeraron la ruta de La Venada a la Alhóndiga de Granaditas, con un recorrido de 1.2 kilómetros.
10. Cancelación de la estampilla conmemorativa de la Selección Mexicana de Fútbol, ceremonia efectuada en el patio de la Casa de Cultura, siendo el presidente municipal de Guanajuato, Alejandro Navarro, quien realizó la cancelación de la estampilla conmemorativa de la Selección Mexicana que participó en el Mundial de Fútbol Qatar 2022.
11. Torneo de Básquetbol de 3 x 3 fase estatal, en el que obtuvieron el primer lugar del Club *Veritas* Varonil Sub-18, Pequeñas femenil sub-23, Unión Guanajuato Varonil Sub-12.

Deportistas de Guanajuato capital que obtuvieron medallas en los Juegos Centroamericanos y el Caribe 2023.

Deportistas de Guanajuato capital que obtuvieron medallas en Campeonatos Mundiales

Nombre	Disciplina	Medalla	
		Plata	Bronce
Javier Emilio Pérez Mancilla	Triatlón	1	0
Laura Estela Vázquez Rodríguez	Karate Do	0	1

Participación de Guanajuato capital en los Juegos Nacionales Populares CONADE 2023.

En la fase regional – estatal realizada en Irapuato, Guanajuato participó con 147 deportistas, en las disciplinas de fútbol, boxeo y artes marciales mixtas. El equipo de fútbol “Amigos del Balón”, en la categoría 2009-2011, logró su pase a la etapa nacional que se efectuará en Morelia, Michoacán. También el boxeador Ulises Álvarez Rangel, en la categoría de 54 kilogramos, en la disciplina de boxeo y en artes marciales mixtas. 12 de los 27 participantes consiguieron representarnos.

Fase Nacional de los Juegos Populares CONADE-2023.

N°	DISCIPLINA	DEPORTISTAS	ETAPA NACIONAL
1	Fútbol	12	Selectivo 2009-2011 varonil (Amigos del Balón)
	Fútbol	2	Categoría 2005-2006
1	Boxeo	1	Ulises Álvarez Rangel, categoría 54 kg
3	Artes marciales mixtas	1	Said del Ángel Hernández, 35 a 40 kg, Infantil
		1	Óscar Pérez Arredondo, 70 kg, Adulto
		1	Irving Varela Espinos, 60 kg, Adulto
		1	Santiago Espinosa, 60 kg, Junior avanzados
		1	Abraham Almarz Olmos, 65 kg, Junior avanzados
		1	Francisco Emanuel Hernandez, 70 kg, Junior avanzados
		1	Jessica Guadalupe Rangel Morales, 50 kg, Infantil B
		1	Carlos Rodrigo Aguilar Sepúlveda, 75 kg, Avanzados
		1	Erica González Urbina en formas sub-16
		1	Jade Yamilet Carrillo Ortega, 40 kg, Infantil
	TOTAL	27 deportistas	

Campeonato Nacional de Primera Fuerza 2023

Arian Chia Hernández obtuvo el subcampeonato nacional de primera fuerza en atletismo de la (FMAA), celebrado en Puebla, Puebla, con un tiempo de 10 minutos, 55 segundos, 53 centésimas, en la prueba de 3,000 metros con obstáculos, y Azucena Rodríguez Ochoa en el sexto lugar.

Servicio de paramédico

Actualmente en las unidades deportivas Juan José Torres Landa, estadio de béisbol José Aguilar y Maya, y unidad deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto, se cuenta con servicio de paramédicos los días viernes, sábados y domingos, quienes recorren los espacios, para brindar la primera atención médica y evaluar la magnitud de las lesiones, o en su caso, los canalizan a los centros médicos. También se cuenta con el apoyo de la Cruz Roja mexicana, delegación Guanajuato, los fines de semana en la unidad deportiva Juan José Torres Landa.

Tabla 96. Relación de beneficiarios del Deporte.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/CO LONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Cancha de usos múltiples de la colonia la Venada	480 personas	Memoria deportiva
Cancha de usos múltiples de la Colonia Santa Fe	240 personas	Evidencia fotográfica
Cancha de usos múltiples Cerro del Gallo	80 personas	Informe de promotor
Cancha de usos múltiples del Cambio	560 personas	Evidencia fotográfica, convocatorias y roles de juegos
Cancha de usos múltiples de Villaseca	20 personas	Evidencia fotográfica
Cancha de usos múltiples de los Pastitos	320 personas	Convocatoria, roles de juegos y fotografías
Cancha de usos múltiples de San Clemente	360 personas	Convocatoria, roles de juegos y fotografías
Campo de béisbol de San José de la Luz	360 personas	Convocatoria, roles de juegos y banner
Campo de fútbol de Santa Teresa	680 personas	Evidencia fotográfica y redes sociales
Campo de béisbol de San José de Cervera	240 personas	Evidencia fotográfica
Campo de fútbol de San José de Cervera	100 personas	Informe
Campo de fútbol de la Presita, Puentecillas	600 personas	Convocatoria
Campo de fútbol de Puentecillas	320 personas	Convocatoria
Campo de fútbol de la comunidad de Yerbabuena	650 personas	Informe del promotor
Campo de fútbol del Paso de Perules	380 personas	Informe del promotor
Campo de fútbol Puerto de Santa Rosa	180 personas	



Campo de béisbol de Santa Rosa	200 personas	Convocatoria roles de juego y banner
Campo de fútbol del Cárcamo	140 personas	Convocatoria
Campo de béisbol del Rodeo	240 personas	Convocatoria y rol de juegos
Campo de fútbol de la Trinidad	60 personas	Informe del promotor

Apoyos económicos

Se han otorgado becas, implementos y apoyo a deportistas del municipio por la cantidad de \$255,201.06, en recursos para la participación en eventos, beneficiando a 1,252 deportistas y atendándose 416 solicitudes, entre las que destacan: condonaciones de espacio, material deportivo, préstamo de mobiliario, uniformes, acondicionamiento de espacios deportivos, transporte, permiso de venta, apoyo de pintura, pintado de ruta, condonación de aval, y construcción de cancha de usos múltiples.

También, se destinaron \$479,146.19 en material deportivo: 4,287 implementos deportivos, 88 uniformes de fútbol, 53 uniformes de básquetbol, 257 balones de fútbol, 3,131 medallas, 247 pelotas de béisbol, 624 trofeos, 2 caretas de boxeo, 8 guantes de boxeo, 2 juegos de redes de fútbol, 65 pelotas de sóftbol, 6 almohadillas de béisbol, 1 costal de boxeo, 330 playeras, 10 conos, 10 boyas, 1 arreo de catcher de béisbol, 3 manillas de béisbol, 1 home de béisbol, 1 red de béisbol, y 10 casacas.

Becas a promotores deportivos

La Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato otorgó 13 becas a promotores deportivos por la cantidad de \$109,200.00, quienes atienden en iniciación deportiva las disciplinas de: boxeo, ciclismo, aerobics, zumba, luchas asociadas, deporte de discapacidad, lucha libre, karate do, fútbol zona rural y urbana femenino y varonil, y básquetbol para la promoción deportiva. Asimismo también se atienden instituciones educativas de nivel preescolar, primaria y secundaria, dos veces a la semana. Actualmente se da activación física en 10 escuelas primarias, una preparatoria, y activación en comunidades rurales, con una atención mensual de 3,692 personas en un rango de edad de 3 a 75 años. El criterio más importante para el otorgamiento de becas son las condiciones sociodemográficas de vulnerabilidad social y de carencias, según las cifras de CONEVAL.

Becas de deportista y entrenadores

16 becas a deportistas y entrenadores de alto rendimiento mensuales, por la cantidad de \$67,900.00, a ganadores de medalla de oro, plata y bronce de los Juegos Nacionales CONADE 2022.

Premio Municipal del Deporte 2022

La ceremonia de entrega del Premio Municipal del Deporte 2022 se realizó el 20 de noviembre de ese año, donde se galardonó a quienes han puesto en alto al deporte de Guanajuato capital. El Premio Municipal del Deporte y Becas Deportivas, en sus diversos apartados, tuvo 14 galardonados, quienes recibieron el reconocimiento impreso y un premio en efectivo por la cantidad de \$14,800.00, y 20 becados, en una ceremonia celebrada en el auditorio de la unidad deportiva Torres Landa.

Galardonados: La atleta olímpica Laura Esther Galván, quien es la campeona panamericana; deporte individual: Arián Iveth Chía Hernández (atletismo); entrenador de deporte individual: Cecilio Blancarte Godínez (atletismo); deporte de conjunto amateur: Academia Tigres (béisbol); deporte de conjunto profesional: Mieleras de Guanajuato (básquetbol); entrenador de deporte de conjunto: Jonathan Villegas Flores, José Carlo Villegas Flores; promotor de deporte de conjunto: Miguel Juárez Ramírez (béisbol); promotor de deporte individual: Pedro Silva Ramos (atletismo); deporte individual de la 3ra. edad: Pedro González Gutiérrez, J. Luz Velázquez Hernández; promotor de la 3ra. edad: Sergio Ramírez Mosqueda (béisbol, básquetbol); deporte individual discapacidad: Francisco Ismael López González. Mario Enrique Pérez Díaz es acreedor del Premio Nacional del Deporte en karate do, y por segundo año ha sido seleccionado como beneficiario de las becas y estímulos a deportistas de alto rendimiento que la COMUDE entrega anualmente.

Fiestas de San Juan y Presa de la olla

La Comisión Municipal del Deporte llevó a cabo 26 eventos. Fueron los siguientes: tradicional carrera de relevos, XXXVII aniversario de torneo de Tenis del Club Santa Fe de Guanajuato A. C., 3era. edición de la Compa COMUDEG de béisbol infantil y juvenil, LXXXIII edición de la carrera ciclista de montaña, copa del sector turístico, torneo de ajedrez “Copa Fiestas de San Juan”, exhibición de yoga “Viyasa Flow Yoga RYT-200”, circuito de combate de Bajío en Jaula, tradicional carrera atletica de San Juan, circuito nacional de básquetbol femenino y varonil infantil, segundo festival de baloncesto varonil infantil, circuito de básquetbol juvenil femenino, Mr. San Juan y fiscoconstructivismo y fitness, exhibición de aerobics y zumba, exhibición de Lima – Lama, exhibición de karate do, exhibición de jiu jitsu brasileño, exhibición de karate do, función de boxeo, función de lucha libre, triatlón de las Fiestas de San Juan, torneo de fútbol infantil y Juvenil, juego de sóftbol femenino, juego de exhibición de maxibaloncesto, carrera atlética de la discapacidad, y torneo estatal regional de karate do; con un presupuesto de \$242,496.00 pesos.

En las Fiestas de la Cueva en honor a San Ignacio de Loyola se efectuaron 4 eventos deportivos, con un presupuesto para la premiación de \$53,200.00 pesos entregados en efectivo.

1. Cuarto Evento Atlético Infantil 2023.
2. Segunda Copa de Béisbol Femenil.
3. Carrea ciclista MTB y ENDURO.

4. Tradicional Carrera de la Cueva 2023.

Segundo Curso de Verano Planet Youth, del 7 al 25 de agosto del 2023

Efectuado en coordinación con el DIF Municipal y la Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato, con el apoyo de la Universidad de Guanajuato, CIMAT, Secretaría de Salud del estado, Centro de Integración Juvenil, Ecología Municipal, Salud Municipal, Hospital de Ositos, Scouts, Guanajuato Silver, Secretaría de Ayuntamiento y DIF Estatal, en la unidad deportiva Juan José Torres Landa y Arnulfo Vázquez Nieto, donde se desarrollaron actividades deportivas como fútbol, atletismo y básquetbol, circuitos de salud (SSA Estatal), clínica de disc golf, rally por un estido de vida saludable, feria de prevención (Secretaría de Seguridad Ciudadana y K9), muro de escalada, estación de prevención, un día siendo bombero, feria de química (UG), dinámica de salud emocional para adolescentes (CIJ), dinámica de salud emocional para niños (DIF), planetario, actividad sobre el cuidado del agua (SIMAPAG), función de teatro, mini olimpiadas, taller de primeros auxilios, función de cine BIX FILM FESTIVAL. Con la inscripción de 239 niños en edad de 6 a 14 años.

Tabla 97. Relación de inversiones al deporte en términos de obra pública.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL	ESTATAL
Rehabilitación de la techumbre del auditorio de básquetbol, unidad deportiva Juan José Torres Landa.	\$267,126.77	100%	0%
Acondicionamiento y rehabilitación (pintura y colocación de tableros) de la cancha de básquetbol femenil, unidad deportiva Juan José Torres Landa.	\$462,341.20	100%	0%
Rehabilitación del piso del auditorio de básquetbol, unidad deportiva Juan José Torres Landa.	\$53,029.55	100%	0%
Compra y colocación de reflectores en la unidad deportiva Juan José Torres Landa.	\$45,288.40	100%	0%
Mantenimiento de baños de la unidad deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto.	\$156,919.76	100%	0%
Compra de material para mantenimiento menor de la unidad deportiva Juan José Torres Landa, Lic. Arnulfo Vázquez Nieto y estadio de béisbol José Aguilar y Maya.	\$442,359.09	100%	0%
Arreglo de gradas del estadio de béisbol José Aguilar y Maya.	\$87,372.41	100%	0%



Trabajos de reparación de cubierta y adecuación de instalación del estadio de béisbol José Aguilar y Maya.	\$343,893.60	100%	0%
Rehabilitación del campo de fútbol número 1 de la unidad deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto, dentro del programa Q0146 GTO. ME MUEVE, ejercicio fiscal 2022.	\$209,507.14	0%	100%
Rehabilitación de canchas de usos múltiples del programa de infraestructura por apoyo de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato (CODE), durante el año 2022, para las canchas de usos múltiples: colonia Santa Fe, cancha de usos múltiples del Cambio, cancha de usos múltiples colonia Los Alcaldes.	\$152,753.62	0%	100%
Construcción de vestidores del campo de fútbol profesional unidad deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto, obra directa por el municipio de Guanajuato, concluida el 6 de diciembre 2022.	\$1,499,502.24	100%	0%
Construcción de parque público para mascotas en la unidad deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto, primera etapa, ejercicio fiscal 2022, con recurso municipal, concluida el 4 marzo 2023.	\$749,918.72	100%	0%
Construcción de parque para patinetas en la unidad deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto.	\$2,601.682.96	100%	0%
Construcción de primera etapa del campo de béisbol unidad deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto, concluida 6 febrero 2023.	\$7,485,798.00	\$100%	0%
Rehabilitación del módulo deportivo “Centro de Iniciación Deportiva del Ferrocarril”, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la calle del Nejayote, primera etapa, que dio inicio el 5 de diciembre del 2022, y terminó el 11 de abril de 2023, con recurso municipal 2022.	\$1,699,169.32	100%	0%
TOTALES	16,256,962.39		

Fuente: Con información de la COMUDEG y de DGOP (2023).

Los ingresos que se recabaron por acceso, estacionamiento y servicios que presta COMUDEG en el año 2022 fueron \$6,595,629.40.

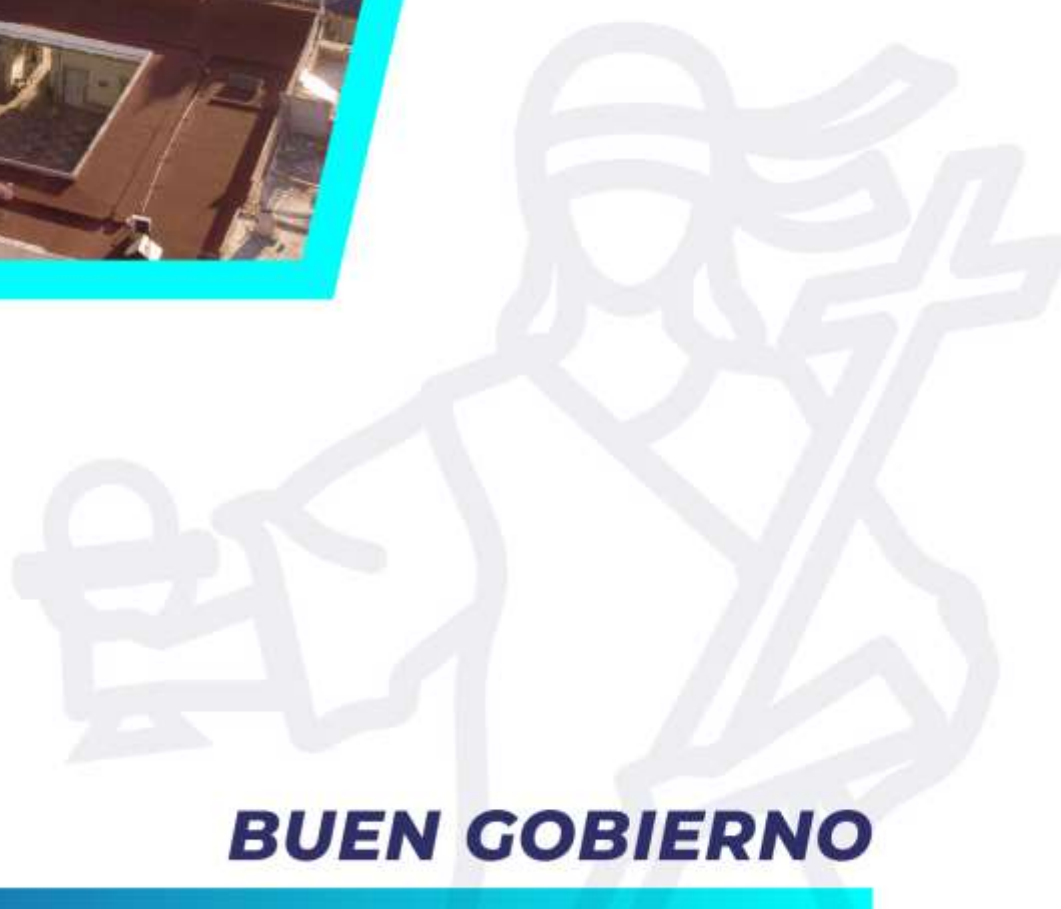


Guanajuato
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
PENSANDO EN GRANDE



II SEGUNDO

INFORME DE GOBIERNO



BUEN GOBIERNO

BUEN GOBIERNO

La función edilicia

Oportuna resolución de asuntos de carácter público e institucional

La Secretaría del Ayuntamiento tiene la encomienda de llevar a cabo el análisis jurídico de los dictámenes, asuntos y demás documentación remitida a esta dependencia, para la celebración de las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes. El contenido de estas sesiones también se deriva del trabajo de las 16 Comisiones del Ayuntamiento, que aprueban dictámenes y acuerdos logrados para la atención y mejoramiento de las necesidades públicas e institucionales. Es decir, los asuntos presentados en sesiones de comisión que concluyen en dictámenes y acuerdos, son enlistados dentro del orden del día para el desarrollo de la sesión para su presentación, discusión y, en su caso, aprobación del pleno del Ayuntamiento, dotándose a ese cuerpo colegiado de información jurídicamente viable en tiempo y forma de conformidad a la normativa. Con lo anterior, se ha logrado llevar un adecuado control y seguimiento de las decisiones y acuerdos que emite el Honorable Ayuntamiento en las diversas sesiones que se han celebrado, esto en términos y dentro de los plazos que establece la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto; el Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto; y la demás normatividad aplicable.

Tabla 98. Relación de asuntos y sus resoluciones.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Población en general, así como miembros del cuerpo edilicio que acuden a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento a presentar y dar seguimiento a sus solicitudes presentadas ante este centro gestor.	179 asuntos de carácter público e institucional con una oportuna atención (20 días hábiles).	Documento fundado y motivado, que contiene la respuesta a las solicitudes de mérito, así como sus anexos (en el caso que aplique) ya sea atendiendo a las mismas o en su caso dando el turno correspondiente cuando no sean competencia de esta dependencia.

Fuente: Con información del Función Edilicia (2023).

El Ayuntamiento, en beneficio de la ciudadanía y sus necesidades, aprobó los siguientes acuerdos:

1. Toma de protesta de las personas que habrán de fungir como Consejeros Ciudadanos del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública del Municipio de Guanajuato, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento del Consejo



Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública del Municipio de Guanajuato, relativo al Punto de Acuerdo con clave y número CSPTyM-002-2021-2024, aprobado por el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, en su sesión ordinaria número 19, celebrada el 04 de agosto del 2022, específicamente en el punto 6 del orden del día.

2. Presentación del dictamen con clave y número COP/010/21-24, que formula la Comisión de Obra Pública, relativo a la propuesta de modificación al Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022 del Municipio de Guanajuato; dentro del Programa de Servicios Básicos, para el Ejercicio Fiscal 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
3. Presentación de la Propuesta de Acuerdo con clave y número CDH/001/2022, que formula la Comisión de Derechos Humanos, que contiene el proyecto de Protocolo de Atención y Seguimiento de Quejas en Materia de Derechos Humanos para el Municipio de Guanajuato; del cual corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para la elaboración de dictamen, conforme al proceso reglamentario previsto en el artículo 238 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
4. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, en términos de lo dispuesto en los artículos 66 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y 58, letra D, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., a efecto de que se autorice la celebración de la sesión solemne número 5 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, trienio 2021- 2024, así como el cambio de recinto oficial para su desarrollo, con motivo del 281 Aniversario del otorgamiento del Título de Ciudad y XXXIV Aniversario del nombramiento de Ciudad Patrimonio de la Humanidad, a verificarse el día 09 de diciembre del 2022, a las 19:00 horas, en el espacio ubicado en el Mercado Hidalgo, sita en avenida Juárez sin número, zona centro, de esta ciudad capital; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
5. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/069/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, que contiene el proyecto de Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, para el ejercicio Fiscal 2023; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
6. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI/070/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, que contiene el proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, para el ejercicio Fiscal 2023; para en su caso aprobación del Ayuntamiento.
7. Presentación del Punto de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76 fracción V, incisos a), h) 77 fracciones I,V, XVII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato apruebe las Reglas de Operación del Programa “Impulso al Sector de Productores Apícolas” del municipio de Guanajuato para el ejercicio Fiscal de 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.



8. Presentación de la Propuesta de Acuerdo que formula el Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, instruya a diversas áreas de la Administración pública municipal, vinculadas con la elaboración del Programa Municipal de Movilidad a elaborar una estrategia integral que comprenda de manera no limitativa un estudio e informe respecto a los avances, requerimientos, necesidades y elementos necesarios para la elaboración y/o seguimiento de dicho Programa; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
9. Presentación del dictamen con clave y número CDUOETyP/026/2021-2024, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, mediante el cual se resuelve sobre la solicitud de donación de dos superficies de un predio propiedad municipal, la primera, con una superficie de 61.87 m² (sesenta y uno punto ochenta y siete metros cuadrados), identificada como vialidad A, y la segunda con una superficie de 322.74 m² (trescientos veintidós punto setenta y cuatro metros cuadrados), identificada como vialidad B, ambas, comprendidas dentro de la fracción de la parcela 48 Z1 P1/3, ubicada en el ejido de Cervera de esta ciudad capital, amparada mediante la escritura pública número 3,220, solicitada por el Secretario de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Gobierno del estado de Guanajuato, con el propósito de realizar la construcción de la obra denominada “Liberación de Derecho de Vía para la Reubicación de la Plaza de Cobro en Autopista de Cuota, Guanajuato-Silao e Infraestructura Complementaria para la Movilidad”; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
10. Presentación del Punto de Acuerdo que formula la Regidora Ana Cecilia González de Silva, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, fracciones I y XVII, 152 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 12 y 13 del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Guanajuato; a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato designe a las personas que habrán de integrar el Consejo de Mejora Regulatoria para el Municipio de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
11. Presentación del dictamen con clave y número COP/013/2021-2024, que formula la Comisión de Obra Pública, relativo a la propuesta de actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022 del Municipio de Guanajuato, dentro de los programas: S268 Programa de Apoyos a la Cultura, Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Servicios Básicos en Mi Comunidad, Programa Vive Mejor con Impulso, Programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Obra Directa, del Ejercicio Fiscal 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
12. Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, que comprende las previsiones de gasto público del Ayuntamiento, las dependencias y entidades de la Administración pública municipal, que somete a consideración del Ayuntamiento el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con los artículos 24, 29 y 33 de la Ley para el Ejercicio y Control de los



- Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
13. Presentación del proyecto de acuerdo con clave y número PA-CCyCC/002/2021-2024, que formula la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, a efecto de resolver sobre la recomendación no vinculante emitida por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, dirigida al Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial; Organismos autónomos; Ayuntamientos y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato en materia de fortalecimiento de compras públicas estatales y municipales, contenido en el acuerdo identificado como No CCSE/004/2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
 14. Presentación del proyecto de acuerdo con clave y número PA-CCyCC/003/2021/2024, que formula la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, a efecto de resolver sobre la recomendación no vinculante emitida por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, dirigida al Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Organismos Autónomos y Ayuntamientos en materia de fortalecimiento de los mecanismos para la presentación de denuncias, contenido en el acuerdo identificado como No. CCSE/005/2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
 15. Presentación del dictamen con clave y número CDUOETyP/034/2021-2024, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, acepte la donación por parte del C. Tiburcio Corpus Buenrostro, de una superficie de terreno de 1,061.66 metros cuadrados, ubicado en el Poblado de Capulín de Bustos, superficie que actualmente es utilizada por habitantes de la zona como calles y vialidades para su libre tránsito; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
 16. Punto de Acuerdo que presenta el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal de Guanajuato, con fundamento en el artículo 77, fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, autorice la adición al artículo 19 de las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos del Municipio de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2023, con el objeto de incorporar la fracción XIII, Inciso a), numerales 1, 8 y 9, inciso b), numeral 1 del artículo 4 y artículo 6, fracción XV.
 17. Presentación del Dictamen con clave y número CGyAL/003/2021-2024, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, relativo a la propuesta de iniciativa de creación del Reglamento para el Establecimiento de las Relaciones Internacionales, Hermanamientos, Hospitalidad e Interculturalidad del Municipio de Guanajuato, Gto; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
 18. Presentación del Dictamen con clave y número CGyAL/004/2021-2024, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, relativo al Protocolo de Atención y Seguimiento de Quejas en Materia de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Guanajuato.
 19. Presentación del Dictamen con clave y número CCyRIERyD/005/2021-2024 que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, a



- efecto de que el Ayuntamiento, instruya a las dependencias y entidades de la Administración pública municipal para incluir en sus documentos oficiales de carácter institucional la leyenda: “2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad”, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
20. Punto de Acuerdo que formula la Sindico Stefany Marlene Martínez Armendáriz, a efecto de atender al acuerdo de fecha 3 de febrero de 2023, dictado en dentro del expediente 2430/4ª. Sala/2019, sustanciado en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.
 21. Propuesta de Acuerdo que formula el Síndico, Rodrigo Enrique Martínez Nieto, en términos de lo dispuesto en el artículo 78, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato apruebe y emita la convocatoria para designar a las personas que habrán de recibir el nombramiento de “Guanajuatense Distinguido” para el año 2023, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
 22. Presentación del punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de que el Ayuntamiento, autorice la celebración de la Sesión Solemne número 6 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, trienio 2021-2024, así como el cambio de recinto oficial para su desarrollo, con motivo de la entrega de los nombramientos de “Guanajuatense Distinguido” para el año 2023, a verificarse el día viernes 31 de marzo del 2023, en el espacio ubicado en el patio de la Alhóndiga de Granaditas, sita en calle Mendizábal, número 6, zona centro, de esta ciudad capital; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
 23. Presentación del Dictamen con clave y número CCyRIERyD/06/2021-2024, que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, a efecto de dictaminar sobre las propuestas de las personas que cumplieron con los requisitos de la Convocatoria y que se proponen para recibir el nombramiento de “Guanajuatense Distinguido” para el año 2023, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Siendo en esta ocasión los siguientes: Maestra Elia Mónica Morales Zárate; Arquitecto J. Jesús Octavio Hernández Díaz y en la categoría Postmortem, e intervención en representación del Doctor Salvador Díaz-Berrio Fernández, a cargo de Enrique Avilés Rodríguez, Presidente del Consejo Ecologista Guanajuatense A.C.
 24. Propuesta de Punto de Acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por la fracción V del artículo 77, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como en relación a la fracción XII del artículo 14, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto., a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato apruebe la declaratoria de emergencia por el siniestro ocurrido en el sitio de disposición final de residuos del municipio de Guanajuato, para, en su caso, aprobación por parte del Honorable Ayuntamiento.
 25. Presentación del dictamen con clave y número CCyCC/001/2021-2024, que formula la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, a efecto de dar seguimiento al



- acuerdo aprobado en la sesión ordinaria número 34 por el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato de fecha 30 de marzo del año en curso, específicamente lo que respecta al punto número 5 del orden del día de dicha sesión, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
26. Presentación del dictamen con clave y número COP/014/2021-2024, que formula la Comisión de Obra Pública, relativo al Programa Anual de Obra Pública y Acciones Sociales para el Ejercicio Fiscal 2023, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
 27. Presentación del dictamen con clave y número COP/015/2021-2024, que presenta la Comisión de Obra Pública, respecto a la propuesta de movimientos de transferencia para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022 del Municipio de Guanajuato, respecto a las modificaciones para otorgar suficiencias presupuestales a obras refrendadas del ejercicio presupuestal 2023, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
 28. Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, sobre la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2023, referente a la propuesta de ampliación líquida y movimientos compensados de los recursos para la coparticipación municipal del Fondo Estatal de Seguridad 2023, solicitado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, contenida dentro del oficio TMG/0380/2023; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento;
 29. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/074/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, sobre la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2023, referente a la propuesta de movimientos compensados, para dar suficiencia presupuestal a varias partidas con recursos de FORTAMUN, ejercicio fiscal 2023, solicitado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, contenida dentro del oficio TMG/0379/2023; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
 30. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal de Guanajuato, Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de que el H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, emita su aprobación o no, al proyecto de decreto mediante el cual se reforman los artículos 6 párrafo tercero, 23 fracción I, 24 fracción II, 103 y 105 y se derogan los artículos 77, fracción XIV y 104, párrafo tercero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
 31. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo que formula el regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, instruya una serie de acciones a la administración pública para la resolución de problemáticas relacionadas con el incendio en el sitio de disposición final del Municipio y la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en Guanajuato Capital, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
 32. Presentación de punto de acuerdo presentado por el Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por la fracción XXVI del

artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y artículo 11, tercer párrafo del Reglamento de Cultura Física y Deporte del Municipio de Guanajuato, Gto., a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, en su caso, apruebe la designación del Consejo de la Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato.

33. Propuesta de punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por la fracción XXII del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, como integrante del Constituyente Permanente, emita su aprobación o no a la minuta proyecto de decreto, mediante el cual se reforman los artículos 25 fracciones V y VI; 46, fracciones II, III y IV; 69, fracciones VII y VIII y un párrafo segundo; 46, con una fracción V; 69, con una fracción VI; y 111, con una fracción V de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
34. Toma de protesta del Consejo de la Comisión Municipal del Deporte del Deporte de Guanajuato.

Un gobierno de proximidad

La Dirección de Gobierno se encuentra adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento, así lo señala el Art. 34 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, derivado de las atribuciones que conlleva la Dirección de Gobierno, una de las principales es *“Atender la problemática de políticas, sociales y económicas en el municipio, a través de mecanismos y herramientas que permitan mantener su estabilidad y gobernabilidad”*, es por ello que entre las funciones y tareas de esta Dirección se encuentran las de fungir como un ente mediador entre los principales actores de los probables conflictos que puedan acontecer, o que se encuentren en desarrollo. El trabajo que lleva a cabo la Dirección de Gobierno, continúa posterior a los encuentros sostenidos ya que se realiza una ardua labor de seguimiento cuando el tema lo requiere. La Dirección de Gobierno ha intervenido activamente en diversos encuentros con estos denominados *“Grupos de Interés”*, en algunas ocasiones de manera independiente y en otras, involucrando y coadyuvando con otras áreas de la Administración municipal, con injerencia en las muy diversas problemáticas detectadas, buscando siempre; el mayor beneficio de la comunidad.

Entre los denominados *“Grupos de Interés”* se encuentran también los Comités de Participación Ciudadana formalmente establecidos; sin embargo, esto no excluye el trabajo con los grupos vecinales que no se encuentran en el padrón oficial de éstos.

Tabla 99. Relación de actividades de los servicios de Ayuntamiento.

GRUPOS DE INTERÉS	BENEFICIARIOS	RESULTADOS
Movimiento Antorcha Campesina	Dirigentes y miembros del Movimiento así como de las comunidades que representan	Se participa en las mesas de diálogo que se establecen para dar espacio, atención y análisis ante las múltiples demandas ciudadanas abanderadas por el Movimiento. Éstas se llevan a cabo de manera periódica con la intención de



		dar seguimiento a las demandas y visualizar los avances obtenidos.
Ladrillo a Ladrillo A.C.	Aminorar afectaciones a terceros como consecuencia de la intervención de las áreas municipales y estatales competentes	Mesas virtuales con autoridades de los municipios de León, Guanajuato y Gobierno del estado. Posteriormente se ejecutaron acciones coordinadas con el objetivo de evitar un colapso vial en el municipio de Guanajuato.
Inmueble Federal Compartido; Palacio Federal Guanajuato (Casa de Moneda)	Trabajadores y visitantes que acuden al inmueble	Se crea y fortalece un vínculo de cooperación y comunicación con los nuevos administradores del Inmueble Federal, se brinda apoyo para resolver la problemática acontecida entre éste y las comerciantes artesanas en diferentes momentos, asimismo la Dirección de Gobierno es un intermediario con las distintas áreas de la Administración municipal para obtener el apoyo correspondiente en la realización de distintos ejercicios en materia de simulacros que ante presuntas catástrofes; el Palacio Federal ha programado y realizado.
Sección Número 15 de la Colonia Noria Alta	De 120 a 300 vecinos. El inconveniente con esta colonia es que sólo puede tenerse un estimado, ya que su población es en su mayoría; flotante, por el gran número de estudiantes que en ella se establecen por tiempo indeterminado	Se hace presencia en el sitio, acompañamiento y seguimiento con la problemática que acontece en la colonia con involucramiento de las autoridades competentes.
Dirección de Desarrollo Estudiantil de la Universidad de Guanajuato	Población estudiantil de la Universidad de Guanajuato. Se estimó una asistencia de 5,000 personas	Se realizan labores de acompañamiento y asistencia a la Dirección de Desarrollo Estudiantil de la UGTO para la realización del evento conmemorativo. Se vinculan a las áreas de la Administración municipal correspondientes. Apoyo como enlace con autoridades estatales.
Centros de Rehabilitación Unidos del Bajío (CRUB)	Población interna y sus familias	Se lleva a cabo reunión de seguimiento, asimismo se solicitan los protocolos mediante los cuales estos centros operan, con la finalidad de conocerlos y saber cómo las autoridades y los centros debieran proceder ante situaciones delicadas.
Comerciantes Artesanas	34 comerciantes	Se brinda seguimiento a los acuerdos a los que se han llegado en materia de designación de los



		espacios disponibles, así como atención a las disputas derivadas del incumplimiento de éstos.
Compañía de la Guardia Nacional (sede Guanajuato)	-	Se brinda orientación para hacer la correcta solicitud de información relacionada con el lote destinado para la Compañía de la Guardia Nacional en Guanajuato.
Comité de Colonos de San Javier	80-100 habitantes	Se recibe reporte por la problemática en materia de seguridad en la zona, se abre un canal de comunicación con la Dirección de Prevención de la Violencia y la Delincuencia y se informa que ya existe vinculación entre las partes.
Vecinos del Barrio de Pastita y áreas aledañas	350 vecinos	Se atienden y vinculan las diversas problemáticas planteadas por los vecinos en distintas materias. Destacando la inseguridad y mantenimiento de calles.
Fraccionamiento Manantial	8,000 habitantes	Se atiende petición por presuntas irregularidades cometidas por el desarrollador en agravio de los propietarios.
Río Puenteillas	4,179 habitantes	Se coordina la atención a la problemática en el Arroyo derivado de la avería de un colector, asimismo se proponen alternativas en conjunto para su limpieza, cuidado y mantenimiento involucrando a las áreas competentes para su atención.
Pro Agro Guanajuatense	Aminorar afectaciones a terceros como consecuencia de la intervención de las áreas municipales y estatales competentes	Movilización en rechazo a acciones emprendidas por CFE contra el Comité. Se brinda acompañamiento y seguimiento en su manifestación.
Colonial Guanajuato	630 habitantes	Se atiende requerimiento por parte de agrupación de vecinos de Colonial Guanajuato. Se asientan peticiones sobre distintas problemáticas, así como inconformidades relativas a una obra situada en el interior de la colonia. Se sugiere la formalización de un canal directo para atender temas de inseguridad.
La Venada	20 familias	Se atiende a un grupo representativo de vecinos de la Colonia “La Venada” con la intención de regularizar sus predios, ya que habitan en ellos alrededor de 15 años, refieren no contar con servicios básicos.
Festival Internacional de Narración Oral	-	Se brinda atención a una dupla de artistas méxico-colombianos y directivos del Festival Internacional de Narración Oral “Palabras al

		Viento”, interesados en una colaboración con Gobierno municipal para la próxima edición del mismo, el cual cumple 15 años de vida
Comerciantes de la Asociación de Comerciantes Fijos y Semifijos Juan José de los Reyes Martínez “El Pípila”	15 comerciantes afiliados	Se llevan a cabo reuniones entre autoridades municipales y el grupo de comerciantes, en seguimiento a los acuerdos pactados y en atención a las problemáticas constantes entre grupos

Fuente: Elaboración con información del Ayuntamiento (2023).

Cabe mencionar que, además de realizar el seguimiento pertinente, en caso de considerarse necesario; los encuentros se realizan con periodicidad.

Como resultado de las funciones y atribuciones de la Dirección de Gobierno, mismas que han sido descritas, es que en el transcurso de la actual Administración (2021-2024), habiendo observado los resultados del trienio anterior (2018-2021) y con la estrecha colaboración y apertura al diálogo entre el conjunto de autoridades municipales y ciudadanos; es que se logró detener inminentes movilizaciones de diversos sectores y grupos inconformes; y actuar con prontitud ante éstas, permitió aminorar las afectaciones generadas, se continuó el trabajo con el Comité de Participación Ciudadana de Noria Alta, mismo que fue conformado el año anterior, en donde el total de las 15 secciones que comprenden la colonia se están viendo favorecidas en materia de seguridad, servicios públicos y otros, se mantiene comunicación y coordinación constante con Gobierno del estado, con quien se han establecido mecanismos en conjunto para el tratamiento de variados asuntos como los relacionados con los Centros de Rehabilitación Unidos del Bajío (CRUB)”, la Dirección de Desarrollo Estudiantil de la Universidad de Guanajuato solicitó el apoyo de diversas áreas de la Administración municipal para poder llevar a cabo el evento conmemorativo por El Día del Estudiante Universitario 2023; el cual resultó exitoso, se ha mantenido contacto con el grupo de Comerciantes Artesanas, para quienes las puertas de la Dirección de Gobierno siempre han estado abiertas para escuchar sus inquietudes y actuar en consecuencia. Asimismo, se recorrieron algunas de las áreas que comprenden el fraccionamiento Colonial Guanajuato derivado de algunas inconformidades por parte de sus habitantes por obras realizadas al interior del mismo, se escucharon sus inquietudes y se les sugirieron acciones para atender otras más.

Dado que en ocasiones la problemática involucra a otros organismos, que, a pesar de ser descentralizados del Gobierno federal; no dependen propiamente de la Administración municipal como lo es la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como también lo son las empresas privadas distribuidoras de señal de televisión por cable; se creó un canal de comunicación y colaboración con ambas, y se logra el retiro y reemplazo de un poste con inminente riesgo de caída que ponía en peligro a la comunidad del Barrio de Pastita. Así pues, diversidad de ciudadanos se han visto favorecidos directa e indirectamente de las intervenciones y acciones que esta Dirección ha realizado.

Relación de Constancias de octubre del 2022 al 8 de septiembre 2023					
AÑO	MES	CNSTANCIA ORIGEN		COONSTANCIA DE RESIDENCIA	
		HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
2022	OCTUBRE	0	0	53	38
2022	NOVIEMBRE	10	0	61	30
2022	DICIEMBRE	0	0	29	27
2023	ENERO	3	0	53	36
2023	FEBRERO	2	0	31	33
2023	MARZO	3	0	44	38
2023	ABRIL	5	0	26	35
2023	MAYO	7	0	32	33
2023	JUNIO	6	0	43	40
2023	JULIO	7	0	40	31
2023	AGOSTO	8	0	34	47
2023	SEPTIEMBRE	0	0	10	8
TOTAL		51	0	456	396

Fiscalización y Control de Reglamentos

La Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos, realiza visitas de inspección y seguimiento para regular actividades comerciales en vía pública; así como a establecimientos con ocupación de vía pública con sillas y mesas.

Entre las actividades reguladas, se encuentran las de promoción turística, por lo que de manera conjunta con otras dependencias se capacita anualmente a promotores turísticos en temas de atención al público y de género, para brindar un óptimo servicio al turismo; así como para mantenerse regulados en sus permisos, se credencializa a los mismos para su identificación y sanción en casos aplicables; se han implementado operativos en coordinación con la Policía Turística; 155 promotores regulados en anualidad 2023.

Las principales festividades para las que se otorgan permisos de comercialización, y en las que se realiza trabajo operativo de inspección, son: el Festival Internacional Cervantino, temporada navideña, San Valentín, Viernes de Dolores, Semana Santa, festividades de San Juan y Presa de la Olla. Respecto a los permisos de comercio ordinario, se han regularizado más del 50% en comparativa con registros del año 2022.

Se supervisan eventos realizados en vía pública, principalmente en zona centro, entre los más importantes: la edición FIA WRC 2023 del Rally Guanajuato, Carrera Buff, BJX Fest Bajío Guanajuato, carreras atléticas, entre otros.

Con la actualización del comercio en vía pública, se logra beneficiar a las familias que se dedican a dicha actividad, teniendo un control desde el área administrativa a la operativa, supervisando que no se ejerza el comercio informal, ni afectando a personas que lo realizan de manera regular.

Se liberan espacios públicos y se genera un primer contacto con la ciudadanía en atención a quejas y asesoría en diversos trámites.

Credencialización de los promotores turísticos

Tabla 100. Relación de beneficiarios.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS
San José de la Luz	123
El Tablón	206

Fuente: Con información del Fiscalización y Reglamentos (2023).

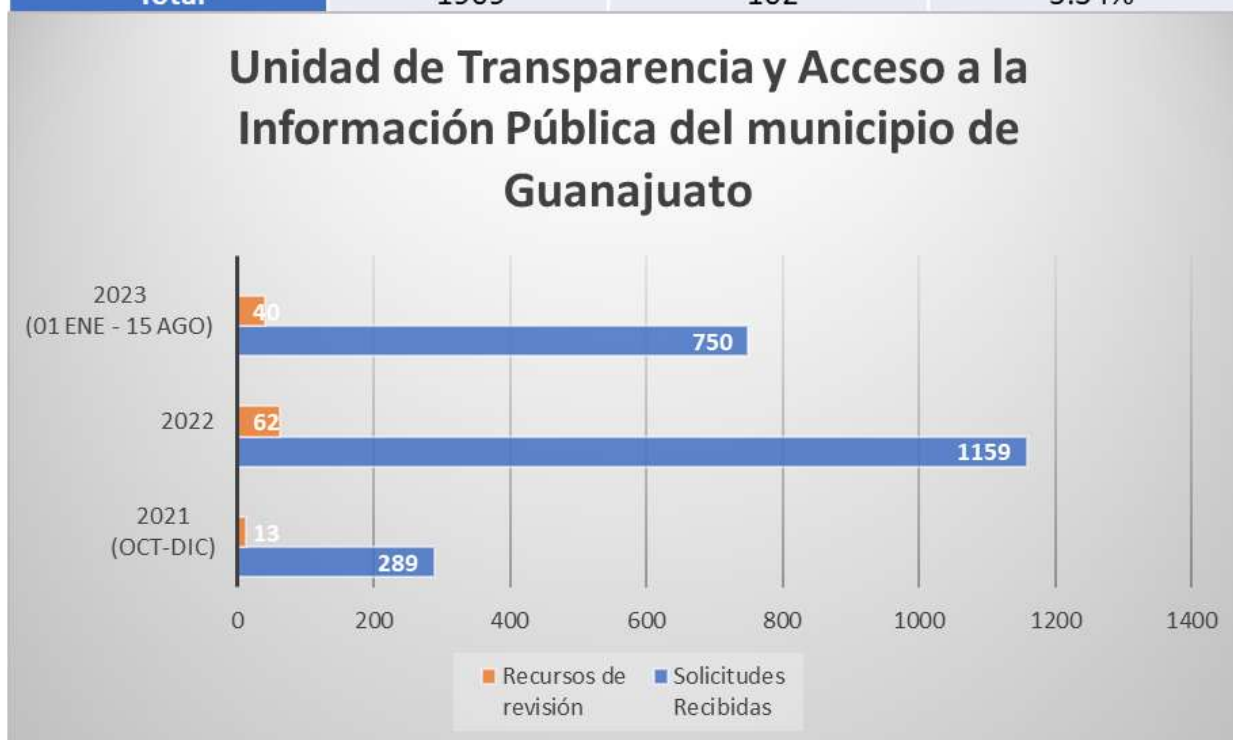
Unidad de transparencia y acceso a la información (UTAIP)

La UTAIP del municipio de Guanajuato, siempre comprometida en salvaguardar y garantizar el derecho humano de acceso a la información que tienen todas las personas, se rige bajo los principios y bases establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato y los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, teniendo como pilares la máxima publicidad y la disponibilidad de la información en posesión de los sujetos obligados, asumiendo con respeto y responsabilidad la función de ser el vínculo entre las unidades administrativas que conforman la administración pública del municipio y la ciudadanía.

Pieza fundamental en el ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas, la unidad de transparencia recibe y atiende en tiempo y forma, en promedio, 95 solicitudes de acceso a la información pública y datos personales al mes, convirtiendo a la ciudad de Guanajuato en uno de los municipios donde más se lleva a cabo el ejercicio por parte de la ciudadanía del derecho humano del acceso a la información.

95 solicitudes de acceso a la información pública y datos personales atendidas al mes, en promedio

Unidad de Transparencia y Acceso a la información Pública del Municipio de Guanajuato			
Año	Solicitudes	Recursos	Porcentaje de respuestas recurridas
2022	1159	62	5.35%
2023 (1 ene – 15 Ago)	750	40	5.33%
Total	1909	102	5.34%



Fuente: Registros de información del SISAI de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Los recursos de revisión interpuestos por inconformidad a las respuestas de las solicitudes de acceso a la información representan menos del 6% del total de las solicitudes atendidas por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del municipio de Guanajuato.

Publicación de las Obligaciones de Transparencia

De los 74 sujetos obligados en el Estado de Guanajuato, el municipio de Guanajuato es uno de los municipios que cuenta con un **cumplimiento del 100%** en la publicación de sus obligaciones de transparencia respecto del año 2022, de acuerdo a las verificaciones realizadas por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato (IACIP).

Global	13-jun-23	93.97%	98.19%	96.08%	93.38%
Tipo	Sujeto obligado	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre	4º trimestre
Ayuntamiento	Guanajuato	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%



Colaboración Conjunta con el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP)

El Gobierno municipal, en colaboración con el Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato (IACIP), Secretaría de Gobierno del estado de Guanajuato, y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), firmó la Declaratoria⁶ de Municipios Abiertos del Estado de Guanajuato 2022-2024⁷.

Asimismo, a través de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, colabora con el Órgano Garante en materia de transparencia, para capacitar a enlaces, directores y personal administrativo que conforma las Unidades administrativas, brindando de manera continua capacitaciones en materia de transparencia, protección de datos personales, clasificación de la información confidencial y reservada, así como elaboración de avisos de privacidad.

Unidad de Transparencia y Acceso a la información Pública del Municipio de Guanajuato			
Sentido de Resolución de Recursos Interpuestos			
Revoca	Modifica	Sobresee	Confirma
24	2	13	1
Total de recursos interpuestos			

⁶ Vid:] <https://www.gobiernoabierto.gto.org.mx/municipios2/actas/declaratoria.pdf>

⁷ Vid: <https://www.guanajuatocapital.gob.mx/wp-content/uploads/2020/07/Declaratoria-de-Municipios-Abiertos-Guanajuato.pdf>

**Unidad de Transparencia y Acceso a la información Pública del
Municipio de Guanajuato**

Porcentaje del Sentido Resolución de Recursos Interpuestos

Revoca	Modifica	Sobresee	Confirma
60%	5%	32.5%	2.5%
Total 100%			

Planeación participativa

COPLADEM

De acuerdo con el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto, para su funcionamiento, el IMPLAN se integra de la siguiente manera: una Junta Directiva, un Consejo Consultivo, un Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación De Servicios; además recae en el Instituto la Secretaría Técnica del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM). En el periodo que se informa, en total se han celebrado 23 sesiones, desglosado de la siguiente manera:

Tabla 101. Relación de sesiones.

Órgano	Sesiones ordinarias	Sesiones extraordinarias	Total
Junta Directiva	9	2	11
Consejo Consultivo	9	1	10
Comité de Adquisiciones	1	0	1
COPLADEM	1	0	1

Fuente: Con información del IMPLAN (2023).

PMDUOET

El 30 de agosto de 2022, el IMPLAN entregó el proyecto del Diagnóstico del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET Guanajuato) en formato físico y virtual a la Secretaría de H. Ayuntamiento, sobre el Capítulo I. Exposición de Motivos; Capítulo II. Marco Jurídico; y Capítulo III. Caracterización y Diagnóstico.

En junio de 2023 se actualizó la información de usos y destinos de suelo para dar paso a la etapa de Proyecto.

En el primer trimestre de 2023 se ha avanzado en la preparación de la etapa de Proyecto, sobre la metodología para abordar la prospectiva y diseño de escenarios, así como del Modelo de Ordenamiento Sustentable del Territorio.

Comité de Información Estadística y Geográfica (CIEGM)

Dentro de las actividades derivadas del Comité de Información Estadística y Geográfica, “CMIEG”, y los acuerdos establecidos en la sesión celebrada el 21 de septiembre del 2022, se dio seguimiento a la elaboración del Programa Municipal de Información Estadística y Geográfica, “PMIEG”, instrumento programático que dará soporte al Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica, “SMIEG”, integrado por proyectos y actividades para la generación, actualización, administración y difusión de esta información para la planeación y el desarrollo integral del municipio. Como parte de sus actividades, se integraron las aportaciones derivadas de las observaciones emitidas por parte de los miembros del Comité a los Términos de Referencia del programa.

Se llevó a cabo el “Primer Taller de Participación del PMIEG” celebrado el 9 de marzo, en el cual se integraron las Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas y Geográficas Municipales, “UAFEGs Municipales”, como parte del Diagnóstico del PMIEG. En seguimiento a los acuerdos establecidos en el primer taller, se llevaron a cabo las sesiones de acompañamiento para el llenado de los cuestionarios con la participación de 16 instancias municipales, del 17 de abril al 18 de mayo, así como la continuidad de las asesorías con cada uno de estos, hasta el 18 de mayo del presente año.

Actualización del Plan Municipal de Desarrollo

Con la finalidad de llevar a cabo la actualización del Plan Municipal de Desarrollo, durante los meses de noviembre y diciembre de 2022, se llevó a cabo el análisis de distintos mecanismos de participación ciudadana en el ámbito local.

En este mismo sentido, el IMPLAN ha elaborado los Términos de Referencia para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo, estos términos serán el instrumento guía para llevar a cabo la actualización del Plan, de acuerdo a la obligación normativa.

Como organismo descentralizado de la Administración pública municipal, durante el 2023, el IMPLAN compartió el objetivo institucional de alcanzar la Insignia Planet Youth otorgada por el Gobierno del estado de Guanajuato a aquellas instituciones comprometidas con el cuidado de niñas, niños y adolescentes para evitar que consuman tabaco, alcohol u otras drogas, para ello se elaboró un plan de acción que consistió en:

1. Capacitar a todo el personal en introducción de la metodología Planet Youth, de forma que todos los miembros de la organización gubernamental conozcan la estrategia para la prevención de adicciones en jóvenes.
2. Tomar todo el personal del Instituto el taller de Crianza Positiva.
3. Participar en los viernes Planet Youth implementados por la Administración municipal.
4. Proponer la elaboración de los instrumentos municipales de planeación con un enfoque en niñas, niños y adolescentes.

Cabildo infantil y juvenil

Con el objetivo de brindar un espacio de expresión y desarrollo del liderazgo, de las niñas, niños y adolescentes del municipio de Guanajuato, se lanzaron en marzo del 2022 y marzo del 2023 las convocatorias: “Cabildo Infantil y Juvenil 2022, Influencers Planet Youth”. En el cual participaron 270 postulantes, quienes grabaron y enviaron un video con propuestas de iniciativas y políticas públicas en favor del desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.

En 2022 y 2023 se integran dos Cabildos Infantiles: 270 postulantes y 30 ganadores

En la convocatoria del 2022, de los 119 postulantes, 16 fueron seleccionados por un comité de evaluación multidisciplinario e imparcial, como ganadores de la convocatoria. Para, posteriormente, sesionar en la Sala del Ayuntamiento de Guanajuato el 29 de abril del 2022. Tomando protesta oficial, como el equipo “Cabildo Infantil y Juvenil 2022”: un grupo de niñas, niños y adolescentes líderes, conformado por 8 niñas y 8 niños, 7 de ellos provenientes de comunidades rurales. Quienes expusieron sus propuestas a las autoridades municipales. Eligiendo democráticamente a la presidenta del cabildo, quedando seleccionada: Sofía Carpio, de 11 años de edad.

Los miembros del Cabildo Infantil y Juvenil 2022 ejercieron el cargo hasta abril del 2023. Entre las actividades desarrolladas se visitó el Congreso del Estado, el Senado de la República, organizaron la celebración del Día del Padre con una jornada de limpieza en el cerro del hormiguero, organizaron la carrera de la paz para reunir fondos con los cuáles compraron porterías para la Telesecundaria de la comunidad Paso de de Perules, entre otras actividades, realizando su informe de labores en la Casa de la Cultura con la cuál concluyeron su periodo de trabajo. En total participaron 220 niñas y niños en las actividades promovidas u organizadas por el Cabildo Infantil.

Los miembros del Cabildo Infantil salientes, formarán parte del primer voluntariado infantil del DIF, promoviendo la participación de niñas, niños y adolescentes en favor de su comunidad.

En la convocatoria del 2023, participaron 159 postulantes, eligiendo 14 niñas, niños y adolescentes quienes eligieron a Fernando Arcos García como su Presidente. Su primer actividad desarrollada fue la reforestación con 50 árboles en la escuela primaria de la comunidad de La Ciénega del Potrero (El Potrero), y la colecta de alimentos no perecederos, los cuales fueron donados a la Cocina Solidaria.

Comités de participación ciudadana

Los Comités de Participación Ciudadana son organismos sociales autónomos; es decir: independientes en su organización y su actuar, sin ninguna relación con partido o grupo político o religioso, cuyo fin es promover el bienestar y mejorar las características de la comunidad.

Los comités trabajan de manera directa con la Administración municipal, a través de la Dirección de Gestión y Participación Social adscrita a la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, buscando promover en cada una de las colonias armonía, colaboración, seguridad y confianza entre sus vecinos; los comités están integrados por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y los vocales que consideren convenientes, de acuerdo al plan de trabajo que quieran desarrollar, la intención es que aprendan a trabajar en equipo, a ser autogestores y buscar las colaboraciones con fundaciones, organizaciones o dependencias de los tres órdenes de gobierno; a la fecha se han actualizado 22 comités de participación ciudadana.

La Dirección de Gestión y Participación Ciudadana está fundamenta en el Artículo 3, Fracción V de la Ley General De Desarrollo Social y Humano; Artículo 1, Fracción IX de la Ley De Desarrollo Social y Humano para El Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículos 15 y 17 de La Ley Orgánica Municipal y conforme con el artículo 93, fracción I y III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto, además que la función principal es organizar a los habitantes del municipio como mecanismo de participación ciudadana.

Tabla 102. Relación de beneficiarios de atención ciudadana del gobierno.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Parcela 117	210 personas	Reestructuración de Comité de Participación Ciudadana y acta constitutiva del mismo
Fraccionamiento del Arte	40 personas	Reestructuración de Comité de Participación Ciudadana y acta constitutiva del mismo
Fraccionamiento Nueva España	35 personas	Integración de Comité de Participación Ciudadana y acta constitutiva del mismo
Cerro del Cuarto	182 personas	Integración de Comité de Participación Ciudadana y acta constitutiva del mismo



Águilas y camino a Tajo de Adjuntas	40 personas	Integración de Comité de Participación Ciudadana y acta constitutiva del mismo
Mineral de Cata	206 personas	Integración de Comité de Participación Ciudadana y acta constitutiva del mismo
Noria Alta	128 personas	Integración de Comité de Participación Ciudadana y acta constitutiva del mismo
Camino a Momias	59 personas	Reestructuración de Comité de Participación Ciudadana y acta constitutiva del mismo
Quinta Ex Hacienda, Ex Hacienda Santa Teresa	167 personas	Integración de Comité de Participación Ciudadana y acta constitutiva del mismo
Callejón del Chilito	108 personas	Integración de Comité de Participación Ciudadana y acta constitutiva del mismo
Colita del Encino	35 personas	Reestructuración de Comité de Participación Ciudadana y acta constitutiva del mismo
Callejón del Zapote, Col. Pastita	54 personas	Reestructuración de Comité de Participación Ciudadana y acta constitutiva del mismo
Fraccionamiento Valle de San José	69 personas	Integración de Comité de Participación Ciudadana y acta constitutiva del mismo
Fraccionamiento Mártires 22 de abril	94 personas	Reestructuración de Comité de Participación Ciudadana y acta constitutiva del mismo
Fraccionamiento Independencia	79 personas	Reestructuración de Comité de Participación Ciudadana y acta constitutiva del mismo
Fraccionamiento Arboledas	191 personas	Reestructuración de Comité de Participación Ciudadana y acta constitutiva del mismo
Fraccionamiento El Solano	31 personas	Reestructuración de Comité de Participación Ciudadana y acta constitutiva del mismo

Fuente: Elaboración con información de La Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2022).

De acuerdo con la experiencia acumulada durante administraciones pasadas, se vio la necesidad de dar un seguimiento puntual a cada uno de los comités activos y actualizar los comités que siguen trabajando en beneficio de su colonia, con el fin de poder atacar las diferentes necesidades que muestran, y así avanzar en el Desarrollo Social de la zona; esto se dio a través

de un seguimiento puntual y personalizado con cada uno de los presidentes de comités, pero sobre todo atendiendo a la importancia de que los comités aprendan a ser autogestores.

Comunicación social clara y transparente

Con base en el componente uno de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondiente al programa de Comunicación Social de la Presidencia Municipal de Guanajuato, la Unidad de Comunicación Social brinda apoyo al pleno del Ayuntamiento, a todas de las dependencias de la Administración pública centralizada, y a todos los entes municipales descentralizados que realizan tareas de vinculación social y atención al público, y que emiten solicitudes específicas de seguimiento, citándose entre ellas:

Despacho del Presidente Municipal; Secretaría de Ayuntamiento; Tesorería Municipal; Secretaría de Seguridad Ciudadana (Policía Municipal, Policía Vial, Policía Ambiental y Protección Civil); Dirección de Ingresos; Dirección de Atención Ciudadana; Dirección General de Obra Pública; Dirección de Tránsito, Movilidad y Transporte (dependiente de Seguridad Ciudadana); Dirección de Fiscalización y Control (dependiente de Seguridad Ciudadana); Dirección de Desarrollo Turístico y Económico (incluyendo Promoción Turística, Sectores Productivos y Atracción de Inversiones); Dirección del Museo de las Momias; Dirección General de Cultura y Educación; Consejo Municipal del Deporte; Dirección General de Desarrollo Social y Humano; Dirección de Desarrollo Rural (incluyendo Proyectos Productivos y Programas Sociales); Dirección General de Atención a las Mujeres; Unidad de Innovación y Políticas Públicas; Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (incluyéndose Ecología e Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico); Dirección General de Servicios Públicos Municipales (Servicios Básicos y Complementarios; Rastro Parques y Jardines; Limpia; Alumbrado y Panteones); Dirección de Salud; Centro de Control y Asistencia Animal (CECAA); Función Edilicia; Dirección de Gobierno; Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) y Contraloría Municipal.

Conforme al propósito de garantizar que la población se entere de los logros y de los servicios que ofrece la Administración pública municipal, las labores de apoyo se centran en la difusión del quehacer del Gobierno municipal desde un plano general y del abanico de acciones que emprende cada dependencia desde su ámbito de competencia, a través de diferentes productos o piezas comunicacionales, como boletines de prensa y comunicados para medios de comunicación y plataformas digitales; diseño e implementación de campañas difusivas; ruedas de prensa y atención a medios de comunicación y difusión; spots de radio y cápsulas televisivas; publicaciones en redes sociodigitales propias y banners para sitios web con enfoque noticioso; producción de fotografía y videos; diseño gráfico y elaboración de materiales impresos.

El quehacer de la Unidad de Comunicación Social se fundamenta en el eje estratégico 5 (Gobernanza) de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y se vertebra por la acción 21.2.1.2. de la línea estratégica Atención Cercana e Innovadora (21) del núcleo Buen Gobierno (5.0) del Programa de Gobierno Municipal 2021-2024, el cual consiste en clasificar objetivos, metas, acciones y logros cumplidos según PGM (2021-2024) y los otros instrumentos de planeación para ser difundidos en medios detectados, y preparar y organizar el mensaje institucional con contenido de acciones.

Tabla 103. Relación de beneficiarios de atención ciudadana del gobierno.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLO NIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
La zona de la cañada (centro histórico y barrios aledaños)	90 mil habitantes	Desarrollos
Zona sur de la ciudad	40 mil habitantes	Desarrollos
Comunidades de la Zona rural	41 mil 500 habitantes	Desarrollos
TOTAL	194 mil 500 habitantes	

Fuente: Elaboración con información de la Unidad de Comunicación Social (2022).

Atención ciudadana

La Dirección de Atención Ciudadana recibe reportes, quejas y denuncias por medio de internet, teléfono, radio, televisoras, WhatsApp y ventanilla.







Para este año la Dirección de Atención Ciudadana recibió 1,925 reportes, de los cuales se logró canalizar el 100% de estos por medio del Sistema Beta de Atención Ciudadana (SAC).

El SAC ayuda a que todas las dependencias municipales tengan de manera inmediata mediante un usuario y contraseña sus reportes correspondientes. Este año se logró tener enlaces 100% capacitados por cada centro gestor, lo que ayudó a tener una respuesta récord de atención de hasta 72 horas.








El Gobierno municipal, en su interés de que la ciudadanía cuente con espacios accesibles para la recepción de reportes, decidió ubicar a la Dirección de Atención Ciudadana en el Centro de Gobierno, en donde se facilita a toda la población de Guanajuato el poder realizar un reporte, queja, sugerencia y felicitaciones.

Se ha realizado un arduo trabajo con las áreas que integran la Administración municipal, obteniendo los siguientes resultados:

Para el 2022, de enero a la fecha del corte, al 15 de agosto:

		
De enero a julio del 2022, se han recibido 774 reportes ciudadanos.	Servicios Públicos Municipales es la dependencia con más reportes con un 50% de ellos.	302 peticiones de reparación de luminarias, se realizaron a la Dirección de Alumbrado Público.
		
El 49.10% de los reportes recibidos fueron hechos de manera anónima.	Se resolvieron de manera positiva el 58.91% de los reportes recibidos en el Sistema de Atención Ciudadana.	El centro histórico de la ciudad fue la zona donde se recibieron el mayor número de reportes con el 67.70%.

Para el 2023, de enero a la fecha del corte, al 15 de agosto:

	Se recibieron 1,579 reportes de la ciudadanía, siendo el mes de octubre con el mayor número de registros.		Se resolvieron de manera positiva el 67.45% de los reportes recibidos en el Sistema de Atención Ciudadana.
La Dirección General de Servicios Públicos Municipales fue la dependencia con más reportes recibidos con 51.42%.		El centro histórico de la ciudad fue la zona donde se recibieron el mayor número de reportes con el 67.95%.	
	562 peticiones de reparación de luminarias, se realizaron a la Dirección de Alumbrado Público.		Colonias con más reportes por zona: <ul style="list-style-type: none"> • Zona Rural: Yerbabuena • Zona Sur: Ex Hacienda Santa Teresa. • Zona Centro: Centro Histórico.
El 48.26% de los reportes recibidos fueron hechos de manera anónima.			

El desglose de los datos e información, ver Anexos de éste.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, el Municipio ha cumplido oportunamente con la entrega de los informes financieros trimestrales y la cuenta pública anual a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y al Congreso del Estado de Guanajuato.

Asimismo, se ha difundido la información financiera en la página oficial de internet del Municipio, en cumplimiento con las disposiciones legales aplicables en la materia.

Se cuenta, con una disciplina financiera consolidada, apegada a la legalidad y transparencia.

Deuda pública

Durante 25 años de manera ininterrumpida el Municipio de Guanajuato había contratado y pagado créditos de financiamiento (deuda pública), siendo el 12 de noviembre de 1997, el primer crédito contraído por el Municipio.

Gracias al eficiente manejo de los recursos públicos, la solidez y estabilidad en las finanzas, finalmente, el 14 de diciembre de 2022, el Municipio de Guanajuato finiquitó de manera anticipada el último crédito que había sido contratado con Banco del Bajío, S. A., el 16 de mayo de 2011, cuyo plazo de vencimiento concluía el 26 de mayo de 2026, teniendo un ahorro aproximado de \$1,515,368.25.

Último pago del Crédito	Fecha	Ahorro estimado de intereses	Nota:
\$7,262,673.76	14-dic-22	\$1,515,368.25	Estimación de TIE +1.59% (diciembre 2022 a mayo 2026)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Tesorería Municipal (2023)

Liquidación de la deuda pública del Gobierno municipal

Evaluación del sistema de alertas

La Evaluación del Sistema de Alertas que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presenta los resultados del nivel de endeudamiento de las entidades federativas, y clasifica en tres niveles:

- Endeudamiento Sostenible
- Endeudamiento en Observación

● Endeudamiento Elevado.

De acuerdo con la SHCP, el Municipio de Guanajuato, cuenta con un resultado de endeudamiento sostenible en los tres indicadores evaluados por la institución federal.

Fuente: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Municipios_2022



Entidad Federativa	Municipio	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3			
Guanajuato	Guanajuato	●	●	0.0%	●	1.4%	●	-13.3%

Seguimiento a la fiscalización de los recursos públicos

En este primer año de gobierno, y a efecto de tener un mejor control y seguimiento a los procesos de fiscalización, la Tesorería Municipal, a través de la Dirección de Seguimiento de Auditorías, atendió 16 actos de fiscalización de distintos Organismos Fiscalizadores que evalúan la gestión de los recursos del municipio, lo cual ha dado como resultado la no imposición de medidas de apremio durante los procesos de fiscalización, además de abonar a la transparencia del ejercicio de los recursos públicos, al cumplir con las obligaciones de fiscalización.

Armonización contable

En materia de armonización contable el municipio cuenta con un Sistema Integral de Hacienda Pública (SIHP), el cual permite registrar de manera armónica, delimitada y específica las operaciones contables y presupuestales, lo que permite la generación de información financiera en tiempo real, contribuyendo con ello a la transparencia y rendición de cuentas, así como a la fiscalización de la misma.

De igual forma, la Administración pública municipal dio cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), al cumplir con la implementación de las normas y lineamientos señalados por dicha Ley emitidos a la fecha.

En las Evaluaciones a la Armonización Contable «Evaluación Única 2022 y primer trimestre 2023, del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC)», el Municipio de Guanajuato obtuvo un cumplimiento alto del 96.64% en materia de armonización contable.

Año	Periodo	Estado	Cumplimiento Inicial	Cumplimiento EFSL Inicial	Cumplimiento Solventación	Cumplimiento EFSL Final
2023	Periodo 1	Generación Informe CACEF	100.00	91.54	100.00	100.00
2022	Periodo 3	Finalizada	100.00	91.29	100.00	99.01
2022	Periodo 2	Finalizada	100.00	93.84	100.00	99.80
2022	Periodo 1	Finalizada	100.00	67.42	100.00	96.64

Fuente: Informes y <https://sevac.hacienda.gob.mx/entes/encuestas/>

Ejercicio del gasto

De conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los artículos 72-80 de la Ley General de Desarrollo Social, al artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño, mediante la Metodología de Marco Lógico (MML) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Municipio de Guanajuato ha emitido su presupuesto de egresos bajo la filosofía de Gestión para Resultados (GpR).

La integración del Presupuesto de del Municipio, se elabora a través del Sistema de Presupuesto Basado en Resultados, con una metodología que permite vincular los programas presupuestarios del Presupuesto de Egresos con las necesidades y metas establecidas en el Programa de Gobierno Municipal, propiciando así el cumplimiento de las políticas públicas, proyectos y acciones institucionales de toda la estructura orgánica del Municipio.

Para ello, el presupuesto de egresos se realizó con enfoque base cero, considerando resultados y evaluaciones, lo cual permitió identificar áreas de oportunidad con efectos de ahorro y, a su vez, cumplir con los objetivos y prioridades establecidos en los ejes estratégicos de la actual Administración municipal, para una gestión efectiva pública mejorando el desempeño en:

1. Disciplina fiscal.
2. Asignación estratégica de recursos.
3. Eficiente prestación de bienes y servicios públicos.

Durante el periodo reportado, el Municipio mantuvo un presupuesto de egresos equilibrado con el pronóstico de ingresos.

El gasto público ejercido durante el periodo reportado, asciende a \$753,245,413.32, mismo que se detalla:

Distribución de Egresos



Fuente: Elaboración propia con datos de la Tesorería Municipal (2022 - 2023).

De acuerdo con la clasificación funcional, los gastos ejercidos fueron los siguientes:



Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2023).

Los recursos ejercidos en obras y/o acciones durante el periodo informado, de programas con recursos: federales, estatales, municipales, participaciones federales, beneficiarios y convenidos con SIMAPAG, así como del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN⁸), asciende a \$290,870,107.94, tal como se muestra a continuación:

⁸ Nota: recurso federal.

Tabla 104. Recursos Ejercidos de Programas de Inversión convenidos.

Fuente de Financiamiento de los recursos	Total
Federales	19,395,786.65
Estatales	24,102,177.24
FAISM ⁹	45,652,383.86
FORTAMUN ¹⁰	131,535,921.83
Beneficiarios	1,755,500.08
Municipales	57,016,359.81
Participaciones Federales	9,153,358.58
Convenio con SIMAPAG	2,258,619.89
Total	\$290,870,107.94

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2023).

Seguimiento al control interno

A través de los servicios que presta la Contraloría, mediante auditorías, revisiones, recepción de quejas, denuncias, verificación del correcto ejercicio de los recursos, etc., se fortalece la confianza en el ejercicio público y se transparentan las acciones de los servidores públicos en el cumplimiento de sus funciones.

La Contraloría tiene un rol importante, en virtud de que vigila que las dependencias y entidades de la Administración pública municipal, se conduzcan en estricto apego a las disposiciones legales, con la finalidad de que, de manera constante, el municipio vaya mejorando en la prestación de los servicios públicos. Por ende, este Órgano Interno de Control, ha realizado observaciones de manera preventiva y correctiva, lo cual, ha contribuido al mejoramiento del desempeño de las funciones de la Administración pública municipal, no obstante, a raíz de lo anterior, se ha generado la recuperación de recursos públicos.

De tal suerte que, al emitir la Contraloría recomendaciones a las dependencias y entidades municipales del uso y manejo de los recursos públicos, o de cualquier cuestión que atañe a la prestación de los servicios, se ve reflejado en una mejora importante en el cumplimiento de los fines y objetivos de la Administración pública municipal, creando una concientización de sus servidores públicos, aplicando en todo momento en su actuar, los principios y valores éticos que nos rigen.

Los resultados

⁹ Nota: recurso federal.

¹⁰ Ibidem.



1. Se tramitaron 52 denuncias contra servidores públicos, de las que derivaron igual número de investigaciones, de las que están concluidas 4 y se encuentran en trámite 48. En materia de Quejas y Sugerencias el OIC recibió 44, de las cuales se encuentran en trámite 32 y 27 concluidas. A través de los 14 buzones de participación ciudadana, se depositaron boletas de participación, así como en el buzón electrónico, en las que procedió su trámite en el 100% de los casos.
2. Se reportan 5 expedientes de procedimientos de presunta responsabilidad administrativa iniciados, 2 se encuentran resueltos y 3 en trámite.
3. Se realizaron gestiones ante los integrantes del Ayuntamiento y los directores de las diversas dependencias municipales y paramunicipales, a efecto de crear difusión y fomentar la obligación de cumplir con la presentación de las declaraciones patrimoniales (inicial, modificación y final), entre los servidores públicos, dando como resultado la presentación de 2,007 declaraciones patrimoniales. Así como también, se calendarizó por dependencia la capacitación y asesoría presencial, para cumplir de manera satisfactoria con la realización de la declaración de modificación patrimonial anual al 30 de mayo de 2023.
4. Se ejecutan 2 auditorías en materia de obra pública, de las cuales 1 se encuentra en proceso y 1 concluida.
5. En materia de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles, se realizan 4 auditorías, la cuales se encuentran en proceso.
6. En razón de las invitaciones realizadas al órgano interno de control municipal, esta Dirección de Evaluación, Control y Auditoría de Obra Pública participó en un total 72 actos de entrega - recepción de obra pública y servicios relacionados con la misma, insertas en el programa de obra pública de los ejercicios fiscales 2021 y 2022; de las cuales la Dirección General de Obra Pública del Municipio de Guanajuato convocó a 58 y el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato a 14.
7. El titular de la Contraloría, por disposición normativa, forma parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guanajuato y Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del SIMAPAG, participándose en 22 sesiones ordinarias y extraordinarias convocados por el Comité respectivo.
8. Se ha participado en el proceso de entrega recepción de las dependencias y entidades de la Administración pública municipal y ha llevado a cabo un total de 33 actos de entrega recepción.
9. Se dio acompañamiento a las Direcciones Generales de Obra Pública y Desarrollo Social en la conformación de los Comités de Contraloría Social de Obra Pública, con la finalidad de hacer del conocimiento de los integrantes de dicho comité, de la manera en que podrían realizar alguna queja, denuncia y/o sugerencia ante este Órgano Interno de Control Municipal.

10. En el área de Auditoría Contable y Financiera se programaron 11 revisiones y 7 auditorías, 7 de ellas son en materia de informes financieros trimestrales y cuenta pública, de las que 1 está concluida y 6 en proceso. Se realizan 3 auditorías de cumplimiento (específicas) las cuales están en proceso, 1 evaluación en materia de desempeño, la cual se encuentra concluida.
11. Se realizaron 7 revisiones relacionadas con la estructura y avance de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de las dependencias y entidades de la Administración pública municipal, las 7 se encuentran concluidas.
12. Se brindó el apoyo a la Auditoría Superior de la Federación en una revisión, por la cual se realizó la inspección física de 6 contratos a cargo de Administración pública municipal, se recabó la documentación soporte de existencia y se envió la información solicitada, vía digital y físicamente a las oficinas de la ASF ubicada en CDMX, con ello se dio cumplimiento al requerimiento.
13. Se brindaron 4 capacitaciones en materia de “Código de ética” a los servidores públicos de la Administración municipal, mediante las cuales se refuerza el marco de valores y comportamiento del personal en el ejercicio de sus funciones y mejoramiento de prácticas.
14. La Contraloría participa de forma activa en el Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto De Planeación Municipal (Implan), Sistema Estatal Anticorrupción, grupos y mesas de trabajo para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción, Sistema Estatal de Fiscalización (Buenas Prácticas y Responsabilidades Administrativas y Jurídico Consultivas), Alianza de Contralores y Comité de Normalización y Certificación de Competencias Laborales de los Órganos Internos de Control.

Tabla 105. Relación de beneficiarios y resultados.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Ciudadanía del municipio de Guanajuato	52 denuncias	4 denuncias concluidas y 48 denuncias en curso
Ciudadanía del municipio de Guanajuato	44 quejas y sugerencias	32 quejas y sugerencias tramitadas y 27 concluidas.
Ciudadanía del municipio de Guanajuato	13 boletas de participación ciudadana	13 boletas de participación ciudadana atendidas
Gobierno municipal de Guanajuato	2 auditorías de obra pública	1 auditorías concluida y 1 en proceso de ejecución.
Gobierno municipal de Guanajuato	4 auditorías en materia de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles	4 auditorías en materia de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles, en proceso de ejecución.

Servidores Públicos de la Administración municipal	33 procesos de entrega recepción	33 actas de entrega recepción concluidos.
Gobierno municipal de Guanajuato	7 revisiones en materia de informes financieros trimestrales y cuenta pública	7 revisiones en materia de informes financieros trimestrales y cuenta pública 1 está concluida y 6 están en proceso.
Gobierno municipal de Guanajuato	3 auditorías de cumplimiento (específicas)	3 auditorías de cumplimiento en proceso.
Gobierno municipal de Guanajuato	1 auditoría en materia de evaluación al desempeño	1 auditoría en materia de evaluación al desempeño concluida.
Gobierno municipal de Guanajuato	7 revisiones en materia de cumplimiento de la MIR.	7 revisiones concluidas.

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Contraloría Municipal (2023).

Justicia administrativa

Este Juzgado Administrativo Municipal, es competente para conocer de los actos administrativos que realicen las entidades de la Administración pública municipal, y que los particulares consideren que les causa agravio, dictando resoluciones totalmente apegadas a derecho, ya sea a favor del particular o de la autoridad demandada.

La medición de resultados de este objetivo es comprobable con las resoluciones dictadas en cada proceso que se lleva a cabo en este Juzgado Administrativo Municipal, constando la resolución en su respectivo expediente, el cual está debidamente sellado y foliado.

La función de este Juzgado Administrativo Municipal es la de contribuir a una correcta impartición de justicia y que los actos de las autoridades municipales se emitan dentro de la legalidad, mediante la resolución imparcial de las controversias presentadas ante este juzgado entre los gobernados y las autoridades del Municipio de Guanajuato brindando certeza jurídica. Para esto se cuenta con recursos municipales y participaciones federales.

1.98 mdp de recursos propios en justicia administrativa

El Juzgado Administrativo Municipal nace para la defensa de los derechos de los ciudadanos guanajuatenses frente a los actos de las autoridades municipales. Desde el inicio de sus actividades como Órgano Jurisdiccional ha venido sirviendo a la sociedad como protector a sus derechos, con el objeto de impartir la justicia de forma pronta y expedita, logrando así a su vez que las autoridades administrativas, legítimamente constituidas, realicen sus funciones exclusivamente dentro del marco de la ley.

La misión de este Órgano Jurisdiccional es conocer y dirimir las controversias suscitadas entre el presidente municipal o las entidades de la Administración pública con el particular, es decir conoce de todo acto emitido por las autoridades citadas, siendo aquel acto susceptible de impugnación cuando el particular considere le causa algún perjuicio.

El Juzgado Municipal ha venido desarrollando sus funciones con absoluta libertad, acatando siempre la legislación vigente para ello, lo cual ha permitido que cada vez más particulares acudan con plena confianza a demandar algún derecho que consideran vulnerado por las autoridades municipales, ello con la certeza de que recibirán respuesta vía sentencia, apegada estrictamente a la reglamentación expresa, procurando siempre la tutela y protección de los derechos humanos e intereses de los particulares, en armonía con el interés social, el orden público y la norma.

Tabla 106. Relación de beneficiarios y resultados.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Municipio de Guanajuato	Población del municipio de Guanajuato	Sentencias apegadas a derecho, las cuales obran en los expedientes del Juzgado Municipal

Fuente: Elaboración propia con los datos del Juzgado Administrativo Municipal (2023).

La población y autoridades se benefician en sus controversias con la emisión de una resolución apegada a derecho y a las disposiciones jurídicas vigentes.

Tabla 107. Relación de inversiones de la justicia administrativa.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL
Impartición de Justicia	\$1,986,624.00	15.62%	0%	84.37%

Fuente: Elaboración propia con los datos del Juzgado Administrativo Municipal (2023).

2022

En el 2022, se recibieron 21 demandas, de las cuales 17 se encuentran con resolución favorable al particular (16 se encuentran en archivo), 2 se encuentran pendientes de que la autoridad de cumplimiento a la sentencia, y 3 se encuentran en Recurso de Revisión en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. De las 21 demandas recibidas las autoridades demandadas fueron las siguientes:

1. 2 demandas en contra de la Dirección de Ingresos, y Tesorería Municipal (Predial).

2. 11 demandas en contra de la Dirección de Tránsito, Movilidad y Transporte: 3 por estacionarse en lugar prohibido, 3 por falta de verificación, 1 por falta de licencia de manejo, 3 por alcoholímetro, 1 se desechó ya que el particular no cumplió con el requerimiento formulado por este Juzgado.
3. 3 demandas en contra de la Dirección de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico: 1 por no tener permiso de construcción, 1 negativa ficta la cual fue revocada por la autoridad, 1 por orden de inspección.
4. 5 demandas en contra de la Dirección de Fiscalización y Control: 2 negativas fictas, 3 oficios de suspensión de permiso.

2023

En lo que va del 2023, se han recibido 30 demandas, de las cuales 11 cuentan con resolución favorable al particular, 9 se encuentran en archivo definitivo, 6 se encuentran pendientes de que la autoridad demandada de contestación a la demanda, y 4 pendientes de que la autoridad demandada de cumplimiento a la sentencia. De las 30 demandas recibidas hasta la fecha, las autoridades demandadas fueron:

1. 22 demandas fueron en contra de la Dirección de Tránsito, Movilidad y Transporte, de las cuales 12 fueron por estacionarse en lugar prohibido, 2 por falta de verificación, 5 por alcoholímetro, 2 por no portar casco, 1 por licencia de manejo vencida.
2. 3 demandas fueron en contra de la Dirección de Fiscalización y Control, de las cuales 1 fue una petición resuelta de manera distinta a la solicitada por el particular, 1 suspensión de permiso, 1 negativa ficta.
3. 4 demandas fueron en contra de la Dirección de Ingresos y Tesorería Municipal, de las cuales 2 fueron por avalúo fiscal, y 2 por crédito fiscal.
4. 1 demanda fue en contra de la Dirección de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, la cual fue por falta de permiso para construcción de rampa.

Un acervo municipal de vanguardia

En el Archivo Municipal

Se recaba, organiza, conserva y custodia el acervo documental, reflejo fiel de las actividades. El trabajo llevado a cabo, tiene la finalidad de preservar la memoria Institucional, por medio de una adecuada organización y conservación de la documentación generada de cada uno de los Centros Gestores.

¿Qué es el archivo de trámite?

El Archivo de Trámite es aquel que se conforma por los documentos activos y expedientes de uso cotidiano y necesario para el ejercicio de las atribuciones de una dependencia o área de la

Administración pública municipal centralizada, o bien, cuyo trámite ha terminado, pero sigue siendo consultado con frecuencia.

¿Qué es el archivo de concentración?

El área de Archivo de Concentración es aquella que se conforma por los documentos semiactivos que le sean transferidos por los Archivos de Trámite, y cuya consulta es esporádica por las dependencias y áreas de la Administración pública municipal centralizada, productoras o poseedoras de los documentos respectivos.

- a). - Los Archivos de Concentración, para su debido funcionamiento, observarán lo dispuesto en los manuales de organización y de procedimiento que al efecto apruebe el Ayuntamiento.

Importancia del archivo de concentración

El Archivo de Concentración resguarda los documentos más importantes del Gobierno municipal y sus antecedentes, entre los que destacan los documentos de Secretaría Particular, Unidad de Comunicación Social, Secretaría de Honorable Ayuntamiento, Dirección de Gobierno, Dirección de la Función Edilicia, Tesorería Municipal, Coordinación General de Finanzas, Contraloría Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte, Dirección de Protección Civil, Dirección General de la Mujer, Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, Dirección Urbana, Dirección de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico, Dirección de Ecología y Medio Ambiente, Dirección de Servicios Públicos, Panteón Santa Paula, Dirección General de Desarrollo Social y Humano, Dirección de Cultura y Educación, Dirección de Gestión y Participación Ciudadana, Dirección de Desarrollo Social y Humano, Dirección de Salud, Dirección de Servicios Jurídicos, Síndicos y Regidores, Sistema Municipal DIF. Asimismo es un respaldo informativo de todas las dependencias que conforman la Administración pública municipal, debido a que es un referente para la consulta de documentación, que en ocasiones coadyuva en la resolución de problemáticas que surgen de las actividades cotidianas de la gestión pública, por lo que en la medida en que se tenga una mejor organización y las condiciones adecuadas para su funcionamiento, menor será el tiempo de respuesta y aumentará la eficiencia de las solicitudes atendidas.

Nuestro Archivo Municipal

De acuerdo con el quinto año consecutivo, se sigue trabajando en:

1. Se han impartido cursos de capacitación en materia archivística y homologando formatos de Acuerdo con la SEAGG, a las diferentes áreas de la Administración pública municipal.
2. Se han impartido cursos independientes de acuerdo a sus dudas en diferentes áreas de la Administración pública municipal.



3. Se han atendido a diferentes áreas de la Administración pública municipal en diferentes asesorías.
4. Participamos, en el primer foro de Gestión Documental de la Administración de Archivos.
5. Logramos el Registro Nacional, del Archivo General Municipal, y reconocidos por el Archivo General de la Nación.
6. Seguimos capacitando al personal del Archivo General Municipal, en diferentes cursos, como lo son Introducción a los Instrumentos de Control y Consulta Archivística, La Importancia de los Archivos de Tramite para el Municipio de Guanajuato, Normativa Archivística y Ciclo Vital del Documento.
7. Continuamos manteniendo el Archivo de Concentración en perfectas condiciones, así como la limpieza de los documentos que administramos de las diferentes direcciones de la Administración pública.
8. Seguimos trabajando en el rescate, valoración y clasificación de documentos, de las diferentes áreas de la Administración pública municipal.
9. Seguimos participando en las caravanas archivísticas, en cada parada las capacitaciones son diferentes, y dirigidas al sistema institucional de archivos.
10. Nos encontramos en un proceso de valoración por parte del Archivo General de la Nación a través del Sistema Estatal de Archivos Generales de Guanajuato del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, el cual consiste en el llenado de fichas técnicas de infraestructura y acervos en archivos municipales, conservación y restauración y digitalización. Hasta el momento nuestro archivo está dentro los diez primeros lugares encabezando el “top 10”. Se atendió en compañía de la secretaria del Honorable Ayuntamiento a la primera mesa de trabajo de planeación estratégica para la elaboración de la política de la CONARCH.
11. Implementamos una campaña de visitas a los archivos de trámite de la Administración pública municipal, ya que estamos comprometidos en llevarles los mejores conocimientos a sus dependencias, para así concientizar sobre la importancia de los documentos y el rescate de los fondos acumulados de administraciones anteriores.
12. De septiembre 2022 hasta la fecha, hemos recibido al archivo de concentración lo siguiente: 60 transferencias documentales, 3,160 expedientes, 505,624 fojas depositados en 585 cajas especiales de archivo.
13. A partir de 2022 se han limpiado y desinfectado metódicamente más de 6,500 expedientes.

5 años lleva el Archivo Municipal perteneciendo al Sistema Estatal de Archivos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato

Se mantiene el Registro Nacional, del Archivo General Municipal y reconocimiento del Archivo General de la Nación (AGN).

Se recibió la visita de la maestra Mireya Quintos, Directora de Desarrollo Archivístico Nacional Archivo General de la Nación, en las instalaciones del Archivo General Municipal, para llevar a cabo una capacitación en *“La Importancia de las Autoridades del Estado de Guanajuato en la Implementación de la Ley de Archivos en el Estado”*.

CV de Mireya Quintos, originaria de la Ciudad de México, estudió la licenciatura en Historia, la Maestría en Administración pública y la especialidad en Administración de Archivos otorgada en conjunto por la Escuela Mexicana de Archivos y la Escuela Superior de Archivística y Gestión Documental de la Universidad de Barcelona. Durante veinte años ha colaborado en diferentes áreas de archivo en el Gobierno de la Ciudad de México, en el Gobierno Federal y en Organismos Autónomos su labor se ha Enfocado en la organización, administración, conservación, digitalización y difusión de archivos administrativos e históricos, así como en la elaboración de normatividad Institucional en materia de archivos. Ha incursionado en la construcción, instalación y recuperación de archivos históricos, así como en la publicación de Catálogos Documentales con la colaboración de otros Investigadores.

Capacitación

1. Dentro del proceso para la instalación del grupo interdisciplinario de archivos, se nos impartió una capacitación por parte de la Licenciada Cecilia Elizabeth Nila García, Directora General del Archivo General del Poder Ejecutivo, el grupo interdisciplinario, coadyuvará en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de coadyuvar con las áreas o unidades administrativas productoras de la Administración pública municipal.
2. Continuamos impartiendo cursos independientes de acuerdo a sus dudas en diversas áreas de la Administración pública municipal.
3. Se han impartido cursos de capacitación en Materia Archivística a los enlaces de archivo de trámite de la Administración pública municipal y homologando inventarios y carátulas de expedientes de Acuerdo a la SEAGG, a las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal.
4. Atendemos continuamente a distintas áreas de la Administración pública municipal en asesorías. En compañía del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.
5. El Municipio de Guanajuato, como único invitado, recibimos la visita del Licenciado Martin de Jesús Aguilar Palacios, director General de los Archivos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, para llevar a cabo una mesa de trabajo. El Gobierno del estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Hacienda, fue reconocido por parte del Archivo General de la Nación por los avances en la implementación de la Ley de Archivos, este reconocimiento, fue entregado por la directora de Desarrollo Archivístico Nacional, del Archivo General de la Nación, Mireya Quintos Martínez, quien afirmó que derivado de la evaluación nacional realizada, Chiapas resultó ser el ejemplo al tener la ley armonizada, personalidad jurídica y un Consejo estatal que permite cumplir con dicha encomienda. Destaco que antes de que entrara en vigor la ley estatal, el Estado de Chiapas ya estaba realizando la tarea de rescatar, clasificar, conservar, organizar y

- designar la infraestructura necesaria para almacenar todos los archivos, con personal profesional, medidas de control y seguridad, lo cual fue sorprendente y digno de reconocer.
6. En la segunda sesión Sistema Estatal de Archivos Generales de Guanajuato del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, fui seleccionado por la presidenta de la SEAGG, para ofrecer una capacitación sobre la importancia de los archivos de trámite de los sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, integrado por los cuarenta y seis municipios y siete organismos autónomos.
 7. Nos capacitamos por la coordinación de conservación y restauración del archivo general de la Universidad de Guanajuato impartida por los restauradores Andrés Fuentes Basurto y la maestra Alma Susely Hernández Pérez.
 8. Participamos en la capacitación virtual “Gestión de Desastres en Archivos” (acciones básicas de rescate documental), impartido por el Poder Judicial de Michoacán.
 9. Atendimos la conferencia Magistral Aspectos de la Justicia Social desde los Expedientes del Poder Judicial del Estado de Guanajuato a Inicios del siglo XX. Como parte de las actividades Sistema Estatal de Archivos Generales de Guanajuato del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato. Participamos en la capacitación, “Procesos de Dictaminación Documental”, lineamientos para el dictamen de baja documental de los sujetos obligados.
 10. Llevamos a cabo la presentación de la Plataforma de Gestión de Expedientes Digital con la que vamos a recibir, clasificar, ordenar, registrar, organizar y gestionar, además de centralizar y controlar la información que procesa en la Administración pública municipal de Guanajuato y con ello cumplir con las disposiciones normativas de carácter nacional, estatal y municipal.

Archivo Histórico

1. Hemos limpiado y estabilizado 364 mil fojas, y se han mudado el Archivo Histórico al que será su hogar definitivo, un inmueble que fue creado para proveer de las condiciones idóneas tanto de conservación como de consulta, y que proyecta convertirse en el receptáculo de los otros archivos históricos de la entidad, lo cual plantea un compromiso y garantía de preservación del legado documental de los guanajuatenses.
2. Estamos llevando a cabo el proceso de la instalación del propio Archivo Histórico.
3. Hemos logrado rescatar 241 carpetas con 365,500 fojas de los años de 1961 a 1985, de los cuales se han digitalizado un total 2,342 imágenes.
4. Se rescató y restauró el primer y único reglamento del Mercado Hidalgo de 1913, así como un escrito firmado por el presidente, Porfirio Díaz de 1911.
5. El Archivo Histórico tiene ya una hemeroteca para que investigadores y ciudadanos puedan hacer sus consultas.

**Rescate de más de 365 mil fojas
de 24 años de Archivo Histórico**

Servicios generales de gobierno

Los servicios jurídicos que dan certidumbre legal a los actos del gobierno

La Dirección General de Servicios Jurídicos mantuvo el ejercicio de sus funciones, como área que atiende y asesora en materia de legalidad a la Administración pública municipal, en estricto apego a la competencia que se le atribuye en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato.

Durante el segundo año de gobierno, el trabajo de la Dirección registra las siguientes acciones:

I. Elaboración y validación de contratos y convenios a solicitud de las dependencias municipales, logrando dotar de certeza y seguridad jurídica al ejercicio de derechos, cumplimiento de obligaciones y exigibilidad de responsabilidades de la Administración pública municipal:

**158 contratos y 59 convenios
validados por las dependencias**

Dependencia Administrativa	Contratos	Convenios
Secretaría del Ayuntamiento	0	1
Tesorería Municipal	6	1
Secretaría de Seguridad Ciudadana	4	0
Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales	61	0
Dirección General de Obra Pública	46	41
Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico	3	4
Dirección de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	2	0
Unidad de Comunicación Social	32	0
Dirección de Recursos Humanos	0	4
Unidad de Innovación y Políticas Públicas	1	1
Dirección General de Cultura y Educación	3	5
Dirección General de Desarrollo Social y Humano	0	1
Dirección General de Servicios Públicos	0	1

II. Autorización de escrituras públicas para la recepción de áreas de donación, así como para la normalización de asentamientos irregulares.

26 escrituras públicas autorizadas

III. Participación en mesas de trabajo con las dependencias administrativas municipales, así como en órganos colegiados para la toma de decisiones:

1. 16 sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.
2. 4 sesiones de la Comisión para Prevenir y Atender la Violencia Laboral, el Hostigamiento y Acoso Sexual.
3. 1 sesión del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Administración municipal de Guanajuato.
4. 135 sesiones del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Guanajuato.
5. 40 mesas de trabajo con dependencias de la Administración pública municipal.

IV. Presentación de denuncias o querellas ante la autoridad penal estatal, en defensa del patrimonio municipal:

24 denuncias y/o querellas gestionadas

Cantidad	Suceso
14	Daños
6	Robo
4	Extravíos

Cantidad	Suceso	Estatus de las carpetas de investigación			
		Trámite	En proceso de judicializarse	Archivo temporal	Concluidas
14	Daños	6	2	4	2
6	Robos	2		4	
4	Extravíos				4
24		8	2	8	6
Total en trámite: 18					Concluidos: 6

V. Atención y seguimiento a procesos en materia laboral, iniciados por causa de terminación de relaciones de trabajo (43), para lograr designación de beneficiarios de prestaciones laborales (10), logrando la ratificación de 7 convenios de terminación de los juicios descritos en el punto anterior, 4 de ordinario por despido de trabajador y 3 de juicio especial de declaratoria de beneficiarios, por lo que en esta Administración sólo se han sumado 12 nuevos procesos.

53 procedimientos laborales atendidos

Cantidad	Proceso	Estatus		
		Trámite	Convenidos	Concluidas
43	Ordinario (Por causa de terminación de relación laboral)	39	4	4
10	Especial (Designación de beneficiarios)	7	3	3
53		46		7

VI. En el mismo periodo, se implementó como política prioritaria la salida de trabajadores bajo mecanismos de conciliación, logrando suscribir 25 convenios de terminación de la relación laboral, derivados de pláticas conciliatorias en la Procuraduría de Defensa del Trabajo, y a través de la Dirección de Recursos Humanos.

25 paraprocesales atendidos

Cantidad	Proceso	Estatus		
		Trámite	Convenios	Concluidos
25	Paraprocesales	0	25	25

VII. Se validaron los formatos empleados por la Dirección de Recursos Humanos para la expedición de nombramientos, así como los distintos tipos de contratos que se emplean para la contratación de personal.

VIII. Atención y seguimiento a las quejas en materia de Derechos Humanos, presentadas en contra de servidores públicos de la Administración municipal.

17 quejas con seguimiento ante CNDH y PDHUEG

IX. Defensa legal y ejercicio de la representación jurídica en sede jurisdiccional:

MATERIA	TOTAL
Juicio de Amparo	30
Juicio de Nulidad (TJAEG)	235
Juicio de Nulidad (Juzgado Administrativo Municipal)	22
Juicios y Procedimientos Civiles	119

406 procedimientos judiciales atendidos

Materia	Reportados en el periodo	Concluidos	Trámite
Juicio de Amparo	30	5	25
Juicio de Nulidad (TJAEG)	235	10	223
Juicio de Nulidad (Juzgado Administrativo Municipal)	22	5	17
Juicios y Procedimientos Civiles	119		119

Los servicios de tecnologías de la información

La Dirección de Tecnologías de la Información es el centro gestor encargado de contribuir a mejorar el funcionamiento de las dependencias centralizadas de la Administración municipal, a través del soporte técnico y mantenimientos oportunos a los bienes informáticos y de telecomunicaciones para mantenerlos en óptimas condiciones.

Durante el periodo reportado, se realizaron aproximadamente 1,543 servicios informáticos, abarcando una amplia gama de actividades como lo son:

1. Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo: el objetivo principal fue garantizar el funcionamiento óptimo de los equipos y minimizar los tiempos de inactividad no planificados.
2. Mantenimiento preventivo y correctivo a servidores y switches: estas acciones contribuyeron a mantener la infraestructura de red estable y segura.
3. Instalación y mantenimiento de la Red Municipal de Comunicaciones: de esta manera, se aseguró la disponibilidad y calidad de la red para los usuarios de los servicios informáticos.
4. Soporte técnico a usuarios: mediante la atención de las solicitudes de apoyo para resolver problemas técnicos relacionados con el hardware y software, se garantizó que los usuarios pudieran trabajar de manera eficiente y sin interrupciones.

- Mantenimiento de sistemas informáticos: se implementaron medidas proactivas para mitigar riesgos y garantizar la disponibilidad de los sistemas críticos.

En aras de satisfacer los requerimientos de conectividad y comunicación del edificio Centro de Gobierno, se llevó a cabo de manera exitosa, la instalación de más de 300 nodos de servicio en una red de voz y datos, cumpliendo con los objetivos de proporcionar una infraestructura de comunicaciones confiable para los centros gestores que ahí se albergan, tales como la Coordinación General de Administración, Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Tecnologías de la Información, Dirección General de Obra Pública, Dirección de Catastro e Impuesto Predial, Dirección General de Servicios Jurídicos, Dirección de Atención Ciudadana, Dirección de Fiscalización y Control, Dirección de Innovación y Políticas Públicas, Contraloría Municipal, Dirección de Atención a las Mujeres, Dirección de Desarrollo Turístico y Económico y el Juzgado Administrativo, permitiendo una conectividad eficiente y segura, además de promover un entorno de trabajo productivo y colaborativo; así como una caja de la Dirección de Ingresos, logrando con ello acercar a la ciudadanía los medios para atender y solucionar sus trámites administrativos.

Los servicios generales y las adquisiciones

La Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, en cumplimiento con los preceptos constitucionales y en aras de una buena administración de los recursos públicos, realiza los procesos de contratación en estricto apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos de cada una de sus unidades responsables dentro de la Administración pública municipal, logrando así conseguir para el Gobierno municipal de Guanajuato las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, y oportunidad.

A continuación, se resumen los procesos de contratación de servicios y adquisiciones realizados en el periodo.

Tabla 108. Proceso de contratación de servicios y adquisiciones.

Área	Tipo de Contratación	Número
Servicios Generales	Adjudicación directa	677
	Adjudicación directa con cotización de tres proveedores	2
	SubTotal	679
Adquisiciones	Adjudicación directa	864
	Adjudicación directa con tres proveedores	7
	Licitación restringida	2
	Licitación pública nacional	4
	SubTotal	877

Área	Tipo de Contratación	Número
Control patrimonial	Adjudicación directa	2
	Adjudicación directa con cotización de tres proveedores	1
	SubTotal	3
Total		1,556

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2023).

Se destaca que dentro de los procesos enumerados previamente se realizaron los siguientes:

1. Adquisición de material eléctrico y una grúa hidráulica para la Dirección de Alumbrado Público, lo que se ve reflejado en una mayor y mejor iluminación en el Municipio de Guanajuato y brindar un mantenimiento a las redes de alumbrado público.
2. La contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato; con el objetivo de cuidar el patrimonio del Municipio de Guanajuato, al personal que los utiliza para desarrollar sus múltiples actividades, así como salvaguardar la integridad de terceros.
3. Adquisición de uniformes para elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; y,
4. Adquisición de ropa de trabajo, equipo de seguridad y calzado de seguridad para el personal sindicalizado;
5. Estas últimas necesarias para el desempeño de las funciones, procurando la seguridad, bienestar y comodidad.
6. Adquisición de unidades recolectoras y de residuos sólidos urbanos y patrullas, con el objetivo de atender los servicios públicos de limpia, recolección, traslado, tratamiento, disposición final y seguridad pública.
7. Adquisición de estufas ecológicas y láminas para el Programa Emergente Pensando en Grande 2022.

Se atendió oportunamente las necesidades de las diversas áreas dotando de los insumos para la atención oportuna de la contingencia ambiental, con motivo del incendio en el relleno sanitario.

Capital humano mejor capacitado y atento a los ciudadanos

Capacitar a los servidores públicos municipales en materia de promoción, respeto y protección a los derechos humanos es una de las prioridades de este gobierno abierto y transparente.

Se está llevando el Seminario de Formación para el Desarrollo de Habilidades Blandas y la Utilización de Herramientas con el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de la Secretaría Particular, Atención Ciudadana, Comunicación Social. Este seminario de Formación para el Desarrollo de Habilidades integra una serie de cursos dirigidos a los servidores públicos de primer contacto en temas de: transparencia, rendición de cuentas, control eficiente de

emociones e inteligencia social, gobernanza, respeto por la diversidad cultural, género y por los derechos humanos.

Certificación Entorno Laboral Saludable

Una de las funciones de la Dirección de Recursos Humanos es realizar actividades que impliquen cumplir con la normativa en prevención de riesgos laborales, medio ambiente y salud, con el fin de evitar accidentes y prevenir enfermedades con el personal. Es por ello que en algunas dependencias de la Administración municipal se trabajó en el Programa de Certificación Entorno Laboral Saludable otorgado por la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato. En 2022 se certificó el área de Policía Municipal Preventiva, contribuyendo al bienestar de las y los 297 policías, impulsando aquellos factores que permiten modificar y/o adoptar comportamientos y hábitos saludables con el fin de conservar y mejorar su salud en general y su seguridad.

Capital humano

La Administración pública municipal está conformada por un capital humano de 1,561 personas, de los cuales 640 son mujeres, equivalente al 41.% y 921 hombres, que equivalen al 59%.

Tabla 109. Personal de la Administración pública municipal.

RÉGIMEN LABORAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Confianza	366	468	834
Base	157	269	426
Eventual	99	151	250
Honorarios	18	33	51
Total	640	921	1,561

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Dirección de Personal de la Tesorería Municipal (2023).

Capacitación

Un personal motivado y capacitado, es el pilar fundamental para el cumplimiento de metas y objetivos, dichos aspectos, además de constituir dos fuerzas internas de gran importancia, son parte esencial de los fundamentos en que se basan los nuevos enfoques administrativos.

La capacitación de los servidores públicos es esencial para mejorar la eficiencia y eficacia de la Administración pública municipal. Al capacitar a los servidores públicos, se les proporcionan las herramientas necesarias para realizar su trabajo de manera efectiva y eficiente, fomentando una cultura de aprendizaje continuo en el servicio público, lo que a su vez se ve reflejado en una mejora constante en la calidad de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

En este sentido, la Dirección de Recursos Humanos realizó las siguientes capacitaciones dirigidas a los servidores públicos municipales:

Temas Capacitaciones Virtuales 2022	Personal Capacitado	Objetivo General
<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad e Higiene en el ambiente laboral • Mecánica Automotriz • Manejo de Estrés • Ortografía y Gramática • Inteligencia Emocional • Electricidad • Servidor Público • Orden y Manejo del Tiempo 	141	Contribuir al desarrollo de las habilidades técnicas y metodológicas de los colaboradores de la Administración pública municipal con la finalidad de formarlos personal y profesionalmente con un impacto en el ámbito laboral.

Temas Capacitaciones Presenciales 2022	Personal Capacitado	Objetivo General
<ol style="list-style-type: none"> 1. Derecho Administrativo, Coordinación Fiscal con la Federación, Estados y Municipios. 2. Procedimiento Administrativo de Ejecución 3. Procedimiento Contencioso Administrativo 4. Procedimiento Administrativo de Ejecución 5. Manejo de Conflictos 6. Liderazgo 7. Comunicación 8. Trabajo en equipo 9. Desarrollo Personal 10. Derecho Administrativo Regulación Administrativa Municipal, Reformas Fiscales Federales Y Estatales. 	188	Brindar las herramientas técnicas, jurídicas y metodológicas para la ejecución de diversas actividades relacionadas con la prestación de los servicios al ciudadano; así como fomentar el desarrollo de las dependencias integrantes de la Administración.

Capacitaciones Presenciales 2023	Personal Capacitado	Objetivo del Curso
Crianza Positiva	203	Proporcionar las herramientas para formar y educar adecuadamente a la niñez con base al respeto a sus derechos humanos y el libre desarrollo de su personalidad.

Hacienda pública confiable y transparente

La Tesorería, por ley, es la responsable de vigilar el manejo y control de los recursos públicos (ingreso-gasto), Catastro municipal, recursos humanos y materiales, en coordinación con todas y cada una de las áreas que integran la Administración municipal, para lo cual ha propuesto la iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, anteproyecto de Presupuesto de Egresos, lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal así como disposiciones administrativas encaminadas a que los recursos públicos se ejerzan con responsabilidad, disciplina y transparencia; y se orienten a la eficacia, eficiencia, austeridad y racionalidad del gasto corriente.

En un contexto económico global cada vez más desafiante, mantener unas finanzas públicas sólidas y equilibradas se ha convertido en una prioridad para garantizar el crecimiento económico sostenible, el bienestar de la población y la estabilidad económica del Municipio.

Las finanzas públicas municipales sólidas, permiten la provisión de servicios esenciales en materia de transporte, seguridad, limpia, parques y espacios recreativos entre otros, que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos. Una gestión financiera adecuada asegura que estos servicios sean accesibles, eficientes y eficaces.

El presente documento permite describir los aspectos fundamentales que han contribuido a unas finanzas públicas sanas, a la disciplina fiscal y financiera, la eficiencia en el gasto público, la generación de ingresos y la gestión de la deuda.

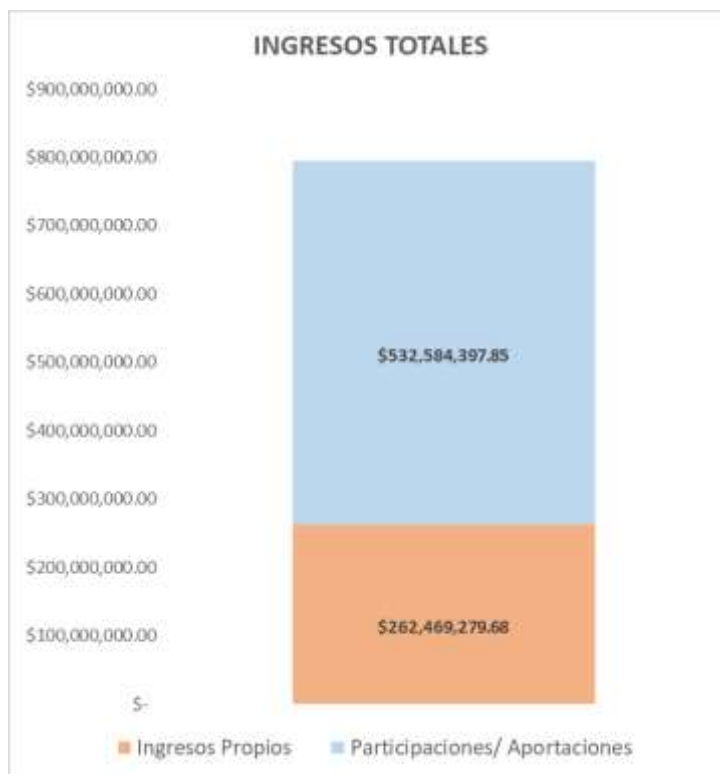
Los ingresos y la recaudación municipal

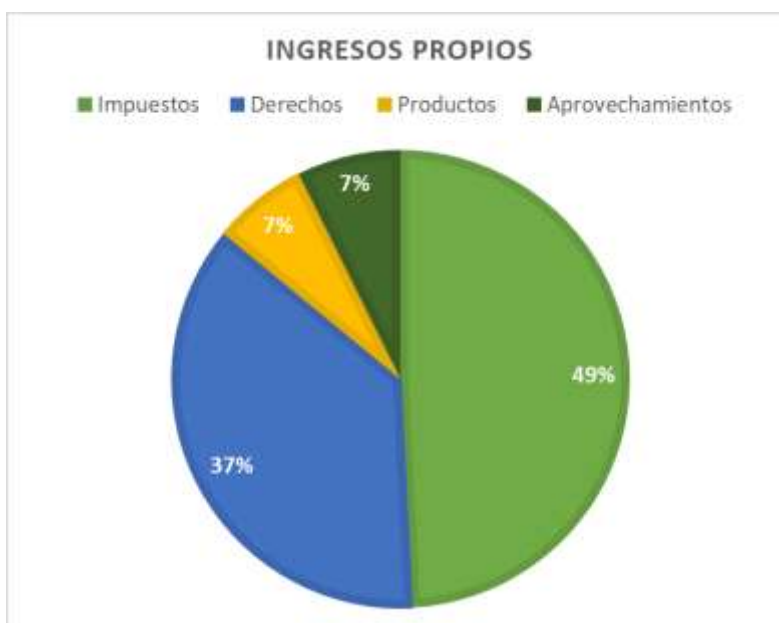
Por el periodo que comprende, se tiene registro de un ingreso total por la cantidad de \$795,053,677.53, (Setecientos noventa y cinco millones cincuenta y tres mil seiscientos setenta y siete pesos 53/100 M.N.); del monto antes señalado, los ingresos propios representan el 33% del total y se encuentra integrado con rubros como: Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos cuyo importe total recaudado, en el periodo de referencia asciende a \$262,469,279.68, (Doscientos sesenta y dos millones cuatrocientos sesenta y nueve mil doscientos setenta y nueve pesos 68/100 M.N.). El detalle se muestra a continuación:

Concepto	Recaudación	Representación de Ingresos Totales	Representación de Ingresos Propios
Impuestos	\$129,109,466.85	16%	49%
Derechos	\$96,504,378.16	12%	37%
Productos	\$17,635,364.91	2%	7%
Aprovechamientos	\$19,220,069.76	2%	7%

Ingresos Propios	\$262,469,279.68	33%	100%
Participaciones/ Aportaciones	\$532,584,397.85	67%	
Ingresos Totales	\$795,053,677.53	100%	

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2023).





Atendiendo al tipo de ingreso que percibe el Municipio, se describe la proporción que representa el ingreso en relación a los ingresos propios recaudados.

Beneficios fiscales para la ciudadanía

En apoyo a la ciudadanía, la Administración municipal realizó las siguientes medidas de apoyo:

1. Del 1 de enero al 28 de febrero del ejercicio fiscal 2023, se realizó un 50% de descuento en la tarifa mensual por pago anual anticipado correspondientes a los mercados municipales, ocupación de la vía pública y locales comerciales, beneficiando a 763 contribuyentes.
2. Durante los meses de noviembre y diciembre de 2022, se implementó una campaña de descuento en recargos, obteniendo un ingreso de \$4,479,014.11 (Cuatro millones cuatrocientos setenta y nueve mil catorce pesos 11/100 M.N.), lo que representó la regularización de 1,464 cuentas prediales, condonando un total de recargos por un importe de \$2,077,746.56 (Dos millones setenta y siete mil setecientos cuarenta y seis pesos 56/100 M.N.).

Los impuestos

El total de Ingresos generados por concepto de impuestos acumula la cantidad de \$129,109,466.85, lo que representa el 49% del total de ingresos propios percibidos. Del monto anterior, \$126,408,384.34 son impuestos relacionados con la propiedad y \$2,701,082.51 corresponden a otros impuestos. El detalle se muestra a continuación:

Tabla 110. Impuestos Patrimoniales.

Concepto	Importe
Impuesto Predial	108,446,924.07
Impuesto adquisición de bienes inmuebles	10,429,930.28
Recargos Impuesto Predial	4,677,611.30
Impuesto división lotificación inmuebles	1,465,389.11
Gastos ejecución Impuesto Predial	1,084,567.77
Multa Impuestos sobre adquisición bienes	303,961.81
Total	\$126,408,384.34

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2023).

Tabla 111. Otros Impuestos.

Concepto	Importe
Espectáculos Públicos Permanentes	2,239,083.78
Espectáculos Públicos Esporádicos	359,534.41
Billares	37,990.00
Recargos Diversiones y Espectáculos	24,971.40
Circo	21,560.00
Impuesto de fraccionamientos	12,934.26
Futbolito, máquinas de juego de video	5,008.66
Total	\$2,701,082.51

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2023).

Es importante destacar que la principal fuente de ingresos en este rubro, la constituye el impuesto predial con una recaudación, que acumula la cantidad de \$114,209,103.14; integrado por los rubros de cuentas tipo urbano y rústico, así como sus accesorios.

Por cuarto año consecutivo, durante el mes de enero de 2023, se aplicó el programa de descuento de Impuesto Predial por pago anual anticipado con un descuento del 20%, a fin de apoyar a la ciudadanía en el cobro de dicha contribución, obteniendo un resultado favorable, pues ante dicho incentivo fiscal, la recaudación aumento en un 16% en comparación con lo recaudado en el periodo anterior, el detalle se muestra:

Recaudación	Enero 2023	Enero 2022	Aumento	Aumento %
Impuesto Predial	81,278,695	69,845,990	11,432,705	16%

Derivado de lo anterior, el Municipio recibió el pago de 49,240 cuentas prediales, que representan el 65% con respecto al total de 75,324 cuentas catastrales.

Los derechos

Los derechos que recibe el Municipio, son las contraprestaciones en dinero establecidas en ley por la prestación de un servicio a cargo de un particular; o bien derivado del derecho por el uso

o goce de una contraprestación, en este rubro se contemplan ingresos por servicios prestados en el Rastro Municipal, Servicios de Seguridad Pública, Panteones y licencias de la Dirección de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, entre otros servicios; así como los ingresos que genera el Museo de las Momias. El recurso acumulado como ingreso total por concepto de Derechos es de \$96,504,378.16 lo que representa el 37% del total de ingresos propios del Municipio, desglosado como se muestra a continuación:

Tabla 112. Derechos.

Concepto	Importe
Museo Momias	30,876,857.00
DAP	17,798,149.34
Vigilancia Periodo Mensual	4,677,382.63
Permanencia y mantenimiento red aérea	4,080,604.83
Estacionamiento Ex-Estación Ferrocarril	2,009,747.00
Infraestructura Telefónica	1,926,638.70
Rastro Municipal	1,959,537.07
Pago anual comerciantes semifijos	1,711,794.73
Mesas en Vía Publica	1,970,175.43
Estacionamiento Jardín Embajadoras	1,559,008.22
Constancia Alineamiento y Numero Oficial Hab.	1,350,972.74
Comerciantes Semifijos	1,181,260.47
Recolección Traslado De Residuos	1,316,558.99
Estacionamiento Museo Momias	1,136,451.00
Otros Derechos	22,949,240.01
Total	\$96,504,378.16

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2023).

Los productos

Durante el periodo que se informa, se generó un total de \$17,534,098.61, lo que representa un 7% de los ingresos propios recaudados, siendo el concepto de ingresos más representativo el de Intereses y Rendimientos generados de Inversiones con un 87% del total de este rubro.

Los aprovechamientos

El rubro de aprovechamientos, se integra de ingresos derivados de multas por infringir los reglamentos vigentes del Municipio de Guanajuato, siendo el más representativo las infracciones del Reglamento de Movilidad. De igual manera se encuentra considerada la normatividad aplicable por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, entre otros reglamentos.

Como resultado de la recaudación sobre dichos conceptos, durante el periodo que se informa, se obtuvo la cantidad de \$19,220,069.76 monto que representa un 7% de los ingresos propios recaudados. Considerando como principal concepto de recaudación las Multas de Tránsito, las cuales ascienden a \$16,668,017.23, lo que representa el 87% del total obtenido.

Las certificaciones crediticias

La seguridad de las finanzas públicas del Municipio es acreditada por altas calificaciones crediticias emitidas por las principales agencias internacionales y nacionales: Fitch Ratings, y HR Ratings, respectivamente.

En noviembre de 2022 Fitch Ratings asignó la calificación inicial de 'AA(mex)' al Municipio de Guanajuato, Guanajuato con Perspectiva Estable.



FitchRatings

Guanajuato, Municipio

FILTERS ▾ - × Mexico × International Public Finance SORT BY ▾ DATES ▾ IDENTIFIERS ⌵

01
ENTITIES
104 Results

ENTITY	ENTITY
Guanajuato, Municipio de	Guanajuato, Estado de
AA(mex) <input checked="" type="radio"/> Affirmed National Long Term Rating	30 Nov 2022 a Affirmed Standalone Credit Profile

Fuente: <https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/fitch-affirms-rating-of-municipality-of-guanajuato-in-aa-mex-outlook-stable-30-11-2022>

El 23 de marzo de 2023, HR Ratings determinó al alza la calificación de HR AA a HR AA+ y mantuvo la Perspectiva Estable al Municipio de Guanajuato. La revisión al alza de la calificación obedece al resultado financiero observado y esperado de dicho Municipio, así como a su nulo endeudamiento.

Estas calificaciones consistentes entre las agencias calificadoras de riesgo, consideran que el Municipio de Guanajuato cuenta con finanzas sanas, proporcionando confianza a las instituciones bancarias y financieras para el otorgamiento de mejores condiciones crediticias y un ambiente de seguridad que percibe la ciudadanía y las empresas locales, nacionales y extranjeras.



Fuente: https://www.hrratings.com/rating_detail.xhtml?rel=9506

Calificación crediticia con perspectiva estable

Sistema catastral

El programa recaudatorio de ingresos implementado en el ejercicio fiscal 2021 permitió una mejora recaudación del impuesto predial para el inicio del 2022; ya que, al cierre del 2021, se obtuvo un incremento de \$13.1 mdp, representando el 19% en comparación de su año inmediato anterior; así como un superávit de \$8.9 mdp, representando el 12% respecto al pronóstico anual del 2021. Por lo que, en consecuencia, tales recursos pueden ser utilizados a mayor número de obras y de acciones de beneficio ciudadano.

Esto se logró gracias a una Ley de Ingresos y Disposiciones Administrativas aprobadas en el Pleno por un Ayuntamiento declarado abierto, transparente y democrático que es inédito. El Municipio tiene 76,618 contribuyentes: 74,513 de cuentas catastrales, de las cuales son 63,064 urbanas y 11,449 rústicas; además de 2,105 por concepto de otros ingresos.

Con la intención de obtener un padrón inmobiliario catastral actualizado y cumplir con todas las operaciones que la ciudadanía demanda, es necesaria la acción y cumplimiento constante de operación parte de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial y sus tres coordinaciones: Coordinación de Traslado de Dominio, Coordinación de Valuación y Coordinación Administrativa.

Traslado de Dominio

En el periodo informado se dio trámite a 4,577 movimientos de traslado de dominio. Estos servicios brindan al ciudadano certeza legal respecto a la propiedad de los bienes inmuebles.

Certificaciones de Claves Catastrales

Más de 4.4 certificaciones catastrales

Se dio trámite a 2,477 Certificaciones de Claves Catastrales. Estos documentos son complementarios a los permisos de usos de suelo, autorización de permiso de construcción, aviso de terminación de obra, permiso de traza o lotificación, y permiso de división de inmuebles, y coadyuvan con la Administración y con la ciudadanía a regular el proceso de construcción de inmuebles habitacionales.

Avalúos fiscales

Se dio trámite a 5,212 avalúos fiscales, los cuales refieren la ubicación, medidas, colindancias, valores de superficie y de construcción de los inmuebles, brindando al ciudadano un servicio mediante el cual se valúa y dictamina el valor comercial de los bienes muebles o inmuebles que se pretendan otorgar en garantía principalmente para fines comerciales.

Inspección de las condiciones físicas y mantenimiento

Más de 400 inspecciones a los bienes patrimoniales del Gobierno municipal

El total de las inspecciones físicas fue de 681 inmuebles, de los cuales se aseguró la delimitación de las vialidades y las áreas de donación de 444 inmuebles propiedad municipal.

Las inspecciones físicas de estos inmuebles, han generado un beneficio a la ciudadanía ya que se tiene la certeza de las condiciones en las que se encuentran los inmuebles, cuidando así el patrimonio municipal.

“Sembrado” de inmuebles

El sembrado de inmuebles es un proceso en el cual se agrega o adjunta a la cartografía catastral digital de los inmuebles, así como correcciones al padrón inmobiliario catastral, manteniendo así la información actualizada de los inmuebles registrados en el padrón.

Durante el periodo informado se realizaron un total de 2,139 sembrados y actualizaciones.

Valor Fiscal

Respecto a las actualizaciones de valor fiscal, en relación al padrón urbano que corresponde a 21,000 cuentas prediales, se actualizó un 28% de la totalidad de las cuentas prediales que se encuentran alojadas en el padrón urbano. Esta actualización funge como base para para liquidación del impuesto predial, reditúa o tiene beneficio en una mayor recaudación de ingresos por este concepto, lo que permite a la Administración una mayor aplicación de recursos en favor de la ciudadanía o la mejora de servicios y capital laboral.

Tiempo de respuesta respecto a los principales 16 trámites en la Dirección de Catastro:

Se optimizaron los tiempos de atención al público en general en los principales trámites realizados en la Dirección, reduciéndose 1 día en el tiempo de atención en comparación con el ejercicio fiscal 2022. Actualmente estos son los tiempos de atención:

Nombre de Trámite	Tiempo promedio de atención
Traslado de dominio	3 días
Avalúos	4 días
Claves catastrales	1 día
Promedio total:	2.7

Red Geodésica

Como parte de las actividades de la Red Geodésica, el cual tiene como propósito, contar con una malla de puntos con coordenadas conocidas, de alta precisión y certidumbre distribuidos en el territorio municipal, se llevaron a cabo en los meses de marzo a abril 4 sesiones de trabajo con representantes de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial DGMAOT, el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato SIMAPAG, la Dirección General de Obra Pública DGOP, la Dirección de Catastro e Impuesto Predial y el Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto. Dicho proyecto permitirá contar con una base primaria municipal para la sistematización y homologación de información del Catastro y Cartografía municipal, como la guía para el desarrollo de actividades para la gestión, administración y ocupación territorial.

Políticas Públicas y Planeación

Innovación

De acuerdo con el Reglamento Orgánico de la Administración pública municipal de Guanajuato, la Unidad de Innovación y Políticas Públicas tiene, entre sus atribuciones, la atención y seguimiento a los asuntos oficiales del Ayuntamiento y del presidente municipal; impulsar la participación del Gobierno municipal en iniciativas de cooperación nacional e internacional;

presentar al presidente municipal proyectos estratégicos; supervisar el cumplimiento de los objetivos y metas; además de trabajar en la elaboración y seguimiento del Programa de Gobierno Municipal (junto al IMPLAN); y coordinar la realización del Informe de Gobierno, entre otras funciones.

La Unidad trabaja de manera transversal al interior del Gobierno municipal, facilitando información y documentos de trabajo a todas las dependencias, así como asesorando y apoyando en el impulso de las políticas públicas y acciones que se emprenden, para posteriormente darle seguimiento. También trabaja hacia el exterior, analizando el entorno y buscando oportunidades de cooperación, dando a conocer casos de éxito propios, así como estudiando la posibilidad de adoptar proyectos y políticas que estén dando buenos resultados en otras ciudades y países.

Además de las acciones de asesoramiento, análisis y apoyo que se llevan a cabo con los centros gestores, áreas y dependencias del Gobierno municipal, se mencionan a continuación algunas acciones que la Unidad trabaja o coordina.

1. **Programa de Fuerza Migrante:** por primera vez el Gobierno municipal de Guanajuato y el DIF-GTO convienen, a partir de junio del 2023, con un organismo internacional en materia de migración. Las tres instancias están colaborando y coordinando acciones conjuntas tendientes a establecer lazos de cooperación y de apoyo para promover el uso de la Plataforma Educativa Binacional para el desarrollo de actividades académicas, de docencia, investigación, difusión de la cultura, de extensión institucional; así como, el uso de la herramienta tecnológica denominada “TodosM[®]”, como aplicación de comunicación e interacción entre las instituciones gubernamentales y los mexicanos residentes en los Estados Unidos; también la puesta en marcha del programa de servicios jurídicos SEJUMERE. Las herramientas son:
 - a. **Plataforma Educativa Binacional:** Programa que gestiona y ofrece servicios de actualización, regularización y certificación de estudios inconclusos de nivel básico, medio y medio superior; gestiona el reconocimiento y la certificación de competencias laborales de la comunidad binacional migrante para su integración más ventajosa al mercado de trabajo de los Estados Unidos de América; también ofrece programas bilingües de técnico superior universitario, licenciatura, posgrado y educación continua a la comunidad binacional de estudiantes-migrantes; además, realiza investigación aplicada a la problemática de la comunidad binacional migrante; y ofrece servicios de asesoría y consultoría para apoyar las políticas públicas y proyectos de desarrollo comunitario para la comunidad binacional migrante.
 - b. **Herramienta TodosM[®]:** Es una aplicación tecnológica gratuita que tiene como finalidad brindar servicios especializados y de asesoría a los mexicanos que residen en el exterior y a sus familias radicadas en México, tales como: atención en servicios comunitarios, organización de caravanas durante los periodos vacacionales de verano y diciembre, productos y servicios médicos, eventos

especiales, orientaciones y servicios legales, asesorías y servicios en diversas materias, entre otros servicios que se vayan incorporando a la aplicación, para la atención de las necesidades del usuario por medio digital. Los servicios antes mencionados pueden ser gratuitos u onerosos por parte del proveedor del servicio o producto, dependiendo también del tipo de necesidad que tenga el usuario.

- c. **SEJUMERE:** Programa que tiene por objeto brindar orientación legal y los servicios jurídicos así como la representación legal para los migrantes, con costos preferenciales y con enfoque social.
2. **CAPITALNET¹¹:** Asociar y mejorar mediante componentes modulados e integrados sistémicamente a una plataforma digital en red denominada “Sistema Integral CAPITALNET”, permitiendo con ella una mejor imagen gubernamental para la percepción de los ciudadanos; asimismo, permite la innovación tecnológica hacia la accesibilidad de los trámites y servicios administrativos identificados, unificándose así la información con que cuenta el Gobierno en un compendio integral de un sistema de gestión. El 1 de enero de 2023 se puso en operación la plataforma y sus componentes de dos esfuerzos consecutivos.
 3. **Archivo Municipal:** CAPITALNET fue alimentada para que el Archivo Municipal tuviera su propio apartado de consulta específica.

La plataforma Capitalnet recibió el Premio Internacional OX¹² por su amigabilidad y accesibilidad

Los componentes de la plataforma son:

2022:

1. Un servidor de alto rendimiento.
2. Una nueva página web para el municipio.
3. Cobro en línea del impuesto predial y del impuesto por traslado de dominio.
 - a. Proceso de cobro por internet mediante distintos medios electrónicos de pago y a través de la generación de una línea de captura para el pago en diversas instituciones bancarias.
 - b. Certificación del recibo de cobro del pago electrónico mediante firma electrónica.
 - c. Facturación de servicios.

¹¹ Vid: <https://www.guanajuatocapital.gob.mx/noticias/premian-al-nuevo-sitio-web-del-gobierno-municipal-de-guanajuato-por-diseno-amigable-y-optima-navegabilidad/> (Consultado el 20 de junio de 2023)

¹² Vid: <https://www.editorialox.com/> (Consultado el 20 de junio de 2023)

4. Conexión de CAPITALNET a SIMPRECAD.
5. Conexión de VITAT a CAPITALNET mediante API o SDK.

2023:

OpenPay¹³ de Bancomer reconoce a Capitalnet como un desarrollo confiable como pocos en el país

1. Renovación de Servidor de Alto Rendimiento Virtual por un año.
 - a. Módulo de facturación ligada a recibo y en general.
 - b. Facturación individual ligada a su recibo de pago.
 - c. Complemento de pago.
 - d. Facturación global.
 2. Módulo de facturación para cualquier trámite del Municipio.
 3. Módulo de reportería.
 - a. Reportería de recibos de pago de predial, traslado de dominio y de las nuevas implementaciones en CAPITALNET.
 4. Micrositio y módulo de Obra Pública.
 - a. Micrositio de la Dirección de Obra Pública, ligado a CAPITALNET, el cual tendrá su subdominio: obrapublica.guanajuatocapital.gob.mx.
 - b. Módulo de seguimiento de obra en tiempo real.
 - c. Mostrar resultados del seguimiento de obra de manera transparente en la página web del Municipio.
 5. Módulo de constancias de la Dirección de Gobierno en CAPITALNET.
 - a. Trámite en línea de la Constancia de Origen.
 - b. Trámite en línea de la Constancia de Residencia.
 6. Módulo de 12 trámites y servicios de la DGMAOT en CAPITALNET.
 7. Módulo de 6 trámites y servicios de SIMAPAG en CAPITALNET.
- 4. Sesiones de trabajo de Mejora Regulatoria:** En seguimiento al programa de Mejora Regulatoria y sus políticas nacional y estatal, se instaló el Consejo Municipal en febrero de 2023, y en abril se tuvo la primera sesión ordinaria del CMR. En este mismo sentido, Guanajuato forma parte de la región centro occidente del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria (CEMR), Alejandro Navarro es presidente de la región citada, y con con ello tiene representación ante el CEMR.

¹³ Vid: <https://www.openpay.mx/> Openpay es una plataforma para el procesamiento de pagos de forma accesible, segura e innovadora. Pequeñas, medianas y grandes empresas usan la plataforma, tecnología y seguridad de Openpay para, por medio de una sola integración, aceptar pagos con tarjeta, efectivo, transferencias bancarias, etc. en sus sitios web o app y constantemente se desarrollan nuevos métodos de pago para brindar mayores beneficios a los comercios y clientes.



- a. Se participó en el primer Encuentro Nacional de Autoridades de Mejora Regulatoria, celebrado en agosto en la Ciudad de México.
 - b. Se participó en el primer Taller de Inteligencia Colectiva de Autoridades de Mejora Regulatoria, ocurrido en el Puerto Interior en agosto de 2023, con los consultores Eduardo Sojo y Alain de Remes de la Ciudad de México, para diseñar la visión 2043 y estrategias en política de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato como parte de los compromisos del CEMR y así, identificar los desafíos que enfrenta la política de Mejora Regulatoria.
5. **Constancia de origen y de residencia:** Otro de los logros bajo certidumbre de tiempo y forma legal, en proceso de conclusión, es que el ciudadano pueda obtener mediante CAPITALNET, su constancia de residencia y de origen, solamente haciendo algunos clicks, incluido el pago en línea.
6. **Mentefactura:** Como enlace con IDEA GTO de Gobierno del estado, la Unidad, a través de la Dirección de Proyectos Estratégicos, trabaja de manera conjunta con este organismo estatal, para implementar en Guanajuato capital las acciones y políticas asociadas al Valle de la Mentefactura. Se tuvo la participación estatal de Mentefactura en mayo de 2023, con la participación de los 46 municipios de la entidad y con más de 10 mil estudiantes, ciudadanía y población en general, disfrutando de los eventos ocurridos en un día de ciencia, tecnología y ecosistemas digitales.
7. **Ciudades Capitales:** la Unidad, a través de la Dirección de Proyectos Estratégicos, se encarga de coordinar la participación del Gobierno municipal de Guanajuato en la Asociación de Ciudades Capitales de México (ACCM), presentando proyectos y casos de éxito en las asambleas y eventos de la asociación; de esta manera se tuvo la VII reunión ordinaria en esta ciudad, los días 25 y 26 de mayo con los temas de desarrollo económico, turístico, y seguridad.



25 y 26 de mayo de 2023
Guanajuato, Guanajuato

VII SESIÓN
DE LA ASOCIACIÓN DE CIUDADES
CAPITALES DE MÉXICO (ACCH)

**PROGRAMA
DE ACTIVIDADES**

AGENDA PARA FUNCIONARIOS DE COORDINACIONES TÉCNICAS***

MUSEO PALACIO DE LOS PODERES
AV. JUÁREZ 75, ZONA CENTRO, 36000

- 11:00 – 12:20 hrs Sesión de la Coordinación de Turismo y Representación de la Coordinación de Desarrollo Económico
- 12:20 – 12:30 hrs Café y networking
- 12:40 – 14:00 hrs Sesión de la Coordinación de Seguridad

AGENDA PARA PRESIDENTAS, PRESIDENTES MUNICIPALES***

SALÓN PRESIDENTES
PLAZA DE LA PAZ 12, ZONA CENTRO

- 13:00 – 14:00 hrs Reunión con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública Clara Luz Flores Carrales

CASA CONDE RUL DE VALENCIANA
AV. BENITO JUÁREZ 8, ZONA CENTRO, 36000

- 14:00 – 14:15 hrs Ajuste de tiempo
- 14:15 – 14:45 hrs Traslado a comida
- 14:45 – 16:00 hrs Comida
Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo
Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato
- 16:00 – 16:30 hrs Fotografía con el Gobernador del Estado de Guanajuato

MUSEO PALACIO DE LOS PODERES
AV. JUÁREZ 75, ZONA CENTRO, 36000

- 16:30 – 17:10 hrs Arturo Gómez Shuster / Especialista en Vinculación Institucional UNODC México-ONU Hábitat México
- 17:10 – 17:30 hrs El proyecto urbano de la SER con enfoque en Turismo y Seguridad Hugo Isaak Zapeda
Coordinador General Internacional Urbano de la Dirección General de Vinculación con organizaciones de S.C de la SRE
- 17:30 – 17:50 hrs Presentación de la Empresa Virtus

- 17:50 – 20:30 hrs Visita Ex Convento Dieguino / Colección Momias de Guanajuato / Muestra de Vida Eterna Callejoneada

- 20:30 – 21:00 hrs Traslado a hoteles

HOTEL NUEVE 25
C. PONCIANO ACUJAR 69, ZONA CENTRO, 36000

- 21:00 – 23:00 hrs Coctel

**jueves
25**

8. Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM): la Unidad promueve y da seguimiento a la participación del Gobierno municipal de Guanajuato con la Guía Consultiva de Desempeño Municipal de INAFED, un instrumento que contribuye al fortalecimiento de la gestión municipal en 8 módulos, 115 indicadores; evaluándose el desempeño e

identificando las áreas de oportunidad que pueden inducir mejoras y beneficios para la población, a través de las acciones y políticas públicas de la Administración municipal. El proceso de evaluación ocurrió el 30 de agosto en la Universidad de La Salle y Gobierno del estado que verificó el cumplimiento de las evidencias de los indicadores de los 8 módulos de la GDM-23/INAFED. Después de la auditoría se tiene un 85.2% de cumplimiento de validación contra el 64% de diagnóstico que hizo el INAFED el pasado mayo 2022. En la evaluación inmediata (2021) anterior se tuvo un cumplimiento del 80% de cumplimiento sobre 132 indicadores, el 85.2% sobre 115 indicadores (método cambiado por INAFED). La Administración pasada tuvo por los 3 años en los 8 módulos (132 indicadores) una calificación de 78%, es decir se tuvo un crecimiento documentado en políticas, proyectos y programas del 7.2% entre el 2021 al 2022.

9. **Informes de Gobierno:** la Unidad coordina, con la colaboración de todas las 18 dependencias del Gobierno municipal y las 4 paramunicipales, los Informes de Gobierno, así como el seguimiento a los informes trimestrales en materia de transparencia y Programa de Gobierno (2021-2024).
10. **Planet Youth:** la Unidad de manera colegiada con otras instancias municipales, ha contribuido con la implementación del Modelo Planet Youth, especialmente en el diseño estratégico de la aplicación, análisis y revisión de las políticas derivadas de las adicciones en adolescentes del municipio. Para este mismo propósito se tuvo la Insignia de Plata en Crianza Positiva como parte del modelo.
11. **Reglamentos:** la Unidad, de manera colegiada con otras instancias municipales, ha contribuido en la revisión del Reglamento de Mejora Regulatoria.
12. **Foro de Movilidad y Transporte:** Se participó en el diseño de una encuesta aplicada para el Primer Foro de Movilidad y Transporte, a fin de conocer las necesidades de la ciudadanía en materia de transporte y con ello establecer las estrategias generales en política pública; para ello, se integró un informe con conclusiones y recomendaciones para el sistema de transporte local. Foro que tuvo lugar en agosto con una participación destacada de 3,296 encuestados y participaciones sociales mediante herramienta en red.

**3,296 participaciones ciudadanas en red:
1er. Foro Ciudadano de Transporte y Movilidad**

Planeación

13. **Programas derivados:** la Unidad de manera colegiada con otras instancias municipales (Servicios Públicos, Medio Ambiente y Ecología), ha contribuido en la elaboración de



algunos de los programas: Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos (RSU).

14. **Seguimiento a la Capacitación a Municipios 2022-23:** Del mes de noviembre del 2022 a febrero de 2023, el IPLANEG llevó a cabo seis módulos de capacitación en materia del Sistema Municipal de Planeación, en los que se han revisado las distintas metodologías para el seguimiento de la Planeación Municipal, en dichos talleres el personal del IMPLAN acudió a cada módulo, con la finalidad estar actualizado en temas como planeación estratégica, ordenamiento territorial, sistemas de información y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
15. **Programa de Movilidad:** El 23 de noviembre de 2022 se notificó al IMPLAN la intención para elaborar el Programa Municipal de Movilidad, por lo que se solicitó un estudio y análisis de la situación actual de información disponible, así como de la estructura organizacional para llevar a cabo este proyecto. De esta manera, el 20 de enero de 2023 se remitió a la Secretaría del Ayuntamiento un documento titulado: Estudio, Diagnósticos y Consideraciones para la Elaboración del Programa Municipal de Movilidad para Guanajuato, Gto., elaborado en conjunto con la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte, Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, Dirección General de Obra Pública y la Unidad de Innovación y Políticas Públicas, en el cual se integran los escenarios posibles para su elaboración. En este sentido, de febrero a julio de 2023, se realizó de forma interna la base del Programa de Movilidad, según los estándares solicitados por la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Estado de Guanajuato (SICOM).
16. **Censo Nacional de Gobiernos Municipales del INEGI:** En el marco de las actividades entre el Instituto Nacional de estadística y Geografía (INEGI) y el Municipio, con el enlace asignado por parte del Instituto Municipal de Planeación, se llevaron a cabo las actividades colaborativas de manera interinstitucional para la elaboración del Censo Nacional de Gobiernos Municipales, “CNGMD” instrumento de planeación que tiene como propósito generar información estadística y geográfica sobre la gestión y desempeño de las instituciones que integran a la Administración pública municipal, en los alcances de quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas. En este sentido se llevó a cabo la “Sesión de Inducción del Llenado de los cuestionarios del Censo Nacional de Gobiernos Municipales (CNGMD 2023)”, con verificativo al 24 de abril del presente año, estableciendo los acuerdos en función del levantamiento, logrando una participaron un total de 23 instancias del levantamiento, y estableciendo las fechas de seguimiento de llenado de los cuestionarios con la asesoría y acompañamiento del enlace del INEGI, y el Instituto la cual se llevó a cabo a partir del 27 de abril al 4 de mayo, a la par se le dio seguimiento a las dudas puntuales de cada dependencia municipal contando con la

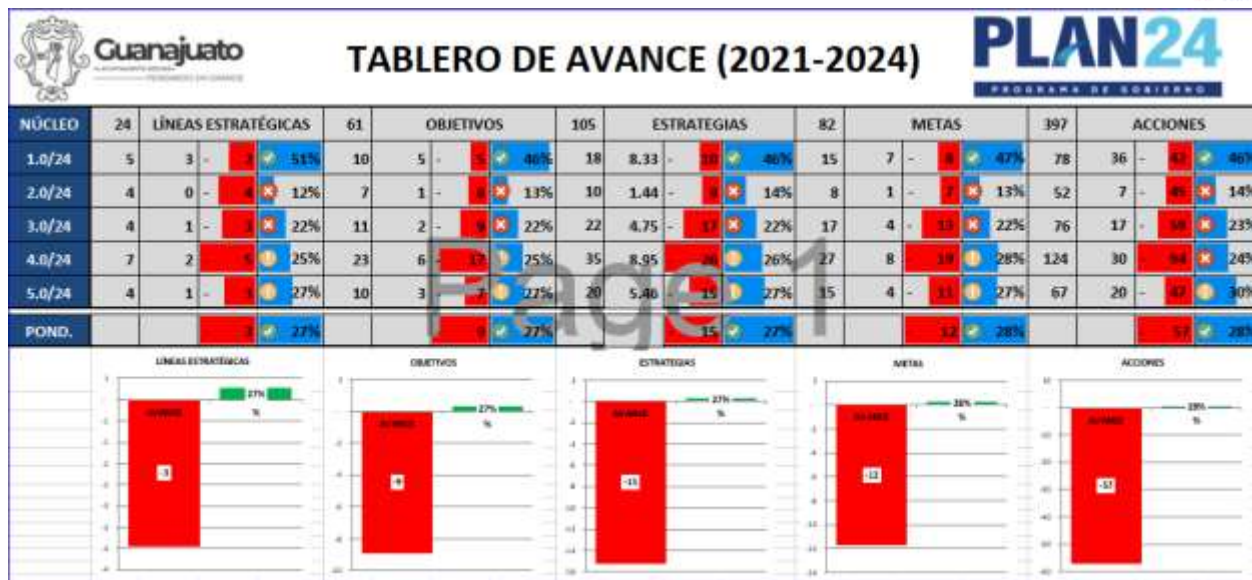
asesoría continua en el llenado de los cuestionarios, logrando el llenado con un total de 24 cuestionarios.

- 17. Internacionalización de Guanajuato:** la Unidad de Innovación y Políticas Públicas, de manera colegiada con otras instancias municipales, con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Secretaría Particular y la Función Edilicia, ha contribuido para establecer lazos de esta índole: se tuvo la participación en las Naciones Unidas con la presidenta municipal del DIF, y con ello enlace de Fuerza Migrante, así como la visita al estado de California, al Silicon Valley, junto con otros gobiernos municipales y la Cancillería; teniendo resultados favorables en materia de migración y de posibles atracciones de inversiones.

El PGM-24 y sus avances en el 2023

Para cumplir el objetivo 24.2 del Programa de Gobierno, difundir los instrumentos del Sistema Municipal de Planeación, el IMPLAN ha fortalecido su página web, a través de la cual se han socializado los procesos de elaboración de los instrumentos de planeación, pero además, de manera proactiva, se ha diseñado en la plataforma una gaceta que permita a la ciudadanía conocer el trabajo del órgano directivo del IMPLAN. Igualmente se actualizó el Catálogo Geográfico, que integra información descargable a escala municipal de los temas del medio físico natural, medio físico transformado, planeación, riesgos, límites político administrativos, entre otros.

En atención al artículo 10. La Unidad de Innovación y Políticas Públicas deberá verificar que exista congruencia entre los presupuestos basados en resultados de las dependencias y entidades de la Administración pública municipal, y los Instrumentos del Sistema Municipal de Planeación (Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Guanajuato). Además, de conformidad con los artículos 112, fracc. XV; 116, fracc. III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato; asimismo de los artículos 41, fracc. III y IV; 42; 48, 49, 51, 57, 58, fracc. III; 69, 71 del Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Guanajuato; del artículo 7, fracc. VIII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Guanajuato, es que se genera un sistema de medición del PGM-24. Se muestra el avance al PGM-24 al 30 de junio, segundo trimestre del 2022:



ANEXOS

Anexo legal

1. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. [disponible en red]
<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/documento/ley-organica-municipal-para-del-estado-de-guanajuato-reformada-e>
2. REGLAMENTOS MUNICIPALES DE GUANAJUATO. [disponible en red]
<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/tipos-documentos/reglamentos>
3. REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE GUANAJUATO. [disponible en red]



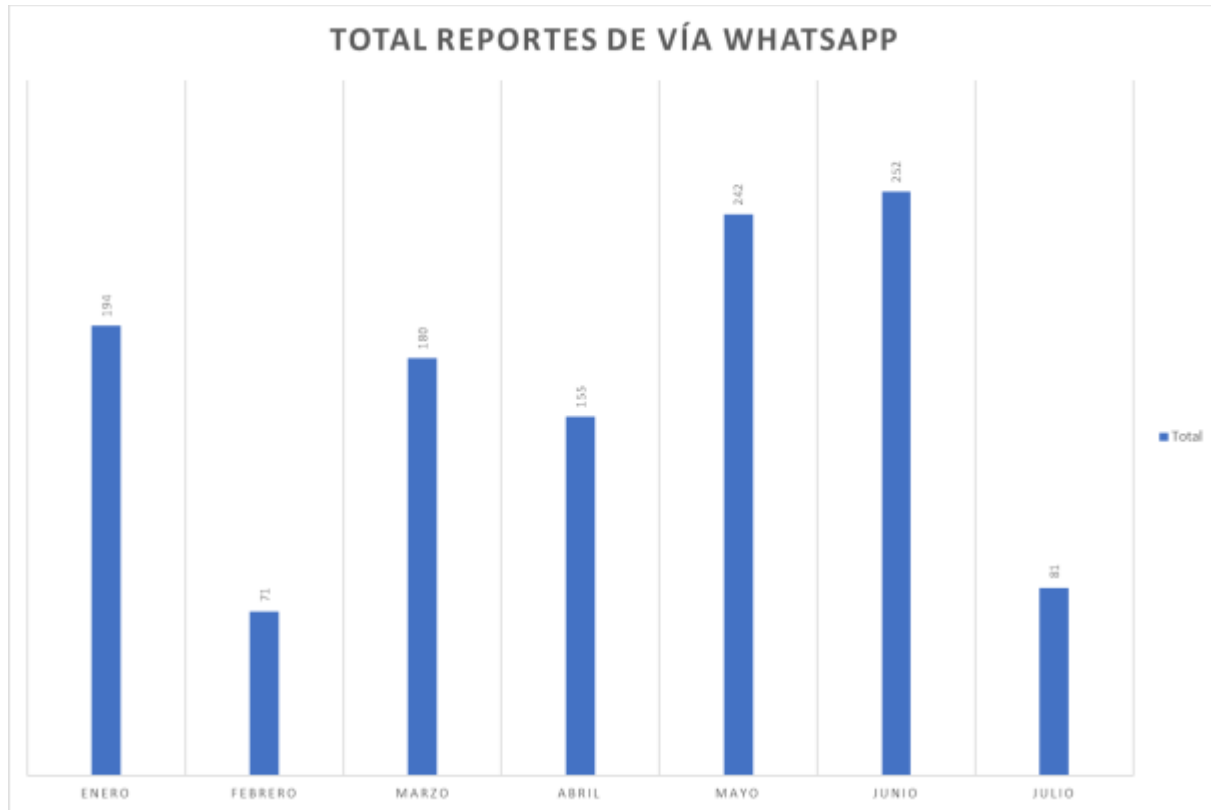
- <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/documento/reglamento-organico-de-la-administracion-publica-municipal-de-gu-1>
4. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE GUANAJUATO 2040. [disponible en red]
http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2019-02/PMD%20GTO40_%20Versi%C3%B3n%20Integral.pdf
 5. PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL (2018-2021). [disponible en red]
<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2019-02/PROGRAMA%20DE%20GOBIERNO%20MUNICIPAL%202018-2021.pdf>

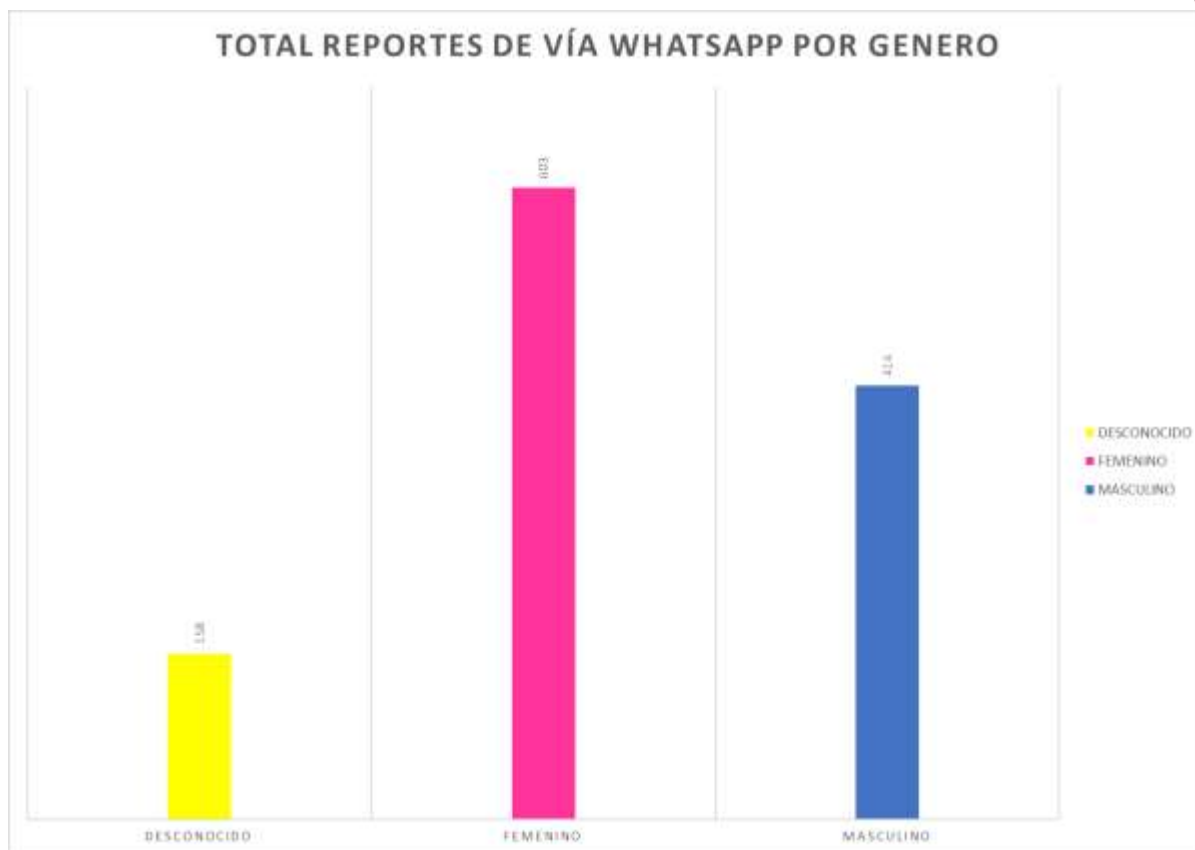


Anexo de atención ciudadana 2023



INFORMACIÓN GENERAL









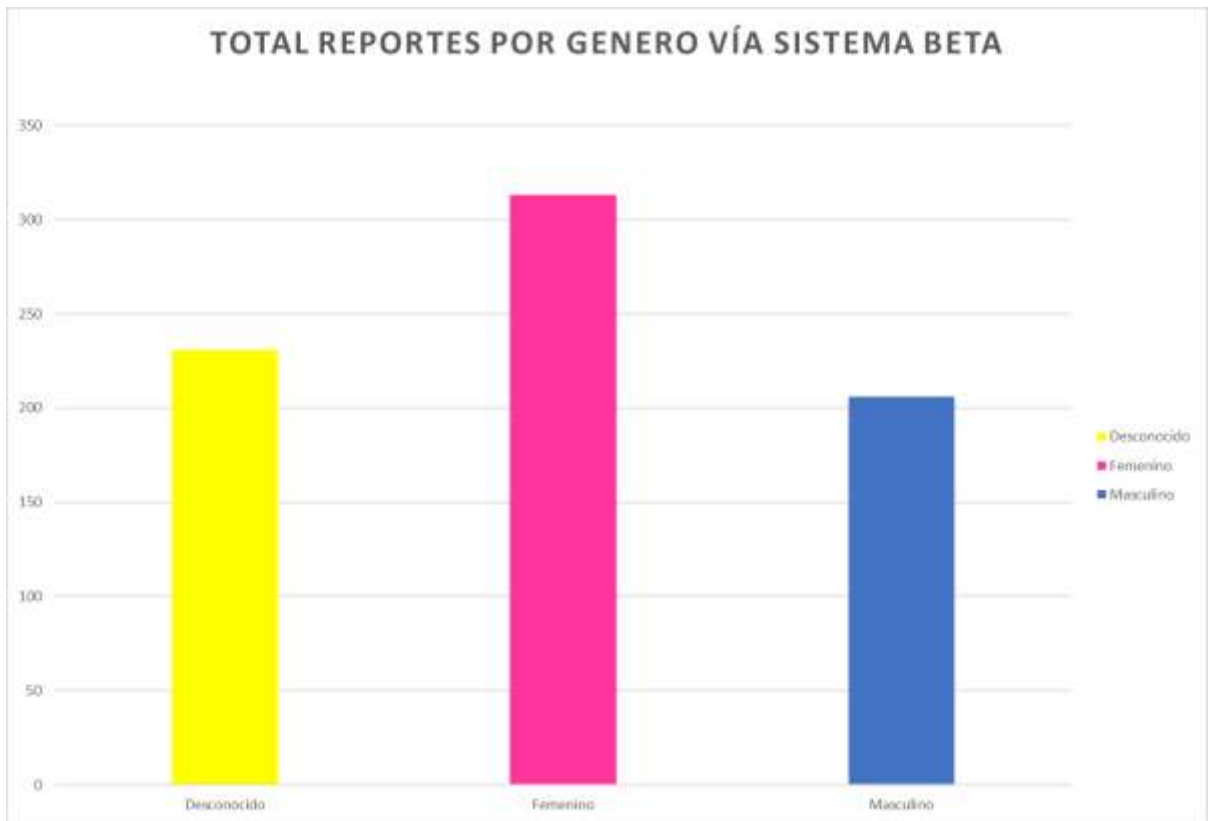


REPORTES VÍA SISTEMA BETA DE ATENCIÓN CIUDADANA



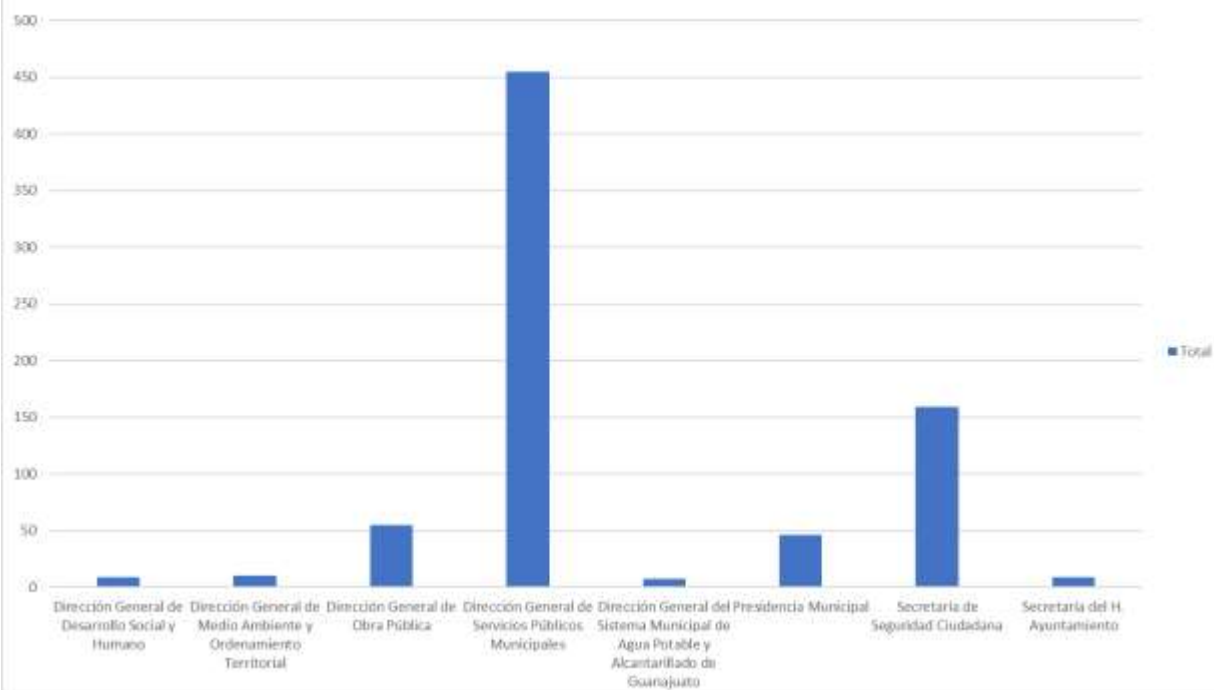
 <p>De Enero a julio del 2023, se han recibido 750 reportes ciudadanos vía Sistema Beta</p>	 <p>Servicios Públicos Municipales es la dependencia con más reportes con un 60% de ellos.</p>	 <p>329 peticiones de reparación de luminarias se realizaron a la Dirección de Alumbrado Público.</p>
 <p>El 5% de los reportes recibidos fueron hechos de manera anónima.</p>	 <p>Se canalizaron el 100% de los reportes recibidos en el Sistema de Atención Ciudadana.</p>	 <p>El centro histórico de la ciudad fue la zona donde se recibieron el mayor número de reportes con el 64%</p>

INFORMACIÓN GENERAL

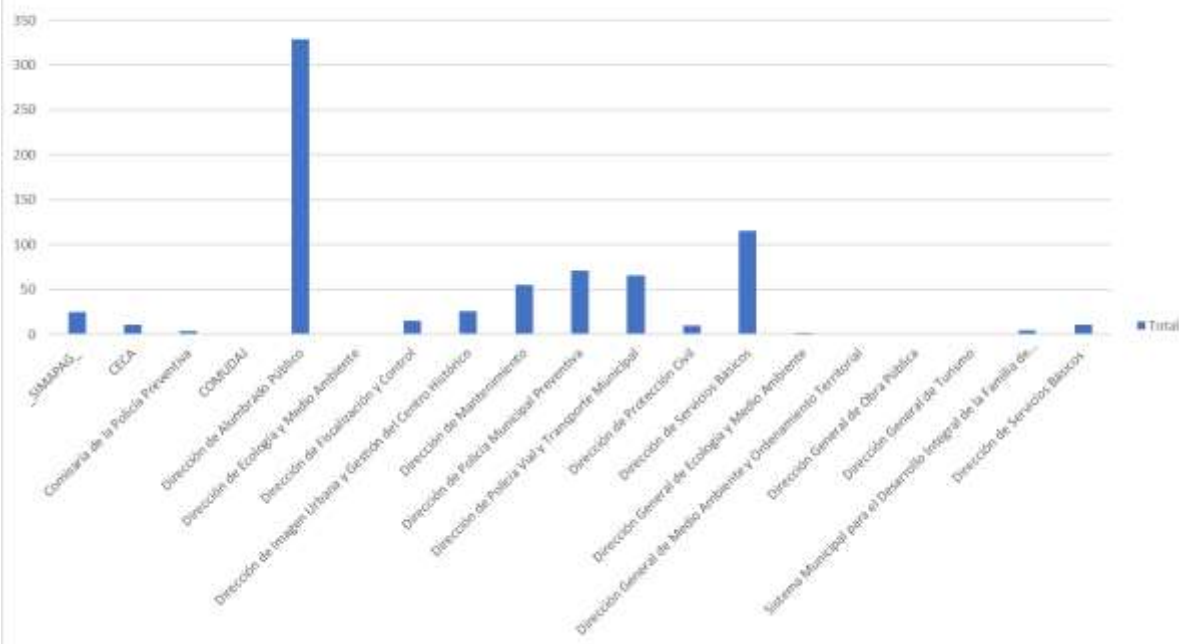


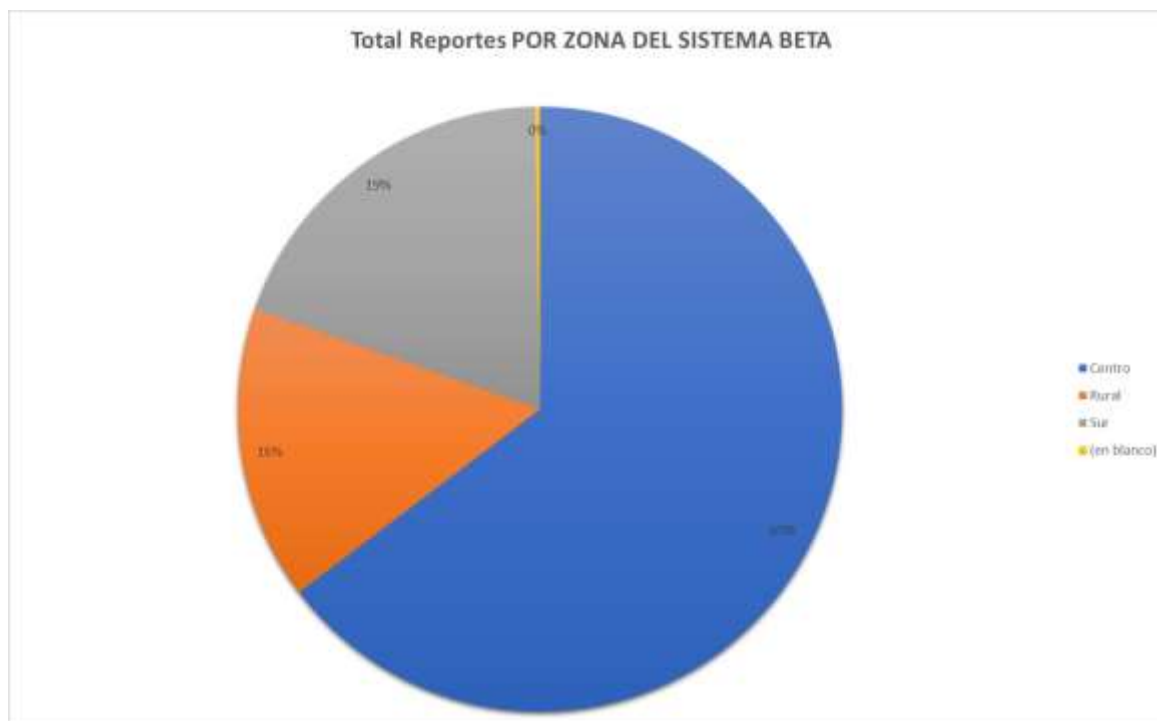


REPORTES VÍA SISTEMA BETA DE ATENCIÓN CIUDADANA POR DIRECCIÓN



TOTAL DE REPORTEES POR ÁREA DE ATENCIÓN DEL SISTEMA BETA DE ATENCIÓN CIUDADANA





REFERENCIAS

- Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH).** (2019). Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios En-cargados de Hacer Cumplir la Ley. [Disponible en red] <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/UseOfForceAndFirearms.aspx> (Consultado el 15 de agosto de 2019). Suiza.
- Amnistía Internacional.** (2016). Uso de la fuerza. Directrices para la aplicación de los principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. [Disponible en red] https://www.amnesty.nl/content/uploads/2015/09/uso_de_la_fuerza_vc.pdf?x54649 (Consultado el 15 de agosto de 2019). Países Bajos.
- Ayuntamiento de Guanajuato.** (2001). Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Guanajuato. Periódico Oficial del Gobierno del estado de Guanajuato.
- Ayuntamiento de Guanajuato. (2020).** [Disponible en red] <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2013-11/Bando%20de%20Policia%20y%20Buen%20Gobierno.pdf> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- Ayuntamiento de Guanajuato. (2020).** Artículo 79, fracc. VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (LOMEG); y los artículos 26 y 71 del ROAPM.
- Ayuntamiento de Guanajuato. (2019).** [Disponible en red] <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/documento/reglamento-organico-de-la-administracion-publica-municipal-de-gu-1> (Consultada el 22 de julio de 2020).

- Congreso del Estado de Guanajuato. (2020).** Artículo 23 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato (LCRPG).
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A.C. (2016).** La violencia en los Municipios de México 2015. Ciudad de México: Seguridad Pública y Justicia Penal.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]. (2018).** Medición de la Pobreza. Obtenido de Evolución de las Dimensiones de la pobreza 1990 a 2016 [Disponible en red] <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Evolucion-de-las-dimensiones-de-pobreza.aspx> (Consultado el 15 de enero de 2019).
- Congreso del Estado de Guanajuato (2012).** Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Periódico Oficial del Gobierno del estado de Guanajuato (132 Quinta Parte). [Disponible en red] http://seieg.iplaneg.net/evaluacion/doc/2_reglamento_ley_planeacion_para_estado_guanajuato.pdf (Consultado el 15 de enero de 2019).
- Consejo Nacional de Población. (2020).** [Disponible en red] <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-marginacion-por-entidad-federativa-y-municipio-2015> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- Consejo Nacional para la Evaluación de los Programas Sociales. (2020).** [Disponible en red] <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezalncio.aspx> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- Espinosa, V. (2019).** [Disponible en red] <https://www.proceso.com.mx/586523/acoso-callejero-en-guanajuato-se-castigara-con-detencion-de-hasta-36-horas> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- Instituto Nacional de las Mujeres del Gobierno de Costa Rica. (2019).** [Disponible en red] <https://www.inamu.go.cr/acoso-callejero> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- SHCP/SAT.** Unidad de Medida y Actualización (UMA).
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (2020).** [Disponible en red] <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programas-de-gobierno-y-plan-de-desarrollo> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- Programa de las Naciones Unidas (2015).** [Disponible en red] <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- INEGI. (2020).** Encuesta Nacional de la Percepción de la Seguridad (ENSU). [Disponible en red] https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2020_marzo_presentacion_ejecutiva.pdf (Consultada el 22 de julio de 2020).
- The Worker Institute. (2015).** ILR and Hollaback! Release largest analysis of street harassment to date. School of Cornell University. Nueva York. [Disponible en red] <https://www.ilr.cornell.edu/worker-institute/news/ilr-and-hollaback-release-largest-analysis-street-harassment-date> (Consultado el 15 de octubre de 2019).
- INEGI. (2015).** Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB). Referencia ver: <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/documentos/zonas-de-atencion-prioritaria-urbana-nivel-ageb> (Consultada el 22 de julio de 2020).

- INEGI. (2016).** Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH). Tabulados básicos. Recuperado de www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/endireh/2016/ (Consultado el 15 de octubre de 2019).
- INEGI. (2019).** Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. [Disponible en red] https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2019_diciembre_presentacion_ejecutiva.pdf (Consultado el 31 de diciembre de 2019).
- INEGI (2018).** Primera encuesta Nacional de estándares y Capacitación Profesional Policial. [Disponible en red] <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSegPub/ENEC-AP2017.pdf> (Consultado el 5 de agosto de 2019). México.
- Instituto Nacional de las Mujeres del Gobierno de Costa Rica. (2019).** [Disponible en red] <https://www.inamu.go.cr/acoso-callejero> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato [IPLANEG] (2018).** Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040: Construyendo el futuro. [Disponible en red] https://www.guanajuato.gob.mx/pdf/Gto2040_WEB.pdf (Consultado el 15 de enero de 2019).
- Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato [IPLANEG] (2015).** Información municipal para la planeación municipal. [Disponible en red] http://seieg.iplaneg.net/pmd/doc/todos/vi.informacion_talleres/anexo2_temas_politica_publica_obligatoria_Municipios.pdf (Consultado el 15 de enero de 2019).
- Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato [IPLANEG] (2015).** Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica. [Disponible en red] <http://seieg.iplaneg.net/seieg/index/clasificacion/79> (Consultado el 15 de enero de 2019).
- Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato [IMPLAN]. (2018).** Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040. Municipio de Guanajuato. [Disponible en red] http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/201902/PMD%20GTO40_%20Versio%CC%81n%20Si%CC%81ntesis.pdf (Consultado el 12 de septiembre de 2019).
- Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato [IMPLAN]. (2018).** Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Guanajuato. Municipio de Guanajuato.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2018).** Marco Geoestadístico Municipal. México.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2016).** Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas. [Disponible en red] https://unstats.un.org/sdgs/report/2016/the%20sustainable%20development%20goals%20report%202016_spanish.pdf (Consultado el 12 de enero de 2019).
- ONU Mujeres. (2019).** Análisis Comparado Internacional de la Legislación Contra el Acoso Sexual en Espacios Públicos. [Disponible en red] <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2019/06/analisis-comparado-legislacion>

- Ortegón, E.** (2018). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas [Disponible en red] https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf (Consultado el 8 de agosto de 2019). México.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNEP, 2019).** Reporte de Incidencia Delictiva del Fuero Común. [Disponible en red] <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published> (Consultado el 15 de junio de 2019).
- Secretaría de Gobernación [SEGOB].** (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. [Disponible en red] http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013 (Consultado el 12 de enero de 2019).
- Universidad de Guanajuato.** (2015). Población joven en el municipio de Guanajuato. [Disponible en red] <https://www.ugto.mx/ugenero/images/interes/juventud-guanajuatense.pdf> (Consultada el 24 de julio de 2020).